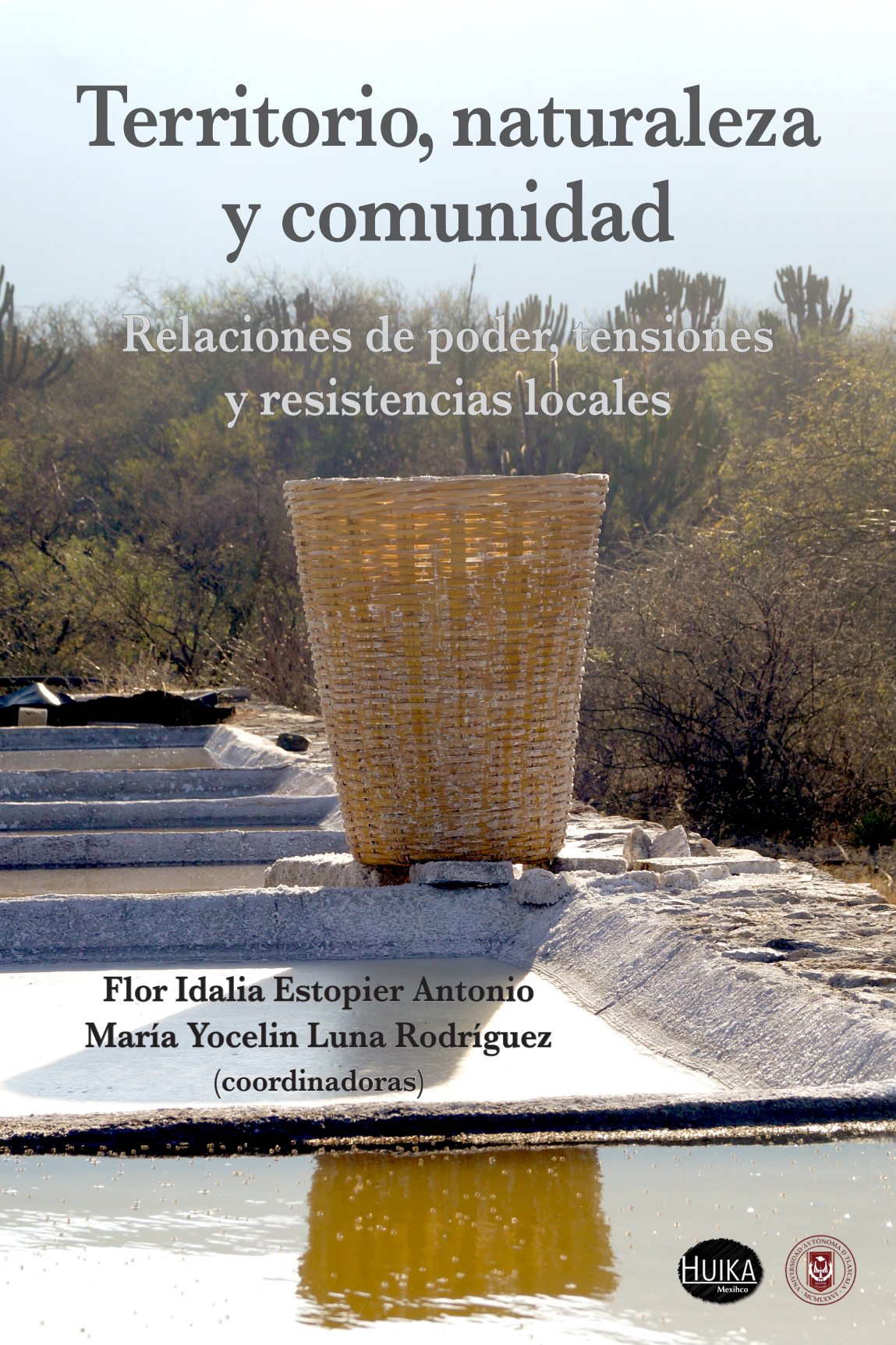
Territorio, naturaleza y comunidad

Relaciones de poder, tensiones y resistencias locales



Flor Idalia Estopier Antonio
María Yocelin Luna Rodríguez
(coordinadoras)

HUIKA Mexihco

Este libro aborda las contribuciones de diversos autores latinoamericanos, donde se plantean reflexiones teórico-metodológicas sobre el territorio, la naturaleza y la comunidad, en el contexto de las relaciones de poder, las tensiones y las resistencias locales. Los capítulos compilados, discuten problemáticas como el *fracking* en los territorios indígenas; las resistencias y luchas colectivas frente a los megaproyectos en el Istmo de Tehuantepec; también, se plantean modelos de gestión territorial desde la visión biocultural en las zonas andinas de Bolivia; así como, el estudio de la desecación de la laguna El Farallón, municipio de Actopan Veracruz. Por otra parte, se muestran resultados sobre la percepción campesina vinculados a los cambios ambientales de los citricultores de Gutiérrez Zamora, Veracruz, México. Las investigaciones relacionadas con el acoso laboral, el género y el empoderamiento femenino, la gobernanza y el análisis de las organizaciones comunitarias indígenas, abren brechas de estudio para comprender las realidades en el ámbito local. Estos escenarios tienen el propósito de generar debate académico y vertientes de investigación que contribuyan a la comprensión del mundo actual. El eje central de esta obra articula las condiciones simultáneas de conflictos, relaciones de poder, desigualdades y resistencias.

HUIKA Mexihco
CIISDER Centro de Investigaciones Interdisciplinarias sobre Desarrollo Regional
DICIONES IISDER

Universidad Autónoma de Tlaxcala

Dr. Serafín Ortíz Ortíz
Rectoría

Mtro. Alejandro Palma Suárez
Secretaría Académica

Dra. Margarita Martínez Gómez
Secretaría de Investigación Científica y Posgrado

Mtra. Diana Selene Ávila Casco
Secretaría de Extensión Universitaria y Difusión Cultural

Arq. Miguel Moisés García de Oca
Secretaría Administrativa

M.C. Roberto Carlos Cruz Becerril
Secretaría Técnica

Dra. Gloria Ramírez Elías
Secretaría de Autorrealización

Dra. Lilibeth Portillo Rumbo
Coordinadora de la División de Ciencias Sociales y Administrativas

Dr. José Alfonso Lima Gutiérrez
Coordinador General del Centro de Investigaciones Interdisciplionarias Sobre Desarrollo Regional

Huika Mexihco A. C.

Dra. Thalia Ponce Dimas
Presidenta del Consejo Directivo

Dr. Erik Geovany González Cruz
Secretario del Consejo Directivo

Territorio, naturaleza y comunidad

Relaciones de poder, tensiones y resistencias locales

Flor Idalia Estopier Antonio
María Yocelin Luna Rodríguez
(coordinadoras)

Huika Mexihco
DICIONES IISDER

Primera edición formato electrónico 2026

© Universidad Autónoma de Tlaxcala
Av. Universidad No. 1, Col. Loma Xicohténcatl
C.P. 90062, Tlaxcala, México
www. uatx.mx

ISBNe: 978-607-545-168-8

© Huika Mexihco, A. C.
Lourdes No. 49 Int. 306, Col. Zacahuitzco, C.P. 03550,
Delegación Benito Juárez, Ciudad de México, México.
www.huikamexihco.com.mx

ISBNe: 978-607-99659-7-6

Esta obra fue dictaminada por pares académicos. Esta edición y sus características son propiedad de la Universidad Autónoma de Tlaxcala y de Huika Mexihco A. C., por lo que queda prohibida la reproducción total o parcial en cualquier medio, sin la autorización previa por escrito de los editores.

Hecho en México
Made in Mexico

Territorio, naturaleza y comunidad
Relaciones de poder, tensiones y resistencias locales
Flor Idalia Estopier Antonio y María Yocelin Luna Rodríguez (coordinadores)

Guido Jinés Dávila (autor); Ricardo Lozano Valtierra Carrero (autor); Aline Zárate Santiago (autora); Weimar Giovanni Iño Daza (autor); Blanca Inés Nava Tablada (autora); Xóchitl de Alba León Estrada (autora); Oscar Pérez López (autor); Martha Elena Nava Tablada (autora); Eduardo Manuel Graillet Juárez (autor); Jesús Alfredo Morales Carrero (autor); Karen Viviana Sierra Neiza (autora); Anderson Yamid Álvarez Plazas (autor); Francisco Ruben Sandoval Vazquez (autor); Alejandra Navarrete Quezada (autora); Arturo Sanchez Sanchez (autor); Tirso Javier Hernández Gracia (autor); Cruz Garcia Lirios (autor); María del Carmen Muñoz Bocanegra (autora)
177 p.: il., diagrs.

Los capítulos de este libro fueron arbitrados mediante el sistema de dictaminación a doble ciego por un cuerpo de árbitros especialistas en la materia. Contando con el apoyo de un Comité Académico integrado por los siguientes profesores investigadores:

Dr. Juan González García
Miembro del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores, nivel 3
Profesor Investigador en la Universidad de Colima

Dra. María Magdalena Sam Bautista
Miembro del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores, nivel 2
Profesora Investigadora en el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias Sobre Desarrollo Regional (CIISDER), UATx

Dra. María de Jesús Ordoñez Díaz
Miembro del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores, nivel 1
Profesora Investigadora de la Universidad Nacional Autónoma de México

Dra. Josefina Hernández Téllez
Miembro del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores, nivel 1
Profesora Investigadora de la Universidad Autónoma de Hidalgo

Dr. Alfredo Delgado Rodríguez
Miembro del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores, nivel 1
Profesor Investigador en el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias Sobre Desarrollo Regional (CIISDER), UATx

Dra. Esmeralda Aguilar Pérez
Miembro del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores, nivel 1
Profesor Investigador en el Tecnológico Nacional de México campus San Martín Texmelucan

Dra. Soledad Soto Rivas
Miembro del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores, nivel 1
Posdoctorante SECIHTI en el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias Sobre Desarrollo Regional (CIISDER), UATx

Dra. María Félix Quezada Ramírez
Miembro del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores, nivel 1
Profesora Investigadora de la Universidad Autónoma de Hidalgo

Dr. Erik Geovany González Cruz
Miembro del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores, nivel 1
Posdoctorante SECIHTI en el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias Sobre Desarrollo Regional (CIISDER), UATx

Dr. Ricardo Nava Olivares
Miembro del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores, nivel 1
Profesor Investigador en el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias Sobre Desarrollo Regional (CIISDER), UATx

Dr. Pedro Antonio Ortiz Báez
Miembro del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores, nivel 1
Profesor Investigador en el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias Sobre Desarrollo Regional (CIISDER), UATx

Dr. Julio César Contreras Manrique
Miembro del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores, nivel 1
Profesor Investigador del Colegio de San Luis

Dr. Daniel Guillermo Rodríguez Barragán
Miembro del Sistema Estatal de Investigadores, nivel 1
Universidad Juárez del Estado de Durango

Dra. Miriam Zarahí Chávez Reyes
Miembro del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores, nivel Candidato. Posdoctorante SECIHTI en el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias Sobre Desarrollo Regional (CIISDER), UATx

Dra. Raquel Cecilia Muñoz Cruz
Miembro del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores, nivel Candidato. Profesora Investigadora de la Universidad Autónoma Metropolitana - Unidad Iztapalapa

Dra. Martha Beatriz Santa Ana Escobar
Miembro del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores, nivel Candidato. Profesora Investigadora de la Colima en la Universidad de Colima

Dra. Albania Padilla Martínez
Miembro del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores, nivel Candidato. Profesora Investigadora en la Universidad de Colima

Dr. Raymundo Márquez Amaro
Miembro del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores, nivel Candidato. Docente-investigador de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco
Docente-investigador de la Universidad Popular de la Chontalpa

Dra. Juliana Tabares Quiroz
Profesora Investigadora de la Universidad de Medellín

Dra. Yoneida Carolina Vera Rangel
Profesora Investigadora de la Universidad de los Andes Núcleo Universitario Dr. Rafael Ángel Gallegos Ortiz ULA

Dr. Jesús Eduardo Medina Gutiérrez
Profesor Investigador de la Universidad Autónoma Veracruzana, Región Xalapa

Dr. Carlos Bustamante López
Profesor Investigador en el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias Sobre Desarrollo Regional (CIISDER), UATx

Dr. José Carlos López Figueroa
Profesor Investigador Instituto Tecnológico de Sonora

Mtra. Raquel Guevara Aguilar
Profesora Investigadora en el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias Sobre Desarrollo Regional (CIISDER), UATx

Mtro. Juan Rafael Rodríguez Razgado
Centro de Investigaciones Interdisciplinarias Sobre Desarrollo Regional (CIISDER), UATx

Índice

Introducción..... 8
Flor Idalia Estopier Antonio
María Yocelin Luna Rodríguez

Capítulo 1. El Alto: espacio disputado y resistencia socioterritorial en la ciudad de las alturas..... 13
Guido Jinés Dávila

Capítulo 2. Naturaleza como sujeto y objeto: tensiones del *fracking* en territorio tutunakú..... 29
Ricardo Lozano Valtierra

Capítulo 3. Resistencia frente al trabajo y el derecho como formas legítimas para la desterritorialización en el Istmo de Tehuantepec..... 46
Aline Zárate Santiago

Capítulo 4. El modelo de gestión territorial del Programa Biocultura y Cambio Climático su contribución a la resiliencia en zonas andinas de Bolivia..... 61
Weimar Giovanni Iño Daza

Capítulo 5. La desecación de la laguna el Farallón, Veracruz: causas y consecuencias desde la perspectiva de los actores..... 79
Blanca Inés Nava Tablada
Xóchitl de Alba León Estrada

Capítulo 6. Percepción campesina sobre cambios ambientales en torno a la citricultura de Gutiérrez Zamora, Veracruz, México..... 90
Oscar Pérez López,
Martha Elena Nava Tablada
Eduardo Manuel Graillet Juárez

Capítulo 7. Acoso laboral y el poder. El perfil de la víctima, el victimario y acciones de acompañamiento..... 103
Jesús Alfredo Morales Carrero

Capítulo 8. Género y empoderamiento femenino en organizaciones de turismo cultural en Villa de Leyva, Colombia..... 123
Karen Viviana Sierra Neiza
Anderson Yamid Álvarez Plazas

Capítulo 9. Governance of ecotourist mobility around the SDGs..... 139
Francisco Ruben Sandoval Vázquez
Alejandra Navarrete Quezada
Arturo Sánchez Sanchez
Tirso Javier Hernández Gracia
Cruz García Lirios

Capítulo 10. El análisis de las organizaciones comunitarias indígenas desde una propuesta teórica de los movimientos sociales y su relevancia para los Estudios Organizacionales..... 158
María del Carmen Muñoz Bocanegra

Introducción

¿Cómo la naturaleza y la comunidad coexisten en el territorio entre relaciones de poder, tensiones y resistencias? Esta es una pregunta necesaria de responder frente a los contextos actuales de irrupción y extractivismo (de conocimiento y naturaleza), de las grandes corporaciones capitalistas en los territorios comunitarios. Desde esta perspectiva de explotación utilitarista de los recursos naturales, es pertinente reflexionar sobre una coexistencia entre la comunidad y la naturaleza para la conformación de un territorio, en donde la naturaleza es sujeto, y no es solo recurso. Pensar en la composición del ser humano más allá de sí mismo, es pensar en comunión con la naturaleza o la naturaleza misma del humano. La visión del hombre como centralidad del mundo, provoca la pérdida del sentido de origen, como menciona Deleuze y Guattari (1991) "lo que en nosotros es animal, vegetal, mineral o humano, ya no se distingue" (p. 176).

La propuesta de cohabitar el territorio entre la comunidad y la naturaleza se desdibuja en los tiempos del capitalismo global. La brecha que verticaliza el poder de unos (hombre), sobre otros (componentes de la naturaleza) se acentúa cada vez más. Las relaciones de poder que se producen en el territorio con la naturaleza y la comunidad, expresan condiciones de asimetría, inequidad, vulnerabilidad y desigualdad que están presentes en distintos ámbitos de la vida social. De ahí la importancia de fortalecer y recuperar los saberes tradicionales de las comunidades rurales, esta perspectiva, rompe de alguna forma con la centralidad del ser humano como eje que guía y domina el globo. Esta propuesta cuestiona de alguna forma el Antropoceno.

En este sentido, hablar de territorio permite comprender las formas de vida locales y comunitarias. El territorio desde la filosofía es conceptualizado por Deleuze y Guattari como "la emergencia de cualidades sensibles puras, sensibiliza que dejan de ser únicamente funcionales y se vuelven rasgos de expresión, haciendo posible una transformación de las funciones (1991, p. 176). Es la apropiación del territorio a partir de la vivencia y la experiencia a través de la cual se generan sensaciones que expresan el mundo percibido (Deleuze y Guattari, 1991). Es la totalidad de expresiones, tensiones, resistencias que se generan y se transforman en el territorio. De la misma manera, autores como Haesbaert (2011), enfoca el sentido de territorio de acuerdo a la dimensión territorial contextualizada, sea político, cultural, económico o social, vinculada a la interacción sociedad-naturaleza. Es decir:

> Hay que ver cómo cada cual, en todas las épocas de su vida, tanto en las cosas más nimias como las más importantes pruebas, se busca un territorio, soporta o emprende desterritorializaciones, y se reterritorializa casi sobre cualquier cosa, recuerdo, fetiche o sueño. (Deleuze y Guattari, 1991, p.69)

En términos de la cultura comunitaria, la relación prevaleciente entre la naturaleza-comunidad, es trascendente, el vínculo es parte de la herencia de la forma de vida comunitaria, el puente se da a través de la conciencia lo que permite el arraigo territorial (Estopier, 2026) y la defensa del territorio. Las resistencias y las tensiones en América Latina han formado parte de su historia, derivado del sometimiento de naciones extranjeras sobre territorios precoloniales. Latinoamérica, en este sentido, es atravesada por múltiples procesos de independencia, revoluciones, despojos, luchas por la tierra, reformas agrarias, visibilización de las desigualdades de género y por la identidad de los pueblos originarios, enclaves de un mundo capitalizado y globalizado.

El capitalismo como sistema económico dominante, provoca que el territorio genere espacios de indeterminación, de conflicto y lucha por el control de los recursos naturales. Las tensiones y resistencias que se configuran en el territorio no son propias de la sociedad y la naturaleza, sino, que también se gestan entre los seres humanos. La explotación excesiva de la naturaleza provoca que la capacidad de metabolizar toda la energía se incremente y en este sentido, aquello que excreta es mayor a la fuerza de su reproducción (Porto-Gonçalves, 2016). Lo cual, resulta en toda la contaminación ambiental que percibe la sociedad dejando un territorio devastado para aquellos que lo habitan. "Crece así la tensión entre lo que emerge como el tiempo de la modernización –que, como se ve, significa colonizar el mundo rural– y los tiempos de las comunidades étnicas y campesinas"(Porto-Gonçalves, 2016, p.6). Lo anterior, tiene implicaciones desterritorializantes en el cosmos de la vida comunitaria, además de una transición del territorio por las nuevas formas impositivas de vivir la vida, que obliga una desterritorialización a las ciudades. "Hay que subrayar que nadie coloniza a quien es igual a él, por lo que modernizar/ colonizar implica previamente inferiorizar al otro, al diferente" (Porto-Gonçalves, 2016, p. 6). Es el resultado de las relaciones de poder entre quienes tienen el poder capital para dominar e imponer formas de vida ajenas a las propias.

La intención de esta obra, *Territorio, naturaleza y comunidad*, es generar un debate que conlleve a la reflexión sobre las estructuras sociales, culturales, económicas y políticas que existen y que se generan en el territorio. Las cuales son expresiones sobre las formas de apropiación, de defensa, lucha, resistencias y tensiones que se dan en lo local. En este sentido, la idea de observar la relación naturaleza-comunidad desde la representación del territorio es fundamental para comprender como a partir de esta dualidad se puede definir un posicionamiento sobre la forma de percibir el territorio desde una perspectiva epistémica. Para esto, las propuestas de las investigaciones provienen de investigadores adscritos en diversas universidades tanto de Bolivia, México, Colombia y Venezuela. Los cuales se presentan de manera resumida en esta introducción:

El primer capítulo, *El Alto, Bolivia: espacio disputado y resistencia socioterritorial en la ciudad de las alturas* escrito por Guido Jinés Dávila, analiza las tensiones y disputas expresadas en El Alto, Bolivia por la incompatibilidad de la planeación institucional y las demandas de los habitantes. Desde la perspectiva lefebvriana se analiza el espacio percibido, concebido y vivido de un territorio caracterizado por el crecimiento urbano acelerado y desordenado, en el que se expresan de manera simultánea desigualdades, conflictos y resistencias. A pesar de las dificultades que tiene la población para acceder a condiciones dignas de vida y tener pleno goce del derecho a la ciudad, el territorio más que verse como un sustrato material, adquiere significación y apropiación en un mosaico de vivencias que confluyen en la búsqueda de mejores oportunidades a partir de la gestión territorial desde el ámbito comunitario.

El siguiente capítulo, titulado *Naturaleza como Sujeto y Objeto: tensiones del Fracking en territorio tutunakú* de Ricardo Lozano Valtierra, aborda las tensiones que el fracking genera en el ejido El Tablón ubicado en el municipio de Pantepec, Puebla. Desde un abordaje etnográfico el autor realiza una vinculación de dos perspectivas divergentes, el marxismo ecológico y los entramados cosmo-ecológicos. Mostrando que los impactos ambientales del fracking se vislumbran en la comunidad como una agresión directa a su concepción y relación con la naturaleza, develando que las cosmologías indígenas se basan en una ontología radicalmente distinta de la racionalidad que sustenta al extractivismo. Pues, mediante la cosmopolítica en el territorio tutunakú se expresan formas de concebir la realidad con las cuales establecer elementos de contacto con otras ontologías, como la del marxismo ecológico, al mismo tiempo que, las comunidades indígenas generan procesos de defensa del territorio y modos de habitar el mundo frente a tensiones y conflictos.

Posteriormente, en el tercer capítulo denominado *Resistencia frente al trabajo abstracto y el derecho como formas legítimas de desterritorialización en el Istmo de Tehuantepec* realizado por Aline Zárate Santiago, se analiza cómo la desprotección de la tierra generada con el inicio del neoliberalismo tiene como efecto la desterritorialización, proceso que las formas identitarias del trabajo abstracto y el derecho afianzan. Así, la mercantilización de la tierra, en tanto proceso de acumulación, se realiza por medio de la violencia directa y estructural. Lo cual, a su vez, da origen a la resistencia como forma de expresión de la defensa y lucha colectiva ante la implementación de megaproyectos que están acompañados de discursos progresistas cuya base es el trabajo, el desarrollo y progreso, ideas fincadas en relaciones de dominación.

El cuarto capítulo, *El modelo de gestión territorial del Programa Biocultura y Cambio Climático su contribución a la resiliencia en zonas andinas de Bolivia* escrito por Weimar Giovanni Iño Daza, presenta un análisis de la implementación del Programa Biocultura y Cambio Climático a partir de la integración de la gestión territorial biocultural con la resiliencia multidimensional, que contempló el ámbito político institucional, la gestión ecológica, sociocultural y económica productiva. Los principales resultados de esta investigación indican que el programa recuperó y potenció las identidades étnicas y culturales de la población, así como la cosmopraxis del territorio, evidenciando que en su implementación se priorizó el respeto a las formas de vida de la biodiversidad y las prácticas culturales de las naciones originarias y pueblos indígenas, con la finalidad de garantizar el derecho al desarrollo ambiental sustentable en armonía con los derechos de la Madre Tierra.

A continuación, el capítulo cinco nombrado, *La desecación de la launa el farallón, municipio de Actopan, Veracruz: causas y consecuencias desde la perspectiva de los actores* de Blanca Inés Nava Tablada y Xóchitl del Alba León Estrada, presenta los resultados de un trabajo realizado mediante el enfoque metodológico de la investigación acción participativa, el cual permitió conocer la problemáticas desde la voz de las personas afectadas y proponer alternativas de solución desde su experiencia e interés por un beneficio común. A partir de la colaboración de las personas perjudicadas por el desecamiento de la laguna, las autoras identificaron que el deterioro ambiental y las afectaciones económicas de la población, dadas las actividades productivas que se han desarrollado en torno al cuerpo de agua, son las principales causas del problema. Con la participación activa de los actores involucrados se definieron propuestas de acción orientadas, por un lado, a la conservación de los recursos naturales, y por otro, a la implementación de un proyecto ecoturístico que incentive la economía local.

En el sexto capítulo cuyo título es, *Percepción campesina sobre cambios ambientales en torno a la citricultura de Gutiérrez Zamora, Veracruz, México* de Oscar Pérez López, Martha Elena Nava Tablada y Eduardo Manuel Graillet Juárez, ofrece un estudio que brinda elementos para conocer la percepción de los citricultores en torno a los cambios ambientales y las condiciones de su actividad productiva. Como principal resultado se identifica que los sistemas de producción generan una percepción diferenciada en los campesinos, dadas las condiciones en donde se encuentran las huertas de cítricos. El análisis revela que los cambios ambientales en la citricultura involucran condiciones naturales, así como eventos sociales, económicos e institucionales. De manera que, la valoración de los campesinos en torno a los problemas relevantes sobre su actividad productiva se asocia directamente con la percepción de dicha actividad, lo cual constituye un elemento de diferenciación entre los citricultores.

El séptimo capítulo, *Acoso laboral y poder. El perfil de la víctima, el victimario y acciones de acompañamiento* de Jesús Alfredo Morales Carrero, es una investigación documental que articula el análisis del ejercicio del poder en el ámbito laboral con la dimensión emocional, psicológica y social de las personas que han sido víctimas de acoso en el ámbito laboral. Se ofrecen elementos para comprender cómo el victimario instrumentaliza el poder que ejerce desde una posición de autoridad y asimetría hacía las víctimas que en condición de vulnerabilidad son emplazados a la indefensión condicionada o aprendida. La relación entre el acoso laboral y el poder evidencia que las organizaciones carecen de mecanismos de interacción basados en la confianza y reciprocidad. Por lo tanto, indica el autor, es necesario que a nivel institucional se brinden las condiciones para un acompañamiento psicosocial y socioemocional individualizado.

El capítulo octavo con el título, *Género y empoderamiento femenino en organizaciones de turismo cultural en Villa de Leyva, Colombia* de Karen Viviana Sierra Neiza y Anderson Yamid Álvarez Plazas, analiza desde una postura feminista y a partir de una metodología centrada en el estudio de caso, el empoderamiento de mujeres en torno a su participación en organizaciones de turismo. Actividad que está directamente asociada a las características históricas, culturales y arquitectónicas del contexto territorial en el que habitan. Los resultados de esta investigación muestran que, a través de organizaciones dedicadas al turismo cultural, las mujeres tienen posibilidad de integrarse a procesos colaborativos y con ello empoderarse, no obstante, las limitantes y condicionantes para el establecimiento de vínculos e iniciativas radican en la sumisión a roles tradicionales de género, evidenciando las históricas desigualdades que viven las mujeres y que aún constituyen factores severos de inequidad.

El capítulo noveno, *Governance of ecotourist mobility around the SDGs* de Francisco Rubén Sandoval Vázquez, Alejandra Navarrete Quezada, Arturo Sánchez Sánchez, Tirso Javier Hernández Gracia y Cruz García Lirios, describe a través de un enfoque cuantitativo un modelo de gobernanza basado en los principios de los Objetivos de Desarrollo Sostenible aplicado al ecoturismo y a las políticas de ecomovilidad. Los autores indican la formulación de políticas de ecomovilidad en gran medida está influenciada por los marcos institucionales, las estructuras sociales y las políticas ambientales, por lo que se prevé la necesidad de un enfoque multidimensional para avanzar en la implementación de la movilidad sostenible.

El último capítulo con el título, *El análisis de las organizaciones comunitarias indígenas desde una propuesta teórica de los movimientos sociales y su relevancia para los Estudios Organizacionales* escrito por María del Carmen Muñoz Bocanegra, propone un marco analítico para el estudio de las organizaciones comunitarias indígenas (OCI). Desde una mirada crítica que cuestiona

el discurso liberal y capitalista, así como a la perspectiva gerencista de los Estudios Organizacionales, la autora evidencia que las OCI históricamente han sido vulneradas y violentadas de múltiples formas y por diversos actores. Debido a que la academia ha pretendido estudiarlas desde marcos ajenos, se plantea considerarlas como un tipo de organización que, mediante el sustento teórico de los movimientos sociales y la acción colectiva, se establezca un andamiaje conceptual que permita incluirlas en los estudios organizacionales, creando una veta de estudio para avanzar en la conformación de un marco epistemológico y metodológico para este nuevo objeto de estudio.

Las formas de vida comunitaria que se exponen en cada uno de los capítulos de este libro, plantean la diversidad de territorios que de alguna manera resisten desde distintas aristas a los embates de la dominación capitalista. Por ejemplo, algunos en los procesos de defensa de sus territorios, generan formas de organización que permiten blindar la identidad comunitaria, su lenguaje, la memoria y su vida a través de la reivindicación de prácticas tradiciones. "Una resistencia que no es simplemente una reacción al invasor, sino una forma de r-existencia porque incorporan nuevos horizontes de sentidos propios reinventados en las circunstancias. Resisten porque existen; por tanto, r-existen" (Porto-Goncalves, 2016, p.8). Otros generan aportes respecto a la contaminación ambiental, desecación del agua, el fracking, el turismo cultural, la gobernanza, el género y el acoso laboral, lo cual muestra la cohabitación no solo entre los seres humanos, sino entre estos y la naturaleza; tale procesos se tejen desde estas relaciones que se van forjando en el territorio. Sin embargo, sea entre humanos, o ellos con la naturaleza, las desigualdades, relaciones de poder y dominaciones de unos sobre los otros son evidentes, es por ello, que las alianzas, la organización y la visión armónica con la naturaleza es un reto que debe seguirse trabajando, a la semejanza de las comunidades rurales-campesinas.

Flor Idalia Estopier Antonio

María Yocelin Luna Rodríguez

Referencias

Deleuze, G. y Guattari, F. (1991). *¿Qué es la filosofía?* Editorial Anagrama.

Estopier, F. (2026). Sujeto campesino y el retorno al campo en la localidad de Pipiyola (Españita, Tlaxcala). *Territorios*, (54), 1-25. https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/territorios/a.14853

Haesbaert, R. (2011). *El mito de la desterritorialización: del fin de los territorios a la multiterritorialidad*. Siglo xxi editores.

Porto-Gonçalves, C. (2016). Lucha por la Tierra. Ruptura metabólica y reapropiación social de la naturaleza, *Polis*, 15(45) URL: http://journals.openedition.org/polis/12168

Capítulo 1

El Alto, Bolivia: espacio disputado y resistencia socioterritorial en la ciudad de las alturas

Guido Jinés Dávila

Profesor e investigador en la Universidad Católica Boliviana "San Pablo", Doctor en Administración Gerencial, Maestro en Estudios Organizacionales, Maestro en Preparación y Evaluación de Proyectos y Licenciado en Administración de Empresas. Su labor académica se centra en la línea de investigación sobre universidad, poder y resistencia, analizando las dinámicas institucionales y las transformaciones de la subjetividad en la educación superior.

Resumen

La ciudad de El Alto, Bolivia, se caracteriza por ser un escenario de intensos conflictos socioterritoriales derivados de un crecimiento urbano acelerado y desordenado. Este estudio tiene como objetivo analizar dichas disputas desde la perspectiva de la producción social del espacio, examinando cómo la resistencia urbana y la apropiación territorial configuran la identidad alteña. La metodología empleada es de carácter cualitativo y teórico-interpretativo, basada en una revisión crítica de fuentes secundarias académicas, estadísticas y periodísticas. El marco teórico se fundamenta en la tríada espacial de Henri Lefebvre: el espacio percibido (materialidad), concebido (planificación estatal) y vivido (experiencias cotidianas).

Los resultados revelan una profunda desconexión entre la planificación institucional y la realidad de los habitantes, quienes enfrentan precariedad habitacional, falta de servicios básicos y riesgos ambientales en asentamientos informales. Se identificó que la disputa por el espacio trasciende lo físico, manifestándose en prácticas de autogestión comunitaria, como las juntas vecinales y sistemas de reciprocidad como el ayni, que surgen ante la ausencia del Estado. Los hallazgos destacan que el "derecho a la ciudad" en El Alto se ejerce mediante una resistencia activa que utiliza el territorio como herramienta de presión política. En conclusión, El Alto no es un objeto urbano acabado, sino un proceso en constante transformación donde la apropiación simbólica y la organización social desafían las estructuras de poder establecidas, redefiniendo la gestión del territorio desde la base comunitaria.

Palabras clave: conflictos socioterritoriales, migración, crecimiento urbano, derecho a la ciudad.

Introducción

El presente trabajo aborda los conflictos socioterritoriales en la ciudad de El Alto, una de las urbes más jóvenes y elevadas de Bolivia, cuya configuración actual es producto de procesos migratorios masivos y una urbanización mayoritariamente informal. El tema central explora cómo la disputa por el espacio urbano no solo responde a necesidades materiales de infraestructura, sino que constituye una pugna simbólica y cultural por el derecho a habitar y transformar el territorio. La justificación de esta investigación radica en la necesidad de visibilizar las profundas desigualdades urbanas y las tensiones entre la regulación estatal y las prácticas cotidianas de los habitantes. En un contexto donde el crecimiento demográfico ha superado la capacidad de planificación institucional, entender las formas de resistencia y autogestión comunitaria resulta fundamental para comprender la producción social del espacio en la región. Para este análisis, se empleó una metodología cualitativa de enfoque teórico-interpretativo, basada en la revisión crítica de fuentes secundarias y estructurada bajo el marco conceptual de Henri Lefebvre.

En cuanto a la organización del contenido, la estructura del trabajo se distribuye en cuatro secciones principales: en primer lugar, se establece el contexto socio-demográfico analizando la migración y el crecimiento poblacional como motores del conflicto y la identidad. Posteriormente, se desarrolla el marco teórico centrado en el derecho a la ciudad y las dimensiones lefebvrianas del espacio percibido, concebido y vivido. Seguido de esto, se presenta un análisis

de tensiones que examina la lucha por el territorio, la planificación estatal y la resistencia ante los riesgos ambientales. Finalmente, se exploran las dinámicas culturales y conclusiones, destacando el poder de la comunidad a través de la feria, el ayni y la autogestión como respuestas a la precariedad urbana.

I. De las cumbres a la ciudad: migración, urbanización y conflicto

El Alto, ubicada a 13 kilómetros al oeste de la sede de gobierno La Paz, es una de las ciudades más emblemáticas de Bolivia, oficialmente reconocida como ciudad desde 1985, siendo la ciudad más joven del país, situada a 4,070 metros sobre el nivel del mar, lo que la convierte en la ciudad más alta del país, seguida de Potosí y La Paz, con 4,067 y 3,640 metros sobre el nivel del mar, respectivamente. Con una población de 885,035 habitantes según el último censo de 2024 (El Alto, 2024a), es la segunda ciudad más poblada de Bolivia, detrás de Santa Cruz de la Sierra que tiene 2 millones de habitantes. Aunque ha experimentado un crecimiento demográfico del 4.31% desde 2012, los resultados censales han generado controversia, ya que muchos sectores de la población consideran que las cifras subestiman su verdadero crecimiento, que se estima supera el millón de habitantes (Urgentebo, 2024), evidenciando las tensiones socioterritoriales en la ciudad. Este conflicto en torno a los resultados del censo refleja una lucha más amplia por la distribución del poder y los recursos, ya que la medición oficial no solo cuantifica a la población, sino que influye en la regulación del espacio urbano y en la asignación de recursos económicos importantes, lo que resalta la pugna simbólica y material por el reconocimiento y el derecho al espacio que enfrentan los habitantes, muchos de los cuales son migrantes internos.

El objetivo de este capítulo es analizar los conflictos socioterritoriales en la ciudad de El Alto a partir de la conceptualización del espacio propuesta por Henri Lefebvre, considerando las dimensiones del espacio percibido, concebido y vivido, y cómo estas permiten comprender la resistencia urbana y las formas de apropiación territorial por parte de la población migrante. El enfoque del presente análisis es de carácter cualitativo y teórico-interpretativo. Se realiza una revisión crítica de fuentes secundarias —académicas, estadísticas, periodísticas y documentales— para observar cómo se producen, habitan y resignifican los espacios urbanos en El Alto. La metodología se estructura desde el marco teórico de Henri Lefebvre sobre la producción del espacio, abordando las dimensiones del espacio percibido, concebido y vivido como ejes de lectura del conflicto urbano y la resistencia socioterritorial.

El Alto, a través del tiempo, ha tenido un crecimiento amplio y acelerado (Garfias y Mazurek, 2005), casi triplicando su población entre 1992 y 2022 (Lazcano, 2023) desarrollándose de manera informal, espontánea y fuera de cualquier planificación estatal (Indaburu Quintana, 2004) y con un "desarrollo urbano desigual y combinado […] conformado fundamentalmente mediante el loteamiento informal y con importantes niveles de Necesidades Básicas Insatisfechas" (Díaz, 2015, p. 141). Los desafíos del espacio urbano en El Alto no son solo materiales, orientados a la infraestructura, sino también sociales —como el acceso a servicios básicos, salud pública y educación—, y culturales, como la expansión de espacios recreativos y el afianzamiento de la identidad cultural. La ciudad se configura como un espacio dinámico, donde confluyen migrantes provenientes principalmente de comunidades aymaras rurales, cuyas prácticas y modos de vida no solo han transformado el paisaje urbano, sino que también se han entrelazado con procesos locales preexistentes, generando una identidad urbana en constante construcción.

La población de El Alto se constituye por población rural de los Andes, aymara, de otras provincias del Departamento de La Paz y provincias aledañas, especialmente dada la relocalización de la migración minera que se llevó a cabo en la región en los años posteriores a 1980 (Díaz, 2013). Por ejemplo, en un estudio sobre hogares transnacionales en El Alto, se encontró que el 95% de los encuestados eran migrantes, y de estos, el 51% provenían de áreas rurales (Díaz, 2013), asimismo, aproximadamente el 81.8% de los habitantes de El Alto mayores de 15 años se autoidentifican como parte del pueblo aymara (García y del Carmen, 2019). El Gobierno Autónomo Municipal de El Alto (2023a) destaca, asimismo, que "El Alto ha concentrado los procesos de migración campo-ciudad en la zona metropolitana, siendo el principal centro de asentamiento de los inmigrantes provenientes del altiplano norte del país" (2023c, p. 10), lo que demuestra la alta composición migratoria en esta región.

El Alto ha enfrentado una serie de problemas que abarcan desde la violencia e inseguridad (Moreno Valdivia, 2011), hasta la falta de acceso a servicios básicos como el agua potable (La Brava, 2023). Entre los desafíos más acuciantes se encuentran la contaminación ambiental (Flores, 2023b), el rezago educativo (El Diario, 2022), y el crecimiento de la economía informal, que caracteriza a una gran parte de la actividad económica de la ciudad (Bernal, 2013). Estas problemáticas sociales (Poupeau, 2010) se ven intensificadas por los efectos del cambio climático (Ramírez, 2008), la persistente pobreza (Albó, 2006), y la creciente tensión en torno al espacio urbano, lo que implica un escenario de conflictos socioterritoriales que se ha reproducido desde los primeros años de la fundación de la ciudad.

La ciudad, con su vasto territorio (387.56 km²) y su población diversa, ha sido el epicentro de conflictos relacionados con la gestión del espacio (Agencia de Noticias Fides, 2011; Diaz, 2016). La sobrepoblación es uno de los problemas más críticos, especialmente cuando se considera que los recursos municipales son insuficientes para satisfacer las necesidades básicas de sus habitantes (Flores, 2023a). Esta situación se agrava debido a la migración interna, un fenómeno constante que transforma la ciudad en un mosaico de identidades, culturas y demandas sociales. Aproximadamente el 70% de los habitantes de El Alto provienen de familias migrantes de distintas regiones de Bolivia, especialmente del altiplano aymara, los Yungas y zonas mineras, lo que configura una ciudad con una marcada diversidad de orígenes y trayectorias. Aunque la mayoría se identifica como aymara urbana, también conviven poblaciones quechuas y mestizas, y se mezclan tradiciones indígenas con prácticas modernas (Rojas y Casanovas, 2010). Esta mezcla heterogénea de habitantes no solo complica la planificación y distribución de recursos, sino que genera tensiones sobre la producción y uso del espacio.

Bajo este contexto, el espacio alteño no es solo un territorio físico, sino un bien disputado por múltiples actores, como los pobladores, las juntas vecinales, los municipios aledaños y los distintos niveles de gobierno (municipal, departamental y nacional) que se enfrentan en una lucha continua por el control y la apropiación del territorio. Esta disputa socioterritorial responde a las dinámicas de crecimiento urbano y expansión informal, y también a la manera en que los diversos actores perciben y utilizan el espacio. La ciudad es un emplazamiento fragmentado, donde coexisten —y a menudo entran en conflicto— áreas formales, como Ciudad Satélite o Villa Adela, e informales, como la Urbanización Solidaridad (Agencia de Noticias Fides, 2018) o los centenares de asentamientos comerciales existentes (Urgentebo, 2020), evidenciando las tensiones entre la regulación estatal y las prácticas cotidianas de los migrantes que, al no encontrar soluciones en las políticas públicas, se ven obligados a crear sus propios sistemas de organización y provisión de servicios.

El acelerado crecimiento de El Alto ha originado diversos conflictos urbanos, principalmente a causa de una expansión desordenada y la ausencia de una planificación adecuada. En los últimos 20 años, el número de urbanizaciones en la ciudad ha más que duplicado, pasando de 343 en 2000 a 808 en 2020 (Flores, 2023c). Este fenómeno ha sido impulsado por la migración interna de personas de bajos recursos provenientes de áreas rurales, lo que ha resultado en la ocupación de zonas de alto riesgo, como laderas y márgenes de ríos, donde muchas familias han establecido asentamientos informales en busca de mejores oportunidades. La expansión descontrolada ha generado disputas territoriales entre El Alto y municipios vecinos, como Achocalla, creando tensiones políticas y sociales que complican aún más la gestión del crecimiento urbano (Chuquimia, 2024). Asimismo, la carencia de servicios básicos adecuados, como agua potable, saneamiento y transporte público eficiente, ha agudizado las desigualdades sociales, lo que ha llevado a protestas y movilizaciones de los habitantes, quienes exigen mejoras en la infraestructura y en la calidad de vida urbana (Opinión Bolivia, 2017).

II. Apropiación y desigualdad: manifestaciones del derecho a la ciudad

La ciudad no es solo un espacio físico habitado, sino un entorno en constante transformación a través de interacciones sociales, económicas y políticas que configuran desigualdades. En El Alto, estas tensiones socioterritoriales se manifiestan en la lucha por el control y la apropiación del territorio, donde migrantes y el Estado compiten por la distribución y uso del espacio. Conflictos por la tierra y el acceso a recursos básicos, como agua potable y alcantarillado, reflejan esta lucha, mientras los habitantes, organizados en juntas vecinales y otras formas de autogestión, crean nuevas dinámicas de resistencia frente a las políticas urbanas que los excluyen. Utilizando la teoría del espacio de Henri Lefebvre (Lefebvre, 2013), se revela que El Alto es un campo de lucha donde las prácticas cotidianas de los diversos actores ciudadanos desafían las estructuras de poder establecidas, enfatizando su derecho no solo a habitar, sino a transformar el espacio urbano, lo que a menudo se ve obstaculizado por la falta de acceso a vivienda digna y servicios esenciales. Lefebvre (2013) sostiene que el espacio no es un mero escenario estático donde ocurren eventos, sino un producto social que se construye, transforma y se puede entender desde tres dimensiones interrelacionadas:

1. El espacio percibido, que abarca su materialidad y configuración física, incluyendo la infraestructura, edificios y calles que conforman la vida cotidiana;

2. El espacio concebido, que es la representación planificada por urbanistas y autoridades, donde se aplican normativas y políticas en un intento de imponer un orden que a menudo no refleja la realidad de quienes lo habitan; y

3. El espacio vivido, que se refiere a las experiencias subjetivas y emocionales de las personas en su entorno, cargado de significados y resignificado a través de sus prácticas cotidianas y formas de organización social. Asimismo, en un intento por explicar el derecho a la ciudad y el acceso a sus diversos espacios físicos, (Lefebvre, 2017) establece que este elemento se basa en dos pilares fundamentales: el derecho a la apropiación, que implica que los habitantes puedan utilizar y transformar el espacio urbano de acuerdo con sus necesidades, superando las imposiciones que vienen desde las esferas del poder institucional, y el derecho a la participación, que supone que los ciudadanos tienen el poder de intervenir en las decisiones que afectan el desarrollo urbano.

Estas tres dimensiones del espacio propuestas por Lefebvre permiten comprender que la ciudad no es un objeto acabado, sino un proceso en constante transformación, donde se entrecruzan las tensiones entre la planificación institucional y las prácticas cotidianas de quienes la habitan. Aplicar esta mirada al caso de El Alto evidencia cómo las formas de habitar, construir y apropiarse del territorio expresan una disputa constante por el derecho a la ciudad. De esta forma, los conflictos urbanos que se desarrollan en esta urbe —muchas veces invisibilizados— pueden analizarse a partir de estas dimensiones espaciales, revelando cómo se produce, se vive y se contesta el espacio urbano desde abajo.

III. Crecimiento urbano y la lucha por el territorio: conflictos invisibilizados

Dentro del espacio percibido que los habitantes alteños experimentan día a día, Nuñez-Villalba (2015) establece que el crecimiento urbano acelerado y desordenado en El Alto y La Paz ha impulsado la ocupación de áreas peligrosas, como laderas y bordes de ríos, donde los habitantes se ven obligados a construir en zonas de alto riesgo ante la falta de alternativas más seguras. Desde la década de los 80, este proceso ha generado asentamientos informales que enfrentan condiciones de precariedad y vulnerabilidad, afectando directamente la manera en que los habitantes experimentan y se desenvuelven en su entorno, en medio de una planificación urbana insuficiente para responder a las demandas crecientes de espacio y servicios básicos. El alteño, al salir de su hogar, observa que la mayoría de las viviendas son de adobe y techadas de chapa, reflejando una realidad de precariedad, paisaje que se entrelaza oportunidades. Muchos de ellos habitan en espacios marginales, donde las calles están llenas de vida, pero también de conflictos (Díaz, 2011).

El espacio percibido en El Alto se halla minado de conflictos socioterritoriales, especialmente aquellos relacionados con el libre tránsito de personas y vehículos. Siendo una ciudad particularmente rebelde —manifestada en su constante movilización por derechos y mejoras, que la ha convertido en un centro de transformaciones políticas y sociales en Bolivia (Ahora el Pueblo, 2025)—, no es poco común que se produzcan paros, bloqueos y huelgas para reclamar por distintos temas. Esta rebeldía, para el alteño, representa una forma de resistencia activa y la capacidad de autogestión comunitaria para exigir cambios estructurales, consolidando así una identidad colectiva basada en la dignidad y la participación ciudadana. De esta manera, el uso del espacio físico se convierte en una herramienta de presión: no es extraño que se intente tomar una planta distribuidora de combustible (Los Tiempos, 2019), se quemen estaciones policiales (Opinión Bolivia, 2019) o se destruyan casetas de peaje (Bolivia, 2010). Estas acciones, aunque a veces consideradas ilegales, expresan el poder que la población alteña ejerce sobre el territorio y, en ocasiones, sobre el resto del país e incluso sobre el propio Estado. Lo mencionado se observa entre historias que involucran el derrocamiento de un presidente (Mamani, 2004), paralización de la ciudad por motivos económicos, políticos y hasta en contra de exigencias ante el covid-19 (Agencia de Noticias Fides, 2024b; El Alteño, 2021a; Erbol, 2022a; Ibañez, 2024), protestas con resultados trágicos en su territorio (Opinión Bolivia, 2022), huelgas en contra de multinacionales (Zambrana, 2005), retraso de elecciones nacionales (La Época, 2020) y otros.

Este espacio, para la población alteña, está marcado por conflictos socioterritoriales, como aquella marcha de vecinos exigiendo la construcción de un tramo vial que terminó en la quema de instalaciones públicas (Agencia de Noticias Fides, 2024d), enfrentamientos entre vecinos

y avasalladores de terrenos (Agencia de Noticias Fides, 2024a, 2024c; El Alteño, 2023b; El Diario, 2012), generando un contexto de violencia que a menudo resulta en heridos y pérdidas humanas, además de la destrucción de viviendas y del ornato público.

IV. Planificación y resistencia: tensiones entre el Estado y la ciudadanía

El espacio concebido para los habitantes de El Alto se enfrenta a desafíos profundos en su desarrollo y planificación, surgiendo de una tensión constante entre el crecimiento desordenado y los esfuerzos de las autoridades por imponer un orden territorial más coherente. Desde sus inicios, esta ciudad ha crecido de manera rápida —entre 1940 y 1950 contaba con aproximadamente 1,000 habitantes; para 1985, año en que fue reconocida oficialmente como ciudad, su población había crecido a cerca de 400,000 personas; y en la actualidad alberga a más de 800,000 habitantes— y de forma poco regulada, debido a la migración interna que ha llevado a la ocupación de áreas inestables, como laderas y bordes de ríos, donde muchas familias han establecido asentamientos informales en búsqueda de mejores oportunidades.

Esta situación ha generado una demanda cada vez mayor por ordenar y gestionar el crecimiento urbano, lo cual se ha traducido en la promulgación de normas y planes territoriales, como la Ley Municipal 406 (Gobierno Autónomo Municipal de El Alto, 2023a) y el Plan Territorial de Desarrollo Integral. El propósito detrás de estas medidas es controlar el desarrollo urbano de El Alto, en particular mediante la regularización de terrenos y la provisión de servicios básicos, sin embargo, este espacio concebido se ve constantemente en conflicto con el espacio vivido por los habitantes alteños, quienes experimentan la ciudad desde su cotidianidad, enfrentándose a la precariedad de sus viviendas y la falta de acceso a servicios esenciales como el agua potable y la electricidad.

Uno de los mayores desafíos para este espacio concebido es la expansión de los asentamientos en zonas no aptas para la construcción, generando un riesgo elevado para la población que habita estas áreas. Las laderas y los bordes de los ríos son territorios de alto riesgo, donde se producen deslizamientos y otras catástrofes naturales debido a la inestabilidad del terreno. A pesar de ello, los planes, como el Plan de Ordenamiento Territorial, han tratado de establecer límites claros y zonas de prohibición de construcción, con el objetivo de proteger a la población de estos riesgos, además de mitigar diversos problemas, tales como la alta concentración de actividades informales comerciales, el aumento continuo de la población, y la expansión de la huella urbana, la irregularidad en las estructuras urbanas que resultan en conexiones de movilidad inadecuadas, la contaminación de suelos y cuerpos de agua, la escasez de espacios verdes adecuados, los riesgos naturales, la segregación socioespacial, la inseguridad ciudadana y la falta de infraestructura y servicios básicos (Gobierno Autónomo Municipal de El Alto, 2023b). Esfuerzos relacionados a procurar el reordenamiento vial, que suele ser caótico, son comunes en la ciudad (El Alto, 2024b) sin embargo, la implementación de tales regulaciones no siempre es efectiva y se encuentra con la resistencia de los pobladores que ven en estas limitaciones una amenaza a la movilidad, a la tierra, y a la vivienda, lo que implica una amenaza a su derecho a la ciudad.

Figura 1. Asentamientos riesgosos en El Alto



Nota. Obtenido de Correo del Sur (2024).

Otro aspecto crítico es la escasez de agua, recurso esencial que ha complicado aún más la planificación urbana en El Alto. Los conflictos relacionados con el acceso al agua son comunes, lo que pone de manifiesto la dificultad de implementar un desarrollo territorial que sea equitativo y sostenible. De esta manera, las autoridades se ven obligadas a integrar en sus planes de ordenamiento urbano una gestión más eficiente y justa del agua, especialmente en las zonas periféricas y marginales donde la vulnerabilidad es mayor (Shi et al., 2015) no obstante, la falta de recursos y la creciente demanda dificultan este proceso, creando tensiones tanto entre los habitantes como entre los distintos niveles de gobierno encargados de la planificación urbana.

A nivel de los límites municipales, el espacio concebido por las autoridades también enfrenta conflictos territoriales con las comunidades vecinas. Las disputas por la delimitación de los bordes de El Alto han derivado en enfrentamientos, donde tanto las autoridades municipales como los habitantes exigen una mayor claridad en la distribución de los recursos y el control territorial, con discusiones constantes sobre asentamientos callejeros (Díaz, 2021; El Alto, 2024c) incrementando las tensiones que reflejan la falta de una planificación territorial efectiva que tenga en cuenta las necesidades de las comunidades que habitan en las fronteras de la ciudad y cómo estas disputas impactan directamente en el acceso a servicios básicos, como el agua, y la integración del territorio en el contexto urbano.

Con el fin de hacer frente a estas circunstancias, el Plan Territorial de Desarrollo Integral (2016-2020) ha intentado abordar algunas de estas problemáticas, estableciendo directrices para la urbanización y proponiendo soluciones que, en teoría, deberían mejorar la calidad de vida de los habitantes, aunque la implementación de estas políticas enfrenta varios obstáculos: la falta de financiamiento adecuado (ATB Digital, 2024; Opinión Bolivia, 2024),

la corrupción (El Alteño, 2023a) y la falta de coordinación entre los distintos niveles de gobierno (Correo del Sur, 2019; Rivera, 2022), perpetuando un ciclo de precariedad en las zonas más vulnerables de la ciudad.

De esta manera, la marginación y el abandono por parte de las autoridades también han contribuido a la desconfianza de los habitantes hacia los planes de ordenamiento. Esta situación se manifiesta en la falta de participación ciudadana, donde las voces de los alteños son a menudo ignoradas o subestimadas, lo que alimenta el resentimiento y la oposición hacia las políticas gubernamentales, lo que a su vez agrava los conflictos socioterritoriales y la inestabilidad en el territorio (Agencia Boliviana de Información, 2024; Agencia de Noticias Fides, 2024e; Erbol, 2022b, 2022c; Sánchez, 2019).

V. Dinámicas culturales y espacio vivido: el poder de la comunidad

El espacio vivido en El Alto está profundamente imbuido de las dinámicas culturales que los alteños practican en su día a día, lo cual está estrechamente relacionado con los conflictos socioterritoriales que caracterizan la ciudad. El entorno físico y social de El Alto es un reflejo de las tensiones entre el crecimiento urbano desordenado, las demandas económicas y la persistencia de tradiciones rurales, lo que genera tanto cohesión como conflicto en su tejido social.

Uno de los aspectos clave del espacio vivido es la relación que los habitantes mantienen con sus comunidades de origen. A pesar de estar físicamente presentes en la ciudad, muchos alteños conservan un fuerte vínculo con sus pueblos natales. Un ejemplo claro de esta interacción es el comportamiento observado en preparación para el censo del año 2022, que terminó llevándose a cabo el año 2024, cuando se planteó la prohibición de que los habitantes de El Alto regresaran a sus comunidades rurales para ser censados allí (El Alteño, 2021b), lo que subraya el dilema identitario de la población migrante, dividida entre la vida urbana y rural. Este fenómeno evidencia cómo los alteños no experimentan su espacio solo desde el presente urbano, sino también en términos de una identidad compartida con sus pueblos de origen.

Otro elemento importante del espacio vivido son las formas de autoprotección comunitaria que se despliegan ante amenazas percibidas. En varias áreas de El Alto, es común encontrar muñecos colgados por los habitantes de barrios de la ciudad, confeccionados principalmente con ropa usada, adquirida en ferias, y rellenos de materiales desechables como trapos, bolsas plásticas, botellas PET o esponjas, lo que les da un aspecto flexible o rígido según el material utilizado. Generalmente, presentan una apariencia deteriorada debido a la exposición a la intemperie y la falta de mantenimiento. Estos muñecos suelen estar colgados por el cuello en postes de electricidad o faroles de alumbrado público, ubicados en puntos estratégicos como accesos a barrios y se utilizan especialmente en zonas de ladera y barrios populares, donde los vecinos los utilizan como advertencia simbólica contra la delincuencia o invasores (Criales y Rivera, 2017). Esta práctica es una manifestación del control territorial que las comunidades ejercen sobre su entorno inmediato. Los muñecos, en este sentido, no solo son objetos materiales, sino que también expresan una territorialidad defensiva, una forma simbólica de proteger el espacio contra intrusos o actos de violencia, y refuerzan la cohesión interna ante la inseguridad.

La Feria 16 de Julio es un evento de particular importancia en El Alto, con un promedio de visitantes estimado en 23,000 personas cada 8 horas (Urgentebo, 2017) y con un movimiento

económico de alrededor de 2 millones de dólares americanos por día (Ichuta, 2012). Esta feria ilustra la convergencia de distintos espacios vividos dentro de un mismo contexto urbano. Este vasto mercado no solo es un centro comercial, sino también un lugar donde interactúan diversas clases sociales (Rojas, 2016). Mientras los alteños de menores recursos venden mercancías para subsistir, personas con mayor poder adquisitivo provenientes de otras zonas de La Paz acuden a estos espacios a realizar compras. Así se configura un espacio temporal de convivencia desigual, donde las diferencias socioeconómicas se evidencian: unos buscan obtener ingresos vendiendo lo que tienen o trabajando para otros, mientras que los más favorecidos adquieren productos en cantidad, reafirmando las asimetrías en el acceso y uso del espacio urbano. Sin embargo, esta interacción, aunque simbólicamente rica, también refleja las desigualdades económicas y las tensiones socioterritoriales que surgen en un espacio donde la prosperidad coexiste con la pobreza. La feria se convierte en un microcosmos del conflicto entre el espacio formal e informal, una de las principales problemáticas socioterritoriales que enfrenta El Alto.

Figura 2. Textos escritos en carteles ubicados sobre muñecos (arriba) y en pintadas de muros barriales (abajo)



Nota. Fotografías de R. Vásquez-J. Villanueva, bajo licencia CC BY-NC.

Asimismo, las prácticas de reciprocidad como el ayni, que consiste en el intercambio mutuo de trabajo y recursos entre miembros de la comunidad, fomentan la cooperación y el equilibrio social, donde cada acción de una persona genera una respuesta por parte de otra, asegurando la estabilidad y el bienestar colectivo (Ayni Bolivia, s/f), son fundamentales en la organización del espacio vivido en El Alto. A pesar de las constantes tensiones por el uso del espacio público, las redes comunitarias se activan a través de este sistema de ayuda mutua, que sigue vigente en muchas zonas alteñas (Poupeau, 2010). El ayni refuerza los lazos sociales y territoriales en momentos de crisis o de necesidad, y opera como un mecanismo para lidiar con la precariedad de los servicios y la infraestructura. Esta práctica

ancestral, propia de las sociedades andinas, se reinterpreta en el contexto urbano, donde la solidaridad vecinal juega un rol crucial frente a las deficiencias del Estado y las presiones territoriales que caracterizan la vida en El Alto.

Conclusiones

El Alto, en su esencia, se ha consolidado como un centro de conflictos socioterritoriales que abarcan múltiples dimensiones: desde la lucha por el acceso a la vivienda y servicios básicos, hasta la resistencia activa contra las limitaciones impuestas por las autoridades estatales en cuanto a planificación y control urbano, conflictos que no solo reflejan la complejidad del crecimiento desordenado de la ciudad, sino que también evidencian una desconexión entre el espacio concebido por las instituciones y el espacio vivido por sus habitantes.

La expansión urbana ha ocurrido mayoritariamente en áreas de alto riesgo, donde las laderas y los bordes de los ríos se han convertido en asentamientos informales que carecen de infraestructura básica, exponiendo a los habitantes a riesgos ambientales y a la falta de servicios. De la misma forma, la fragmentación entre las áreas formales e informales sigue agravando la segregación socioespacial, mientras que la violencia y la inseguridad estructural crean un ambiente de vulnerabilidad constante.

Sin embargo, dentro de este escenario, las soluciones potenciales también se gestan desde la resistencia y la autogestión comunitaria. Las juntas vecinales, por ejemplo, han emergido como actores clave en la gestión del espacio, organizando a la población en torno a la provisión de servicios que el Estado no ha logrado garantizar. Ante la ausencia de una respuesta efectiva por parte del Estado o de empresas privadas, los vecinos de El Alto se organizan colectivamente para exigir la provisión de servicios básicos. Cuando estas demandas no son atendidas, recurren a la autogestión, desarrollando soluciones comunitarias en áreas como agua potable, alcantarillado y educación (Deledicque y Contartese, 2010). Esta capacidad organizativa se sustenta en una estructura basada en la democracia participativa y la toma de decisiones por consenso, lo que ha permitido implementar sistemas de autogestión en distintos ámbitos de la vida urbana (Agencia de Noticias Fides, 2019). Además de su rol en la provisión de servicios, estas organizaciones han sido actores clave en las movilizaciones sociales, como ocurrió durante la Guerra del Gas de 2003 (conflicto social en el que la población se levantó contra la exportación de gas natural a Estados Unidos por puertos chilenos, exigiendo que los recursos beneficien primero al país), cuando lideraron bloqueos y protestas en defensa de los recursos naturales y los derechos de la población alteña (Correo del Alba, 2024). A través de estas dinámicas, los habitantes de El Alto continúan redefiniendo el espacio urbano, desafiando las lógicas estatales e institucionales con una práctica diaria de resistencia, arraigada en la tradición y la solidaridad.

A partir de los planteamientos de Lefebvre sobre la producción del espacio, este capítulo ha permitido examinar cómo los distintos modos de concebir, percibir y vivir el espacio se articulan en la configuración urbana del caso analizado. La distinción entre el espacio concebido (como representación institucional o técnica del espacio), el espacio percibido (relacionado con la práctica cotidiana) y el espacio vivido (como apropiación simbólica y emocional) resulta útil para comprender las tensiones entre planeación y experiencia, entre discursos normativos y prácticas populares. Esta triple distinción ha sido particularmente reveladora para mostrar las limitaciones de las políticas urbanas que ignoran las dimensiones vividas y percibidas del es-

pacio, concentrándose exclusivamente en esquemas abstractos de ordenamiento. Sin embargo, también es necesario reconocer que la clasificación lefebvriana puede resultar insuficiente para captar la complejidad de los procesos actuales, marcados por nuevas formas de producción del espacio atravesadas por dinámicas globales, digitales o no territoriales.

Es así que conviene preguntarse: ¿cómo se reconfigura la noción de espacio vivido en contextos de movilidad constante y desarraigo? ¿Qué ocurre cuando el espacio percibido se fragmenta por dinámicas de vigilancia, exclusión o gentrificación? ¿Es posible seguir utilizando el marco lefebvriano para leer espacios mediados por tecnologías digitales o se requiere una actualización conceptual? Estas interrogantes abren nuevas rutas para indagar en la producción contemporánea del espacio, sin perder de vista el potencial analítico de las categorías de Lefebvre.

Referencias

Agencia Boliviana de Información. (30 de abril de 2024). Gobierno convoca a la Fejuve de El Alto para el 6 de mayo en atención a su pliego petitorio. *ABI*. https://abi.bo/index.php/noticias/gobierno/49917-obierno-convoca-a-la-fejuve-de-el-alto-para-el-6-de-mayo-en-atencion-a-su-pliego-petitorio

Agencia de Noticias Fides. (15 de septiembre de 2011). El municipio de El Alto se suma al conflicto por límites. *Agencia de Noticias Fides - Bolivia*. https://www.noticiasfides.com/nacional/politica/el-municipio-de-el-alto-se-suma-al-conflicto-por-limites?utm_source=chatgpt.com

Agencia de Noticias Fides. (11 de marzo de 2018). Las ciudades crecen hacia las periferias en una dinámica de urbanización sin desarrollo. *Agencia de Noticias Fides - Bolivia*. https://www.noticiasfides.com/nacional/sociedad/dos-estudios-constatan-que-las-ciudades-crecen-hacia-las-periferias-en-una-dinamica-de-urbanizacion-sin-desarrollo

Agencia de Noticias Fides. (9 de diciembre de 2019). La Federación de Juntas Vecinales de El Alto cumple 53 años de creación. *Agencia de Noticias Fides - Bolivia*. https://www.noticiasfides.com/nacional/sociedad/la-federacion-de-juntas-vecinales-de-el-alto-fejuve-cumple-53-anos-de-creacion?utm_source=chatgpt.com

Agencia de Noticias Fides. (27 de septiembre de 2024a). Alteños se enfrentan a loteadores de los "sin techo". *Agencia de Noticias Fides - Bolivia.* https://www.noticiasfides.com/nacional/sociedad/altenos-se-enfrentan-a-loteadores-de-los-sin-techo

Agencia de Noticias Fides. (27 de septiembre 2024b). Choferes de El Alto alistan paro de 48 horas para el lunes 14 y 15 de agosto. *Agencia de Noticias Fides - Bolivia*. https://www.noticiasfides.com/la-paz/choferes-de-el-alto-alistan-paro-de-48-horas-para-el-lunes-14-y-15-de-agosto

Agencia de Noticias Fides. (27 de septiembre de 2024c). El Alto: Enfrentamiento por terrenos deja 10 viviendas incendiadas y 73 arrestados - Agencias de Noticias Fides. *Agencia de Noticias Fides - Bolivia*. https://www.noticiasfides.com/nacional/sociedad/el-alto-enfrentamiento-por-terrenos-deja-10-viviendas-incendiadas-y-73-arrestados-368541

Agencia de Noticias Fides. (27 de septiembre de 2024d). Marcha de vecinos alteños termina con detenidos, heridos y el peaje destrozado. *Agencia de Noticias Fides - Bolivia*. https://www.noticiasfides.com/nacional/sociedad/marcha-de-vecinos-altenos-termina-con-detenidos-heridos-y-el-peaje-destrozado-361344

Agencia de Noticias Fides. (28 de septiembre 2024e). Fejuve del El Alto exige disculpas de Copa por su respuesta soez sobre reclamo de obra. *Agencia de Noticias Fides - Bolivia*. https://www.noticiasfides.com/la-paz/fejuve-del-el-alto-exige-disculpas-de-copa-por-su-soez-sobre-entrega-de-obras

Ahora el Pueblo. (6 de marzo de 2025). El Alto, la ciudad que emergió de la lucha vecinal. *Ahora El Pueblo*. https://ahoraelpueblo.bo/index.php/nacional/sociedad/el-alto-la-ciudad-que-emergio-de-la-lucha-vecinal

Albó, X. (2006). El Alto, la vorágine de una ciudad única. *Journal of Latin American Anthropology*, 11(2), 329–350.

ATB Digital. (29 de febrero de 2024). Fejuve El Alto bloqueará en demanda de la aprobación del financiamiento para el tramo Senkata-Apacheta. https://www.atb.com.bo/2024/02/28/fejuve-el-alto-bloqueara-en-demanda-de-la-aprobacion-del-financiamiento-para-el-tramo-senkata-apacheta/

Ayni Bolivia. (s/f). *Reciprocidad y complementariedad andina*. https://aynibolivia.com/shop/blog/ayni-bolivia/

Bernal, L. D. P. (2013). La empresarialidad informal como un reto de política económica: El caso de La Paz y El Alto, Bolivia. *Estudios Gerenciales*, 29(129), 485–492.

Bolivia, O. (30 de diciembre de 2010). Destruyen casetas de peaje y otros predios en El Alto, en violenta protesta. *Opinión Bolivia*. https://www.opinion.com.bo/articulo/el-pais/destruyen-casetas-peaje-otros-predios-alto-violenta-protesta/20101230195912360943.html

Chuquimia, L. (31 de octubre de 2024). 269 urbanizaciones en el limbo por conflicto entre Achocalla y El Alto. *Visión 360*. https://www.vision360.bo/noticias/2024/10/31/14454-269-urbanizaciones-en-el-limbo-por-conflicto-entre-achocalla-y-el-alto

Correo del Alba. (17 de octubre de 2024). A 21 años de la guerra del gas, una lucha que Bolivia no olvida. *Correo del Alba*. https://www.correodelalba.org/2024/10/17/a-21-anos-de-la-guerra-del-gas-una-lucha-que-bolivia-no-olvida/

Correo del Sur. (3 de marzo de 2019). El SUS no inició en El Alto por falta de "coordinación". *Correo del Sur.* https://correodelsur.com/politica/20190303/el-sus-no-inicio-en-el-alto-por-falta-de-coordinacion.html

Correo del Sur. (2 de diciembre de 2024). Instan a amautas de la Ceja de El Alto a desalojar sus casetas por riesgo de deslizamiento. *Correo Del Sur*. https://correodelsur.com/sociedad/20241202/instan-a-amautas-de-la-ceja-de-el-alto-a-desalojar-sus-casetas-por-riesgo-de-deslizamiento.html

Criales, J. V., y Rivera, R. V. (2017). Los muñecos de la Ciudad de La Paz, Bolivia. Materiales, representaciones y ciudadanía. *Vestígios-Revista Latino-Americana de Arqueologia Histórica*, 11(2), 5–27.

Deledicque, M., y Contartese, D. (2010). Movimientos sociales en Bolivia. Las Juntas Vecinales de El Alto entre la institucionalidad y la rebelión. *Lavboratorio:revista de estudios sobre cambio estructural y desigualdad social*, (23), 134-148.

Díaz, M.P (16 de septiembre de 2021). Aprueban ley para evitar asentamientos en alrededores de la Terminal de Buses de El Alto. *La Razón*. https://www.la-razon.com/ciudades/2021/09/16/aprueban-ley-para-evitar-asentamientos-en-alrededores-de-la-terminal-de-buses-de-el-alto/

Díaz, M. P. (2011). *El habitat popular de El Alto. IX Jornadas de Sociología* .Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Díaz, M. P. (2013). El Alto-La Paz (Bolivia): Las transformaciones socio territoriales del neoliberalismo y la derrota del movimiento obrero. *Amérique Latine Histoire et Mémoire. Les Cahiers ALHIM*, 26, 1-14.

Díaz, M. P. (2015). Hábitat popular y mercado laboral: El desarrollo urbano desigual de la ciudad de El Alto (Bolivia). *Revista invi*, 30(85), 111–146.

Diaz, M. P. (2016). La dinámica urbana y laboral de la ciudad de El Alto (Bolivia): Entre el mercado y la producción social del hábitat. *Población y sociedad*, 23(1), 45–77.

El Alteño. (20 de enero de 2021a). El paro del transporte se sintió más en El Alto. *El Alteño.* https://www.elalteno.com.bo/sociedad/20210120/el-paro-del-transporte-se-sintio-mas-en-el-alto

El Alteño. (22 de julio de 2021b). Prohibirán a los alteños irse a su pueblo el día del Censo. *El Alteño*. https://www.elalteno.com.bo/ciudad/20210722/prohibiran-los-altenos-irse-su-pueblo-el-dia-del-censo

El Alteño. (22 de febrero de 2023a). Alcaldía denuncia a 222 funcionarios por corrupción. https://www.elalteno.com.bo/sociedad/20230222/alcaldia-denuncia-222-funcionarios-por-corrupcion

El Alteño. (28 de septiembre de 2023b). Duro enfrentamiento de vecinos y loteadores. *El Alteño*. https://www.elalteno.com.bo/index.php/ciudad/20230928/duro-enfrentamiento-de-vecinos-y-loteadores

El Alto. (10 de septiembre de 2024a). *Censo 2024: El Alto recibe respuesta al cuestionario y escuchará explicación técnica del INE. Noticias El Alto*. https://www.elalto.gob.bo/noticias/?p=18805

El Alto. (16 de enero de 2024b). Se activa la cuarta y quinta fase del Plan de Ordenamiento Vial en las avenidas Juan Pablo II y Antofagasta. *Noticias El Alto*. https://www.elalto.gob.bo/renuevainforma/?p=15791

El Alto. (16 de septiembre de 2024c). Alcaldía, vecinos y gremiales acuerdan que no habrá asentamiento bajo el paso a desnivel Senkata. *Noticias El Alto.* https://www.elalto.gob.bo/renuevainforma/?p=18910

El Diario. (4 de septiembre de 2012). Vecinos y empresarios alteños en vigilia por toma de terrenos de "Los Sin Techo". *El Diario.* http://www.eldiario.net/noticias/2012/2012_09/nt120904/sociedad.php?n=89&

El Diario. (16 de junio de 2022). Demandas educativas insatisfechas de la ciudad de El Alto. *El Diario*. https://www.eldiario.net/portal/2022/06/16/demandas-educativas-insatisfechas-de-la-ciudad-de-el-alto/

Erbol. (12 de enero de 2022a). Comité Cívico de El Alto convoca a paro y bloqueo contra los decretos del carnet de vacunación. *Erbol*. https://erbol.com.bo/nacional/comit%C3%A9-c%C3%ADvico-de-el-alto-convoca-paro-y-bloqueo-contra-los-decretos-del-carnet-de

Erbol. (7 de mayo de 2022b). El Alto se declara en emergencia por límites y Censo; quiere ser la primera ciudad en población. *Erbol*. https://erbol.com.bo/nacional/el-alto-se-declara-en-emergencia-por-l%C3%ADmites-y-censo-quiere-ser-la-primera-ciudad-en

Erbol. (27 de junio de 2022c). Dirigente advierte con cerco a La Paz si el Gobierno no escucha a la Asamblea de la Alteñidad. *Erbol*. https://erbol.com.bo/seguridad/dirigente-advierte-con-cerco-la-paz-si-el-gobierno-no-escucha-la-asamblea-de-la-alte%C3%B1idad

Flores. (11 de mayo de 2023a). En 20 años, las urbanizaciones en El Alto se han más que duplicado. *La Razón*. https://www.la-razon.com/ciudades/2023/05/11/en-20-anos-las-urbanizaciones-se-han-mas-que-duplicado/

Flores. (27 de agosto de 2023b). Cochabamba y El Alto entre las ciudades más contaminada. *La Razón*. https://www.la-razon.com/sociedad/2023/08/27/cochabamba-y-el-alto-entre-las-ciudades-mas-contaminadas/

Flores, R. (11 de mayo de 2023c). En 20 años, las urbanizaciones en El Alto se han más que duplicado. *La Razón*. https://www.la-razon.com/ciudades/2023/05/11/en-20-anos-las-

urbanizaciones-se-han-mas-que-duplicado/
García, L., y del Carmen, M. (2019). Hogares transnacionales en las ciudades de La Paz y El Alto, Bolivia. *Bulletin de l'Institut français d'études andines*, 48 (3), 355–380.
Garfias, S. y Mazurek, H. (2005). *El Alto, desde una perspectiva poblacional*. Consejo de Población para el Desarrollo Sostenible e Instituto de Investigación para el Desarrollo. -
Gobierno Autónomo Municipal de El Alto. (2023a). Ley Municipal 406. https://www.elaltodigital.com/wpcontent/uploads/2019/03/Ley_municipal_406_plan_territorial_de_desarrollo_integral_PTDI_2016_2020_el_alto.pdf
Gobierno Autónomo Municipal de El Alto. (2023b). Plan de Reordenamiento Territorial GAMEA. https://sitgamea-potelalto2045.hub.arcgis.com/
Gobierno Autónomo Municipal de El Alto. (2023c). Reporte Voluntario Local: El Alto. https://unhabitat.org/sites/default/files/2023/01/el_alto_2022_es-2.pdf
Ibañez, E. (31 de julio de 2024). Paro nacional: Choferes anuncian 27 puntos de bloqueo en El Alto y más de 17 en La Paz. *La Razón*. https://www.la-razon.com/economia/2024/07/31/paro-nacional-choferes-anuncian-27-puntos-de-bloqueo-en-el-alto-y-mas-de-17-en-la-paz/
Ichuta, E. (17 de agosto de 2012). La Feria 16 de Julio. *La Razón*. https://www.la-razon.com/voces/2012/08/17/la-feria-16-de-julio/
Indaburu Quintana, R. (2004). *Evaluación de la Ciudad del Alto*. Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID).
La Brava. (18 de septiembre de 2023). El Alto, la segunda ciudad del país en crecimiento poblacional cubre su demanda de agua con pozos. *La Nube*. https://todosnube.com/blog/2023/09/17/el-alto-la-segunda-ciudad-del-pais-en-crecimiento-poblacional-cubre-su-demanda-de-agua-con-pozos/
La Época. (3 de agosto de 2020). Bolivia inicia la semana con huelga general indefinida y bloqueo de caminos. *La Época*. https://www.la-epoca.com.bo/2020/08/03/bolivia-inicia-la-semana-con-huelga-general-indefinida-y-bloqueo-de-caminos/
Lazcano, M. (11 de mayo de 2023). El Alto casi triplica su población en 30 años. *La Razón*. https://www.la-razon.com/ciudades/2023/05/11/el-alto-casi-triplica-su-poblacion-en-30-anos/
Lefebvre, H. (2013). *La producción del espacio*. Capitán Swing Libros.
Lefebvre, H. (2017). *El derecho a la ciudad*. Capitán Swing Libros.
Los Tiempos. (20 de noviembre de 2019). Tres muertos en medio de un atentado a planta de Senkata. *Los Tiempos*. https://www.lostiempos.com/actualidad/pais/20191120/tres-muertos-medio-atentado-planta-senkata
Mamani, P. (2004). Levantamiento de la ciudad aymara de El Alto y caída del gobierno de Sánchez de Lozada. *Temas Sociales*, 25, 111–127.
Moreno Valdivia, A. E. (2011). Violencia e inseguridad en la ciudad de El Alto. *Temas sociales,* (31), 117-140.
Nuñez-Villalba, J. (2015). Crecimiento urbano y el monitoreo espacial de desastres en una ciudad andina: El caso de la aglomeración urbana de La Paz–El Alto, Bolivia. *GEOUSP Espaço e Tempo* (Online), 19(2), 362–373.
Opinión Bolivia. (12 de marzo de 2017). Vecinos de El Alto marchan por alcantarillado y servicios básicos. *Opinión Bolivia*. https://www.opinion.com.bo/articulo/el-pais/vecinos-alto-marchan-alcantarillado-servicios-b-aacute-sicos/20170312200100573377.html
Opinión Bolivia. (11 de noviembre de 2019). Turbas queman y destruyen al menos ocho estaciones policiales en El Alto y La Paz en un día. *Opinión Bolivia*. https://www.opinion.com.bo/articulo/pais/turbas-queman-destruyen-menos-estaciones-policiales-alto-paz-dia/20191111223642736514.html
Opinión Bolivia. (10 de enero de 2022). Víctimas de masacres en pie de huelga por

falta de trabajo, becas, salud y subsidio. *Opinión Bolivia*. https://www.opinion.com.bo/articulo/pais/victimas-masacres-pie-huelga-falta-trabajo-becas-salud-subsidio/20220109233050850666.html

Opinión Bolivia. (22 de agosto de 2024). Créditos 'trabados' en la ALP pasan los $us 1.000 millones; piden 'desbloquear'. *Opinión Bolivia*. https://www.opinion.com.bo/articulo/pais/creditos-trabados-alp-pasan-us-1000-millones-piden-desbloquear/20240822000031953678.html

Poupeau, F. (2010). El Alto: Una ficción política. *Bulletin de l'Institut français d'études andines*, 39 (2), 427–449.

Ramírez, E. (2008). Impactos del cambio climático y gestión del agua sobre la disponibilidad de recursos hídricos para las ciudades de La Paz y El Alto, Bolivia. *Revista virtual REDESMA*, 2 (3), 49-61.

Rivera. (31 de agosto de 2022). El Alto: Cámaras de seguridad no funcionan por falta de convenio entre el municipio y el Gobierno. *La Razón*. https://www.la-razon.com/seguridad-ciudadana/2022/08/31/el-alto-camaras-de-seguridad-no-funcionan-por-falta-de-convenio-entre-el-municipio-y-el-gobierno/

Rojas, G., y Casanovas, L. (2010). *Identidad, desarrollo y cultura en la metrópoli paceño-alteña*. FES-ILDIS.

Rojas, R. (2016). *La Feria 16 de Julio (jach´a qhatu) de El Alto, Bolivia. ¿Territorio o aglomerado de exclusión?*. FLACSO Ecuador y Ediciones Abya Yala.

Sánchez. (4 de junio de 2019). La Fejuve contestataria de El Alto marcha por las calles de La Paz para exigir proyectos al Gobierno. *Oxígeno Digital*. https://oxigeno.bo/pol%C3%ADtica/36555

Shi, L., Escobar, M., Joyce, B., y Kostaras, J. (2015). *Ordenamiento territorial estratégico teniendo en cuenta la escasez de agua debido al cambio climático en El Alto, Bolivia*. Lincoln Institute of Land Policy. https://www.lincolninst.edu/es/publications/working-papers/ordenamiento-territorial-estrategico-teniendo-en-cuenta-la-escasez-agua/

Urgentebo. (8 de agosto de 2017). La Feria 16 de Julio crece cada vez más y mueve más de Bs 160 millones cada semana. *Urgentebo*. https://www.urgente.bo/noticia/la-feria-16-de-julio-crece-cada-vez-m%C3%A1s-y-mueve-m%C3%A1s-de-bs-160-millones-cada-semana

Urgentebo. (3 de septiembre de 2020). El Alto es el municipio con más asentamientos de comercio informal. *Urgentebo*. https://www.urgente.bo/noticia/el-alto-es-el-municipio-con-m%C3%A1s-asentamientos-de-comercio-informal

Urgentebo. (2 de septiembre de 2024). El Alto tiene al menos 8 razones para decir que creció más de lo que dice el Censo 2024. *Urgentebo*. https://www.urgente.bo/noticia/el-alto-tiene-al-menos-8-razones-para-decir-que-creci%C3%B3-m%C3%A1s-de-lo-que-dice-el-censo-2024

Zambrana, J. C. (11 de enero de 2005). Pobladores de El Alto iniciaron huelga contra transnacional. *Rel UITA.* https://www6.rel uita.org/internacional/agua_bolivia.htm

Capítulo 2

Naturaleza como sujeto y objeto: tensiones del *fracking* en territorio tutunakú

Ricardo Lozano Valtierra

Profesor-investigador de tiempo completo, adscrito a la Dirección de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Intercultural del Estado de Puebla (UIEP). Es antropólogo social y Doctor en Ciencias para el Desarrollo Rural, y ha centrado su trabajo académico y de investigación en territorios indígenas, conflictos socioambientales y metodologías relacionales.

Resumen

Este capítulo analiza las tensiones socioambientales y ontológicas generadas por el *fracking* en el territorio tutunakú del ejido "El Tablón", Pantepec, en la Sierra Norte de Puebla. A partir de un enfoque etnográfico, se contrastan dos marcos interpretativos: la visión marxista de la naturaleza como producto y condición del trabajo humano, y los "entramados cosmo-ecológicos" tutunakú, que conciben la naturaleza no como un recurso o sustento pasivo, sino como una red de personas y seres no humanos portadores de agencia y relaciones recíprocas. Los hallazgos documentan cambios en la estabilidad del paisaje, la calidad del aire, el suelo y alteraciones en ciclos agrícolas; además, se identifican fracturas en la cohesión comunitaria derivadas de negociaciones asimétricas entre actores estatales, empresas y propietarios locales. El análisis sostiene que las medidas técnicas y económicas son insuficientes para resolver el conflicto, puesto que éste involucra una ruptura ontológica que exige reconocimiento intercultural y modalidades de gobernanza que integren agencias no humanas y procesos rituales de reparación.

Palabras clave: fracking, ontologías indígenas, marxismo ecológico, territorialidad tutunakú, cosmopolítica.

Introducción

La Sierra Norte de Puebla se presenta como un entramado geográfico y cultural complejo, donde la variedad de ecosistemas convive con comunidades indígenas que, a través de sus prácticas ancestrales y su memoria territorial, continúan tejiendo modos de existencia profundamente vinculados con su entorno. En este contexto, el municipio de Pantepec —con una población significativa de hablantes de tutunakú— ha sido escenario de la implementación de la fracturación hidráulica (*fracking*) para la extracción de hidrocarburos no convencionales. Esta actividad, impulsada por actores corporativos y estatales, ha transformado no solo el paisaje físico, sino también las relaciones sociales, culturales y ecológicas de la comunidad del ejido "El Tablón".

Desde la antropología social, este capítulo se justifica en la necesidad de comprender los conflictos socioambientales más allá de sus dimensiones económicas o políticas, atendiendo a las diferencias ontológicas que los sostienen. Frente a la visión extractivista que reduce la naturaleza a un recurso transformable —alineada con la noción marxista de "naturaleza humanizada"—, la cosmología tutunakú propone un "entramado cosmo-ecológico" en el que el territorio es un tejido vivo de relaciones entre humanos y no humanos. Analizar esta tensión permite visibilizar cómo la imposición de modelos de desarrollo hegemónicos vulnera derechos territoriales, formas de conocer, sentir y habitar el mundo.

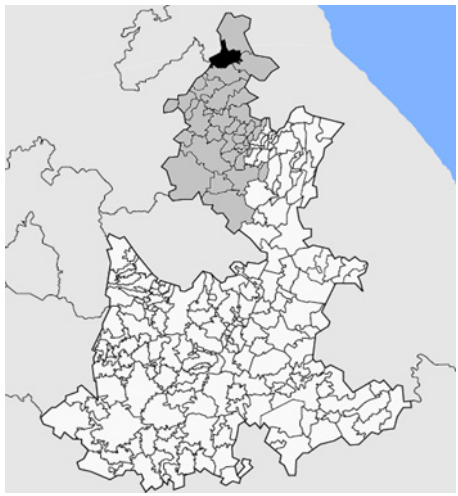
El capítulo se estructura en cinco secciones. Primero, se contextualiza el ámbito regional y local de estudio, destacando sus rasgos socioecológicos y organizativos. Luego, se desarrolla el marco teórico-conceptual, articulando la perspectiva del marxismo ecológico con la noción de entramados cosmo-ecológicos indígenas para establecer un diálogo analítico. Posteriormente, se detalla la metodología etnográfica y las estrategias de recolección de datos que sostienen la validez empírica de

la investigación. La cuarta parte presenta y discute los impactos socioambientales del *fracking* y las respuestas comunitarias, integrando voces locales y análisis crítico. Finalmente, se reflexiona sobre la ruptura ontológica provocada y se proponen horizontes de gobernanza intercultural y reparación.

I. Contexto regional

La Sierra Norte de Puebla es una extensión territorial de gran diversidad geográfica caracterizada por montañas escarpadas, valles profundos y una rica biodiversidad. Esta cadena montañosa, integrada a la Sierra Madre Oriental, alberga una variedad de ecosistemas que incluyen la selva tropical y el bosque nublado, así como valles fértiles (INEGI, 2000). Además, la región resguarda varias comunidades indígenas cuyas poblaciones preservan su estilo de vida y saberes culturales hasta el día de hoy. El clima de la Sierra Norte es templado húmedo en las regiones montañosas más elevadas y cálido en los valles, lo cual permite la diversidad de ecosistemas y usos agropecuarios. Estas características naturales y culturales hacen de la Sierra Norte un territorio de gran relevancia ecológica y sociocultural (Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad [CONABIO], 2015). Como parte de esta macroregión, el municipio de Pantepec tiene una población de 18,528 habitantes asentada en 79 localidades, siendo la cabecera municipal, la junta auxiliar de Mecapalapa y la localidad de Ameluca los principales centros urbanos (INEGI, 2020) (Ver Mapa 1). Una notable característica cultural de la región es que el 33.54% de la población habla una lengua indígena, siendo las más predominantes el tutunakú[1](70.8%) y el hñähñü (25.1%) (INEGI, 2020).

Mapa 1.



Nota. Pantepec ubicado en la Sierra Norte de Puebla. Adaptada de https://dic.academic.ru/pictures/wiki/files/80/Pantepec_en_Puebla.svg

[1] Se emplea 'tutunakú' en lugar de 'totonaco' por ser la autodenominación en su lengua, mientras que 'totonaco' es un exónimo de origen náhuatl. 'Tutunakú', refleja su identidad cultural. Aunque algunos aún usan 'totonaco', hay una creciente preferencia por 'tutunakú' en reconocimiento de su autodeterminación lingüística y política.

En el territorio de Pantepec, ubicado en la sierra alta, se ha instalado un pozo para la extracción de hidrocarburos no convencionales mediante fracturación hidráulica (*fracking*) como parte de las actividades petroleras en la región. Este pozo, instalado a mediados de 2018 en el ejido "El Tablón", marca una nueva fase en la extracción de hidrocarburos, diferenciándose de los métodos convencionales anteriores. A diferencia de los métodos tradicionales que utilizaban dinamita, el *fracking* implica la inyección de grandes cantidades de agua mezclada con arena y químicos para fracturar las formaciones rocosas y liberar el petróleo a grandes profundidades. En Pantepec, el *fracking* ha sido promovido principalmente por Pemex, que ha gestionado directamente la explotación de hidrocarburos no convencionales en la región. En la fase de exploración, la empresa estadounidense Schlumberger Limited fue contratada por Pemex para llevar a cabo los trabajos iniciales, aunque en el discurso de los trabajadores se intentaba deslindar su responsabilidad directa, señalando a Pemex como la entidad financiadora del proyecto. Además, en la etapa de acondicionamiento del terreno participó la empresa ICA, aunque no se tiene información detallada sobre la presencia de otras compañías en las distintas plataformas. La falta de transparencia en torno a la participación de otras empresas y el origen del agua utilizada en el *fracking*—ya sea del río Pantepec u otra fuente—refleja las dificultades para rastrear el impacto ambiental y social de estas operaciones.

Este capítulo aborda los impactos socioambientales del *fracking* en la comunidad tutunakú de Pantepec desde una perspectiva que reconoce su profunda conexión con el entorno, y discute la noción de "naturaleza humanizada" desde el marxismo ecológico. Este enfoque, que percibe la naturaleza como un campo de fuerzas modificable, contrasta con el "entramado cosmo-ecológico" tutunakú, donde el territorio y los elementos naturales son entidades con agencia. El objetivo de este estudio es analizar cómo las diferencias ontológicas entre la concepción tutunakú de la naturaleza como un entramado de seres vivos con agencia propia y la noción marxista de la naturaleza como producto del trabajo humano generan conflictos socioambientales en el contexto del *fracking*. Mientras la primera fundamenta la defensa del territorio, la segunda, al reducir la naturaleza a un recurso transformable, resulta funcional a la lógica extractivista.

II. Marco teórico-conceptual

Repensando la relación sociedad-naturaleza

En las últimas décadas, la comprensión de la interacción entre sociedad y naturaleza ha cambiado profundamente para abordar las complejidades ambientales y sociales de la actualidad. Este marco teórico explora dos perspectivas fundamentales y ontológicamente divergentes: el marxismo ecológico y los "entramados cosmo-ecológicos", los cuales enfatizan la interdependencia entre seres humanos y no humanos en un tejido relacional donde la cosmopolítica actúa como mediadora de estos vínculos. Mientras el marxismo ecológico analiza cómo las dinámicas de poder y la explotación capitalista afectan el entorno natural, es crucial notar que, incluso en su crítica, esta perspectiva parte de una dualidad donde el ser humano –aun entendido como agente colectivo– se percibe como un ente separado que se apropia y transforma la naturaleza; separación que se agudiza cuando el capitalismo convierte los recursos en objeto de concentración y ganancia privada. La cosmopolítica indígena, por contraste, resalta la reciprocidad y las múltiples agencias en las interacciones entre formas de vida. Al contrastar estos enfoques, se busca un análisis robusto de los conflictos socio-territoriales, integrando la crítica

a la estructura económica y las prácticas indígenas para comprender mejor las dinámicas entre sociedades humanas y el mundo natural.

El estudio de los rituales y danzas maseual ha demostrado que estas prácticas no son simples expresiones simbólicas, sino dispositivos epistémicos y ecológicos que sostienen el equilibrio del mundo, desafiando la noción occidental de naturaleza como algo separado de lo social (Questa, 2023). La comprensión del paisaje hídrico mazahua ha permitido revelar que el agua no es solo un recurso, sino un ser con el que las comunidades establecen relaciones políticas y espirituales, lo que evidencia la coexistencia de diversas ontologías (Mendoza Fragoso, 2018).

El análisis de los rituales a la Sirena en la Sierra Oriental Hidalguense demuestra que estos no pueden entenderse únicamente como eventos socioculturales, sino como ensamblajes históricos entre humanos y no humanos que refuerzan la relación con el territorio (Martínez Patricio y Castillo Oropeza, 2024). La revisión de la cosmopolítica territorial totonaca-nahua sugiere que el concepto de "patrimonio biocultural" puede ser limitante, ya que tiende a encerrar las relaciones ecológicas locales dentro de un marco estático y esencialista, omitiendo la complejidad, las hibridaciones y las transformaciones de estas interacciones en la vida cotidiana. En su lugar, Ellison (2020) propone una visión más dinámica que reconozca la agencia de los seres no humanos y la constante reelaboración de los vínculos entre comunidades y su entorno.

El estudio de las luchas indígenas contra el extractivismo indica que estos conflictos no solo responden a disputas económicas, sino a una confrontación ontológica donde el capital impone una visión del territorio como un espacio de explotación, mientras que las comunidades indígenas lo conciben como un entramado vivo de relaciones sociales y espirituales (González, 2023; Bravo Espinosa y Sierra Camacho, 2024). La territorialidad indígena debe entenderse en términos relacionales, enmarcada en marcos cosmopolíticos que incluyan la agencia de seres humanos y no humanos (Benciolini, 2017).

Las prácticas educativas zapotecas han sido identificadas como mecanismos fundamentales para transmitir una ontología territorial basada en la reciprocidad con el entorno, a través de la enseñanza comunitaria, la transmisión oral de conocimientos ancestrales y la participación en rituales colectivos que refuerzan la relación con la tierra y otras entidades, configurando marcos de conocimiento que cuestionan las concepciones occidentales sobre la naturaleza (Aparicio Cid, 2019). En conjunto, estos estudios argumentan a favor de las perspectivas indígenas y muestran que los marcos epistémicos occidentales, aunque útiles en ciertos aspectos, pueden ser limitados para captar plenamente la riqueza de las relaciones que las comunidades establecen con su entorno, incluido el marxismo ecológico, el cual no siempre logra integrar la dimensión ontológica relacional que subyace en estos modos de existir.

Marxismo ecológico y la dialéctica sociedad-naturaleza

El marxismo ecológico emerge como una corriente crítica que integra las preocupaciones ambientales con el análisis marxista de las relaciones sociales de producción. Esta perspectiva sostiene que la crisis ecológica no es un accidente histórico, sino una consecuencia inevitable del capitalismo (Foster, 2000). Al reinterpretar los escritos de Marx, se destaca su comprensión de la relación dialéctica entre sociedad y naturaleza. Según Foster et. al. (2010) subrayan que Marx ya había anticipado preocupaciones ecológicas actuales a través de su análisis del meta-

bolismo social, describiendo la producción como un proceso metabólico donde la sociedad y la naturaleza están intrínsecamente entrelazadas.

Esta interpretación pone en entredicho la idea de que el marxismo ignora las cuestiones ambientales. No obstante, esta dialéctica no supera del todo la ontología que sitúa al humano (individual o colectivo) como sujeto transformador frente a una naturaleza-objeto, una escisión que el capitalismo explota al convertir la apropiación colectiva en acumulación privada. Además, Burkett (2014) enfatiza que la crítica de Marx al capitalismo incluye la manera en que este sistema agota las condiciones naturales esenciales para su propia reproducción. En una línea similar, O'Connor (1998) introduce la idea de la "segunda contradicción" del capitalismo, destacando su tendencia a deteriorar sus propias condiciones, incluyendo el entorno natural. Löwy (2015), por su parte, vincula la crítica ecológica con el socialismo romántico, sugiriendo que una transformación ecológica genuina requiere una reorientación de las fuerzas productivas y éticas hacia una relación más armoniosa con la naturaleza.

"Naturaleza humanizada": producción y transformación del entorno

El concepto de "naturaleza humanizada" en el marxismo ecológico se refiere al proceso histórico de transformación del entorno natural a través del trabajo humano. Marx (1867/1976) argumentaba que la naturaleza es "el cuerpo inorgánico del hombre" y que, a través del trabajo, los seres humanos metabolizan la naturaleza, transformándola y siendo transformados por ella. Esta visión dialéctica, de acuerdo, a sus herederos ideológicos afirma que se cuestiona la dicotomía naturaleza-sociedad, enfatizando su interrelación constante (Schmidt, 2014). Sin embargo, esta relación metabólica parte de una distinción fundamental entre el agente humano (aunque sea comunitario) y la naturaleza como esfera externalizada, una distancia que el capitalismo maximiza al privatizar el acceso y los beneficios de su transformación. Bajo el capitalismo, esta relación metabólica se ve distorsionada, lo que Foster (2000) denomina la "ruptura metabólica". Esta ruptura se manifiesta en la explotación insostenible de los recursos naturales y la alteración de los ciclos ecológicos, impulsada por la lógica de acumulación capitalista.

Cosmopolítica y ontologías relacionales indígenas

A diferencia de la perspectiva marxista, los modos de existencia indígenas proponen una interacción distinta con la naturaleza, viéndola como un socio activo con agencia propia. Estas perspectivas destacan la interdependencia, el respeto mutuo, la co-agencia y la corresponsabilidad, promoviendo un equilibrio en las relaciones que configuran el mundo natural y social.

"Entramados cosmo-ecológicos": la naturaleza como agente y pariente

El concepto de "entramados cosmo-ecológicos" describe las complejas interacciones entre humanos y entidades anímicas en muchas cosmologías indígenas. Aquí, la naturaleza no es pasiva sino un agente activo y, a menudo, un pariente (de la Cadena, 2015). Esta visión revierte la

separación ontológica entre naturaleza y cultura prevalente en el pensamiento occidental, incluido el marxismo. Descola (2013) analiza esto a través de su modelo de las cuatro ontologías, mostrando que el naturalismo occidental es solo una forma de conceptualizar las relaciones entre humanos y no humanos. En las ontologías indígenas, los no humanos poseen interioridad y agencia comparables a las humanas (Viveiros de Castro, 2004), contrastando con la visión marxista de la naturaleza como recurso.

Estas ontologías no solo caracterizan las cosmologías indígenas, sino que también se hacen presentes en algunos de los movimientos sociales contemporáneos que buscan redefinir las relaciones entre sociedad y naturaleza (Escobar, 2016); y muchos de los conflictos "culturales" o "ambientales" son en realidad conflictos ontológicos (Blaser, 2009). Desde esta perspectiva, el pensar en "colaboraciones multiespecies" en las ruinas del capitalismo es dar cuenta de la "fricción" entre diferentes formas de vida y conocimiento (Tsing, 2015).

Finalmente, es relevante retomar el concepto de malla, meshwork en inglés (Ingold, 2011), según el cual la vida se despliega en líneas de devenir trenzadas en una, y que amplifica el concepto de entramados cosmo-ecológicos como redes en estado de permanente formación. Esta noción permite profundizar en la forma en que los distintos grupos culturales experimentan su relación con el territorio, no como una estructura fija, sino como un entramado dinámico de interacciones entre seres vivos y elementos naturales. En este sentido, el impacto sobre estos espacios no solo descompone físicamente el paisaje, sino que también interrumpe los vínculos relacionales que sostienen la vida en la comunidad, afectando su continuidad y reproducción.

Articulaciones y tensiones entre marxismo ecológico y cosmopolítica

El concepto de cosmopolítica, tal como lo propone Isabelle Stengers (2005), amplía y enriquece la noción de los "entramados cosmo-ecológicos" al incorporar un enfoque que no solo considera las interrelaciones entre humanos y no humanos (como lo hace el concepto de entramados cosmo-ecológicos), sino que también integra una dimensión política y de negociación entre diferentes formas de entender el mundo. Mientras que los "entramados cosmo-ecológicos" describen las complejas redes de relaciones entre humanos, la tierra, el agua, el aire y otros seres en el territorio tutunakú, la cosmopolítica ofrece un marco teórico que explica cómo estas redes se entrelazan con procesos políticos, culturales y ontológicos más amplios.

La cosmopolítica no solo reconoce las interrelaciones entre humanos y no humanos, sino que también aborda las tensiones y conflictos que surgen cuando estas ontologías sociales entran en contacto con otras formas de conocimiento, como el marxismo ecológico. Este enfoque permite analizar cómo las prácticas extractivas, como el *fracking*, no solo alteran el entorno físico, sino que también interrumpen las relaciones ontológicas y anímicas que la comunidad tutunakú mantiene con su territorio. Al mismo tiempo, la cosmopolítica invita a considerar cómo las luchas indígenas por la defensa de sus territorios y formas de entender el mundo pueden enriquecer a las perspectivas marxistas sobre la ecología y la justicia social.

En este sentido, la cosmopolítica complementa y profundiza la noción de "entramados cosmo-ecológicos", proporcionando un marco teórico que explica cómo estas redes de relaciones se ven afectadas por dinámicas de poder, negociación y conflicto. Este enfoque resulta

especialmente relevante para entender cómo las tensiones entre el marxismo ecológico y las ontologías relacionales indígenas pueden generar no solo conflictos, sino también posibilidades de articulación y colaboración en la lucha contra la destrucción ambiental y la injusticia social. Este enfoque resulta particularmente relevante al examinar las intersecciones entre perspectivas marxistas e indígenas sobre la ecología.

Por una parte, el marxismo ecológico, como extensión crítica del pensamiento marxista clásico, ha desarrollado herramientas analíticas sofisticadas para comprender las dinámicas del capitalismo en relación con la naturaleza. Autores como John Bellamy Foster han argumentado que Marx ya anticipaba una "fractura metabólica" entre la sociedad humana y la naturaleza bajo el capitalismo (Foster, 2000). Sin embargo, la cosmopolítica de Stengers nos invita a cuestionar si este marco, aun en su versión ecológica, sigue operando dentro de una ontología fundamentalmente occidental que separa lo humano de lo no-humano. Por otro lado, las cosmopolíticas indígenas, parten de ontologías relacionales que desafían esta separación.

Como señala Marisol de la Cadena, muchas cosmologías indígenas conciben a los seres no-humanos como actores políticos por derecho propio (de la Cadena, 2015). Desde esta perspectiva, la "naturaleza" no es simplemente un recurso o un telón de fondo para la actividad humana, sino un conjunto de agentes con los que los humanos deben negociar y coexistir. Stengers (2005) sostiene que la cosmopolítica implica "la construcción de un mundo común" mediante la creación de "términos que permitan mundos divergentes relacionarse entre sí" (p. 995, traducción propia). Aplicando esto al marxismo ecológico y a las cosmopolíticas indígenas, se propone un diálogo que no busca reducir una perspectiva a la otra, sino que explora cómo pueden enriquecerse mutuamente. Por ejemplo, el análisis marxista de la acumulación por desposesión (Harvey, 2003) puede considerar también la violencia ontológica que niega la agencia de los seres no humanos. Las cosmopolíticas indígenas, a su vez, pueden usar herramientas marxistas para analizar cómo el capitalismo global amenaza tanto territorios físicos como mundos relacionales. Se busca proponer una ecología política basada en un "espacio de hesitación" (Stengers, 2005), donde diferentes formas de conocer y ser puedan coexistir, facilitando alianzas en la lucha contra la destrucción ambiental y la injusticia social.

III. Metodología

Esta investigación adopta un enfoque cualitativo basado en la etnografía y el estudio de caso, desarrollado entre abril de 2019 y noviembre de 2023 en el municipio de Pantepec, explorando los impactos socioambientales del *fracking* en la comunidad tutunakú del ejido "El Tablón" y la interacción compleja entre lo social, cultural y ecológico. La etnografía permitió adentrarse en la cotidianidad de la comunidad, observando y participando en sus prácticas culturales y su relación con el territorio, facilitando la comprensión del "entramado cosmo-ecológico" tutunakú y las alteraciones provocadas por el fracking.

Para garantizar una representación amplia de las voces dentro de la comunidad, se establecieron criterios metodológicos rigurosos en la selección de informantes. El muestreo fue de tipo intencional y por bola de nieve, priorizando la diversidad en cuanto a edad, ocupación, género y roles dentro de la estructura social local, e incluyendo a actores clave con conocimiento directo de los impactos del *fracking* y de las prácticas tradicionales. Se realizaron 12 entrevistas en profundidad y 2 grupos de discusión con integrantes de la comunidad tutunakú

afectados por el *fracking*, considerando diversidad de género, edad y roles dentro del territorio. Los grupos de discusión estuvieron conformados por abuelos campesinos, mujeres y autoridades comunitarias, con el propósito de contrastar experiencias individuales y colectivas.

IV. Resultados y Discusión

El ejido "El Tablón" en Pantepec, reconocido territorialmente en 1983 tras resistir despojos históricos, alberga aproximadamente a 300 habitantes tutunakú cuya economía se basa en la agricultura de maíz, chile, frijol y cítricos. La comunidad concibe el territorio no solo como un espacio físico, sino como un entramado de elementos interconectados —tierra, agua, aire— que posibilitan la vida. Para los tutunakú, Aktsini no es un recurso; más bien, según la ontología tutunakú, se manifiesta y despliega en ríos, manantiales y en la lluvia, asumiendo modos de presencia y agencia distintivos en cada una de esas aguas. *Aktsini* cuenta además con la colaboración de *Seleman* —la sirena que habita en esas corrientes—, entidad cuya presencia se entrelaza con la del agua y que actúa como mediadora y guardiana de su poder relacional. Ambas entidades, en conjunción, regulan relaciones de reciprocidad mediante rituales, ofrendas y prácticas de cuidado que articulan ciclos agrícolas, obligaciones sociales y la continuidad de vínculos entre humanos y seres no humanos. En consecuencia, el trato hacia *Aktsini* configura no solo usos materiales, sino también matrices normativas y políticas que sostienen la reproducción comunitaria del territorio.

La organización social y política de la comunidad tutunakú se estructura en torno a la asamblea ejidal, máxima autoridad para la toma de decisiones colectivas, y el comisariado ejidal, encargado de administrar los bienes comunes. Tradicionalmente, las decisiones sobre el uso de la tierra y las actividades agrícolas se tomaban de manera colectiva, con prácticas como la "mano vuelta", un sistema de trabajo comunitario donde las familias se apoyaban mutuamente en tareas como la siembra, la cosecha o el deshierbe. Sin embargo, desde los años 80 y 90 del siglo pasado, con la reforma al artículo 27 constitucional y la introducción de programas sociales clientelares, se ha observado una creciente individualización de las decisiones y el trabajo. Aunque el ejido sigue siendo la forma predominante de tenencia de la tierra, las parcelas se han fraccionado y transferido entre familias, lo que ha debilitado la cohesión comunitaria.

La implementación del *fracking* en "El Tablón" evadió estos mecanismos de participación. Aunque la ley establece que cualquier proyecto que afecte al ejido debe ser aprobado por la asamblea, la falta de consulta previa, libre e informada refleja un patrón de racismo estructural y clientelismo político, donde empresas y autoridades gubernamentales negociaron directamente con propietarios individuales, ignorando las estructuras comunitarias. Esta dinámica ha generado divisiones internas entre quienes ven oportunidades económicas en la actividad extractiva y quienes defienden su modo de vida ancestral, debilitando la cohesión social y la capacidad de resistencia colectiva.

Además, la presencia de propiedad privada dentro del ejido ha complicado la defensa del territorio. Mientras las tierras ejidales son administradas colectivamente, las parcelas privadas han sido utilizadas como puntos de entrada para las empresas extractivas, fragmentando el territorio y socavando la integridad del tejido social y ecológico. Estas tensiones han alterado no solo la organización política, sino también las prácticas rituales y agrícolas que sostienen la identidad tutunakú, evidenciando una afectación profunda en su relación con el territorio como un todo viviente e interrelacionado.

Impactos del fracking en el territorio tutunakú

La implementación del *fracking* en el ejido de "El Tablón" como parte del territorio tutunakú ha generado transformaciones profundas en el paisaje y las dinámicas de la región. Aunque el área ocupada por el último pozo de fracturación hidráulica es relativamente pequeña (aproximadamente media hectárea), su impacto en el entorno natural y rural ha sido significativo. La introducción de plataformas, equipos especializados y contenedores industriales contrasta marcadamente con el paisaje agrícola tradicional.

La transformación del territorio tutunakú de Pantepec no se limita a lo visual; ha impactado profundamente la topografía y la vida cotidiana de las comunidades que lo habitan. Los deslizamientos de tierra en zonas de cultivo de milpa, que antes eran estables, han sido registrados por los miembros de la comunidad como un fenómeno nuevo y preocupante. Según testimonios recopilados, estos deslizamientos no son atribuibles al desgaste natural del suelo, sino que parecen estar relacionados con las actividades de extracción petrolera en la región. Un informante menciona:

> En algunas de las milpas se presenta un deslizamiento de la tierra que no es propio del desgaste de la tierra, y que se está teniendo el deslizamiento en ciertas zonas, que aun cuando no podríamos determinarlo de manera categórica por este tipo de situaciones, pero son cosas que se van presentando o viendo. (G. Pérez, comunicación personal, agosto de 2021)

Este testimonio sugiere que los cambios en la estabilidad del terreno son percibidos como anómalos y posiblemente vinculados a las actividades de *fracking*. Además, la fragmentación del paisaje debido a la infraestructura petrolera ha alterado los ecosistemas locales. Los testimonios indican que la comunidad ha observado cambios en el clima, como el retraso en las lluvias de verano, que normalmente comenzaban a mediados de mayo o junio, pero que el año pasado llegaron hasta finales de julio. Este desfase ha afectado los ciclos agrícolas tradicionales, como la siembra y la cosecha, que están profundamente ligados a la relación espiritual y cultural de la comunidad tutunakú con sus ancestros y el territorio. Para los tutunakú, el ciclo agrícola no solo representa una actividad económica, sino un vínculo sagrado con sus antepasados y las entidades vivas que habitan el territorio. La siembra y la cosecha son momentos de conexión con los ciclos naturales y espirituales, donde se honra a los ancestros y se mantiene el equilibrio cósmico a través de rituales y ofrendas. En los recorridos de campo durante los primeros meses de 2021, algunas habitantes me comentaban lo siguiente:

> El año pasado, las lluvias del verano llegaron hasta finales de julio y normalmente comienzan a mediados de mayo o junio, que son las lluvias del temporal de junio, que es la siembra y su cosecha que es para el día de muertos precisamente, existiendo un desfase muy marcado que no se había tenido en tiempos anteriores. (V. Flores, comunicación personal, septiembre de 2019)

Estos cambios climáticos, junto con la aparición de una capa grisácea en los cerros que no corresponde a la neblina natural, han generado preocupación en la comunidad. Aunque no se puede afirmar categóricamente que estos fenómenos sean directamente causados por

el *fracking*, los testimonios sugieren que son cambios que no se habían observado antes de la implementación de estas actividades extractivas. Otro testimonio señala:

> Algo que no teníamos en años anteriores también es por la misma condición de ser como la parte baja de la sierra norte y se forma una capa grisácea que no corresponde a la neblina sobre los cerros, y de donde va saliendo todo eso que no tenías con anterioridad. Y por eso digo, que no es una cuestión categórica, pero son situaciones que se están presentando y que antes no se tenían, y creo que requiere de mayor investigación y que de entrada es lo que se va observando. (G. Pérez, comunicación personal, agosto de 2021)

En cuanto a la productividad agrícola, los informantes reportan que los cultivos de naranja han presentado un deterioro en la calidad del fruto, con manchas marrones en la cáscara que reducen su valor comercial. Al respecto se menciona:

> Algo que no se tenía conocimiento es que el fruto presenta deterioro, se ha manchado de color café y esa ya no la quieren comprar por su calidad, y eso también se sabe que desde que se inició a sembrar no se tenía esa característica en su cáscara de la naranja, y habría que analizarla. (Familia P.R., noviembre de 2022)

Estos testimonios, aunque no son concluyentes, indican que la comunidad percibe cambios significativos en su entorno y en sus prácticas agrícolas, que podrían estar relacionados con las actividades de *fracking*. Sin embargo, se requiere de mayor investigación para establecer una relación causal directa entre estos fenómenos y la extracción de hidrocarburos dentro del ejido, incluyendo aquellos pozos donde se extrae hidrocarburos convencionales en todo el municipio de Pantepec.

La resistencia por parte de la comunidad se manifiesta en la determinación de algunos miembros de continuar con sus prácticas agrícolas tradicionales, sin embargo, las interferencias —anteriormente descritas— con estas prácticas son evidentes. Las comunidades han reportado deterioro en la calidad de sus cosechas, especialmente en los cultivos de naranja, que ahora presentan manchas marrones y menor valor comercial y, en consecuencia, la capacidad productiva del suelo ha disminuido.

Transformaciones socioculturales en la comunidad tutunakú

La implementación de la extracción petrolera ha generado disrupciones significativas en las prácticas tradicionales de la comunidad tutunakú, especialmente en la agricultura, un pilar histórico de su vida e identidad. Los cambios ambientales han afectado la producción agrícola tradicional, alterando patrones de cultivo fundamentales para la subsistencia y la cultura tutunakú.

La organización social y política de la comunidad también se ha visto afectada. Se ha observado una creciente tensión entre las estructuras de toma de decisiones tradicionales y los nuevos

actores introducidos por la industria extractiva. El comisariado ejidal, autoridad máxima en la gestión del uso de la tierra, ahora compite con empresas petroleras y autoridades gubernamentales, quienes se han convertido en influyentes actores en decisiones que impactan a la comunidad. La falta de consulta previa y participación comunitaria en estas decisiones ha generado conflictos, tensando las relaciones dentro de la comunidad y con actores externos. El clientelismo político ha aumentado, con programas sociales y empleos temporales ofrecidos por las empresas extractivas, creando nuevas dinámicas de dependencia y división en la comunidad.

No obstante, estas dificultades han catalizado una respuesta organizada, fortaleciendo la organización comunitaria y generando conciencia sobre los riesgos y oportunidades asociados a estas actividades. Esto ha fomentado una mayor participación en la toma de decisiones y una oposición organizada contra nuevos proyectos de extracción, especialmente aquellos que amenazan áreas centrales del territorio comunitario.

La intervención del *fracking* ha tenido impactos profundos en las relaciones de la comunidad tutunakú con su territorio, alterando el paisaje y los recursos naturales, particularmente el río, elemento central en su interacción ancestral con el entorno. Para los tutunakú, estos cambios representan una amenaza a los "dueños del agua", afectando conexiones vitales y sugiriendo un conflicto con su concepción del territorio como un todo integrado y animado. A pesar de estas presiones, la comunidad ha demostrado una resistencia cultural notable, manteniendo sus prácticas tradicionales y conocimientos ancestrales en la relación con su territorio frente a las presiones de modernización e industrialización.

Conflictos y respuestas comunitarias en la comunidad tutunakú

La actividad petrolera en territorio tutunakú ha generado tensiones significativas, tanto internas como en la relación con actores externos. Internamente, la comunidad se ha dividido entre quienes apoyan la extracción y quienes se oponen, desafiando la cohesión social tradicional y generando conflictos que han debilitado la solidaridad histórica. Externamente, las tensiones se reflejan en las relaciones con las empresas extractivas y las autoridades gubernamentales. La falta de consulta previa y el hecho de que las decisiones se tomen sin considerar los intereses de la comunidad han intensificado estas tensiones.

En respuesta, la comunidad ha buscado informarse sobre los impactos de estas actividades, colaborando con colectivos y organizaciones civiles como la *Alianza Mexicana contra el Fracking*. Estos esfuerzos han incluido talleres para conocer en detalle los efectos de la extracción, lo que ha fortalecido la capacidad de resistencia de la comunidad. Además, han recurrido a la denuncia pública, documentando los impactos en la salud, la infraestructura y el medio ambiente, y trabajando en la recuperación y resignificación de su historia de lucha para fortalecer el tejido social. El diálogo con actores externos ha sido complejo y a menudo insatisfactorio. Aunque ha habido intentos de interlocución con autoridades gubernamentales, estos esfuerzos no han producido resultados tangibles. Las empresas, por su parte, han mostrado una falta de transparencia, negociando directamente con propietarios individuales y pasando por alto las estructuras de autoridad comunitaria. La comunidad ha insistido en que las decisiones sobre el uso de la tierra y los recursos deben pasar por las autoridades tradicionales, como el comisariado ejidal, pero este proceso de consulta y negociación colectiva ha sido insuficientemente respetado.

Finalmente, es imposible comprender las dinámicas de interacción entre las empresas, el gobierno y la comunidad tutunakú sin reconocer el racismo estructural que subyace en estas relaciones. Este término se refiere a las prácticas y estructuras de poder que históricamente han marginado a los pueblos indígenas, negándoles participación efectiva en decisiones que afectan sus territorios y formas de vida. En el caso de la comunidad tutunakú, el racismo estructural se manifiesta en la falta de consulta previa, libre e informada sobre proyectos extractivos como el *fracking*, así como en la imposición de megaproyectos que priorizan los intereses económicos y políticos externos sobre los derechos y necesidades de la comunidad.

Además, la comunidad ha señalado que el control territorial por parte de agentes económicos y políticos ha exacerbado las desigualdades y la exclusión. La imposición de proyectos, como el *fracking*, ha fragmentado el territorio, afectando no solo la integridad física del paisaje, sino también las prácticas agrícolas tradicionales y la relación íntima que la comunidad mantiene con la tierra, el agua y el aire. Estas dinámicas de despojo y control territorial son una continuación de procesos históricos de colonización y marginación, que hoy se reproducen bajo nuevas formas de explotación y exclusión. En este contexto, el racismo estructural no es solo una barrera para el diálogo, sino un mecanismo que perpetúa la desigualdad y la injusticia, dificultando la defensa del territorio y la preservación de las formas de vida tutunakú.

Análisis desde la perspectiva del entramado cosmo-ecológico

La vida del territorio tutunakú se revela a través de los relatos y prácticas de las voces de sus habitantes y nos sumerge en un mundo donde la dicotomía occidental entre naturaleza y cultura se desvanece, dando paso a un "entramado cosmo-ecológico" rico en interacciones y afectos. En este universo, *Uni* (dueño del aire), *Aktsini* (dueño del agua) y *Tiyat* (tierra) emergen no como meros recursos naturales, sino como entidades vivas, dotadas de agencia y profundamente entrelazadas con la vida social y espiritual de la comunidad. Refiriéndonos a la tierra, el Tiyat para los tutunakú, es un ser viviente que demanda cuidado y alimentación. Los rituales de "barrida" descritos por el curandero no son meras supersticiones, sino prácticas que reflejan una comprensión sofisticada de la reciprocidad entre los seres humanos y su entorno. Un curandero relata:

> La tierra sucia puede causar daño y cualquier dolor, matando a tus pollos y animalitos. Por eso, es necesario lavar la tierra mediante la barrida para que todo quede bien. Aquí en Santa Cruz, la tierra quiere comer; si no se le alimenta con tamalitos, cerveza, refresco, refino, pan, chocolate y maíz, puede afectar a los animales. (R. Martínez, comunicación personal, marzo de 2023)

Este testimonio ilustra vívidamente cómo, al "alimentar" la tierra y limpiarla de energías negativas, la comunidad tutunakú no solo mantiene un equilibrio ecológico, sino que reafirma su lugar en un cosmos donde cada acción humana tiene repercusiones en el tejido mismo de la realidad. La concepción de la tierra como un ente vivo y con agencia se refuerza aún más en otro relato:

> La tierra no es algo que te pertenece, sino más bien es alguien como tú. Se le hace una ofrenda especial, porque también la tierra necesitara comer. En el tapun o quexquemetl, el centro es la tierra, donde se coloca una olla, sentada sobre la tierra, y de ahí nace la vida. La vida nace de la tierra. (G. Pérez, comunicación personal, septiembre de 2022)

Esta narrativa no solo personifica a la tierra, sino que la sitúa como el origen mismo de la vida, subrayando su papel central en la cosmología tutunakú. Para el caso del agua, *Aktsini*, fluye a través de este paisaje ontológico como un elemento sagrado, cargado de procesos que trascienden su materialidad. Los manantiales y arroyos no son simples fuentes de un recurso vital; son puntos de encuentro entre el mundo humano y el mundo de los entes espirituales. Los rituales de petición de lluvia, con sus ofrendas cuidadosamente preparadas, nos hablan de una negociación constante con fuerzas que la ciencia occidental catalogaría como "naturales", pero que para los tutunakú son interlocutores en un diálogo cósmico continuo.

Finalmente, *Uni*, dueño del aire o viento, tiene su asociación con uno de los puntos cardinales, lo que sugiere un papel crucial en el mantenimiento del equilibrio cósmico. El viento, en esta realidad tutunakú, no es solo un fenómeno meteorológico, sino un agente activo en la distribución de las energías vitales y un mediador entre el mundo terrenal y el espiritual. Esta importancia se evidencia en el siguiente relato:

> Cada fin de año, se realiza la primera comida que se lleva al altar, una ofrenda no destinada a las imágenes religiosas, sino a los antepasados, a los espíritus, a los dueños que también necesitan comer. [...] Al mencionar el número cuatro, sin explicármelo directamente, me estaba haciendo referencia a las fuerzas que vienen de las cuatro orientaciones cardinales: de donde nace el sol, donde se oculta, de donde viene el aire y de donde viene el agua. Estos elementos naturales tienen una importancia, ya que no solo están presentes, sino que interactúan haciendo evidente la conexión y reciprocidad con ellos. (Familia P.R., noviembre de 2022)

Ante esta notable tapicería ontológica, los impactos del *fracking* adquieren dimensiones que van mucho más allá de la mera contaminación ambiental. Cada perforación, cada inyección de químicos en el subsuelo, no solo representa un riesgo ecológico, sino una violenta intrusión en un mundo vivo y sensible. La contaminación del agua no es solo un problema de salud pública; es una agresión directa a *Aktsini*, una entidad con la que la comunidad mantiene una relación de respeto y reciprocidad. De manera similar, la perturbación del aire y la tierra por las actividades de *fracking* no solo altera el equilibrio ecológico, sino que desestabiliza todo el entramado cosmo-ecológico sobre el que se sustenta la vida y la identidad tutunakú.

Esta perspectiva contrasta de manera interesante con la visión del marxismo ecológico. Mientras que ambos enfoques critican la explotación desmedida de la naturaleza y reconocen la interconexión entre los sistemas sociales y naturales, divergen significativamente en aspectos fundamentales. El marxismo ecológico, anclado en una tradición materialista, tiende a ver la naturaleza como un sistema complejo pero desprovisto de intencionalidad. En contraste, la ontología tutunakú, a través de los "entramados cosmo-ecológicos", atribuye agencia y con-

ciencia a entidades que el pensamiento occidental consideraría inanimadas, como se evidencia en la afirmación: *"La tierra no es algo que te pertenece, sino más bien es alguien como tú."* Esta divergencia tiene implicaciones profundas para la comprensión y el abordaje de los conflictos socioambientales. Desde la perspectiva tutunakú, la resolución de estos conflictos no puede limitarse a medidas técnicas o económicas. Requiere, en cambio, una restauración del equilibrio cósmico a través de prácticas rituales y un renovado respeto por las entidades naturales. El marxismo ecológico, por su parte, buscaría soluciones en la transformación de las estructuras socioeconómicas que subyacen a la explotación de la naturaleza. Las implicaciones de este enfoque para la comprensión de los conflictos socioambientales son vastas y desafiantes. Nos obligan a reconsiderar no solo nuestras estrategias de conservación y desarrollo, sino nuestras concepciones más fundamentales sobre la naturaleza de la realidad y nuestro lugar en ella. Los conflictos generados por el *fracking* en territorio tutunakú no pueden entenderse adecuadamente sin considerar la ruptura ontológica que representan, una ruptura que afecta no solo el entorno físico sino el tejido mismo de la realidad tal como la conciben los tutunakú.

En este contexto, las políticas ambientales y de desarrollo convencionales se revelan como inadecuadas, incluso potencialmente dañinas. Una verdadera resolución de estos conflictos requeriría un diálogo intercultural profundo, uno que reconozca y respete la validez de diferentes formas de entender y relacionarse con el mundo. Esto implica un desafío significativo para las instituciones y marcos legales existentes, que a menudo están fundamentados en una ontología naturalista que separa tajantemente lo humano de lo no-humano, lo cultural de lo natural.

Conclusiones

El *fracking* ha lacerado las fibras emocionales que sostienen el ser y estar del pueblo tutunakú. No se trata solo de cambios visibles en la topografía o el aire enrarecido, sino de un quiebre ontológico. Para los tutunakú, la tierra, el agua y el viento son cuerpos vivientes que forman parte de un "entramado cosmo-ecológico" de reciprocidades. Esta red ha sido alterada por una racionalidad externa que ve la naturaleza como un fondo inerte, modificable sin temblor alguno. El *fracking* no solo perfora el suelo, sino que desgarra este tejido de reciprocidad que configura el territorio como un espacio vivo. *Aktsini y Uni* no son meras condiciones de vida, sino entidades con agencia, con las que se dialoga a través de rituales y ofrendas.

Si bien este estudio se ha centrado en el ejido El Tablón, en Pantepec, los hallazgos no pueden considerarse como fenómenos aislados. El entramado cosmo-ecológico tutunakú no es un conjunto de relaciones fragmentadas, sino un sistema interconectado que estructura la vida en diversas comunidades de la región. La ruptura de estas reciprocidades en un punto del territorio tiene efectos que resuenan en el conjunto del mundo tutunakú, pues la agencia de la tierra y el agua no se limita a un solo lugar, sino que se extiende a través de redes de afecto, memoria y ritualidad. Por ello, lo observado en El Tablón ofrece un panorama más amplio sobre los impactos del *fracking* en el territorio tutunakú en su conjunto, revelando un conflicto que trasciende lo local y se inscribe en una disputa más amplia sobre los modos de habitar el mundo. Frente a esta ruptura, el marxismo ecológico resulta insuficiente, al no captar la profundidad de esta red de relaciones. Mientras la naturaleza es un campo de fuerzas modificables en el materialismo, en el pensamiento tutunakú tiene voz, intención y deseo. El conflicto no puede reducirse al uso de la tierra; es una batalla ontológica que requiere el reconocimiento de la ruptura que el *fracking* ha causado en este tejido vivo.

Referencias

Aparicio Cid, R. (2019). Territory and ontology in the educational practices of an indigenous Zapotecan community in Mexico. *Southern African Journal of Environmental Education*, 35, 2019. https://doi.org/10.4314/sajee.v35i1.4

Benciolini, M. (2017). Territorialidades relacionales: Conflictos ambientales y cosmopolíticas en el occidente y norte de México. *Frontera norte*, 29(58), 5-23. https://doi.org/10.17428/rfn.v29i58.515

Blaser, M. (2009). The threat of the Yrmo: The political ontology of a sustainable hunting program. *American Anthropologist*, 111(1), 10-20.

Bravo Espinosa, Y., y Sierra Camacho, M. T. (2024). The dispute for other legal knowledges in the judicial field: Indigenous territorial ontologies and mining extractivism in Guerrero, Mexico. *The Journal of Latin American and Caribbean Anthropology*, 29(4), 339-351. https://doi.org/10.1111/jlca.12746

Burkett, P. (2014). *Marx and nature: A red and green perspective*. Haymarket Books.

CONABIO. (2015). *Áreas Naturales Protegidas Estatales, Municipales, Ejidales y Privadas de México 2015*. Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad. México.

de la Cadena, M. (2015). *Earth beings: Ecologies of practice across Andean worlds.* Duke University Press.

Descola, P. (2013). *Beyond nature and culture*. University of Chicago Press.

Ellison, Nicolas. (2020). Altepet /ChuChutsipi: Cosmopolítica territorial totonaca-nahua y patrimonio biocultural en la Sierra Nororienta de Puebla, México. *Trace*, (78), 88-122. https://doi.org/10.22134/trace.78.2020.742

Escobar, A. (2016). Thinking-feeling with the Earth: Territorial struggles and the ontological dimension of the epistemologies of the South. *AIBR: Revista de Antropología Iberoamericana*, 11(1), 11-32.

Foster, J. B. (2000). *Marx's ecology: Materialism and nature*. Monthly Review Press.

Foster, J. B., Clark, B., y York, R. (2010). *The ecological rift: Capitalism's war on the Earth*. Monthly Review Press

González, M. (2023). *Ecologías insumisas: Antagonismos al geontopoder de la extracción petrolera.* GE

Harvey, D. (2003). *The new imperialism*. Oxford University Press.

INEGI. (2000). *Síntesis geográfica del estado de Puebla*. México. 124 p.

INEGI. (2020). Censo de Población y Vivienda 2020.

Ingold, T. (2011). *Being alive: Essays on movement, knowledge and description*. Routledge.

Löwy, M. (2015). *Ecosocialism: A radical alternative to capitalist catastrophe*. Haymarket Books.

Martínez Patricio, G., y Castillo Oropeza, O. (2024). Ontologías ecopolíticas en la Sierra Oriental Hidalguense (México): una mirada sobre la ritualidad de los "Ñuhu" y "Ma'alh'ama' " a la Sirena. *Revista Kawsaypacha: Sociedad y Medio Ambiente*, (13), D-003.

Marx, K. (1976). *Capital: A critique of political economy* (Vol. 1). Penguin Books. (Trabajo original publicado en 1867)

Mendoza Fragoso, A. (2018). Ontologías del agua y relaciones de poder en torno al paisaje hídrico en el territorio indígena mazahua del estado de México. *Revista Colombiana De Antropología*, 55(1), 91–118. https://doi.org/10.22380/2539472X.572

O'Connor, J. (1998). *Natural causes: Essays in ecological Marxism*. Guilford Press.

Questa, A. (2023). *Montañas que danzan: Laboratorios maseual para el mantenimiento del mundo*. SB Editores.

Schmidt, A. (2014). *The concept of nature in Marx*. Verso Books.

Stengers, I. (2005). The cosmopolitical proposal. In B. Latour y P. Weibel (Eds.), *Making things public: Atmospheres of democracy* (pp. 994-1003). MIT Press.

Tsing, A. L. (2015). *The mushroom at the end of the world: On the possibility of life in capitalist ruins*. Princeton University Press.

Viveiros de Castro, E. (2004). Perspectival anthropology and the method of controlled equivocation. *Tipití: Journal of the Society for the Anthropology of Lowland South America*, 2(1), 3-22.

Capítulo 3

Resistencia frente al trabajo abstracto y el derecho como formas legítimas para la desterritorialización en el Istmo de Tehuantepec

Aline Zárate Santiago

Profesora de la Universidad Pedagógica Nacional (unidad 098 Cd. de México). Posdoctorante en la Universidad Autónoma Metropolitana, Xochimilco. Integrante con el reconocimiento de candidata en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII). Doctora en Sociología por el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Publicaciones destacadas: La asamblea más allá del sujeto revolucionario en Oaxaca, México. Estado de excepción neoliberal y resistencia en el Sur de México.

Resumen

En el México rural el neoliberalismo se funda con la Reforma al artículo 27 de la Constitución del año 1992, hecho que puso en desprotección a la propiedad social de la tierra generando un efecto de desterritorialización, a partir de la lectura de Deleuze (2017) se reconoce dicho proceso como la pérdida del carácter activo de la tierra hacia la mercantilización. El objetivo de este capítulo es exponer dicho concepto de desterritorialización como reproductor de relaciones inmanentes al Estado: el trabajo abstracto y el derecho, formaciones identitarias que legitiman una suerte de discurso progresista enarbolado por megaproyectos localizados en el Istmo de Tehuantepec (Oaxaca). Con esto, la disputa por la tierra se ejerce desde una violencia directa (represión, hostigamiento, encarcelamiento y muerte), y como violencia estructural (retiro de la transferencia de recursos de la federación) que pone en entredicho la libertad de pueblos y asambleas en resistencia. La resistencia repele a la desterritorialización desde la ruptura política frente a la forma Estado y partido, representados por la forma trabajo y el derecho que guían el progreso y la modernidad como actos legítimos. La metodología se inscribe desde una investigación doctoral regida por un trabajo colaborativo y de acción participante con asambleas. Finalmente, decimos que la resistencia se afirma en una dialéctica por la defensa de la soberanía alimentaria como eje de libertad.

Palabras claves: desterritorialización, tierra, trabajo abstracto, derecho, resistencia.

Introducción

En el siguiente manuscrito se expone la problemática en torno a la posesión de la tierra como parte de un proceso de desterritorialización ejecutado a lo largo de los años en distintas partes de México. En la región del Istmo de Tehuantepec (Oaxaca), el problema agrario tiene una profunda historia que está enmarcada en la lucha social campesina y de los pueblos originarios, de la cual podemos destacar organizaciones en resistencia que han logrado salvaguardar la posesión comunal, aún y con los embates padecidos.

En las luchas por la tierra identificamos un episodio histórico que consiguió trastocar lo que la Constitución de 1917 como resultado de las demandas de la Revolución Mexicana había dispuesto. En el año de 1992 se alteró el sentido de la propiedad social de la tierra establecido en el artículo 27 de la Constitución, inaugurando la época del neoliberalismo mexicano; a pesar de haber ocurrido un par de alternancias partidistas en el poder federal, esta reforma constitucional no ha sido revertida, y contrariamente, ha desatado una época de despojo que se concreta con megaproyectos mineros, eólicos y de infraestructura progresista.

A partir de lo anterior, el objetivo de este trabajo es exponer el concepto de desterritorialización, desde la lectura de Gilles Deleuze (2017) como la pérdida del carácter activo de la tierra para objeto de mercancía. Con tal proceso ubicamos relaciones sociales históricas para las que la tierra figura como un espacio físico vacío propicio para la producción mercantil. En esto, el trabajo abstracto y el derecho, relaciones sociales identitarias definidas por su inmanencia a la

forma Estado, consolidan la desterritorialización. El despojo de la tierra signa el inicio del proceso que deviene en la promesa del trabajo abstracto como un discurso de apaciguamiento inscrito en la oda neoliberal. El derecho separa al sujeto jurídico como poseedor de mercancías del resto (Camarena, 2025). De modo que la relación se distingue entre los que tienen tierra porque la recibieron como parte de una dotación o restitución histórica, o porque la adquirieron a través de una relación de compra venta. Asimismo, el derecho agrario separa a las personas ejidatarias y comuneras al ser las que el Registro Agrario Nacional reconoce como únicos sujetos con derechos agrarios. En este contexto identitario en el que coexisten personas con derechos y sin derechos agrarios, la concentración de la tierra está vinculada a relaciones de sometimiento, clientelismo y paternalismo que se encuadran en prácticas caciquiles y de poder que naturalmente apuestan por mantener un sistema jurídico en respaldo de la propiedad privada.

El trabajo abstracto y el derecho como formaciones identitarias legitiman actos de apropiación de la tierra por medio de los cuales se disuelven otras posibilidades de recrear la vida; en la medida que desde la violencia se anulan las formas tradicionales presentes entre los pueblos originarios, como el *biniza* y el *ikoots* que cohabitan la planicie costera del Istmo de Tehuantepec. Entonces, el trabajo abstracto y el derecho como instrumentos que legitiman la relación de propiedad, aparecen como figuras de enajenación adquiriendo un sentido en torno a una práctica de cosificación de la tierra.

En este manuscrito se recuperan ideas teóricas y empíricas de una investigación doctoral, en una temporalidad (2019-2024) en la que se desarrolla una metodología basada en la participación colaborativa con organizaciones y asambleas que se encuentran en resistencia por la defensa del territorio en la región mencionada. Como se ha dicho, esto se explica con la forma trabajo abstracto y con el derecho como relaciones que legitiman el despojo de la tierra mediante el proceso de desterritorialización.

En el primer apartado, la propiedad de la tierra en el capitalismo neoliberal, se parte de este concepto teorizado por Deleuze (2017), para mostrar el proceso histórico de despojo territorial en el Istmo de Tehuantepec, como parte de un cercamiento capitalista y neoliberal influyente en la decisión campesina sobre la cesión de la tierra. En el segundo y tercer apartado, se abordan la forma trabajo abstracto y el derecho en un debate con el concepto de identidad (Holloway, 2011), señalando que en estas formas subyace un aprisionamiento que, por ende, desde la lectura de este autor supone una dificultad para pensar en la idea emancipatoria de deshacer dichas relaciones para construir otras. El apartado cuarto, denominado resistencia, desarrolla los motivos de la resistencia como una organización que en aras de la defensa de la tierra comunal salvaguarda su soberanía alimentaria desde la producción y el consumo. La resistencia es una organización construida desde el rechazo al capitalismo que impone la construcción de un parque industrial adherido al Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec; esta postura social deviene de una relación apartada de la estructura del partido y del Estado, dado el respaldo que estos mantienen con dicho megaproyecto. Finalmente, se plantea que la resistencia se afirma en una relación dialéctica por la defensa de la soberanía alimentaria como eje de libertad.

I. La propiedad de la tierra en el capitalismo neoliberal

Gilles Deleuze (2017) explicaba el proceso de desterritorialización como la pérdida del carácter activo de la tierra para objeto de mercancía. Esto significa una separación social en

la que la tierra pasa de ser sujeto activo de relaciones económicas tradicionales fundadas en una forma de propiedad social a otra de carácter mercantil. En México el carácter activo de la tierra como propiedad social se remonta a la Constitución de 1917 en ella, el artículo 27 limitaba la propiedad privada y consideraba la expropiación de los latifundios. No obstante, con la Reforma efectuada en el año 1992 el artículo 27 pierde su carácter social, al transferirle poder de enajenación sobre la tierra (comunal y ejidal) a la entidad privada; con ello se da un proceso de institución jurídica del despojo. A través de esta reforma, "las comunidades agrarias no lograron zafarse de la propiedad social, ni pudieron incrustarse en la de la privada, como resultado quedó una forma de propiedad sui generis que conservó rasgos sociales y adquirió otros de índole liberal" (Pérez Castañeda y Mackinlay, 2015, p. 78); lógica mediada por el desarrollo, el progreso y la modernidad que conceptualizan a la tierra como mercancía. La desterritorialización se impone bajo condiciones neoliberales afianzadas en relaciones de competencia e individualización respecto a la tierra, en la que esta va perdiendo el carácter histórico precolombino en relación a la comunidad. Este episodio de la historia moderna de México propicia un escenario del despojo en beneficio de megaproyectos localizados en varias partes del territorio nacional, entre ellas, el Istmo de Tehuantepec.

En el Istmo de Tehuantepec el fenómeno de acumulación originaria explicado por Marx en El Capital no es un hecho incipiente, ya que este tipo de relaciones de producción ya se ejecutaban en proporciones menores en previas temporalidades; en la montaña mixe-zapoteca en la década de los 60 coexistían relaciones de concentración, explotación y sometimiento caciquil, principalmente en torno a la producción de café; relaciones que fueron disueltas a través de la lucha organizada campesina que se condensa con la fundación de la cooperativa de café UCIRI. La expansión capitalista en la región ocurre con el megaproyecto eólico en el año 2006, en este momento campesinos, comuneros y ejidatarios fueron separados de sus medios de producción por medio de contratos de negociación que ofertaban ciertos puestos de trabajo abstracto y la renta de la tierra. Esta separación de los medios de producción de una parte de la población campesina da lugar a la conformación de una masa asalariada, representando la prehistoria del capital y del modo de producción capitalista.

> [Esta] historia de esta expropiación de los trabajadores se encuentra en los anales de la humanidad con trazos de sangre y fuego […] a través de que las masas humanas se ven separadas violentamente de sus medios de sustento y son lanzadas al mercado de trabajo. (Marx, 2014, pp. 638-639)

El despojo de la tierra se concreta a través de relaciones de violencia estructural y directa en los términos de Galtung (2016), las cuales están vinculadas a necesidades de supervivencia, de bienestar y de libertad, situaciones sociales por las que el campesinado se puede ver obligado a ceder la tierra. Lo anterior, explica procesos de proletarización, así como condiciones rentistas de la tierra. Esta transición que implica ir de la actividad campesina a una de corte industrial refleja dicho proceso de proletarización, en un marco de desposesión que sucede cuando "las poblaciones pierden su tierra, su ciudadanía, sus medios de supervivencia para transformarse en sujetos de la violencia militar y legal" (Athanasiou y Butler, 2022, p.15).

Con el proceso de despojo se produce un cercamiento a las relaciones comunitarias, imponiéndose una actividad distinta a la que históricamente se había desarrollado en el territorio,

esto obliga a cambiar una forma de vida a otra que es inherente a un proceso de proletarización, originando una ruptura en las relaciones comunitarias, al conformar una dimensión abstracta del trabajo respecto a su dimensión concreta. En este sentido, "la apropiación de los derechos sobre la tierra de parte del Estado, convertible para la producción, se enmarca en un hecho de desterritorialización" (Deleuze, 2017, p. 16); acto histórico concretado en 1992 con la anulación del carácter social al ejido y a la comunidad como había sido estipulada en la Constitución de 1917.

Este marco político que se fundamenta en reformas constitucionales se ejecuta territorialmente por medio de formas violatorias y antidemocráticas que siguiendo a Werner Bonefeld, protegen la desigualdad sobre la propiedad a través de relaciones capitalistas (Bonefeld, 2005) y neoliberales adoptadas por el Estado, permitiendo lo que David Harvey llama acumulación por despojo, ya que "desde los medios legales e ilegales se violenta y privatiza la propiedad común a través de la expropiación" (Harvey, 2012, pp. 48-49) y de la imposición de los derechos de propiedad privada (Bonefeld, 2005). Desde aquí se convierte a la actividad humana y a los bienes de la naturaleza en mercancía. En esto el Estado presupone la separación de las masas de la población de los medios de producción (Bonefeld, 2005).

Al decir que el uso mercantil de la tierra-territorio deviene de un proceso de desterritorialización, reconocemos el carácter activo del progresismo como eje discursivo que marca la senda de la modernidad, el progreso, el trabajo abstracto y el derecho, relaciones sociales construidas en torno a una identidad liberal fundada en el Estado. En este caso, el concepto de desterritorialización permite comprender la pérdida de la soberanía agraria y alimenticia, en el momento en el que el campesinado pierde sus medios de subsistencia y está obligado a insertarse en dinámicas de trabajo asalariado como la única posibilidad de subsistencia.

II. Trabajo abstracto

Para comprender el trabajo abstracto como una relación social recurrimos a la lectura de John Holloway, quien explica la identidad como una forma de cautiverio al pensar las relaciones sociales como algo atemporal o ahistórico que define y aprisiona nuestro hacer. En ese sentido, se crean identidades que conceptualizan el mundo, éstas se construyen en la base del ser en lugar de las del hacer (Holloway, 2011). El problema de pensar el trabajo abstracto desde la identidad está en la prisión, misma que representa imposibilidad o incapacidad social para su disolución. John Holloway argumenta la posibilidad de disolución del capitalismo, al concretar el trabajo abstracto, dinero y Estado como relaciones sociales. Entonces es posible que "como hacedores del capitalismo sea nuestra responsabilidad desbaratarlo, comprendiendo como formas de existencia de nuestra subjetividad social" (Holloway, 2011, pp. 137-138). El trabajo abstracto como actividad construida socialmente surge en relación con la figura estatal. Así, "el trabajo sólo puede surgir en relación con el aparato de Estado. En donde hay una complementariedad entre el Estado y el trabajador" (Deleuze, 2017, pp. 18-19). Este vínculo "proclama una identidad sin al mismo tiempo develar su insuficiencia, darnos una identidad sin al mismo tiempo decir que existimos en contra y más allá de ella, es fortalecer las paredes de la prisión capitalista" (Holloway, 2011, pp. 139-140).

Con la identidad positiva se encierran las subjetividades halladas en los márgenes como posibilidades para alterar el estado de cosas. La prisión identitaria que concede el trabajo abs-

tracto se observa en las identidades de clase y en las "relaciones que se hacen y rehacen a medida que algunas personas son excluidas y otras son reclutadas en el trabajo" (Weeks, 2020, p. 26), esto, por ejemplo, nos indica sobre un contexto de competencia. La identidad en torno al trabajo abstracto fincada en el imaginario liberal en el que se concibe al trabajo abstracto como obligación básica de la ciudadanía, está ligado a una ilusión en la que los sueños como individualidades están unidos al trabajo asalariado, potenciando la posición de clase, a través de una educación basada en la competencia para asegurar el empleo (Weeks, 2020). "La lección que esta violencia inculca es que la vida en sociedad es una perpetua lucha regida por la 'ley natural' del devorar y ser devorado; que hay ganadores y perdedores, y cada cual debe apañárselas para sobrevivir" (Maiso, 2016, p.7).

No obstante, la desilusión social que el trabajo asalariado devela en un mundo laboral limitado, expone la forma identitaria del cual este ha sido fetichizado como instrumento para alcanzar el desarrollo y el progreso. La cosificación y la enajenación que el desarrollo y el progreso imponen por la vía del trabajo se traduce en "la manipulación de las necesidades humanas sobre una forma de consumo" (Illich, 2024, p. 24) que no necesariamente garantizan una vida digna. Se ha dicho que esta prisión capitalista circunscrita al trabajo asigna una suerte en la que aparentemente "no hay una salida al capitalismo" como forma de vida. En esta prisión se encuentra la izquierda institucional mexicana (2018-2024) al margen de la crítica al gobierno de la autodenominada 4T respecto a la forma en la que el trabajo abstracto se concibe en una proyección devenida desde los inicios del período neoliberal. Así, promueve el trabajo abstracto como respuesta a la precarización y como una válvula para el desarrollo.

> [Entonces,] la izquierda sigue considerando que la sociedad buena y justa es la sociedad del trabajo digno y bien pagado. Sin embargo, no solo el trabajo precario es violencia. ¿En qué sentido el trabajo que reproduce al capital puede ser digno? Asumir la posibilidad de existencia de un trabajo digno es asumir la inevitabilidad. (González y Garza, 2023, pp. 117-118)

Al respecto, Kathi Weeks (2020) siguiendo a Marx habla de las fuerzas que naturalizan el trabajo abstracto, y aclara las funciones sociales, económicas y políticas del trabajo bajo el capitalismo, problematizando los modos específicos en los que estas prácticas se construyen, y están inscritas en las formas industriales y en las relaciones de trabajo capitalistas. En ese sentido, se rescata "el trabajo como un hecho público y a la vez político" (Weeks, 2020, pp. 23-24). Siguiendo con el argumento ¿son estas las únicas u obligadas vías para la sobrevivencia? cuando por la "propia dinámica capitalista, la de la acumulación como un fin en sí mismo, cada vez requiere menos trabajo" (González y Garza, 2023, p. 118). En estas condiciones el progresismo trata de humanizar una dinámica autodestructiva y deshumanizante que ya no puede sostenerse, señalando que "el éxito del progresismo consistió en haber socavado las alternativas a la reproducción social capitalista, mientras reimponía una nueva disciplina a través del dominio del dinero y la estatización del conflicto social" (González y Garza, 2023, pp. 119 -120).

La visión de progreso a coste de la apropiación y el despojo de la tierra comunal de los pueblos implica aceptar el trabajo abstracto como relación precaria y de explotación que supone la cesión de territorialidades en las que la creación del trabajo al ser la creación del trabajador, implica fuerzas como el hambre, la represión, la educación, la disciplina y aprender a trabajar (Holloway, 2011). En esto, existe un acuerdo tácito entre el trabajador y el capitalista que como personifica-

ciones deben cumplir su función, a través de la maximización de la plusvalía mediante la explotación del trabajo abstracto. En este sentido, la abstracción del trabajo separa las actividades de su contexto, a través de la ruptura del flujo social del hacer, de modo que cada actividad adquiere una identidad, y el hacedor asumirá su máscara (Holloway, 2011).

La forma identitaria enarbola actividades menoscabando a aquellas que no son productoras de valor; por ejemplo, la actividad campesina de subsistencia, la cual además de ser una práctica antagónica a la lógica capitalista, precede por mucho a la existencia del Estado (Graeber, 2018). Las prescripciones identitarias en torno al trabajo abstracto como una inmanencia al Estado que figura dominante es una representación en contraposición con la actividad campesina y con la forma de propiedad de la tierra comunal. En este sentido, se subestima la actividad campesina y se sobreponen relaciones del trabajo asalariado como la única vía para el progreso. Así, la actividad campesina es percibida como una transición que a través de una concepción histórica en línea recta podrá avanzar hacia el progreso. Preguntamos entonces ¿qué pasará con los campesinos como sujetos identitarios? Quizás la relación identitaria que denota ser campesino necesita construir una relación no identitaria como dialéctica de sobrevivencia a la forma trabajo abstracto.

> El trabajo como pieza clave en los sistemas económicos capitalistas, es la forma de acceso de la mayoría de la gente a las necesidades de alimentación, vestido y refugio. No solo es el mecanismo primario por el cual se distribuye el ingreso, sino que también es el medio básico a través del cual se asigna el estatus y mediante el cual la mayoría de la gente accede a la atención sanitaria y a la jubilación. (Weeks, 2020, p. 22)

El trabajo como relación guiada por el salario y el plusvalor constituye la única vía de acceso a la pensión y la jubilación, condiciones excluyentes de determinados sectores sociales; por ejemplo, el sector campesino que debe enfrentar adversidades sanitarias y económicas en condiciones precarias, puesto que el sistema de salud[1] en México se caracteriza por ser de asistencia residual (Bizberg, 2016). Esta falta de acceso a la salud y a la pensión se convierte en una razón para que algunas familias campesinas insten a su descendencia a insertarse al trabajo asalariado por ser la única oportunidad para acceder a la seguridad social.

> [Aún y cuando] la actividad humana no puede quedar reducida a la categoría del trabajo. No obstante, en una sociedad donde la sobrevivencia depende del acceso al dinero, obtener un trabajo se inscribe en los poros de la piel de hombres y mujeres como única alternativa para obtener sus medios de subsistencia. (González y Garza, 2023, p. 118)

[1] El sistema de protección social mexicano es un sistema mixto constituido por un sistema de seguridad social corporativo basado en contribuciones que cubre el 45 % de la población total de salud; y un sistema público financiado por el Estado mediante impuestos. Es de asistencia residual porque cubre a la población no protegida por el sistema contributivo y sólo atiende una canasta de enfermedades. Cualquier individuo no inscrito en un plan de seguridad social al que tiene derecho por sus cotizaciones, o a un seguro privado contratado por el mismo, tiene la posibilidad de acudir a las clínicas u hospitales públicos. No obstante, la población no afiliada e inclusive la que lo está, prefiere costear gastos sobre todo cuando no es una urgencia, debido a la sobrecarga del sistema y a las listas de espera, además de que en ocasiones el paciente debe pagar por las medicinas y/o material que utilice al interior del hospital. La desinversión de los años 80 y 90 contribuyó al deterioro del sistema. La descentralización de los servicios de salud iniciada en 1995 implicó la reducción de contribución de los trabajadores y el aumento de los estados federados. Desde este momento, las autoridades estatales y municipales comenzaron a operar el sistema de salud, en tanto que el gobierno federal conservó su función normativa (Bizberg, 2016).

La instrumentalización limitada de políticas públicas en temas agrarios y de salud dirigidas al campesinado, así como el despliegue realizado por más de 30 años de un Tratado de Libre Comercio consagrado en el vigente Tratado México, Estados Unidos y Canadá (T- MEC), aunado a la reforma constitucional de 1992 han configurado los circuitos políticos y económicos para la desterritorialización en el ámbito rural; un allanamiento campesino y a la tierra - territorio como relación tradicional y colectiva. Es por eso, que, sin el control de los medios de producción, y como sugieren (González y Garza, 2023) en una sociedad que sobrevive, "¿será la única alternativa la inserción al trabajo?". En este contexto, el empleo funge como una imposición de un entorno atractivo a través de negocios nacionales y extranjeros garantizados por el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec en el que:

> Los Polos de Desarrollo para el Bienestar tengan facilidades en el acceso a fibra óptica, gas natural, agua potable y electricidad, subsidios fiscales, para que los inversionistas no paguen el Impuesto al Valor Agregado, IVA, ni el Impuesto Sobre la Renta, ISR. (DOF, 2025)

III. El derecho

El trabajo abstracto como una práctica naturalizada y ahistórica de desterritorialización nos conmina a pensar en una crítica hacia el derecho romano. Por un lado, mediante el vínculo con los derechos humanos y los derechos constitucionales que sirven como defensa personal y colectiva; por otro lado, como argumento instrumental que desde el Estado legitima el acto de despojo, ya que "el derecho siempre ha puesto en el centro de la cuestión a la propiedad, y la propiedad, como se entiende en esta sociedad capitalista, es un elemento muy importante en toda esa destrucción que estamos viviendo" (González, 2025, p. 118). La crítica al derecho positivo a la que este abogado hace alusión se centra en la propiedad privada de la tierra como una construcción social que como formación histórica ha problematizado la vida de los pueblos originarios y campesinos en México.

En este sentido, Carlos González reflexiona sobre la existencia de la propiedad privada de la tierra y todo lo que hay sobre ella, ya que hoy más que nunca la debacle climática y ambiental así lo exige. La incompatibilidad del derecho con la naturaleza deviene en la cuestión de la propiedad y de la apropiación. Entonces para que el derecho adquiera una consistencia en favor de la naturaleza es necesario "pensar en cómo deconstruir estas formas, estas categorías tan importantes para el derecho, de la propiedad y de la apropiación, de lo que está en y sobre la tierra" (González, 2025, p. 122).

Así, en concordancia con este autor el sentido de propiedad y apropiación de la tierra son formaciones históricas cuya relación subyace en una inmanencia con el Estado en el que desde la perspectiva liberal, la tierra se concibe en torno a una identidad productora de mercancías, un espacio físico y vacío de significados y de relaciones sociales, culturales y económicas proyectados por el derecho como un espacio para el despojo que fundamentalmente se concreta para el progreso; desde la lectura de Adorno "el progreso es un camino inmediato en dirección opuesta a la libertad" (Adorno, 2019, p. 37). Entonces, pensar más allá de la identidad exige hacerlo por medio de una relación dialéctica que permita la disolución jurídica y del capitalismo neoliberal.

No obstante, aún y entre los avatares que representa el derecho romano, los pueblos en resistencia han encontrado vías como salidas a la prisión identitaria en una suerte de relación instrumental que la resistencia tiene frente al derecho. En este caso, el derecho agrario, es un instrumento utilizado entre los pueblos indígenas y campesinos como un arma de lucha frente al Estado, la cual se cristaliza en juicios de amparo o de los municipios indígenas en defensa de las comunidades (Camarena, 2025). Sin embargo, sigue existiendo un marco que reproduce la acumulación del capital y de autoridades que tutelan su circulación. Lo que Camarena (2025) ve como un problema:

> Es la dualidad que opera en el derecho como un arma interna al Estado, la cual separa al sujeto jurídico como poseedor de mercancías del resto del mundo; así la tierra y el resto de la naturaleza se vuelven cosas que el sujeto está facultado a poseer, dominar y enajenar. Por otro lado, los instrumentos contra el Estado no redefinen al derecho, sino que lo repelen o vuelven irrelevante. (p. 144)

La concepción en torno al derecho como un atributo resolutivo de los conflictos sociales denota una cuestión identitaria que al ser pensada como una cuestión ahistórica se le atribuye una imposibilidad de disolución por otras vías que impliquen su redefinición. No obstante, "el derecho se vuelve irrelevante en muchos episodios que se anclan en el hacer concreto" (Holloway citado en Camarena, 2025, p. 320). Por ejemplo, si pensamos en la tierra desde un sentido comunal, alejada de relaciones mercantiles y desde relaciones guiadas por lo que en los pueblos istmeños llaman guendaliza´a[2], la parte jurídica estaría disuelta en el sentido de considerarse innecesaria, dado que desde la organización entre pueblos se pudieran incentivar formas de producción, reproducción y consumo equitativo. Siguiendo con Camarena (2025):

> El derecho es un entramado de creencias, discursos y prácticas que personas de carne y hueso creamos y reproducimos. Estas creencias compartidas nos permiten autoconcebirnos y ostentarnos ante otros como titulares de intereses oponibles, y que le digamos a nuestra contraparte "no me prives de mi derecho" y acudir a un juez que decida cuál derecho debe prevalecer. […] Este saber aparentemente práctico fetichiza relaciones sociales, encubre la materialidad y las disfraza con conceptos idealistas. A la tierra se le impone la artificialidad de las fronteras humanas y la abstracción de la propiedad. […] Las formas jurídicas, como sugiere Pashukanis (1976, 95), se fundan en la distorsión de nuestro actuar como poseedores de mercancías. Como sujetos de derecho, intercambiamos como "iguales", en acuerdos de voluntades supuestamente libres de coacción (p. 146). El sionismo está fundado sobre la religión de los judíos, "el pueblo elegido por Dios". Esta base religiosa nos lleva a comprobar la discriminación entre los mismos judíos y entre ellos y el resto de los pueblos del mundo. (Qasem, 2006)

IV. Resistencia

El trabajo y el derecho como relaciones impuestas desde la perspectiva de la resistencia han devenido en una postura de rechazo al Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec la cual no es una postura equivalente a rechazar el progreso, sino una posición de formar parte

[2] Del zapoteco, Guenda: ser, estar, o haber; y Liza'a, relación de afinidad o parentesco, ser parientes.

integral del mismo. La conceptualización que la resistencia tiene en torno al progreso tiene connotaciones antagónicas a las que el Estado impone; por un lado, la resistencia reivindica un progreso integral y humano que no resulte en perjuicio de los pueblos; por otro lado, el progreso como discurso estatal se inscribe en lo que Mate (2018) cuestiona y llama "el progreso como el objetivo de la humanidad, en este caso lo importante es progresar y la humanidad es un medio, el combustible para el progreso" (p. 172).

En estas contradicciones conceptuales y materiales la resistencia al *Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec* refleja un sentido de tradición respecto a la producción de la tierra como la única práctica que garantiza la soberanía alimentaria permitiendo un excedente monetario obtenido de la venta de su producción como medio para cubrir necesidades. La resistencia se enfrenta a condiciones estructurales de pobreza y desigualdad acentuadas con las políticas neoliberales devenidas de la Reforma constitucional de 1992 y del TLCAN – T-MEC; esto ha configurado un contexto de desmantelamiento del campo, obligando a abandonar los territorios hacia las zonas del norte del país o a los Estados Unidos.

La resistencia como una lucha en la que ciertos grupos sociales históricamente organizados se oponen y rechazan el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec -por sus condiciones depredadoras con la tierra y el territorio- tiene una respuesta configurada desde el statu quo que las define bajo una relación identitaria por la que los clasifica entre los pueblos que apoyan el progreso y los que están en contra de este. Esta denominación identitaria impuesta desde las relaciones de poder, fractura las relaciones intercomunitarias relegándolas por medio de instrumentos violentos que ponen en riesgo su vida, y además las mantiene en una situación precaria como sometimiento para que declinen de la resistencia. Como se describe en la siguiente cita.

> Vemos a las comunidades de San Blas Atempa en que rezago lo tienen. Un rezago de infraestructura, agua potable, electrificación. Yo le dije que no era necesario, porque no se lo vine a pedir. Pero dijo, podemos buscar una vía con el Corredor Interoceánico para que ustedes puedan tener ese beneficio. Yo respondí que no sería cómplice del robo que está haciendo el presidente municipal, ya que se supone que el gobierno manda un recurso para satisfacer esas necesidades. ¿Por qué no el gobierno manda a investigar donde se está yendo todo ese dinero? Y además un parque industrial no va a venir a satisfacer esas necesidades, no lo va a hacer. Por eso tenemos un municipio, por eso se hace la priorización de obras cada año.
>
> Prácticamente a lo que fuimos fue a decirles que seguimos en pie; que Puente Madera, Rancho Llano y las demás agencias de San Blas Atempa, vamos a seguir defendiendo el Monte Pitayal, porque es de todas y todos los habitantes de San Blas Atempa, y principalmente de las comunidades, de Puente Madera, Rancho Llano, Tierra Blanca, Santa Rosa y Monte Grande. (David Hernández citado en Zárate, 2024, pp. 210-2011)

La resistencia como una *grieta* "contribuye a visibilizar la negación de la dominación en tanto una constelación de esferas de poder. Si los movimientos intersticiales se presentan como una multiplicidad, es porque expresan la negación del capitalismo" (González y Doulos, 2023, p. 91). Esta negación, como hemos dicho en otros trabajos, se basa en una relación que ha sido construida a partir de coyunturas sociales y políticas regionales, estatales y nacionales, las cuales

han devenido en una organización en asamblea que es antagónica al partido y al Estado; con esto, la resistencia ha resignificado toda una organización emancipatoria en la que se desdibujan argumentos identitarios en torno a la lucha, al interactuar con las identidades desde la no identidad de movimientos rizomáticos (Deleuze y Guattari, 2014).

La resistencia en una relación de identidad y de no identidad pone en evidencia la "centralidad de la categoría de revolución, desplazada por conceptos como la defensa de los *commons*, la autonomía y la democracia directa en tanto formas de organización alternativas al capitalismo" (González y Doulos, 2023, p. 96). Para entender una de las dinámicas de la resistencia es necesario mencionar que su postura de rechazo al poder anular la posibilidad de una relación con el Estado que permita negociar ciertos términos políticos y económicos vinculados a cuestiones agrarias. La anulación de la relación con el Estado pone en entredicho su asignación y su relación identitaria, ya que la identidad suprime "un campo activo de clasificación que permite la reproducción de relaciones capitalistas. Es decir que, la existencia del capital como un modo específico de organización social impone la identificación de la práctica humana a determinados roles y/o funciones" (González y Doulos, 2023, p. 97).

Para la resistencia es imprescindible buscar medios de alianzas para unir diversas luchas. Bettina Cruz, vocera de la Asamblea de Pueblos Indígenas del Istmo en Defensa de la Tierra y el Territorio (APIIDTT) indica que en esta larga historia de la lucha y la resistencia hay una diversidad de demandas y agravios que han dado lugar a expresiones de unión con otras organizaciones locales, regionales, nacionales e internacionales (Cruz citado en Zárate, 2024). En 2007 con el nacimiento de la APIIDTT se reconfigura el inicio de una lucha organizada a través de la asamblea, como "una lente que reconoce nuevas posibilidades democráticas" (Hardt y Negri, 2019, p. 20), y que a través de Petropoulou (2022) consideramos una "cultura de espiral (caracol), modo de vida para crear nuevos mundos transparentes y protegidos a la vez, como las células de vida" (p. 103).

En el marco de la lucha istmeña, la cultura y la tradición comunitaria del guendaliza´a y del tequio han sido sustanciales para la consolidación de la misma, a través de relaciones comunitarias que van más allá de poderíos partidistas y de grupos caciquiles que imponen formas mercantiles y clientelares para la ocupación de tierras. Entonces, la asamblea como una práctica comunitaria se constituye frente a la embestida del capitalismo eólico y del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, participando distintos pueblos en una relación con luchas locales, estatales y nacionales, como integrantes del Congreso Nacional Indígena (CNI) y del Concejo Indígena de Gobierno (CIG). La reafirmación comunitaria a través de la asamblea no sólo constituye la recuperación de tal práctica per se, sino, además es una expresión de resistencia frente al acelerado fenómeno de cercamiento como violencia. La contemporaneidad de la resistencia como lucha rizomática es una respuesta colectiva de:

> Los pueblos indígenas obligados a ubicarse en la periferia de su Estado nación, cuyas tradiciones locales de lucha de autodeterminación hoy se expresan en términos de resistencia a los intereses sobre las materias primas derivadas de las economías de reciente industrialización, cualquier resistencia a los intentos de extraer estas materias de las tierras indígenas y de sus pueblos concede una importancia global a las resistencias locales y pone en cuestión no sólo la constitucionalidad del Estado nación, sino también los imperativos del gesto repetitivo de acumulación primaria capitalista o expropiación violenta presente, tanto en el nacimiento como a

> lo largo de la vida del capitalismo, y que ha dejado su marca dentro de la propia modernidad. La resistencia de los pueblos marginados, excluidos y en muchos casos -literalmente- cazados que están siendo víctimas de un violento sometimiento y expropiación por parte del capital mundial contribuye a la emergente capacidad de resistencia global y es respaldada por esta. (Caygill, 2016, pp. 297-298)

Con la posición colectiva y anti utilitaria (Caillé, 2010) de la resistencia esbozamos el caso de la asamblea de Puente Madera, municipio de San Blas Atempa, observando una postura que ilustra el rechazo social al despojo de la tierra, y que desde el discurso del Estado significa el progreso. Las mujeres organizadas en la resistencia dicen: *no al parque industrial en las tierras de uso común de El Monte Pitayal*, con este argumento rechazan la destrucción de los medios de subsistencia importantes para la vida comunitaria. Su postura que pone un límite al mercado masivo de la modernización estandarizada se interpone al "subdesarrollo que aparece cuando las necesidades humanas se vacían en el molde de una demanda urgente por nuevas marcas de soluciones enlatadas que estarán continuamente fuera del alcance de la mayoría" (Illich, 2024, p. 24). El límite introducido por parte de la resistencia frente a la modernización y el progreso anticipa la pérdida de la libertad de producción. Esto lo traducimos a través de las palabras de Adorno.

> Lo que queda de libertad asume el carácter de epifenómeno, de vida privada soñada; no es sustancial en el sentido de que los seres humanos se determinan a sí mismos, sino que ellos solo son dejados en libertad hasta nuevo aviso en sectores individuales porque, en realidad, de otro modo no soportarían esto. Incluso en la esfera del consumo, como significativamente se denomina aquello que antes se llamaba goce, se han convertido ahora en apéndices de la maquinaria. No se produce en beneficio de los seres humanos –su consumo solo hace valer sus propios deseos de manera muy mediada y en un volumen limitado–, sino que ellos deben tomar lo que escupe la maquinaria de producción. La libertad se convierte insignificante, mísera, escasamente en posibilidad de conservar la propia vida. (Adorno, 2019, p. 37)

Más allá de pensar a la resistencia como el límite del progreso, consideramos que es una construcción social que amplía la libertad, en el rechazo colectivo subyace la búsqueda organizada de salir del atraso cotidiano como marginación social en la que vive el pueblo; sin embargo, la apuesta por la libertad es un argumento que se contrapone con la pérdida de la tierra como forma soberana de producción y consumo.

La posición social de la resistencia se legitima en la Ley Agraria vigente en la cual se establece que "las tierras de uso común no pueden venderse", aun así, en el año 2021 el Comisariado de Bienes Comunales de San Blas Atempa respaldó una asamblea en un contexto de violencia y de falsedades en el que se acordaba la entrega de tierras de uso común en las inmediaciones de el Monte Pitayal. En estas circunstancias emana la resistencia en rechazo al uso de las tierras de uso común para la instalación del parque industrial, como eje articulador del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec.

Con esta forma de lucha se devela que el rechazo colectivo esta fundado en la defensa de la vida humana, porque la defensa de la tierra conocida como Monte Pitayal se incorpora en el paradigma de la sustentabilidad como principio ecológico. Así, los principios de la resistencia

apuntan hacia la dignificación de la vida campesina e indígena, de las mujeres y de las nuevas generaciones, en lo que consideramos una organización de lucha territorial de tradición y experiencia como herencia colectiva (Zárate, 2024).

Como se ha mencionado en otros trabajos, a diferencia de las luchas inscritas bajo el concepto de revolución y de la toma del poder de Estado que buscaban una representación; con la resistencia la figura del caudillo y de líder se derrumba, ya que el papel del caudillo había sido un experimento fallido al convertirse en un sujeto corporeizado diría Horkeimer (2002). Al pensar la resistencia desde la forma identitaria reproducida con la operación de un liderazgo esta se acota a un orden de relación de poder en el que se signa la aceptación en torno a la ejecución de uno u otro megaproyecto.

En este sentido, desde el poder se recrean escenarios triunfalistas devenidos de representaciones identitarias percibidas como inmanencias, una ecuación en la que la ejecución de un megaproyecto es igual a la noción de poder. Entonces, al interior de los pueblos se asumen posturas como estas: "¿para qué luchas? si de todas formas el megaproyecto se va a hacer". Frente a este tipo de expresiones identitarias creemos que la resistencia va más allá de asumir un destino impuesto para los pueblos, con ello recuperamos las reflexiones de Reyes Mate (2018) para entender que:

> Un progreso incapaz de establecer una relación que no sea instrumental entre injusticias pasadas y justicia presente, por eso puede plantearse la mejora del mundo sobre la producción industrial de víctimas. Los caídos serán lamentados pero <comprendidos> como precio obligado para que nuestros nietos vivan mejor o para que mejore una parte importante de nuestra generación […] esa ideología es catastrófica al banalizar el sufrimiento como efecto colateral. (Mate, 2018, p. 59)

El progreso se impone a través de prácticas hostiles hacia la resistencia, ya que esta se sobrepone a los límites de acción y de organización colectiva permitidos por el statu quo. La intimidación y el acoso a la resistencia se acrecentó durante el año 2023. Estos hechos están documentados por la caravana y campaña internacional: El Sur Resiste (2023), realizada en el año 2023, la cual estuvo integrada por 19 organizaciones de la sociedad civil a través de una Misión Civil de Observación (2023); en ella se registran graves violaciones a los derechos humanos de los pueblos en resistencia al Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec; en este recorrido de observación se evidenciaron situaciones particulares de pueblos como Mogoñe Viejo, Santa María Mixtequilla, Santa Cruz Tagolaba y Puente Madera.

Estos actos de vigilancia, intimidación y de represión selectiva se acentuaron en las personas militantes de organizaciones como la APIIDTT y UCIZONI que acompañan y respaldan el proceso organizativo por la defensa del territorio en la región. La Misión de Observación Civil concluyó la investigación evidenciando la violación al derecho de información, a la participación, a la libre determinación, al territorio, a un medio ambiente sano y a la identidad cultural, a una consulta apegada a los estándares nacionales e internacionales, a la vida, a la integridad, a la libertad personal y a la libertad de expresión (Misión Civil de Observación, 2023). En todo lo anterior vemos una suerte de violencia estructural y directa ejercida por medio de condiciones de explotación, represión y muerte (Galtung, 2016).

Conclusiones

La desterritorialización al materializarse en el despojo de la tierra, representa una configuración del proceso de acumulación originaria descrito por Marx, cuya relación social desigual impone mecanismos de renta de la tierra y de expropiación, legitimados desde la esfera jurídica y agraria en una proyección de progreso por medio del trabajo abstracto. Este proceso histórico de mercantilización de las tierras comunales se reafirma en contextos de violencia directa y estructural, rompiendo relaciones colectivas de producción, organización y preservación de las territorialidades.

En este sentido, la imposición de megaproyectos se sostiene bajo un discurso progresista consolidado en el trabajo abstracto, el derecho, el desarrollo y el progreso, que entra en disenso y conflicto con la resistencia organizada de Puente Madera, cuya asamblea denuncia un progreso que es excluyente de la comunidad, asumiendo la necesidad de un progreso desde la inclusión integral y colectiva.

El contrargumento de la resistencia frente a la tríada: trabajo abstracto, desarrollo y progreso, se establece en torno a una relación dialéctica entre la identidad y la no identidad, relación en movimiento que libera el cercamiento capitalista y neoliberal sobre el uso-posesión y destino de la tierra. Su propuesta se afirma en la reproducción de la vida en una vinculación al trabajo colectivo de la tierra como el *guendaliza´a*, dialéctica construida en torno a la defensa de la soberanía alimentaria que representa una base importante en la alimentación de la sociedad istmeña. Finalmente, el potencial de expansión organizativa seguirá definiendo las formas de defensa y lucha colectiva frente a la desterritorialización.

Referencias

Adorno, T. (2019). *Sobre la teoría de la historia y de la libertad.* Eterna cadencia editora.

Athanasiou, A. y Butler, J. (2022). *Desposesión. Lo performativo en lo político*. Paidós.

Bizberg, I. (2016). La liberalización (extrema) del Sistema de Protección Social Mexicano. *Revista de Estudos e Pesquisas sobre as Americas, 10 (3), 1-27.* https://www.researchgate.net/publication/312668640

Bonefeld, W. (2005). El Estado y el capital: sobre la crítica de lo político en A. Bonnet, J. Holloway y S. Tischler (Comp.), *Marxismo abierto. Una visión europea y latinoamericana, volumen I* (pp.41-66). Ediciones Herramienta y Universidad Autónoma de Puebla.

Caillé, A. (2010). *Teoría anti-utilitarista de la acción. Fragmentos de una sociología general.* Waldhuter editores.

Camarena, R. (2025). El hacer colectivo de una escuela de derecho anticapitalista, antipatriarcal y anticolonia en I. Durán (Coord.), Saberes para otros mundos posibles (139-154). Cátedra interinstitucional. Universidad de Guadalajara CIESAS-Jorge Alonso.

Caygill, H. (2016). *De la resistencia. Una filosofía del desafío.* Armaenia.

Deleuze, G. (2017). *Derrames II. Aparatos de Estado y axiomática capitalista*. Cactus.

Deleuze, G. y Félix Guattari. (2014). *Rizoma*. Fontamara.

DOF. (2023). Decreto por el que se fomenta la inversión de los contribuyentes que realicen actividades económicas productivas al interior de los Polos de Desarrollo para el Bienestar del Istmo de Tehuantepec. Diario Oficial de la Federación. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5691049&fecha=05/06/2023#gsc.tab=0

Galtung, J. (2016). La violencia cultural, estructural y directa. *Cuadernos de estrategia,* (183), 147-168. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5832797

González, C. (2025). Los límites del derecho en el capitalismo neoliberal, en I. Durán (Coord.), *Saberes para otros mundos posibles*, (pp.117-122). Cátedra interinstitucional. Universidad de Guadalajara CIESAS-Jorge Alonso.

González, E. y Doulos, P. (2023). La ontologización de la negatividad: Consecuencias políticas entre el hacer y las grietas en A. García y A. Bonnet (Coords.), *Revolución, crítica y emancipación. Debates sobre el pensamiento político de John Holloway* (pp. 89-112). Instituto de Investigaciones Sociales y Humanidades "Alfonso Vélez Pliego", Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Instituto de Economía y sociedad en la Argentina Contemporánea. Universidad Nacional de Quilmes.

González, E. y Garza, M. (2023). Progresismo y movimientos sociales en América Latina. Algunos aspectos para pensar la emancipación. *Revista Mexicana de Estudios de los Movimientos Sociales,* 7 (2), 110-137.

Graeber, D. (2018). *Hacia una teoría antropológica del valor. La moneda falsa de nuestros sueños*. Fondo de Cultura Económica.

Hardt, M. y Negri, A. (2019). *Asamblea*. Akal.

Harvey, D. (2012). *El enigma del capital y las crisis del capitalismo.* Akal.

Holloway, J. (2011). *Agrietar el capitalismo. El hacer contra el trabajo*. Ediciones Herramienta.

Horkheimer, M. (2002). *Crítica de la razón instrumental.* Trotta.

Illich, I. (2024). *Alternativas*. Fondo de Cultura Económica.

Maiso, J. (2016). Sobre la producción y reproducción social de la frialdad, en J. A. Zamora, M. Reyes-Mate y J. Maiso (Coords.), *Las víctimas como precio necesario,* (pp-51-69). Trotta.

Marx, K. (2014). *El capital. Crítica de la economía política*. Fondo de Cultura Económica.

Mate, R. (2018). *Tratado de la injusticia*. Anthropos.

Misión Civil de Observación. (27 de julio de 2023). *Misión Civil de Observación registra violaciones a derechos humanos enmarcadas en el megaproyecto Corredor Interoceánico del Istmo*. Espacio OSC. https://espacio.osc.mx/2023/07/27/mision-civil-de-observacion-registra-violaciones-a-derechos-humanos-enmarcadas-en-el-megaproyecto-corredor-interoceanico-del-istmo/

Pérez Castañeda J. y Mackinlay, H. (2015). ¿Existe aún la propiedad de la tierra?. *Polis*, 11 (1), 45-82.

Petropoulou, C. (2022). Los viajes de l@s zapatistas en medio de la pandemia como ritornelos y caracoles de comunicación, para un "mundo que quepa muchos mundos" y agriete la distancia social en C. Petropoulou, J. Holloway, F.M. Ponce, E. González, P. Doulos, M.A. Melgarejo, D. Tzanetatos, K. Zafeiris y C. Tsavdaroglou (Coords.), "*Luchas invisibles en tiempos de pandemia*". *Volumen I Utopías, distopías, luchas sociales y culturales por la vida en tiempos de pandemia* (pp. 89-128). Universidad del Mar Egeo y Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Weeks, K, (2020). *El problema del trabajo. Feminismo, marxismo, políticas contra el trabajo e imaginarios más allá del trabajo*. Traficantes de sueños.

Zárate Santiago, A. (2024). *Memoria y tradición. Luchas y resistencias de la dignidad contra el olvido en el Istmo de Tehuantepec (Oaxaca)* [Tesis de doctorado]. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Capítulo 4

El modelo de gestión territorial del Programa Biocultura y Cambio Climático su contribución a la resiliencia en zonas andinas de Bolivia

Weimar Giovanni Iño Daza

Maestría en Estudios Latinoamericanos por la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA), Maestría en Historia del mundo hispánico por la Universidad Jaume I. Boliviano.
https://orcid.org/0000-0002-7691-4816, willkaweimar13@hotmail.com

Resumen

El propósito del capítulo es visibilizar el aporte del Proyecto Biocultura y Cambio Climático a la implementación de la gestión territorial integral articulada con la resiliencia multidimensional en comunidades de la zona andina boliviana. Por un lado, desde la descripción del enfoque territorial biocultural que toma en cuenta el empoderamiento de los actores territoriales. Y, por otro lado, a partir de la explicación de la resiliencia multidimensional: ecológica ambiental, sociocultural, económica productiva y político institucional. Se recurrió a las técnicas de recopilación documental-bibliográfico y análisis del discurso. Una de las conclusiones refiere a la contribución sobre la planificación territorial en los gobiernos autónomos municipales vinculada con la resiliencia integral y multidimensional ante el cambio climático.

Palabras clave: gestión territorial, biocultura, resiliencia sociocultural, económica productiva, ecológica ambiental, político institucional.

Introducción

El capítulo ofrece una radiografía de los aportes del Programa Biocultura y Cambio Climático (PBCC) a la gestión territorial y climática desplegada desde hace catorce años; en la cual se desarrollaron cuatro fases. La fase 0 consistió en el diseñó del Plan Rector y articulación entre el gobierno boliviano a través del Ministerio de Medio Ambiente y Agua (MMAyA) y la Cooperación de la Embajada de Suiza en Bolivia (COSUDE); en el 2008 se inició el Programa Nacional Biocultura (PNB) implementado por la Asociación Boliviana para el Desarrollo Rural (Pro-Rural).

En la fase 1 (2010 a 2014) las acciones se dirigieron a la preservación de los ecosistemas y la biodiversidad en los territorios (PBCC, 2015) y la revalorización cultural de las identidades locales; los departamentos de intervención fueron La Paz, Oruro, Potosí, Cochabamba, Chuquisaca y Tarija[1]. En la fase 2 (2015 a 2019) se dio paso al desarrollo de la resiliencia multidimensional por los efectos del Cambio Climático (CC) en las comunidades de la zona andina, por lo que pasó a ser el PBCC[2]. La fase 3 de salida (2020 a 2023) estuvo destinada

[1] La población beneficiaria directa fue de 11, 530 familias pertenecientes a 282 comunidades. En La Paz participaron los municipios de Apolo, Charazani, Curva, Inquisivi, La Asunta, Pelechuco, Puerto Acosta, Puerto Carabuco, Puerto Pérez, Sapahaqui y Sorata; en el departamento de Oruro: Curahuara de Carangas y Turco; en el departamento de Cochabamba los municipios de Bolívar, Cocapata, Independencia, Mizque, Morochata, Pojo, Raqaypampa, Tacopaya, Tapacarí, Tiraque y Vacas; en el departamento de Potosí: Mojinete, San Antonio de Esmoruco, San Pablo de Lípez, Torotoro y Tupiza; en el departamento de Chuquisaca: Mojocoya, Presto, Tomina, Villa Serrano y Villa Vaca Guzmán; en el departamento de Tarija: Yunchará.

[2] La población meta fue de 17, 000 familias de 160 comunidades. En el departamento de Cochabamba participaron los municipios de Totora, Morochata, Bolívar, Vacas, Independencia, Pojo, Colomi y Raqaypampa; en el departamento de Chuquisaca: Mojocoya, Presto, Villa Abecia y Villa Serrano; en el departamento de La Paz: Apolo, Charazani, Huatajata, Puerto Pérez, Santiago de Huata y Puerto Acosta; en el departamento Oruro: Curahuara de Carangas y Turco; en el departamento de Potosí: Mojinete, San Antonio de Esmoruco, San Pablo de Lípez, Torotoro y Villazón; en el departamento de Tarija: El Puente y Yunchará.

al fortalecimiento y escalamiento del enfoque de gestión territorial biocultural y del modelo de resiliencia multidimensional hacia otros municipios y comunidades[3]. En las diferentes fases se debe mencionar la participación de socios colaboradores locales que han permitido la operativización del enfoque y modelo del PBCC[4].

El capítulo emerge del trabajo realizado en el 2022 donde se sistematizó la experiencia del PBCC. En ese sentido, el propósito del escrito es visibilizar su aporte a la implementación de la gestión territorial integral articulada con la resiliencia multidimensional en comunidades de la zona andina boliviana.

Para ello se recurrió a la revisión de fuentes de información, por un lado, las primarias provinieron de la memoria institucional del PBCC, por ejemplo, informes de evaluación y de consultorías, cartillas, talleres, seminarios, entre otros; por otro lado, en las fuentes secundarias se consideraron publicaciones sobre gestión territorial, biocultura, resiliencia, entre otros. Posteriormente, se realizó la selección de las fuentes de información y se utilizó la técnica análisis documental que consistió en el fichaje bibliográfico y textual. Con ello se puedo avanzar con los distintos niveles de lectura: exploratoria, selectiva y analítica, destinada a identificar los marcos narrativos textuales.

El enfoque implementado por Biocultura retomó herramientas de planificación territorial (PBCC, 2019a) de forma participativa con actores, organizaciones e instituciones en los dos niveles. En el primer nivel, los componentes de gestión ecológica ambiental, económica productiva, político institucional y sociocultural se orientaron a superar la metodología de planificación convencional (PNB, 2015). Y el segundo nivel, es su estructuración de cuatro resiliencias: ecológica, económica, político administrativa y sociocultural. Dichos niveles serán desarrollados en el presente capítulo.

I. Enfoque y estrategias de gestión territorial biocultural

En la literatura se tienen una serie de definiciones de lo que implica el territorio, las cuales se centran en su descripción de los atributos físicos, naturales, socioeconómicos y simbólicos o bien de la ocupación por seres humanos (Echeverri, 2004; Delgado, 2002). Dichas miradas responden más una comprensión antropocéntrica. En el PBCC se revalorizó la articulación entre lo biológico y lo cultural presente en las naciones originarias y los pueblos indígenas de Bolivia, y desde ahí retomar la ontología eco y cosmocéntrica de los territorios. Se entiende

[3] La población meta fue de 4, 800 familias de los diez sistemas de vida: Bolívar, Colomi, Raqaypampa, Presto, Apolo, Charazani, Santiago de Huata, Torotoro, Villazón y Yunchará.

[4] Durante la Fase 1, los principales socios fueron Asociación Cuna, el Centro de Desarrollo Comunal y Municipal Torotoro, el Centro de Promoción y Cooperación, la Fundación Agua Tierra Campesina, la Fundación Nor Sud, la Fundación para la Autogestión y Medio Ambiente, la Fundación Participación y Sostenibilidad, la Fundación Planeta Verde, el Instituto de Investigación Cultural para la Educación Popular, el Instituto Socioambiental Bolivia, la Línea Institucional de Desarrollo Rural (LIDER), el Programa de Asistencia al Desarrollo Integral de las Comunidades, Protección del Medio Ambiente Tarija (PROMETA), el Servicio de Consultoría Multidisciplinaria e integral, Servicios Múltiples de Tecnologías Apropiadas (SEMTA), Wildlife Conservation Society (WCS). En las fases 2 y 3: PROMETA; el Centro de Apoyo a la Gestión Sustentable del Agua y el Medio Ambiente "AGUA SUSTENTABLE; la Fundación Promoción e Investigación de Productos Andinos (PROINPA); WCS; Promoción de la Sustentabilidad y Conocimiento Compartidos (PROSUCO); LIDER, entre otros.

por gestión territorial a la consolidación de sistemas de vida, el fortalecimiento del territorio indígena originario campesino y la gestión de pisos ecológicos y la territorialidad discontinua de las autonomías indígena originaria campesina (Pacheco, 2017). En el PBCC:

Figura 1. Enfoque y modelo de gestión territorial biocultural en municipios del Vivir Bien



Nota. PBCC, 2022.

> La gestión territorial biocultural es la valorización de la biodiversidad y el patrimonio cultural y su contribución a la dinamización de los territorios. Los recursos naturales y culturales propios de un territorio y su interacción constituyen un "activo" en la medida en que los sistemas de conocimiento de las poblaciones que los manejan, sus formas de gestión del territorio, los múltiples emprendimientos, no sean iniciativas con un valor exclusivamente económico, sino que contribuyan al fortalecimiento de las identidades, al tejido social local, así como a las prácticas ambientalmente respetuosas. (2019a, p. 9)

Daza, Ranaboldo y Osio (2020) mencionan que el patrimonio biocultural existente en cada territorio permite la presencia de acuerdos, manejar y resolver el conflicto y generar identidad: la cohesión social. Según Morales y Chirveches (2010) la gestión sustentable de la diversidad

biocultural establece una relacionalidad entre naturaleza y humanidad, entre conservación y manejo sustentable de la biodiversidad por las poblaciones locales. Como sugiere Ranaboldo (2016) la innovación del PBCC fue la vinculación de la gestión ambiental y el desarrollo territorial con la inclusión social que es el empoderamiento de actores territoriales en lo referido a la gestión de su patrimonio cultural y natural. El cual fue establecido en el modelo de gestión territorial biocultural que articula lo ecológico, lo sociocultural, lo económico y lo político institucional (ver figura 1), los cuales serán descritos en los siguientes subtítulos.

Dialogo de saberes e interculturalidad: bases de la gestión sociocultural

La cosmopraxis y saberes ancestrales de los pueblos originarios son vitales para el desarrollo de la gestión territorial biocultural. Biocultura se concentró en la "recuperación y valorización de saberes, prácticas locales y tecnologías amigables con la Madre Tierra, para la crianza del clima, los manantiales y los suelos, a través el diálogo de estos saberes con los de la ciencia occidental" (PNB, 2015, p. 9). Para Medina (2016) esta revalorización es desde el diálogo intercientífico e intercultural. En Biocultura se asumió como "el rescate y revalorización de buenas prácticas y saberes que, combinadas con conocimientos y tecnologías modernas, ofrecen soluciones novedosas para los sistemas integrales de vida en la lógica de la gestión territorial, pero también de la dinamización económico-productiva" (PBCC, 2018a, p. 10). Entendiendo que la revalorización de las prácticas culturales permite comprender la cosmopraxis, ritualidad y festividades vinculadas con la naturaleza y los ciclos agrícolas.

La praxis ritual son formas de ser, estar y con el mundo, donde el sujeto es productor de sentidos, de discursos, de prácticas y de símbolos que articula lo biocultural con lo social y espiritual (Iño, 2023). Para Inquilla y Apaza (2021) las fiestas rituales son parte de la conversa con la naturaleza y se expresan espiritualmente con alegría, reciprocidad, respeto, como expresión de cariño y crianza mutua. Por lo que se tiene una relacionalidad y convivencialidad entre ser humano, naturaleza, seres vivos y espíritus. Como sugiere Medina (2013) los rituales promueven y permiten alcanzar los equilibrios entre seres humanos con la naturaleza, con lo espiritual y con el mundo animal. De acuerdo con Iño (2022) en las cosmopraxis de las naciones originarias y pueblos indígenas de Bolivia la tierra y el territorio integran la vida material, espiritual y social, es decir, posibilitan la sostenibilidad y pervivencia del ser humano.

El modelo de gestión territorial se sustenta en lo intercultural y en el diálogo de saberes comprendidos desde la complementariedad entre los conocimientos técnicos y los saberes ancestrales. Para el PBCC (2019a) el diálogo de saberes es fundamental para lograr procesos de generación de conocimientos y tecnologías de producción acordes a la cosmopraxis y la cultura de las comunidades indígenas originarias campesinas.

Mientras la complementariedad es el paso para la integralidad que permite implementar la visión del Vivir Bien: "es complementarlos con la ciencia y tecnología occidentales; por tanto, diálogo de sistemas de conocimientos" (Medina, 2016, p. 5). Según el PBCC (2014a) el principio de relacionalidad, el diálogo de saberes intercultural de visiones complementarias posibilitó la praxis del desarrollo sustentable e integral en los territorios bioculturales de la zona andina boliviana.

> La incorporación del diálogo de saberes es el salto cualitativo para que los actores y gestores se apropien de lo biocultural, que ha sido desarrollado en base a sus saberes de forma complementaria con el conocimiento científico, esa simbiosis ha permitido poder desplegar abordajes integrales a la crisis climática. (citado en PBCC 2022, Comunicación grupal 1, 25 de julio de 2022)

Se puede mencionar algunos ejemplos como la conformación de 35 plataformas de saberes agroclimáticos que articulan el diálogo intercultural del conocimiento técnico y ancestral, los cuales permitieron la elaboración de la línea base de los planes de resiliencia climática para Vivir Bien en 20 municipios de la zona andina. De acuerdo con el PNB (2015) se implementaron en diez sistemas endógenos bioculturales el monitoreo agroclimático, mediante el "Pachagrama" (Calendario bioclimático andino) que articula la información de precipitación y temperatura con los indicadores naturales del clima locales.

En Curahuara de Carangas, mediante Agua Sustentable se fortaleció la capacidad de sus actores locales en el manejo de bofedales y zonas de recarga hídrica, combinando saberes ancestrales y conocimientos locales con la investigación académica; con fondos de COSUDE, del International Development Research Centre y del Fondo Nórdico de Desarrollo se habilitó el Centro de Interpretación Parque Nacional Sajama con el objetivo de promover investigación científica y educación interactiva en temas de glaciares y bofedales.

En el Altiplano tarijeño, a través de PROMETA, se apoyó la reintroducción de camélidos con la recuperación de conocimientos locales y la investigación técnica sobre ganadería camélida se promovió una actividad económica para los pobladores al mismo tiempo que se conservan las praderas nativas; para ello ha jugado un rol importante el Centro de Experimentación de Tecnologías Agropecuarias en la comunidad de Yuticancha (PBCC, 2018a).

También en las comunidades de trabajo se desplegaron prácticas de revalorización de saberes ancestrales, tecnologías y expresiones culturales. Por ejemplo, en lo ecológico ambiental, se institucionalizaron y operativizaron las normas y procedimientos propios de cuidado de la naturaleza como fuentes de vida, es decir, se pasó de la oralidad a la sistematización escrita en normas comunitarias y en ordenanzas municipales. En lo educativo se tiene la incidencia en los "currículos regionalizados y planes de aulas de 108 unidades educativas, involucrando a 4.780 alumnos y 334 maestros" (PNB, 2015, p. 13).

De este modo, la gestión sociocultural fue desde el intercambio, recuperación, revalorización y fortalecimiento de los sistemas de conocimientos y prácticas culturales de las naciones y pueblos originarios. En donde se puede apreciar el énfasis en el fortalecimiento de la identidad cultural territorial, sus principios y valores, sus prácticas y formas de vida; el respeto de las diferentes cosmopraxis; la revalorización de la sabiduría ligada a la tecnología y ciclo agrícola, así como sus valores y principios mediante el diálogo intra-intercultural de saberes; la restitución de formas de organizaciones políticas propias para la gestión de sus territorios; la revalorización de las prácticas culturales como las ferias, rituales, fiestas, música, danza, lengua, entre otros.

Gestión ecológica (ecosistemas y conservación): el sentido de crianza recíproca

"El desafío es conservar, de un modo que no impida el desarrollo y que permita incrementar los ingresos familiares, sin afectar el disfrute de generaciones futuras. Para ello se complementan saberes y tecnologías propias y ajenas" (PNB, 2015, p. 9). Como sugiere Medina (2019) son conversas entre la visión occidental de comprensión de la naturaleza como objeto: un recurso; con la visión de la biosfera como un ser vivo. Por ejemplo, en las naciones y pueblos indígenas originarios campesinos el territorio es un sujeto cuyos entes vivos interactúan con la sociedad humana formando una ecología política, espiritual, productiva-reproductiva y cultural.

La gestión ecológica está vinculada con el enfoque de Sistemas de Vida (SdV) incorporado en la planificación integral del Estado plurinacional de Bolivia y en la propuesta del PBCC de participación en las decisiones colectivas que permite generar recursos para el territorio y las familias. El primero, es la caracterización de los SdV como una diversidad biocultural de un territorio, en donde se tiene la relación de los ecosistemas (zona de vida) con la población que convive en ella (unidad sociocultural). Según el MMAyA (2015) se tiene una diversidad de ecosistemas (puna, valle, trópico) y de relacionamiento de las poblaciones que viven en ellos, por ejemplo, relaciones históricas, culturales, prácticas productivas y formas de vida. Por lo que en los territorios bioculturales se tiene una diversidad de SdV, habilidades de adaptación basadas en comunidad, saberes ancestrales y en ecosistemas que deben ser revalorizados, así como formas de manejo del territorio que incluyen procesos locales, autónomos y autogestionados de las comunidades. Lo cual les posibilitó redescubrir y valorar los recursos naturales, su patrimonio y su cultura, y a partir de ello, la construcción de su desarrollo desde sus propios criterios y cosmopraxis de futuro.

El segundo, son los acuerdos de complementariedad con la Madre Tierra, el Ministerio de Medio Ambiente y Agua (MMAyA, 2015) y el PBCC (2016a) mencionan que son responsabilidades de los actores públicos, comunitarios y privados en el acatamiento de los derechos humanos y los de la Madre Tierra, por ejemplo, el manejo integral y sustentable del territorio biocultural en cada SdV. El cumplimiento de los derechos de la naturaleza se traduce en acuerdos y normas comunitarias, municipales, departamentales que garantizan la pervivencia y habilidad de regeneración de los componentes y sistemas; así como la recuperación de las cosmopraxis: el territorio y la tierra no solamente son la producción, el aprovechamiento y conservación de los recursos naturales, sino son espacios de reproducción social, espiritual y cultural; y los saberes ancestrales y conocimientos locales sobre la Adaptación al Cambio Climático (ACC).

El tercero, es la armonización y el ordenamiento que se realizaron desde acciones de fortalecimiento de las relaciones armónicas de los SdV. Para el MMAyA (2015) en zonas de vida donde se ha roto o está en peligro el equilibrio entre seres humanos con la naturaleza se busca restaurar la armonía, equilibrio y complementariedad en el SdV. Este proceso de gestión robustece la cohesión de la comunidad con la integración de todas las fuerzas vivas del SdV para valorar las fortalezas, habilidades, oportunidades, por ejemplo, las formas de gestionar los recursos.

> Hemos empezado a ligar la conservación de los ecosistemas y áreas protegidas con la extracción razonable y cuidadosa de sus "recursos naturales", entendidos, ahora, como Dones de la Madre Tierra. Estamos trabajando las actitudes y el enfoque biocultural para

> que emerja una nueva conciencia biocéntrica que acompañe al proceso de cambio que vive Bolivia. (PNB, 2015, p.13)

La gestión ecológica buscó armonizar las actividades productivas con el ambiente para aprovechar los recursos naturales de forma sustentable que garanticen su permanencia y regeneración. El PBCC (2019c) desde el fortalecimiento de las habilidades de resiliencia ecológico ambiental para la gestión del cambio climático y el manejo sustentable del ecosistema aportó al mejoramiento del estado de conservación y las funciones ambientales en los SdV; se realizaron acciones de preservación y restauración en ecosistemas andinos mediante el desarrollo de prácticas como las agroecológicas, la reforestación y la protección de fuentes de agua. Por ejemplo, se tiene la declaración del Área Natural de Manejo Integrado Municipal "Pampa Tholar de las vicuñas" para la conservación de la fauna silvestre y del habitad, y el aprovechamiento sostenible de la vibra de vicuña en el municipio de Villazón (Potosí, Bolivia). Por ende, el PBCC ha promovido la revalorización de las prácticas culturales de aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.

Gestión económica productiva

La gestión económica productiva es la diversificación de ingresos, es la producción agroecológica, las ferias y fiestas que integran la organización económica comunitaria campesina. Según Medina (2016) es el reconocimiento y valoración de las economías locales con el fin de mejorar las condiciones de vida.

> Mejoramiento de la productividad desde un punto de vista sobre todo ecológico y el aprovechamiento innovación de productos de la biodiversidad; incrementando los ingresos de las familias y fortalecer la reciprocidad como un modelo de economía que busca el compartir, la creación del vínculo social y la redistribución de las ganancias; de modo tal que las comunidades sean más resilientes económicamente al cambio climático. (PNB, 2015, p. 9)

De este modo, se retoma la economía de la reciprocidad que tiene tres fases: producción, mercado y fiesta, en los cuales son muy importantes las relaciones humanas agradables y alegres. Su práctica es con base al don del intercambio-retorno.

> La economía de reciprocidad implica la satisfacción de las necesidades del otro, y no así la satisfacción de un interés personal…genera el vínculo social, un sentimiento compartido entre los participantes de la relación de reciprocidad…capaz de generar abundancia de lo necesario, lazo social y sentimiento de humanidad, a la par. (Medina, 2016, pp. 27-28)

Las cuales pueden ser en la siembra de un cultivo, rituales o fiestas. De este modo, el principio de reciprocidad busca el equilibrio a través de la complementariedad entre opuestos y el tercero incluido. El intercambio varía en cada zona, es según los valores de uso, las relaciones sociales entre los actores, los costos del traslado y de medidas socialmente acordadas. Para Schulte (1999) un aspecto importante de la economía regional, son los intercambios de productos en forma de trueque. Por ejemplo, los dones que tiene la gente de poder intercambiar sus servicios en los diferentes territorios.

La reciprocidad no solo se da con cosas materiales, se intercambian conocimientos y saberes, se genera complementariedad, hay un flujo intenso de conocimiento que muchas veces desembocan en acuerdos (PNB, 2014b). Esta reciprocidad comunitaria de intercambio y complementariedad de recursos tuvo como principal estrategia el manejo del territorio y de la biodiversidad: el control de los pisos ecológicos del territorio y el acceso horizontal de los diferentes microclimas destinados al manejo de los recursos hídricos y la gestión del riesgo climático.

En Bolivia, las ferias son espacios sociales donde se intercambian productos, saberes y prácticas culturales. De acuerdo con Delgado y Delgado (2014) son lugares de cohesión/articulación social y económica, de intercambio de mercancías, productos o dones de reciprocidad, ya sea mediante la exploración y/o incremento del parentesco sanguíneo y espiritual. Biocultura promovió la visibilización y revalorización de las Ferias y Fiestas, no solo como prácticas de circulación monetaria, sino también socio espirituales religiosas de socialidad, comensalidad e intercambio de energías para la crianza y sostenibilidad de la vida.

De este modo, la revalorización y revitalización de las ferias y el trueque, así como la vinculación con las fiestas rituales agrícolas fueron articuladas con la gestión municipal para su institucionalización, por ejemplo, en los municipios de Bolívar, Tiraque, Vacas, Presto y Torotoro como parte de sus normas y procedimientos propios. Para el PNB (2014b) a nivel individual el trueque contribuyó a las capacidades y liderazgo de los actores territoriales, el fortalecimiento de sus culturas e identidades, y de las relaciones sociales intra e interculturales.

En el caso de lo productivo, se promovieron acciones como la agrobiodiversidad, agroecología y emprendimientos. En lo referido a la diversificación de cultivos se potenció la práctica de la agrobiodiversidad que consistió en la preservación de la diversidad genética de cultivos, la revalorización de semillas y de cultivos ancestrales; por ejemplo, el manejo de la agrobiodiversidad en los municipios de Colomi y Morochata, el uso de variedades de cultivos y la crianza del ganado en Puerto Pérez, Huatajata y Puerto Acosta permitieron reducir las pérdidas de su producción agrícola por las inclemencias climáticas como las sequías y heladas.

En lo concerniente a la agroecología se promovieron cultivos ecológicos, uso de bioinsumos, certificación ecológica; por ejemplo, en la Fase 1 se cultivaron 833 hectáreas bajo el enfoque agroecológico (PNB, 2015); se realizó la apertura de mercados a través de planes de negocios inclusivos (PBCC, 2022).

Se implementaron emprendimientos económicos productivos bioculturales destinados a complementar la economía familiar, en la cual se considera las cualidades de la diversidad genética, los paisajes y el SdV; la identificación de atractores locales para su transformación de productos en subproductos a través de una estrategia de mercado en los circuitos de comercio

y el empoderamiento social, principalmente de mujeres. Durante la primera fase, se implementaron 20 emprendimientos de base comunitaria que beneficiaron directamente a 7,761 familias de 32 municipios (PNB, 2015). En la segunda y tercera fase se destacan las experiencias de Morochata y Colomi; y la incorporación de las galletas de janchicoco en el desayuno y almuerzo escolar en el municipio de Presto.

En suma, el PBCC visibilizó la economía comunitaria y campesina desde su recuperación y revalorización de las normas y valores étnico-culturales de autosuficiencia, reciprocidad y complementariedad para su articulación en los Planes de Desarrollo Territorial Integral (PDTI) de los municipios; se contribuyó a la soberanía productiva y seguridad alimentaria desde la diversificación de cultivos en las comunidades; la inclusión y empoderamiento de mujeres en la revalorización de la cultura agroalimentaria.

Gestión político institucional participativa

La gestión político institucional se desplegó desde la articulación y complementariedad entre municipio y ayllu (comunidad) o sindicato; así como de los acuerdos, normas y procedimientos propios con las leyes y políticas municipales, departamentales y nacional y la vinculación de los actores territoriales. De acuerdo con el PNB (2015) fue desde la gestión biocultural, en donde se promovió la participación comunitaria como base fundamental; según Weyer (2017) posibilitó que las comunidades establezcan sus propias prioridades y necesidades, un enfoque propio desde adentro que aborde integralmente sus problemáticas. Como menciona el PBCC (2022) se parte de la autonomía y autogestión de los territorios desde sus organizaciones y actores territoriales.

El modelo de gestión política consideró: i) La cooperación y responsabilidad local compartida entre lo público, lo privado, la academia y la sociedad civil. Por ejemplo, "los acuerdos tripartitos con participación pública (Gobierno Autónomo Municipal, GAM), comunitaria (Sindicato, Ayllu y oferentes privados de servicios especializados (nivel local/municipal)" (PBCC, 2019b, p. 6) ha posibilitado la implementación del PBCC en las zonas andinas priorizadas. Según el PNB (2015) el modelo de contrato "Público-Privado-Comunitario" ha sido un éxito "porque permitió ejecuciones presupuestarias con impactos concretos de inversión pública municipal y ejecución financiera del PNB por encima del 90%" (p. 15); ii) El fomento de capacidades en los actores territoriales locales para su participación e involucramiento en los diferentes niveles de gobierno: municipal, departamental y nacional, así como ámbitos de planificación territorial; y iii) La asistencia técnica en la elaboración e implementación de PDTI municipales con enfoque territorial biocultural y resiliencia multidimensional climática que toma como base la participación y empoderamiento comunitario.

A partir de lo mencionado, en el ámbito local ha logrado revalorizar el autogobierno, de la democracia comunitaria, la participación y movilización de actores territoriales en la toma de decisiones desde el empoderamiento colectivo con la creación de plataformas locales que impulsan el enfoque biocultural desde la gestión de ecosistemas, el desarrollo sustentable productivo y lo sociocultural.

> La organización comunal es un elemento indispensable para consolidar la gestión territorial biocultural a nivel local, destinada a la conservación y mantenimiento de la biodiversidad, territorio y fuentes de agua. Esto incluye definir las responsabilidades y obligaciones que deben cumplir todos, desde las familias, las autoridades comunales, institucionales y las organizaciones matrices locales. (PBCC, 2022, p. 67)

A nivel municipal, se tiene la incidencia en la gestión climática, por ejemplo, las ordenanzas municipales de protección de fuentes de agua. Según el PBCC (2022) se elaboraron planes municipales de adaptación al cambio climático en Totora, Independencia, Curahuara de Carangas-Sajama, Bolívar, Turco-Cosapa y Yunchará; así como planes estratégicos de turismo biocultural, entre otras acciones. A nivel departamental, en los gobiernos autónomos departamentales de Cochabamba, Potosí y Tarija se orientó en la elaboración de planes de manejo integral y sustentable de bosques y de la Madre Tierra con sus respectivos instrumentos normativos y asignación de presupuesto en el plan operativo anual.

A partir de lo mencionado, es posible apreciar los caminos de una gestión que revaloriza las organizaciones territoriales y fortalece los modelos políticos propios: formas de gobierno y sistema de autoridades. Lo cual permite apreciar la complementariedad institucional intercultural, una proveniente del Estado y su forma de gestión con la visión indígena originaria campesina de sus formas de gobiernos ancestrales comunitarios. En ese sentido, el PBCC ha promovido un modelo de gestión territorial biocultural integral y participativo con la revalorización de lo sociocultural: las formas comunitarias de gestión de ecosistemas y territoriales, y el desarrollo sustentable productivo (ver tabla 1).

Tabla 1. Manejo integral y sustentable del territorio desde la gestión política institucional

Ejes temáticos priorizados	Productos de conocimiento	Responsables
1. Manejo integral de áreas y reservas	Normativas y reglamentos de manejo y gestión integral de áreas y reservas de sistemas de riego, protección de fuentes y conservación de agua.	PROINPA PROMETA LIDER WCS AGUA SUSTENTABLE
	Normativas de declaración de reservas, áreas naturales, parques nacionales, patrimonios y sitios a nivel municipal y nacional.	
2. Gestión Territorial Biocultural	Fortalecimiento de las identidades y del tejido social.	
	Revalorización de las formas de gestión del territorio. Desarrollo de múltiples emprendimientos productivos desde una perspectiva sustentable.	
	Inventarios de sistemas de agua y su estado de mantenimiento. Elaboración de acuerdos comunales de acceso y uso de la tierra, protección hídrica, de bosque y de biodiversidad en diálogo con sus normas y procedimientos comunales propios. Incorporación de la gestión de riesgos, CC y SdV en los PDTI.	

Nota. PBCC, 2022.

II. Gestión territorial biocultural articulada a la resiliencia multidimensional

El PBCC en su primera fase se dirigió a la constitución de los modelos de gestión integral, a partir de la segunda fase se transitó hacia "la incorporación del cambio climático en la perspectiva del Vivir Bien en armonía y equilibrio con la Madre Tierra y la planificación integral" (PBCC, 2016a, p. 3), es decir plantea la gestión del territorio desde la perspectiva del cambio climático, debido a sus impactos en los ecosistemas y agricultura.

En Bolivia, este cambio "es evidente por los eventos climáticos extremos experimentados en las últimas décadas, como inundaciones, deslizamientos, fuertes precipitaciones, déficit en la precipitación, retracción de glaciares y otros" (Fernández, 2015, p. 5). Para Ayala, Taquichiri y Nuñez (2015) el cambio climático ligado a los fenómenos meteorológicos extremos impacta sobre los sistemas naturales y humanos, lo que repercute en el desarrollo económico y social del altiplano boliviano. Dichos cambios están provocando alteraciones en el uso de la tierra y los sistemas de producción, "los mayores impactos de estas últimas parecen situarse en las áreas protegidas como los parques nacionales y las reservas municipales" (PBCC, 2018a, p. 6).

También hay afectaciones en los medios de vida de las "poblaciones locales y particularmente de los más pobres, así como sobre la economía de los países. De este modo, un cambio global del clima tiene consecuencias desastrosas para la economía y para la reproducción de la vida en el planeta" (PBCC, 2016a, p. 4). Morales (2010) menciona que las estrategias de medios de vida que tienen más probabilidades de sufrir son aquellos que dependen directamente de las condiciones climáticas tales como agricultura de secano, ganadería de secano y silvicultura.

La crisis climática actual por sus características requiere de la elaboración y ejecución de normativas y políticas que vayan más allá de la causa y efecto, que incluya una visión cósmica holística que posibilite el entendimiento del cambio climático desde diversos saberes y conocimientos. "En este sentido el desarrollo integral con un enfoque territorial ha representado una oportunidad concreta para la ACC" (PBCC, 2019a, p. 13). En donde la resiliencia es entendida como las habilidades integrales del territorio y de los actores en cuanto a su recuperación ante un acontecimiento dado y los ajustes según las circunstancias cambiantes del clima. Son las habilidades de las "personas, comunidades y sistemas de vida, para resistir, asimilar y recuperarse de los efectos negativos del cambio climático" (PBCC, 2016b, p. 2). Para ello el PBCC articuló la gestión territorial biocultural a la resiliencia climática desde dos principales componentes.

El primero, es la integralidad en la planificación territorial y en la gestión de la resiliencia que tiene como base las demandas y necesidades ambientales, socioculturales y productivas de las/os actores territoriales, así como el diálogo de saberes interculturales y de haceres. Por un lado, a nivel macro, según el PBCC (2020) la integralidad ofrece los cimientos de la implementación de la visión del Vivir Bien y del desarrollo sustentable en convivencia con la Madre Tierra. Por otro, a nivel micro, genera la sostenibilidad de la planificación y gestión por las distintas interacciones dinámicas y mutuas que se dan "entre lo individual (productores, campesinos o indígenas) con lo colectivo (su comunidad) y su cultura (intra o inter)" (PBCC, 2019b, p. 5).

El segundo, es la conectividad y vinculación de distintos actores públicos y privados para la operativización de la gestión integral de los territorios, por ejemplo, se puede mencionar la canalización de cofinanciamientos de recursos económicos, como lo sucedido con:

> El turismo, el manejo integrado de cuencas, la gestión de praderas nativas y el manejo de agrobiodiversidad se constituyeron en los articuladores más exitosos. Los mismos, generaron efectos más allá de lo planificado inicialmente en cada intervención considerando que además se gestionaron recursos adicionales de diferentes fuentes de financiamiento, principalmente canalizando inversión pública del nivel central. (PBCC, 2019a, p. 14)

En ese sentido, la resiliencia ante la crisis climática articulada con la gestión territorial biocultural "tienen una consecuencia directa sobre el Vivir Bien de la población" (PBCC, 2016a, p. 4). Para su operativización la resiliencia multidimensional e integral es una estrategia articulada y complementaria por cuatro componentes: sociocultural, ecológico ambiental, político institucional y económico productivo, y según una temática que se ajusta al contexto de cada SdV y territorio biocultural se llegan a desarrollar.

Figura 2. Resiliencia multidimensional e integral en territorios bioculturales



Nota. PBCC, 2022.

De acuerdo con el PBCC (2018b) la resiliencia sociocultural son las habilidades locales para la gestión del cambio climático, como resultado de un diálogo de saberes y tecnologías ancestrales con el conocimiento científico técnico. La resiliencia ecológico ambiental contempla las acciones locales que posibilitan sostener el abastecimiento del agua, la fertilidad del suelo y el funcionamiento de los ciclos geoquímicos. La resiliencia político institucional integra las capacidades de las entidades públicas y privadas para la gestión de los efectos del cambio climático en los territorios bioculturales. Y la resiliencia económica productiva fortalece las economías locales diversificadas que consideren las tendencias climáticas y apoya emprendimientos económicos integrales que buscan una distribución justa de beneficios al interior de las comunidades (ver figura 2).

Tabla 2. Manejo integral y sustentable de los territorios resilientes al cambio climático (Fase 2 y 3)

Resiliencia sociocultural	Resiliencia ecológica
- Rescate y aplicación de tecnologías de manejo del clima para la mejora de la capacidad de respuesta ante al cambio climático. - Recuperación y el fortalecimiento de la identidad étnico-cultural: la cosmopraxis de tierra-territorio. - Fortalecimiento de los sistemas de gobernanza: autoridades originarias y sindicales que tienen la tuición del acceso a la tierra y la gestión del territorio. - Revalorización de saberes y conocimientos ancestrales del manejo del territorio: sistemas agrarios tradicionales, manejo del suelo, gestión social del territorio, diversificación de zonas de cultivo, rotación de cultivos, tiempos de producción, interpretación del clima, por medio de los indicadores naturales y sociales. - Articulación entre actores públicos (gobiernos municipales), comunitarios y de la sociedad civil para la gestión territorial con la creación de plataformas de gestión territorial integral.	- Promoción de la elaboración de acuerdos comunales de acceso y uso de la tierra, protección hídrica, de bosque y de biodiversidad en diálogo con sus normas y procedimientos comunales propios y con los criterios sostenibles/sustentables de sus recursos. Por ejemplo, se crearon áreas protegidas como el Bosque Seco de Paychat y Cuñarani; Paisaje Turístico Biocultural Titicaca; gestión del bosque de Puya Raimondi; Paisaje Turístico Biocultural Torotoro, entre otros. - Manejo integral de praderas nativas, fuentes de agua y biodiversidad bajo la lógica de convivencia con la naturaleza y el Vivir Bien. Por ejemplo, el uso de la infraestructura natural para la ACC; monitoreo de bofedales, entre otros. - Convenios Interinstitucionales con programas de investigación y capacitación con recursos humanos especializados en el tema de manejo apropiado y sostenible con énfasis en la conservación de la biodiversidad del ecosistema.
Resiliencia económico-productiva	**Resiliencia político institucional**
- Implementación de estrategias de desarrollo local sostenible para mantener y mejorar las capacidades y condiciones de la Madre Tierra que sustentan las actividades económicas, con criterios de redistribución justa y equitativa de beneficios. - Promoción e implementación del enfoque de equidad social: en el acceso a los recursos naturales considerados como patrimonio natural y cultural, se basa en la igualdad de oportunidades en el disfrute y aprovechamiento de los recursos.	- Incorporación en los municipios y comunidades el SdV como un instrumento idóneo para planificar un territorio. - Promoción de leyes municipales destinadas a la protección y la conservación de la Madre Tierra, así como la recuperación, restauración, conservación y manejo sostenible. - Incorporación de la gestión de riesgos, CC y SdV en los municipios, por ejemplo, su implementación en el PDTI para gestionar integralmente el uso y manejo de los ecosistemas: agua, bosques y áreas protegidas.

Nota. PBCC, 2022.

Conclusiones

El enfoque desarrollado por Biocultura consideró la gestión del capital social y cultural, mediante acuerdos y normas de relacionamiento y convivencia basados en la confianza, reciprocidad y participación de actores en la gestión territorial biocultural de lo ecológico ambiental, económico productivo, político institucional y sociocultural. Con ello se muestra la praxis de abordajes territoriales holísticos que articulan diversos actores, sectores, organizaciones e instituciones.

Se promovió la recuperación, revalorización y el potenciamiento de las identidades étnico-culturales, la cosmopraxis del territorio en cuanto a sus normas y procedimientos propios de acceso y uso de la tierra, la gestión y manejo comunitario del territorio como la diversificación de zonas de cultivo, rotación y prácticas de agrobiodiversidad y agroecológicas; así como los saberes agroclimáticos de predicción climática: los indicadores naturales y sociales como parte de las plataformas de alerta temprana; las ferias y fiestas agrorituales como espacios de reciprocidad; y, el fortalecimiento de las formas de gobierno presentes en los territorios como son las autoridades originarias y sindicales.

De este modo, el PBCC retomó y revitalizó el potencial del capital territorial biocultural y social de las comunidades originarias, campesinas e indígenas como una oportunidad para afianzar el uso sustentable de los recursos naturales. Por ejemplo, la revalorización de las prácticas culturales: ferias, rituales, fiestas, música, danza, lengua; y los saberes agroclimáticos para la elaboración de la línea base de planes de resiliencia climática, el monitoreo climático mediante el "Pachagrama", el manejo de bofedales y la crianza de camélidos. Además, propició el diálogo de las prácticas bioculturales de aprovechamiento sustentable de los recursos con el manejo del ecosistema mediante la agroecología, la reforestación y la protección de fuentes de agua. Parte del reconocimiento y valoración de las economías comunitarias como la reciprocidad, las ferias y fiestas, el trueque incluidos en los planes municipales; así como la promoción de la agrobiodiversidad, la agroecología y emprendimientos con énfasis en el empoderamiento de mujeres. El PBCC generó la complementariedad institucional intercultural, una proveniente del Estado y su forma de gestión con la visión indígena originaria campesina de sus formas de gobiernos ancestrales comunitarios.

En sintonía con lo mencionado el enfoque del PBCC considera al territorio como un SdV en la que tienen distintos niveles de relacionalidad y convivencialidad, por ejemplo, la complementariedad y respeto a las formas de vida de la biodiversidad y de la naturaleza en la gestión del patrimonio biocultural y en las practicas económico-productivas e interacciones culturales. Destaca su articulación con la resiliencia multidimensional e integral desde cuatro componentes: lo sociocultural que hace énfasis en el ejercicio de derechos de las naciones originarias y pueblos indígenas; lo político institucional que refrenda el derecho del pueblo boliviano al desarrollo sustentable en armonía con la Madre Tierra; lo económico productivo en torno a los derechos de todos/as a una vida armonizada; y lo ecológico ambiental que promueve el respeto de los derechos de la Madre Tierra.

También se debe mencionar el aporte a la incidencia de las políticas de cambio climático a nivel internacional, nacional y local desarrollado en sus distintas fases de implementación del PBCC. En el ámbito internacional, se puede destacar el posicionamiento de la visión del modelo boliviano del Vivir Bien, las nociones de armonía y equilibrio con la Madre Tierra, "derecho universal al agua y mecanismo conjunto de mitigación y adaptación como

gestión de sistemas de vida" (PBCC, 2016b, p. 1) y en el reconocimiento de los derechos de la Madre Tierra.

A nivel nacional, durante su primera fase se contribuyó a la elaboración de la ley 071 sobre los derechos de la Madre Tierra (2010) y la reglamentación de la ley 300 Marco de la Madre Tierra Desarrollo Integral para Vivir Bien (2012), asimismo, se dieron las bases normativas e institucionales para la puesta en marcha de la Autoridad Plurinacional de la Madre Tierra. Con base a los resultados del enfoque de gestión territorial biocultural, durante la segunda fase se contribuyó a la ley 786 Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social y a la ley 777 Sistema de Planificación Integral del Estado (los cuales fueron promulgados en el 2016), principalmente en el diseño e implementación de los PTDI, además, se fortaleció al MMAyA en sus capacidades institucionales.

En el ámbito departamental, se apoyó en la elaboración de sus PTDI y la implementación de políticas de CC en los Gobiernos Autónomos Departamentales de Tarija y de Potosí. A nivel municipal, se contribuyó con los planes de ACC en Curahuara de Carangas-Sajama y Turco-Cosapa (Oruro), Totora, Independencia y Bolívar (Cochabamba) y Yunchará (Tarija); se ofreció asistencia técnica a 27 gobiernos autónomos municipales en el diseño e implementación de sus PTDI (PBCC, 2018b), en la elaboración de planes estratégicos de turismo biocultural y ordenanzas municipales de protección y preservación de fuentes de agua. Mientras, que en el ámbito local se promovieron 108 normas comunales de regulación de acceso y uso del patrimonio biocultural (agua, suelo, bosques, pasturas, paisaje, prácticas culturales, entre otros) y se realizaron 22 consejos locales bioculturales para la generación de reglamentos que permitieron la cogestión de los proyectos durante su implementación (PBCC, 2022).

Referencias

Ayala, G., Taquichiri, L. y Nuñez, D. (2009). *Recuperación de los suelos salinos mediante el cultivo del Qawchi*. Oruro: Secretaria Departamental de Recursos Naturales y Medio Ambiente, Gobierno Autónomo Departamental de Oruro.

Daza, R., Ranaboldo, C. y Osio, C. (2020). Gestión territorial biocultural, aprendizajes hacia un desarrollo rural más resiliente. *Revista de Agricultura*, (61), 3-9.

Delgado, F. (2002). *Estrategias de autodesarrollo y gestión sostenible del territorio en ecosistemas de montaña. Complementariedad ecosimbiótica en el Ayllu Majasalla Mujlli, Cochabamba - Bolivia.* AGRUCO.

Delgado, F. y Delgado, N. (2014). *El Vivir y comer bien en los Andes Bolivianos: Aportes de los sistemas agroalimentarios y las estrategias de vida de las naciones indígena originario campesinas a las políticas de seguridad y soberanía alimentaria.* AGRUCO.

Echeverri, J. (2004). Territorio como cuerpo y Territorio como naturaleza: ¿Dialogo intercultural? en A. Surrallés y P. García (Eds.), *Tierra Adentro, Territorio indígena y percepción del entorno* (pp. 259-274).Grupo Internacional de Trabajo sobre Asuntos Indígenas.

Fernández, C. (2015). *La dimensión social de la vulnerabilidad al cambio climático en zonas urbanas y rurales del Altiplano de Bolivia: Un análisis comparativo con enfoque en las percepciones locales.* Artes gráficas Aguirre.

Inquilla, J. y Apaza, J. (2021). Saberes campesinos para la crianza de la papa en las comunidades aimaras del altiplano, Puno. *Anthropologica*, 39(46), 255-280. https://doi.org/10.18800/anthropologica.202101.009

Iño, W. (2023). Kamanis: guardianes espirituales, criadores y protectores de la producción agrícola en el territorio aimara de Peñas, Bolivia. *Naturaleza y Sociedad. Desafíos Medioambientales*, (6), 83-114. https://doi.org/10.53010/nys6.03

Iño, W. (2022). Saberes ancestrales, conocimientos locales y cambio climático en comunidades aymaras del Altiplano boliviano: apuntes del estado de arte. *Millcayac*, 9(17), 123-149. https://revistas.uncu.edu.ar/ojs/index.php/millca-digital/article/view/5900

Medina, J. (2019). *Pasos hacia la Biosofia del Vivir Bien. Tomo II.*

Medina, J. (2016). *Manual para el Gestor de los Centros de Aprendizaje y Conectividad.* PBCC.

Medina, J. (2013). Economías de la Madre Tierra. Explorando los fundamentos de la vida buena (Documento de trabajo). La Paz.

Ministerio de Medio Ambiente y Agua (2015). *V Informe nacional. Convenio de las Naciones Unidas sobre la diversidad biológica. Vivir Bien en armonía con la Madre Tierra*. Estado plurinacional de Bolivia. https://www.cbd.int/doc/world/bo/bo-nr-05-es.pdf

Morales, M. (2010). *The Social Dimensions of Adaptation to Climate Change in Bolivia.* The World Bank.

Morales, V. y Chirveches, M. (2010). *Gestión sustentable de la diversidad biocultural Estrategias y metodologías de incidencia política para vivir bien*. AGRUCO-BioAndes.

Pacheco, D. (2017). *Gestión de sistemas de vida. Política pública para Vivir Bien en equilibrio y armonía con la Madre Tierra.* Fundación de la Cordillera.

Proyecto Biocultura y Cambio Climático (2022). *Gestión territorial biocultural. Avances y desafíos hacia un desarrollo más resiliente e inclusivo.* Redacción y sistematización Weimar Iño. Cooperación de la Embajada de Suiza en Bolivia; Pro-Rural.

Proyecto Biocultura y Cambio Climático (2020). *Proyecto Biocultura y Cambio Climático. Octubre 2020 – Agosto 2023.* PBCC y COSUDE.

Proyecto Biocultura y Cambio Climático (2019a). *Memoria del Simposio Internacional Gestión territorial biocultural, planteando alternativas para la gestión del cambio climático.* PBCC; Pro Rural; COSUDE.

Proyecto Biocultura y Cambio Climático (2019b). *Biocultura y Cambio Climático.* La PBCC; COSUDE.

Proyecto Biocultura y Cambio Climático (2019c). *Informe evaluación final de 24 sistemas de vida en el marco del proyecto biocultura y cambio climático (segunda fase)*.

Proyecto Biocultura y Cambio Climático (2019d). *Proyecto Biocultura y Cambio Climático. cartilla de cierre – Fase 2.* PBCC; COSUDE.

Proyecto Biocultura y Cambio Climático (2018a). *Informe de evaluación de medio término*. La Paz.

Proyecto Biocultura y Cambio Climático (2018b). *Proyecto: Biocultura y cambio climático*. La Paz.

Proyecto Biocultura y Cambio Climático (2016a). *PRODOC. Proyecto Biocultura Fase 2*. La Paz.

Proyecto Biocultura y Cambio Climático (2016b). *Hoja informativa del proyecto biocultura y cambio climático*. La Paz.

Proyecto Biocultura y Cambio Climático (2015). *Biocultura y Cambio Climático. Cartilla inicio Fase 2.* PBCC; COSUDE.

Programa Nacional Biocultura (2015). *Los caminos de Biocultura: vivencias y logros de una política pública.* PNB y COSUDE.

Programa Nacional Biocultura (2014a). *El enfoque biocultural*. PNB y COSUDE.

Programa Nacional Biocultura (2014b). Taller de evaluación y aprendizaje del Programa Biocultura en el municipio de Coroico, 4 y 5 de diciembre de 2014. La Paz.

Ranaboldo, C. (15 de diciembre de 2016). La biodiversidad y el patrimonio cultural dinamizan los territorios. *Rimisp*. https://www.rimisp.org/wp-content/files_mf/148189958149.pdf

Schulte, M. (1999). *Una economía local de subsistencia frente a la globalización: Seguridad alimentaria y desarrollo en la región kallawaya, Bolivia.* PIEB, Sinergia.

Weyer, F. (2017). La implementación del "Vivir Bien": Resultados y lecciones del programa Biocultura de Bolivia. *International Development Policy| Revue internationale de politique de développement*, (9), 1-11. https://doi.org/10.4000/poldev.2502

Capítulo 5

La desecación de la laguna el farallón, municipio de Actopan, Veracruz: causas y consecuencias desde la perspectiva de los actores

Blanca Inés Nava Tablada

Especialidad en Gestión Económica del Medio Ambiente y Recursos Naturales en la Universidad de Alcalá de Henares, España (1997). Doctorado en Desarrollo Regional Sustentable en el Colegio de Veracruz, en Xalapa, Ver., (2021). Estancia posdoctoral en el Colegio de Veracruz con apoyo de SECIHTI y a partir de enero 2026 candidata a investigador del Sistema Nacional de Investigadores de SECIHTI.

blancanava@yahoo.com.mx

Xóchitl del Alba León Estrada

Antropóloga (UV), Maestra y Doctora en Estudios Mesoamericanos (UNAM). Subdirectora de Investigación y Divulgación Científica de El Colegio de Veracruz. Forma parte de la Academia de Desarrollo Regional Sustentable. Miembro del SNII nivel 1.

xaleone@colver.edu.mx

Resumen

La presente investigación realizada en la laguna del Farallón en el municipio de Actopan, Veracruz plantea la problemática ambiental y social ocasionada por los constantes cambios en el espejo de agua en este caso siendo relevante abordar los efectos y consecuencias de la desecación que han impactado a las comunidades y pescadores que se beneficiaban de la misma. Los objetivos principales fueron identificar los factores que han influido en la desecación de la laguna, determinar los efectos o afectaciones socio ambientales ocasionados, asimismo registrar de manera cronológica desde cuando inició la problemática. La investigación se inició con una revisión bibliográfica y hemerográfica con la finalidad de recabar información de la problemática y las posibles causas del deterioro de la laguna. Se implementaron tres talleres comunitarios con habitantes cercanos a la laguna principalmente miembros de la sociedad cooperativa de producción pesquera Farallón – El Llano, que han experimentado la problemática ambiental; se utilizaron las técnicas participativas denominadas árbol de problemas, línea del tiempo y estrategias-alternativas, con la finalidad de conocer la opinión y experiencia de los actores comunitarios respecto a la problemática ambiental. Dentro de los principales resultados se señalan las causas primordiales que ocasionaron la desecación de la laguna tales como cambio climático, sequías extremas, extracción y sobreexplotación de la laguna, desvío de las escorrentías que alimentan a la laguna, deforestación y cambio de uso de suelo para las actividades agropecuarias. Mientras que los efectos negativos son pérdidas económicas en las actividades productivas (pesca, ganadería, agricultura y turismo) así como el deterioro del ecosistema. Asimismo, se resalta la importancia del agua como bien común para uso personal, doméstico y para las actividades productivas. Otro resultado de los talleres fue un diagnóstico de las actividades realizadas en pro de la laguna y alternativas con sugerencias orientadas a la conservación de los recursos naturales, en este caso el cuerpo de agua considerando el conocimiento y experiencia de los actores participantes de los talleres comunitarios. La principal alternativa sugerida por los actores es la implementación de actividades ecoturísticas que generen una nueva fuente de empleo y a la vez apoye a la conservación del patrimonio natural y cultural existente en la zona la cual tiene gran potencial turístico.

Palabras claves: problemática ambiental, desecación, laguna, participación comunitaria, patrimonio natural.

Introducción

En los últimos años la pérdida de los cuerpos de agua ya sea lagos, lagunas o ríos en México es una problemática constante debido al cambio climático y que por consecuencia genera períodos de sequía más prolongados, extracción y sobreexplotación de agua para riego, industria y consumo humano, deforestación y cambios de uso del suelo para las actividades agrícolas, ganaderas o la urbanización, así como la falta de conciencia en la valorización de los cuerpos de agua.

Los factores causantes de la desecación han puesto en riesgo cuerpos de agua como son el caso del Lago de Chapala en Jalisco, el Lago de Cuitzeo y Lago de Pátzcuaro en Michoacán, la Laguna de Yuriria en Guanajuato, las Lagunas interdunarias de Veracruz y la laguna del Farallón por mencionar algunos ejemplos (Marsan, 2024).

En el caso de la laguna del Farallón la desecación y constante disminución del espejo de agua se ha venido percibiendo desde hace varios años y se considera de carácter multifactorial, ocasionando la pérdida del bien común y consecuente afectación a las comunidades aledañas que se beneficiaban del recurso. Por lo que en esta investigación se consideró importante abordar esta problemática contando con la participación de los actores locales, mediante su experiencia y conocimiento de los hechos en torno a la desecación de la laguna.

El trabajo de investigación y acción participativa realizado con miembros de la sociedad cooperativa pesquera Farallón- El Llano contempla la obtención de un diagnóstico ambiental de la problemática en torno a la laguna El Farallón ubicada en el municipio de Actopan, Veracruz con propuestas y recomendaciones orientadas a la conservación del bien común considerado un patrimonio natural y cultural para las comunidades aledañas.

I. Disponibilidad de Agua en México

El agua es el elemento esencial para la vida y el desarrollo de los seres humanos, así como para su bienestar y salud, razón por la cual los pueblos se han asentado en los márgenes de los ríos y cuencas hídricas (Anglés, 2016). En el país se reciben aproximadamente 1,489,000 millones de m3 de agua en forma de precipitación por año, de la cual 71.6% se evapotranspira y regresa a la atmósfera, 22.2% escurre por los ríos o arroyos, y el restante se infiltra al subsuelo de forma natural y recarga los acuíferos (Comisión Nacional del Agua [CONAGUA], 2014). La disponibilidad natural media del país es de 460 km3 de agua en promedio al año (CONAGUA, 2014), valor superior al de la mayoría de los países europeos, pero muy inferior si se compara con el de los Estados Unidos de América (3,051 km3), Canadá (2,902 km3) o Brasil (8,233 km3) (Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales [SEMARNAT], 2013).

Según la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2015), la escasez del agua afecta al 40% de las personas en el mundo y se considera que esta cifra se incremente debido a factores como el cambio climático, lo cual dificulta la sostenibilidad de los recursos naturales y el desarrollo económico y social (PNUD, 2007).

El Agua como un derecho humano

La ONU en 2010 promulgó un el derecho humano del acceso al agua y al saneamiento, lo cual responde a la necesidad de abastecer de agua potable a las personas y que de esta forma cuenten con saneamiento básico (Arrojo, 2023), ambos aspectos primordiales para el disfrute de una vida digna se encuentran estrechamente relacionados con otros derechos fundamentales como el derecho a la vida, la salud, alimentación, vivienda y a un medio ambiente sano, entre otros (Domínguez y Arriaga, 2015). Garantizar la disponibilidad de agua, su gestión sostenible y el saneamiento para todos es prioritario para cumplir con el objetivo 6 de la Agenda 2030: agua limpia y saneamiento (ONU, 2018).

Un medio ambiente sano es premisa fundamental para que la especie humana pueda sobrevivir y, vivir dignamente. Para asegurar la disponibilidad de agua suficiente y salubre para las generaciones presentes y futuras los Estados deben adoptar estrategias y programas para vigilar la disminución de los recursos hídricos por extracción insostenible o desvío; reducir la contaminación de las cuencas

hidrográficas y examinar las repercusiones de fenómenos y acciones que pueden afectar la disponibilidad del agua de las cuencas hidrográficas, como lo es el cambio climático, la desertificación, salinidad del suelo, deforestación y pérdida de biodiversidad, entre otras (ONU, 2015).

II. Metodología y zona de estudio

La laguna El Farallón se ubica en la región central de la costa del estado de Veracruz en el municipio de Actopan. Su clima es cálido tropical húmedo con temperatura media anual de 25.8 °C., El Farallón es una laguna de agua dulce y somera que proporciona servicios ambientales, como regulación del clima, captación de escurrimientos, captura de carbono y es hábitat de especies silvestres ya que se ubica en el sitio Ramsar La Mancha – El Llano considerado el corredor migratorio de aves rapaces más grande del mundo (Martínez et al., 2019) (ver Figura 1).

Figura 1. Ubicación de la laguna El Farallón en el municipio de Actopan Veracruz, México



Nota. Elaboración propia.

La Localidad del Farallón es la más cercana al sitio de investigación y ahí existe un campamento habitacional ubicado en colindancia con la Laguna que fue construido para los empleados de la central nucleoeléctrica "Laguna Verde" dependiente de la Comisión Federal de Electricidad ubicada a 14 Km.

Metodológicamente se realizó una búsqueda bibliográfica y hemerográfica con la finalidad de determinar desde cuando data la disminución progresiva del espejo de agua de la laguna El Farallón

y las causas de esta. Asimismo, se realizaron tres talleres participativos contando con la presencia de 15 miembros de la sociedad cooperativa pesquera Farallón- El Llano representado por hombres y mujeres mayores de edad interesadas en recuperar y conservar el bien común representado por la laguna: en el primer taller se empleó la técnica de árbol de problemas con la finalidad de incluir el conocimiento de los actores locales para identificar el problema a detalle. Esta técnica participativa ayuda a desarrollar ideas creativas para identificar el problema, sus causas y consecuencias (Ortegón, Pacheco y Prieto, 2005; Aldunate y Córdoba, 2011). En el taller se formaron dos equipos que dibujaron en una cartulina cada uno un árbol identificando el problema (tronco del árbol), causas (raíces del árbol) y consecuencias (ramas del árbol) para finalmente en consenso obtener un diagnóstico de la problemática ambiental existente con la información que ellos habían aportado.

En el segundo taller participativo se utilizó la técnica denominada línea del tiempo cuya finalidad radicó en conocer y analizar las dinámicas socio-territoriales que han impactado el paisaje, la vida y la organización comunitaria durante los últimos años (Jiménez, 2019; Hernández et al., 2020). Asimismo, para conocer la cronología de la problemática relacionada con la desecación de la laguna, causas y consecuencias. En donde los participantes mediante lluvia de ideas iban anotando en un papel Kraft los acontecimientos sociales, ambientales y políticos que consideraban que han influido en la desecación de la laguna a lo largo del tiempo (2001-2023).

En el tercer taller realizado, se utilizó la técnica conocida como estrategias y alternativas con el objetivo de elaborar un plan de acción que siente las bases para impulsar o fortalecer una gestión comunitaria del agua, desde la identificación de estrategias y alternativas (Franco et al., 2019). En este caso los participantes compartieron sus experiencias y conocimientos en cuanto a las acciones que han realizado (estrategias) y posibles acciones a implementar o soluciones (alternativas) que consideran en torno a la problemática ambiental de la laguna. Lo anterior se realizó mediante la utilización de dos cartulinas pegadas en la pared, una con el título de estrategias y otras con el título de alternativas considerando un determinado período de tiempo para realizarlas: corto, mediano y largo plazo, surgiendo de los participantes ideas y propuestas importantes en pro de la recuperación de la laguna El Farallón.

Con relación al trabajo de investigación participativa efectuado y de acuerdo con Balcázar (2003), la investigación acción participativa (IAP) es considerada como un proceso por el cual miembros de un grupo o una comunidad colectan y analizan información, y actúan sobre sus problemas con el propósito de encontrarles soluciones y promover transformaciones políticas y sociales. Los participantes aprenden a entender su papel en el proceso de transformación de su realidad social como actores centrales en el proceso de cambio, lo cual ocurrió en esta investigación ya que los participantes son miembros activos y decididos a resolver la problemática ambiental que les aqueja.

III. Resultados y Discusión

En relación con los resultados del taller en el cual se aplicó la técnica denominada árbol de problemas, se identificó como el principal problema la pérdida o desecación de la laguna señalando como las principales causas el cambio climático, sequía en la zona durante los últimos 10 años, extracción ilegal y sobreexplotación del agua de la laguna, la deforestación realizada en la zona por las actividades agropecuarias, crecimiento urbano, quema de pastizales, y las actividades realizadas por las mineras asentadas en los municipios de Actopan y Alto Lucero, Veracruz (ver Figura 2).

Con relación a las causas de la desecación referidas por los participantes del taller comunitario coinciden con lo mencionado por Nava, Domínguez y Ruelas (2013), quienes mencionan que el aprovechamiento inadecuado del agua, contaminación y sobreexplotación de los recursos genera un daño ambiental. Igualmente, factores como el cambio de vocación del suelo impacta en bosques, selvas y humedales, ocasionando fuerte escasez del recurso hídrico. De igual forma, Tortolero (2007) plantea que los problemas ambientales, como el cuidado del agua, son originados por diversos factores de carácter biológico, climático, económico y legal originados desde el pasado.

Figura 2. Actividad participativa comunitaria realizada con la técnica árbol de problemas en la localidad El Farallón municipio de Actopan Veracruz, México



Nota. Fotografías tomadas por Blanca Inés Nava Tablada.

Referente a los efectos generados por las variaciones en el espejo de agua de la laguna (ver Figura 3) los participantes del taller señalan: pérdida del ecosistema para las aves migratorias, escasez de agua para cultivos locales, disminución de fauna local, estiaje general en la comunidad, afectación a los árboles, disminución de oxígeno, extinción de fuente de alimentos y sustento familiar, falta de fuentes de ingreso y pérdida del lugar de recreación.

Figura 3. Cambios del espejo de agua de la laguna El Farallón (abril y diciembre 2022).



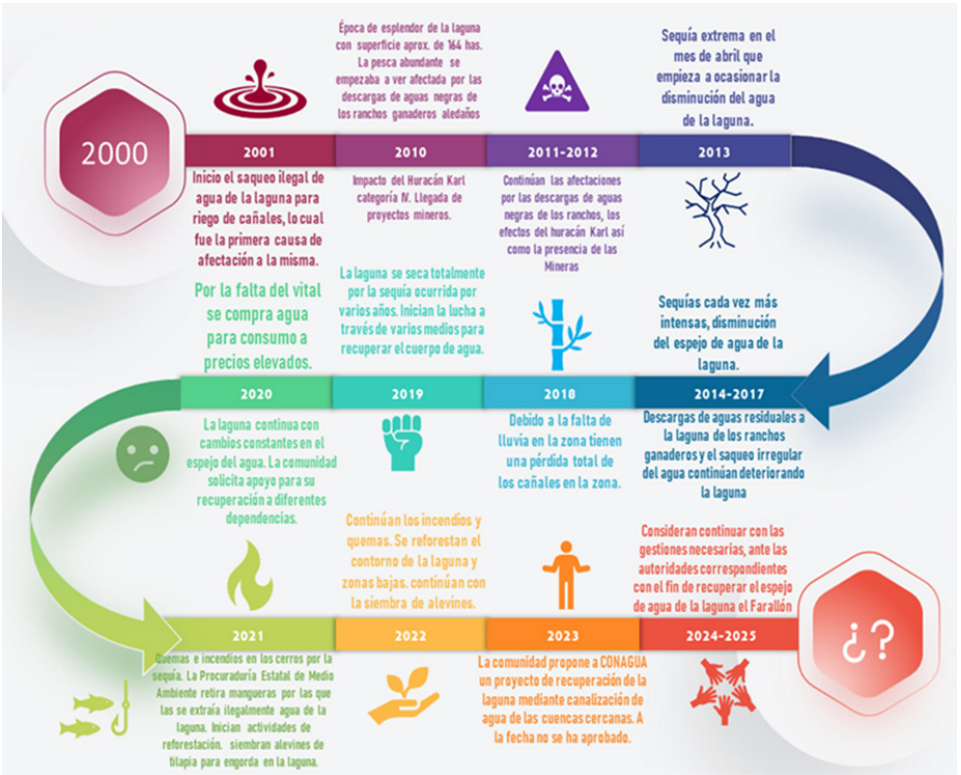
Nota. Fotografías tomadas por Blanca Inés Nava Tablada.

De acuerdo con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2010) las consecuencias del cambio climático son las olas de calor, sequías extremas, inundaciones y mayor presencia e intensidad de huracanes, provocando afectaciones a la agricultura, seguridad alimenticia, diversidad biológica de los ecosistemas, disponibilidad y calidad de los recursos hídricos, así como a la salud humana.

Respecto a la pérdida del lugar de recreación esto coincide en la opinión de un socio de la cooperativa pesquera El Farallón-El Llano que en una entrevista periodística comento "Era muy bonito, en ese tiempo la gente vivía de la laguna, todas las comunidades aquí llegaban a pescar, a disfrutar de los fines de semana, y ahorita ya no hay nada, es un desierto, la verdad" (Aguirre, 2021).

En el taller realizado en la localidad del Farallón donde se utilizó la técnica línea del tiempo se resaltan los siguientes acontecimientos (Figura 4):

Figura 4. Resultados del taller participativo utilizando técnica línea del tiempo.



Nota. Elaboración propia con datos del taller participativo Línea del Tiempo.

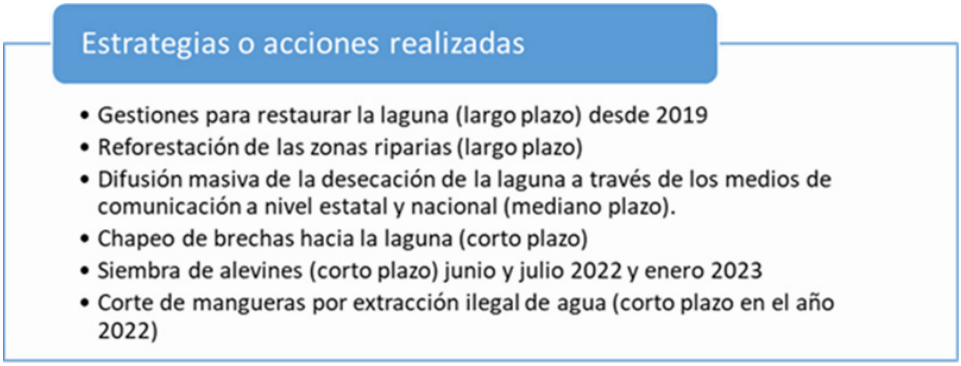
La línea del tiempo se construyó de forma colectiva, con aportaciones de todos los participantes del taller. Ciertos acontecimientos son resguardados en la memoria de los vecinos de

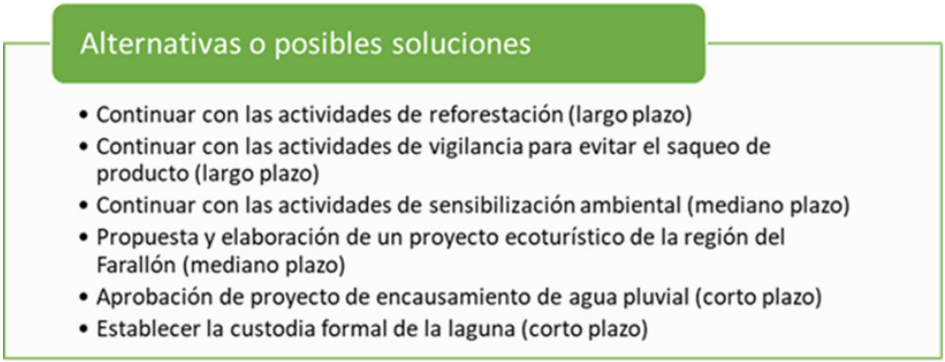
la laguna, quienes recuerdan aspectos que han afectado a la laguna y a su vida cotidiana. Para Manero y Soto (2005) "la memoria colectiva (…) es un agregado de memorias individuales. En esta línea, las experiencias y conocimientos compartidos se recuperan de los individuos que vivieron en el pasado circunstancias semejantes" (p. 179). En este sentido, la memoria colectiva puede funcionar como un motor de reconocimiento y acción ante las problemáticas ambientales sufridas, lo cual propicia el cuidado y salvaguarda de un bien compartido. De acuerdo con Peña y Hernández (2004), la crisis por el recurso hídrico se genera por los diferentes usos, usuarios y formas sociales que intervienen en su utilización, aprovechamiento y sobreexplotación, así como por la discrepancia entre los enfoques político, económico y social sobre el recurso.

Martínez et al. (2019) mencionan que la laguna El Farallón recibió las aguas de tratamiento del Campamento Farallón, construido para los trabajadores de la central nucleoeléctrica "Laguna Verde", pero después de varias pláticas se buscó otro lugar donde verterlas, asimismo se plantea que le han extraído agua para el riego de caña de azúcar, asimismo, señalan que las actividades agrícolas y pecuarias en la zona han sido el principal factor de presión para los manglares y otras coberturas naturales, todo lo anterior coincide con las causas referidas por los participantes del taller de la línea del tiempo. Referente a los efectos ocasionados por el cambio climático, la Organización Meteorológica Mundial (OMM, 2020) señala que en el año 2019 el calentamiento global produjo un incremento en la temperatura de la tierra de 1.1°C, lo cual ha afectado de manera negativa en la cantidad de precipitación y disponibilidad de agua, situación que se observa en la Laguna El Farallón y los diversos cuerpos de agua del estado de Veracruz.

En los resultados del taller comunitario donde se empleó la técnica estrategias y alternativas, los participantes externaron las estrategias o acciones realizadas y alternativas o posibles soluciones para enfrentar la problemática ambiental a corto plazo (1 año), mediano plazo (3 años) y largo plazo (5 años) que se presentan en la figura 5.

Figura 5. Resultados del taller participativo realizado en la Loc. El Farallón, municipio de Actopan, Veracruz, utilizando la técnica estrategias y alternativas.





Nota. Elaboración propia con datos del taller participativo estrategias y alternativas.

En el taller se confirma que las estrategias o acciones realizadas por la comunidad como la reforestación en zonas riparias y cuenca arriba, vigilancia para evitar la extracción ilegal del agua y el desvío de los escurrimientos de agua pluvial proveniente de los cerros para fines agropecuarios; se consideran las más factibles y que pueden ser realizadas por los actores locales interesados en resolver la problemática ambiental. Entre las propuestas hechas por los participantes de los talleres se menciona la gestión del proyecto de encauzamiento de agua pluvial excedente que proviene de los cerros ante CONAGUA con la finalidad de rescatar la laguna, así como llevar a cabo un proyecto ecoturístico como alternativa para mejorar la economía de la zona y conservación los recursos naturales existentes. Asimismo, establecer formalmente la custodia de la laguna con la finalidad de vigilar el uso del agua de la laguna y evitar la extracción ilegal y sobreexplotación, atribución que le correspondería legalmente a la Comisión Estatal de Agua del Estado de Veracruz (CAEV) por ser un cuerpo de agua dulce que no tiene conexión con el mar.

Las acciones mencionadas coinciden con una entrevista del periódico Imagen de Veracruz de fecha 01 de julio del 2021 en el cual la académica Laura Ruelas Monjardín, mencionó que una solución es vigilar que los tres arroyos "Lindero", "Motzorongo" y "El Coyolito", que aportan agua a la laguna en temporada de lluvias, no sean desviados para fines agropecuarios ya que esta es la razón por la se está perdiendo el cuerpo de agua a lo que se suma la sequía de los últimos años (Imagen de Veracruz, 2021). De igual forma el titular de la Secretaría de Medio Ambiente (SEDEMA), menciona que la extracción ilegal de agua fue la causa de que la laguna El Farallón se secara o disminuyera considerablemente su nivel (El Dictamen, 2021).

Conclusiones

La participación de las personas a través de los talleres comunitarios contribuyó con información relevante al diagnóstico sobre las causas y efectos negativos provocados por la desecación de la laguna, lo cual ocasionó daños ambientales y socioeconómicos, poniendo en riesgo el patrimonio natural y cultural de las comunidades aledañas a la laguna.

Con la participación de la comunidad se logró identificar que el problema ambiental de la desecación de la laguna inicia en el año 2000, siendo más drástico entre 2019 y 2020 cuando ocurrió la pérdida total de la misma, como se confirma en los talleres participativos donde se resaltan las causas de la pérdida paulatina del espejo de la laguna como son extracción y sobreexplotación ilegal del agua, cambio climático y sequías extremas, desvío de las escorrentías que alimentan a la laguna por parte de los agricultores y ganaderos de la zona así como la constante deforestación que se realiza para ampliar la superficie destinada a actividades agrícolas, pecuarias y la urbanización.

Las actividades económicas y productivas afectadas por la desecación de la laguna son generalizadas ya que tanto la pesca, ganadería, agricultura y turismo, se favorecían por la presencia de la laguna pues constituía un atractivo turístico relacionado con el paisaje natural. De las alternativas sugeridas es prioritaria la aprobación del proyecto de encauzamiento del agua pluvial excedente que proviene de los cerros, así como vigilar que no desvíen los escurrimientos antes de llegar a la laguna.

La comunidad considera importante la gestión de un proyecto ecoturístico para la zona del Farallón que incentive la economía local y la conservación de los recursos naturales, esto como una alternativa sugerida en los talleres participativos realizados durante la investigación. La memoria colectiva y la participación comunitaria son elementos que ayudan a tener una mejor comprensión de las problemáticas ambientales de una región, pues es información proporcionada por los actores sociales afectados.

Las metodologías participativas toman en cuenta las necesidades e intereses de la sociedad, mediante un diálogo colaborativo con las comunidades, para que desde su propia perspectiva se pronuncien estrategias y acciones para el bien común y la conservación de sus patrimonios naturales. En el caso de la Laguna del Farallón, los actores locales han vinculado su territorio con su historia cultural y sus recursos naturales, identificando problemáticas y compartiendo alternativas para la activación económica sin dejar de pensar en la restauración ecológica.

Referencias

Aguirre, R. (19 de abril de 2021). Laguna del farallón y sus 15 centímetros de profundidad. *Excelsior*. https:/excelsior.com.mx/nacional/laguna-del-farallón-y-sus-15-centímetros-de-profundidad/1444083

Aldunate, E., y Córdoba, J. (2011). *Formulación de Programas con la Metodología de Marco Lógico*. CEPAL – Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planeación Económica y Social ILPES. https://repositorio.cepal.org/handle/11362/5507

Anglés, M. (2016). *Agua y Derechos Humanos*. CNDH México.

Arrojo, P. (2023). *Conclusiones Conferencia de la ONU sobre el Agua 2023*. ONU.

Balcázar, F. (2003). Investigación acción participativa (IAP): Aspectos conceptuales y dificultades de implementación. *Fundamentos en Humanidades*, IV(7-8), 59-77.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2010). *Objetivos del Desarrollo del Milenio. Avances en la sostenibilidad ambiental del desarrollo en América Latina y el Caribe*. CEPAL.

Comisión Nacional del Agua. (2014). *Estadísticas del Agua en México*. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Domínguez M. y Arriaga J. A. (2015). Derecho Humano al Agua. *Revista Digital de la Red del Agua*, (4), 1-44.

El Dictamen. (7 de septiembre de 2021). La extracción ilegal de agua causó que laguna El Farallón se secara: Sedema. *El Dictamen*. https://www.eldictamen.mx/noticias-de-veracruz/estatal/la-extraccion-ilegal-de-agua-causo-que-laguna-el-farallon-se-secara-sedema/

Franco, P., González, V., Buitrago, L. y Terán, E. (2019). *Manual para taller de mapeo colectivo del agua*. Voces por el Agua y Observatorio de Ecología Política de Venezuela.

Hernández, J. C., Flores, R. J. A., Rodríguez, T. A., Rojas, C. H. y Vázquez, T. M. (2020). *Mapeo comunitario y cartografía colaborativa para la defensa del territorio y los bienes comunes. Guía para promotores, activistas y facilitadores comunitarios*. Edición de Controla Tu Gobierno, A.C. y Sembrando Cultura Ambiental, A.C.

Imagen de Veracruz. (1 de julio de 2021). Dragar laguna El Farallón no solucionará problema; gasto millonario, inútil: experta. *Imagen de Veracruz*. https://imagendeveracruz.mx/estado/dragar-laguna-el-farallon-no-solucionara-problema-gasto-millonario-inutil-experta/50106010

Jiménez, D. (2019). *Geo-grafías comunitarias. Mapeo comunitario y cartografías sociales: procesos creativos, pedagógicos, de intervención y acompañamiento comunitario para la gestión social de los territorios*. Camidabit-Los Paseantes.

Manero, R., y Soto, M.A. (2005). Memoria colectiva y procesos sociales. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 10(1), 171-189.

Marsan, E. (9 de mayo de 2024). Estos son los cuatro lagos y lagunas más grandes del país afectados por la escasez de agua. *Infobae*. Recuperado de https://www.infobae.com/mexico/2024/05/09/estos-son-los-cuatro-lagos-y-lagunas-mas-grandes-del-pais-afectados-por-la-escasez-de-agua/

Martínez, M. L., Lithgow, D., Moreno-Casasola, P., Silva, R., Martínez, R. E., Vázquez, G., López-Portillo, J., Mendoza, E., Monroy, R., Ramírez, A., Boy, M., y Cáceres, J. I. (2019). *La zona costera del municipio de Actopan*. Instituto de Ecología A.C.

Nava, M. E., Domínguez, D., y Ruelas, L. C. (2013). *Antecedentes históricos de la cuenca del río Nautla en Diagnóstico para la planeación y manejo integral de los recursos. El caso de la cuenca del río Nautla*. El colegio de Veracruz, Instituto Tecnológico Superior de Xalapa y Juan Pablos Editor.

Organización de las Naciones Unidas. (2015). *Objetivos de Desarrollo del Milenio. Informe de 2015*. ONU.

Organización de las Naciones Unidas. (2018). *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe*. ONU. https://www.agenda2030.mx

Organización Meteorológica Mundial. (2020). *Declaración de la OMM sobre el estado del clima mundial en 2019*. Organización Meteorológica Mundial.

Ortegón, E., Pacheco, J. y Prieto, A. (2005). *Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas*. Naciones Unidas, CEPAL e ILPES.

Peña, J., y Hernández, B. (2004). Crisis del agua y crisis rural en México, en J. Peña (Coord.), *El agua espejo de los pueblos. Ensayos de ecología política sobre la crisis del agua en México en el umbral del milenio* (pp. 131-158). Plaza y Valdés.

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. (2007). *Informe sobre Desarrollo Humano 2007-2008. La lucha contra el cambio climático: Solidaridad frente a un mundo dividido*. Mundi-Prensa.

Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales. (2013). *Informe de la Situación del Medio Ambiente en México: Compendio de Estadísticas Ambientales, Indicadores Clave y Desempeño Ambiental*. SEMARNAT.

Tortolero, A. (2007). Entre las revoluciones y el desarrollo: el agua en México, siglos XIX y XX, en A. Mayer (Coord.), *México en tres momentos: 1810-1910-2010* (pp. 155-206). UNAM.

Capítulo 6

Percepción campesina sobre cambios ambientales en torno a la citricultura de Gutiérrez Zamora, Veracruz, México

Oscar Pérez López

Docente en la Facultad de Contaduría y Administración (Campus Xalapa) de la Universidad Veracruzana, donde es integrante del Laboratorio de Etnografía Contemporánea del Instituto de Antropología. Es miembro del Grupo de Trabajo "Soberanía alimentaria desde el Sur Global" (CLACSO, 2026-2028).

https://orcid.org/0000-0003-4308-8906, oscperez@uv.mx.

Martha Elena Nava Tablada

Investigadora del Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales de la Universidad Veracruzana. Miembro del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores Nivel II de la SECIHTI, Área Ciencias Sociales (2025-2029).

https://orcid.org/0000-0002-2674-3502, marnava@uv.mx.

Eduardo Manuel Graillet Juárez

Doctor en Ciencias en Agroecosistemas Tropicales. Profesor de Tiempo Completo Titular "C" en la Facultad de Ingeniería en Sistemas de Producción Agropecuaria (FISPA) de la Universidad Veracruzana. Perfil PRODEP. Miembro del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores Nivel I. Miembro del Padrón Veracruzano de Investigadores del COVEICYDET.

https://orcid.org/0000-0003-4079-6982, egraillet@uv.mx.

Resumen

La citricultura mexicana ha sido estudiada desde los enfoques micro y macroeconómico. Sin embargo, a pesar de la importancia económica y social de la actividad en el ámbito nacional, la citricultura no ha sido abordada suficientemente desde una perspectiva ambiental, y desde un contexto local. El objetivo del estudio fue analizar la percepción de los citricultores de Gutiérrez Zamora, Veracruz, México, sobre los cambios ambientales y las condiciones en las cuales desarrollan su actividad productiva. Se sostiene que, la relevancia de los impactos de los cambios ambientales está vinculada a los sistemas de producción, vistos estos como condiciones base de operación. A partir de los sistemas de producción las percepciones sobre los cambios ambientales serán diferenciadas. Como estrategia de investigación, se desarrolló un estudio de caso con enfoque cuantitativo, de alcance exploratorio y descriptivo. A través de un muestreo no probabilístico, de bola de nieve, se integró una muestra de 43 citricultores. La encuesta fue la técnica de recolección de datos, y el instrumento un cuestionario con preguntas cerradas y abiertas. Los datos se analizaron con estadística descriptiva. Los resultados muestran que los cambios ambientales están vinculados a los problemas que los citricultores consideran como prioritarios. Esto significa que, reconocer los cambios en el clima, la fertilidad, la disminución de la producción y los problemas para cubrir los gastos del hogar, no conlleva a evaluarlos como problemas relevantes. Se concluye que, los fenómenos y condiciones naturales en los que operan los citricultores campesinos, conforman un sistema de relaciones e interacciones junto a eventos de tipo social, económico e institucional. A partir de esta conjunción, emergen situaciones que son definidas o no, como prioridades de los citricultores campesinos. Se recomienda mayor investigación para comprender las prioridades y acciones específicas que posibilitan la adaptación de los campesinos a los cambios ambientales y otros eventos, a fin de contribuir al fortalecimiento de las políticas públicas.

Palabras clave: cítricos, citricultores campesinos, sistema de producción, cambio climático.

Introducción

México se ha consolidado, desde 2016, como el quinto país productor de cítricos a nivel mundial[1] (FAO, 2025). De los 75, 435 citricultores mexicanos, el 93.9% cuentan en promedio, con menos de 5.1 hectáreas de plantación (Lara y Bretón, y Cervantes, 2014). En un sentido analítico, estos citricultores son relativos a la agricultura campesina, o a la agricultura familiar campesina (Schneider y Escher, 2014).

Los citricultores campesinos enfrentan problemas microeconómicos y macroeconómicos. Los primeros consisten en la baja o nula inversión en la actividad, la cual, se relaciona con la vulnerabilidad socioeconómica, climática y alimentaria de estos agricultores (CONEVAL, 2018; Lara y Bretón, y Cervantes, 2014; SAGARPA y FAO, 2012). La rentabilidad de la citricultura campesina está condicionada por la baja escala de producción y los precios, el alto costo de agroinsumos y el intermediarismo (Bautista y Reyes 2020; Pérez-López y Nava-Tablada, 2021). En el nivel macroeconómico, se encuentran la oferta y demanda nacional (García-Salazar et al., 2021; Gómez y Schwentesius, 1997). También, la variación y

[1] En 2023, China produjo 40.5 millones de toneladas de cítricos, Brasil 20.5, India 13.9 y México 9.2 (FAO, 2025).

relación entre el precio del mercado nacional de fruta fresca, como del internacional de jugo de naranja concentrado congelado (Izcara y Andrade, 2006; Pérez-López y Nava-Tablada, 2021).

En cuanto a las problemáticas ambientales, en México ha sido abordada la relación entre el cambio climático y la incidencia de las plagas y enfermedades en los cítricos. Al respecto, Contreras (2014) relacionó el fenómeno del niño, la sequía y el clima cálido subhúmedo con lluvias en verano, con la incidencia de la enfermedad de los cítricos denominada Huanglongbing (HLB). Por su parte, Rosales et. al (2020), estudiaron el conocimiento y la percepción sobre el cambio climático en los citricultores de Campeche, México. Estos autores identificaron los eventos climatológicos más relevantes para los citricultores. Sin embargo, no analizaron las condiciones de producción en las que operan los citricultores.

Otros estudios observan la cuestión ambiental de manera sectorial sobre los impactos del cambio climático y la variabilidad climática en la agricultura (Gómez y Villicaña, 2024; Carral y Cruz, 2022; SAGARPA y FAO, 2014). No obstante, en comparación con las problemáticas de la citricultura antes mencionadas, las de tipo ambiental, cuentan con una menor producción científica. Esto demuestra la necesidad de generar conocimiento sobre la citricultura en consideración de la importancia social y económica que representa para México.

Para contribuir a la literatura, fue realizado el estudio de la citricultura en el municipio de Gutiérrez Zamora, Veracruz. El municipio ocupa el sexto lugar en volumen de producción de cítricos en el Distrito de Martínez de la Torre (Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera [SIAP], 2025)[2]. Así mismo, tiene influencia en la comercialización, por su cercanía, con los municipios de Papantla y Tecolutla (Hernández y Botello, 2017).

Por lo descrito, el objetivo del estudio consistió en analizar la percepción de los citricultores de Gutiérrez Zamora, Veracruz, sobre los cambios ambientales y las condiciones en las cuales desarrollan su actividad productiva. El término de cambio ambiental fue adoptado en lugar de cambio climático. Como indica Pacheco (2005), ambiente integra "la multicausalidad de los procesos físicos, sociales, económicos, tecnológicos y biológicos, al igual que la complicada red de interrelaciones y los múltiples niveles espacio-temporales en las que estas se dan" (p. 30).

En este contexto, se argumenta que, las percepciones de los citricultores sobre los cambios ambientales y sus impactos, están diferenciados según los sistemas de producción de cítricos. Para respaldar el argumento, primero se describen, en la sección de materiales y métodos, las condiciones contextuales del municipio de Gutiérrez Zamora. En el apartado de resultados, son recuperados los problemas principales, que, según los citricultores son los más importantes, en torno a su actividad. A partir de dichas problemáticas, se discute la relación entre las diferentes variables socioeconómicas, productivas y ambientales. Por último, se plantean las conclusiones, así como las implicaciones prácticas del estudio.

I. Materiales y métodos

El municipio de Gutiérrez Zamora se localiza en el norte del estado de Veracruz, a una altitud entre 10 y 200 msnm. Colinda con el municipio de Papantla al oeste y con Tecolutla al norte, este y sur.

[2] En 2023, de los 1, 773.1 miles de toneladas de cítrico producidas en el Distrito de Martínez de la Torre, Gutiérrez Zamora contribuyó con el 6.8%. En el municipio en cuestión, la producción se distribuye de la siguiente manera: naranja 84.5%, toronja 10.6%, mandarina 1.9%, limón 1.8%, tangerina 0.9% y tangelo 0.3% (SIAP, 2025).

En el municipio el 76% del relieve es de lomerío y el resto, 24% de llanura costera. La temperatura comprende el rango anual de 24 a 26ºC. La precipitación es de 1,400 a 1,600 mm al año (Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica de Veracruz [CEIEG], 2023). De los 24,085 habitantes, 57.9% radican en localidades con menos de 2,500 habitantes (INEGI, 2021).

Al no contar con un marco de muestreo adecuado[3] fue aplicado el muestreo no probabilístico de "Bola de nieve", en adición, se buscó la máxima variación en los resultados (Hernández et al., 2014). Para ello se utilizó la distinción de sistemas de producción citrícolas identificados en Veracruz por Gómez y Schwentesius (1997). Estos sistemas son: ladera o cerro, plano arcilloso y plano arenoso. La variabilidad en la muestra, tiene como referencia la fertilidad natural del suelo en los sistemas de producción. Según el orden de mención, estos sistemas permiten rendimientos 5-10, 8-25 y 12-30 t/ha. La Tabla 1, detalla características de los sistemas de producción con base en el tipo de suelo, así como la distribución de la muestra.

Con base en los criterios indicados, fueron incluidas las localidades de El Coco, Hermenegildo Galeana, e Ignacio Muñoz. Estos lugares son colindantes entre sí. Los dos primeros son asentamientos humanos ejidales. La recolección de datos se realizó de diciembre de 2019 a marzo de 2020.

Tabla 1. Distribución de la muestra

Localidad	**Sistema de producción**	**Tipo de suelo**	**Padrón de citricultores**		**Muestra**	
			Número	**%**	**Número**	**%**
El Coco	Ladera y Plano Arenoso	Regosol, Phaeozem	34	20.7	10	23.3
Hermenegildo Galeana	Ladera y Plano Arcilloso	Phaeozem, Vertisol	81	49.4	22	51.2
Ignacio Muñoz	Plano Arenoso	Cambisol	49	29.9	11	25.5
Total			164	100	43	100

Nota. Elaboración propia con base con base en el trabajo de campo 2019-2020, INEGI (2024), CONCITVER (2005) y Gómez y Schwentesius (1997).

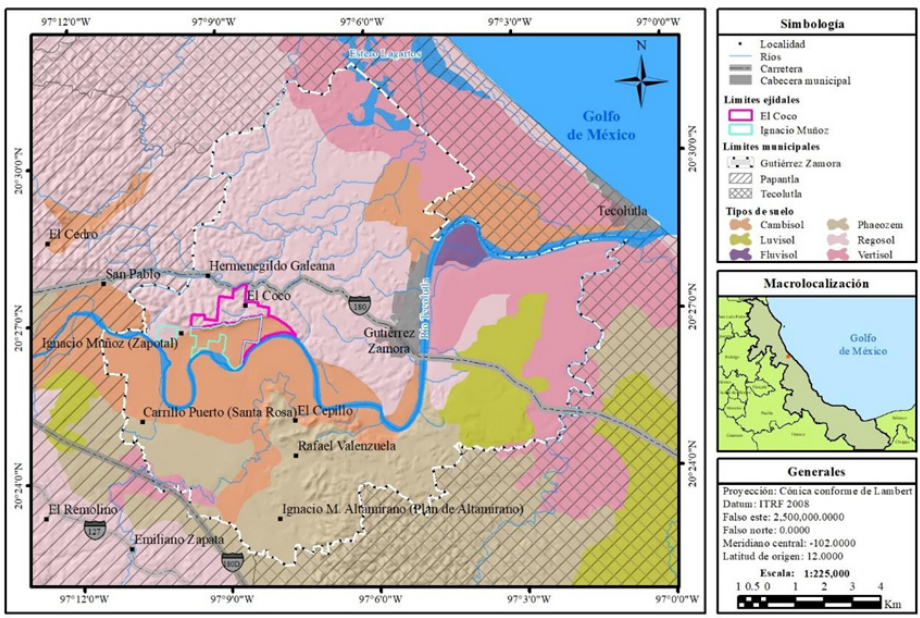
La muestra final fue de 43 encuestados. Este tamaño fue definido con base en el criterio de saturación (Hernández et al., 2014). La investigación fue un estudio de caso con enfoque cuantitativo, de tipo transversal con alcance exploratorio y descriptivo (Yin, 2018). Se procuró que la muestra se aproximara a una afijación proporcional. Sin embargo, al no contar con información sobre la distribución de los citricultores según el sistema de producción, el criterio

[3] El padrón de citricultores 2004 del CONCITVER (2005) no está actualizado. Solo indica las localidades y el nombre de los citricultores, muchos de los cuales, han fallecido, heredado o vendido sus terrenos.

consistió en incluir, en la medida de lo posible, citricultores de los tres sistemas de producción. La Figura 1, indica la ubicación geográfica del municipio de Gutiérrez Zamora, las localidades incluidas y los tipos de suelo.

Cabe destacar que el presente estudio forma parte de una investigación más amplia. En esta, se empleó la técnica de la encuesta, y el cuestionario con preguntas cerradas y abiertas. El instrumento original, consistió de 86 preguntas. Para el presente estudio, se retomaron 23 preguntas del instrumento original, 5 de las cuales son abiertas. Este subconjunto contiene preguntas sobre las percepciones de los citricultores (6), variables sociodemográficas (10), aspectos productivos (5) y ambientales (2). Los datos fueron analizados con Microsoft Excel, y se estimaron estadísticos descriptivos.

Figura 1. Ubicación geográfica del Municipio de Gutiérrez Zamora, Veracruz, México



Nota. Elaboración propia con base en INEGI (2022; 2020; 2019; 2018; 2006) y el RAN (2024).

II. Resultados y discusión

Características generales de los citricultores

El 58.1% de los titulares de las unidades de producción fueron hombres y 41.9% mujeres. La edad promedio fue de 61 años, con un rango de variación de 44 años entre la edad mínima (39) y máxima (83). La escolaridad promedio fue de 7.1 que corresponde a secundaria incompleta; la mayoría (51.2%) sólo cursó algún grado de primaria, 18.6% secundaria, 7% bachillerato, 16.3% estudios profesionales y sólo 7% carece de estudios.

En cuanto a la ocupación principal, 34.9% de los encuestados se dedican exclusivamente a actividades agrícolas, 44.2% combina agricultura con jornales o comercio. El resto de los citricultores (20.9%) se dedican a la prestación de servicios. Entre las ocupaciones se encuentran la prestación de servicios profesionales, servidores públicos jubilados, oficios no agrícolas y labores del hogar. Solo 20.9% de los encuestados informó contar con prestaciones laborales (protección contra accidentes, maternidad y fondo de ahorro para el retiro). La mayoría (93%) tenía acceso a servicios de salud pública o privada.

En la muestra la naranja fue reportada como el cítrico principal (90.7%), seguido de la toronja (9.3%). En adición, la muestra sumó 122.3 hectáreas de plantación de cítricos. A partir de esta extensión, la estructura de cultivo de los cítricos se divide en 85.5% en naranja, 10.8% toronja, 3.6% tangerina, y 0.1% mandarina[4].

Problemáticas en la citrícola y percepción de cambios ambientales

Con base en la perspectiva de los citricultores, los principales problemas que enfrentan están relacionados con el ámbito comercial (45.6%), ambiental (20.4%), productivo (18.1%), de organización (2.3%), y de políticas de apoyo (13.6%). La Tabla 2 expresa los problemas mencionados por los citricultores como los principales.

Como indica la Tabla 2, aunque los problemas del ámbito comercial son los de mayor peso relativo, no son los únicos que enfrentan los citricultores. Sobre la inestabilidad del precio, en el periodo 2003-20018, en el caso de la naranja, principal cítrico en Gutiérrez Zamora, el Precio Medio Rural (PMR) registró un coeficiente de variación de 30.4% con relación a valor promedio de $ 1,384.45 por tonelada. En el mismo periodo, para el cítrico mencionado, el PMR nacional ha sido 1.9 veces superior al cotizado en Gutiérrez Zamora (Pérez-López y Nava-Tablada, 2021).

Por otra parte, el 36.3 % de los comentarios de los citricultores, demuestran que, el bajo precio y el intermediarismo son problemas relevantes (Tabla 2). Empero, tal consideración no es generalizable para el 90% de los encuestados, quienes realizan la venta a través de intermediarios. Esto contrasta con Martínez-Jiménez et al. (2020), quienes afirman que el principal problema en la citricultura es el excesivo intermediarismo. Según los autores, estos agentes obtienen ganancias hasta cinco veces superior al que reciben los citricultores.

De los problemas de tipo ambiental, sobresalen los cambios en el clima (Tabla 2), ya que los citricultores lo relacionan con la disminución del volumen de producción. Los citricultores mencionaron que, los cambios en el clima, consisten en la falta de lluvias o la sequía (91.6%). Según los encuestados, en 2018 pasaron cinco meses sin precipitaciones. También se encuentra la inundación de 1999 (5.6%), y el cambio súbito, en un mismo día, de sol-lluvia-sol (2.8%), cuya ocurrencia provoca la caída de la fruta.

En Veracruz, la temporada de estiaje y sequía ocurre estacionalmente en los meses de febrero a mayo. Por su parte, a partir de mediados de septiembre y hasta mediados de mayo, suceden frentes fríos y fuertes vientos denominados Nortes (PC, 2025). No obstante, de julio

[4] El análisis detallado sobre el perfil de los citricultores, las características productivas y ambientales, puede consultarse en Pérez-López et. al (2025).

de 2018 a mayo de 2020, el municipio de Gutiérrez Zamora registró, de manera continua, climas anormalmente secos y sequía en diferentes niveles de intensidad[5](SMN, 2025).

Tabla 2. Problemas principales percibidos por los citricultores

Ámbito	**Problema principal**	**Frecuencia**	**Proporción**
Comercialización	Inestabilidad del precio	4	9.1
	Precio es bajo	11	25.0
	Hay mucho coyote (intermediario)	5	11.3
Ambiental	Cambios en el clima	5	11.3
	Baja fertilidad de la tierra	2	4.6
	Terreno susceptible a la erosión	2	4.6
Productivo	Plagas y enfermedades	3	6.8
	Baja capacidad de producción	3	6.8
	Caída prematura de fruta	2	4.6
Organizativo	Trabajo individualizado	1	2.3
Políticas de apoyo	Poco apoyo del gobierno federal y estatal	6	13.6
Total		**44***	**100**

Nota. Elaboración propia con base en la encuesta 2019-2020.
*Número de respuestas expresadas por los citricultores. No es equivalente al tamaño de muestra de 43.

Las plagas y enfermedades son uno de los problemas principales (Tabla 2), no obstante, solo el 45% de los productores declaró llevar a cabo medidas para su prevención y control. Este comportamiento se explica por el perfil socioeconómico de los citricultores, quienes enfrentan dificultades económicas para invertir en sus unidades de producción (Lara y Bretón, y Cervantes, 2014).

[5] La intensidad de sequía atravesó los siguientes niveles: anormalmente seco (15 de julio al 15 de septiembre de 2018); sequía moderada (30 de septiembre de 2018 al 31 de enero de 2019); sequía severa (del 15 al 28 de febrero de 2019); sequía moderada (15 de marzo al 30 de abril de 2019); sequía severa (15 de mayo al 15 de septiembre de 2019); sequía extrema (30 de septiembre al 15 de octubre); sequía severa (16 al 31 de octubre); sequía moderada (15 de noviembre de 2019 al 15 de abril de 2020); anormalmente seco (30 de abril al 15 de mayo); sin sequía (31 de mayo al 30 de septiembre de 2020) (SMN, 2025).

Lo anterior, no significa que los citricultores no estén dispuestos a emprender acciones de innovación, sino que, tales acciones estarán subordinadas a sus prioridades e intereses, así como a sus esquemas de comunicación y organización. Ejemplo de estos son los citricultores de Álamo Temapache, quienes adoptaron innovaciones en materia de fertilización, manejo de cultivo, organización, cosecha, y control de plagas y enfermedades (Oble-Vergara et al., 2017).

La incidencia de las plagas tiene un componente climático. Según Contreras (2014) los estados ubicados en la zona del Golfo de México, cuyo clima es cálido-húmedo, son los de mayor incidencia en plagas. El problema de la baja capacidad producción (Tabla 2) puede ser explicado, por una parte, por el tamaño de las huertas (Lara y Bretón, y Cervantes, 2014). En el caso de Gutiérrez Zamora, dicha capacidad está condicionada por el sistema de producción en el cual se encuentran las plantaciones (Gómez y Schwentesius, 1997). Como se indicó anteriormente, los citricultores han observado cambios en la producción según el comportamiento de las lluvias. A esto se agregan la caída prematura de la fruta. De acuerdo con Gómez et al. (2019) este problema se denomina abscisión, y es provocado principalmente, por la antracnosis (Colletotrichum spp), y los hongos Botryodiplodia citrícola, Fusarium spp y Lasiodiplodia sp.

Por último, se encuentran los problemas de trabajo individualizado y el escaso apoyo de los gobiernos federal y estatal. En el primero, el problema se refiere a la filiación a agrupaciones formales. Sobre tales organizaciones, el 4.6% de los citricultores afirmó estar afiliado a "Asociación Agrícola Local de Gutiérrez Zamora y Tecolutla, Productores de Maíz, Tabaco, Cítricos y Plátano A.C.", y solo el 2.3% a una empresa juguera.

Los apoyos gubernamentales, son un problema para los citricultores ya que, a través del tiempo, han recibido poco o ningún incentivo para la producción y/o capacitación. Sin embargo, con la administración del gobierno federal 2018-2024, algunos citricultores resultaron beneficiarios de los programas de: Becas del Bienestar (2.3%); Pensión de Adultos Mayores (2.3%); y Sembrando Vida (2.3%).

Cabe destacar que algunos de los problemas discutidos anteriormente, se corresponden con los cambios ambientales. No obstante, el peso relativo de cada problema partió de la apreciación de los citricultores según su experiencia. Tales valoraciones son distintas a la frecuencia relativa que informa el reconocimiento o no, de los cambios ambientales relativos a: cambios en el clima, la fertilidad percibida del suelo, cambio en la fertilidad, así como la disminución del volumen de producción. También se encuentran los problemas para cubrir los gastos del hogar, como una apreciación de las dificultades económicas de los encuestados. En sentido, se destaca que la percepción de los cambios ambientales y de otro tipo, mostró una distribución porcentual diferenciada según el sistema de producción (Tabla 3).

Según la Tabla 3, para las variables de fertilidad del suelo y disminución de la producción, en los sistemas de producción de ladera y plano arenoso las frecuencias se concentran en sentidos contrarios. En el sistema de ladera la mayoría de los citricultores (68%) consideran que la fertilidad del suelo es regular. En el plano arenoso, el 64.3% de los encuestados evalúa la fertilidad del suelo como buena. Por otra parte, en el sistema de ladera el 56% de los citricultores reportaron que el volumen de producción se ha reducido con el tiempo. En el sistema de plano arenoso, solo el 14.3% de los encuestados reconoció decremento en la cantidad producida.

En el sistema de producción de ladera y plano arenoso las frecuencias se concentran en la variable de cambios en el clima y cambios en la fertilidad. Se destaca que, solo el 35% de los citricultores de ladera informaron problemas de erosión. Con base en la CONAFOR (2018) y la FAO (2020), la erosión es explicada, principalmente, por las prácticas de manejo o cultivo que son implementadas, más que por la topografía del suelo. En el sistema de plano arenoso, los citricultores relataron que la fertilidad ha disminuido a partir de la inundación de 1999, también, por el uso excesivo de herbicidas.

Tabla 3. Percepción sobre cambios ambientales y dificultades económicas en el hogar de los citricultores

Variables	**Respuesta**	**Número**	**Proporciones**		
			Ladera	**Plano Arcilloso**	**Plano Arenoso**
Cambios en el clima	Si	34	84.0	50.0	78.6
	No	9	16.0	50.0	21.4
	Total	43	100.0	100.0	100.0
Fertilidad percibida	Mala	1	4.0	0	0
	Regular	24	68.0	50.0	35.7
	Buena	18	28.0	50.0	64.3
	Excelente	0	0	0	0
	Total	43	100.0	100.0	100.0
Cambios en la fertilidad	Si	34	84.0	50.0	78.6
	No	9	16.0	50.0	21.4
	Total	43	100.0	100.0	100.0
Disminución del volumen de producción	Si	19	56.0	75.0	14.3
	No	24	44.0	25.0	85.7
	Total	43	100.0	100.0	100.0
			.		
Problemas para cubrir gastos del hogar	Si	33	72.0	75.0	85.7
	No	10	28.0	25.0	14.3
	Total	43	100.0	100.0	100.0

Nota. Elaboración propia con base en el trabajo de campo 2019-2020.

Un cambio ambiental de relevancia en el sistema de plano arenoso, es la reducción del periodo de cosecha. En el sistema se han observado dos movimientos, de junio a mayo (Gómez y Schwentesius,1997), y de mayo a abril. El segundo acortamiento, se debe, según los citricultores, a la inundación de 1999, evento que trajo consigo la caída prematura de la fruta. Para evitar pérdidas económicas, los citricultores realizan el corte antes del mes de mayo. Los resultados a nivel de muestra, indican que la cosecha inicia en el mes de septiembre y finaliza en abril. Los citricultores con huertas en los sistemas de ladera y plano arcilloso, reportaron cosecha de agosto a marzo. En el plano arenoso, de septiembre a abril.

Por último, a nivel de muestra, quienes afirmaron tener problemas para cubrir sus gastos, expresaron un total de 47 comentarios explicativos, mismos que se asociaron con factores socioeconómicos (68.1%), productivos (17%) y ambientales (14.9%). En el primer grupo se encuentran los problemas de: la insuficiencia de dinero (31.9%); enfermedad de algún integrante del hogar (14.9%), o por la estacionalidad en el mercado citrícola de trabajo (12.8%), el cual deja de demandar jornales para la cosecha de cítricos en los meses de mayo a septiembre. El 8.5% de las declaraciones señalan problemas para cubrir gastos escolares.

Los factores productivos y ambientales muestran intersección con los problemas principales indicados en la Tabla 2. Para los citricultores, es difícil cubrir los gastos del hogar porque los precios de los cítricos son inestables (8.5%). También, porque los ingresos por cosecha son anuales (8.5%).

Para finalizar, el factor ambiental, se compone de dos escenarios. El primero ocurre cuando se reducen las precipitaciones (cambio en el clima), lo cual trae consigo el decremento del volumen de producción (12.8%). En sentido contrario, el exceso de lluvia impide a los citricultores trabajar sus huertas o realizar jornales fuera de la unidad de producción (2.1%).

Conclusiones

Los cambios ambientales analizados en la citricultura de Gutiérrez Zamora, se mostraron como un sistema de relaciones e interacciones. En este sistema intervienen fenómenos y condiciones naturales para la operación en la citricultura. También están presentes eventos de tipo social, económico, e institucional. A partir de tales fenómenos y eventos, emergen distintas situaciones y/o problemas en torno a la actividad productiva abordada.

Los resultados sugieren que, si bien los citricultores comparten una actividad productiva común, y características socioeconómicas relativamente similares, sus percepciones son distintas en relación con el sistema de producción en el cual se encuentra la huerta de cítricos. Esto fue demostrado al reconocer la diferencia entre, las percepciones sobre los fenómenos, eventos y cambios ambientales, y la valoración que de éstos hacen los citricultores, para catalogarlos como problemas relevantes.

Una de las limitantes del estudio es que, si bien fueron reconocidas las percepciones de los citricultores, no se abordaron las acciones específicas que estos han desarrollado para adaptarse a los cambios ambientales y otro tipo de eventos. Para lograr esto, se requiere de mayor investigación. Un estudio de estas características permitiría reconocer la especificidad de la citricultura campesi-

na, con el fin de favorecer el desarrollo de políticas públicas diferenciadas. La premisa básica para lograr esto es considerar que, sí se logra identificar y comprender las prioridades campesinas, con y desde los mismos actores, las políticas públicas tendrán mayores impactos positivos.

Referencias

Bautista, F. y Reyes, E. (2020). Efecto de los costos de producción en el mercado de naranja en Veracruz, 1980-2018. *Región y Sociedad*, 32, e1294, 1-23. https://doi.org/10.22198/rys2020/32/1294

Carral, G. y Cruz, S. (2022). Los retos de la agricultura mexicana frente al cambio climático. *Pacarina del Sur. Revista de Pensamiento Crítico Latinoamericano,* 13 (49), 6–27.

Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica de Veracruz. (2023). Cuadernillos municipales, 2023. Gutiérrez Zamora. *CEIEG*. Recuperado de: https://ceieg.veracruz.gob.mx/2023/08/31/cuadernillos-municipales-2023/

Comisión Nacional Forestal (CONAFOR). (2018). *Protección, Restauración y Conservación de Suelos Forestales: Manual de obras prácticas* (5ta ed.). Zapopan, Jalisco, México. CONAFOR. http://www.conafor.gob.mx:8080/documentos/docs/20/1310manual%20de%20conservacion%20de%20suelos%20.pdf

Consejo Estatal Citrícola A.C. (CONCITVER). (2005). Padrón de Citricultores del Estado de Veracruz 2005. *CONCITVER*. Recuperado de: http://www.concitver.com/PADRON/padron-principal.html

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2018). *Diagnóstico productividad y análisis de los avances del Programa para Democratizar la Productividad 2013-2018.* CONEVAL. https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/Estudios_diagnosticos_2018 /Diagnóstico_productividad_2018.pdf

Contreras, C. (2014). Condiciones climáticas asociadas al establecimiento y dispersión del Huanglongbing (HLB) y su vector la Diaphorina citri en México, en M.G. Galindo y C. Contreras (Eds.), *Huanglongbing y Psílido Asiático de los Cítricos: Un acercamiento metodológico multidisciplinario* (pp. 102–117). SENASICA-SAGARPA-LANGIF.

García-Salazar, J. A., Mayorga, F., Bravo, M., y Soria, E. (2021). Variación de los precios de la naranja (Citrus sinensis L.) en México. *Agronomía Mesoamericana*, 32(1), 209-223.

Gómez C., M. Á. y Schwentesius R., R. (1997). *La Agroindustria de naranja en México.* CIESTAAM-UACh.

Gómez C., M. Á., Gómez T., L., Ramírez C., K. Y., y Rodríguez N., O. (2019). Caída de naranja orgánica y su problemática en la zona norte de Veracruz, en V. J. C. Vinay, V.A. Esqueda, O.H. Tosquy V., R. Zetina L., A. Ríos U., M.V. Vázquez H., A.L. Del Ángel y C. Perdomo M. (Eds.), *Avances en Investigación Agrícola, Pecuaria, Forestal, Acuícola, Pesquería, Desarrollo Rural, Transferencia de Tecnología, Biotecnología, Ambiente, Recursos naturales y Cambio climático* (pp. 2253–2260). INIFAP. http://rctveracruz.org/assets/images/publicaciones/2019/AvancesInvestigacion2019.pdf

Gómez, M., y Villicaña, A. D. V. (2024). El sector agropecuario en México ante el cambio climático. *Itsï Echeri Revista de Divulgación de Estudios Económico Agroalimentarios y del Desarrollo Rural*, 2(4), 17-25. https://doi.org/10.33110/itsiecheri.v2i4.27

Hernández T., J. M. y Botello T., J. (2017). El papel del entorno en las modificaciones de la estructura regional de la producción de limón y de naranja en México. *Análisis Económico*, 32(80), 93–118. http://analisiseconomico.azc.uam.mx/index.php/rae/article/view/15

Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación (6ta ed.)*. Mc Graw-Hill.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2006). *Conjunto de datos vectorial edafológico. Escala 1:250,000. Serie II. Continuo Nacional.* INEGI. https://www.inegi.org.mx/app/biblioteca/ficha.html?upc=794551131916

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2018). *Simulador de flujos de agua de cuencas hidrográficas Versión 4.0.* INEGI. https://antares.inegi.org.mx/analisis/red_hidro/siatl/

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2019). *Conjunto de datos vectoriales de información topográfica F14D76 Escala 1:50,000. Serie III.* INEGI. https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/geografia/imagen_cartografica/1_20_000/1_20/889463531128_geo.pdf

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2020). *Continuo de elevaciones mexicano y modelos digitales de elevación.* INEGI. https://www.inegi.org.mx/app/geo2/elevacionesmex/

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2021). *Censo de Población y Vivienda 2020.* INEGI. https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2022). *Marco Geoestadístico Estados Unidos Mexicanos.* INEGI. https://www.inegi.org.mx/app/biblioteca/ficha.html?upc=889463770541

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2024). *Edafología*. INEGI. https://www.inegi.org.mx/temas/edafologia/

Izcara, S. P. y Andrade, K. L. A. (2006). Vivir en el fondo. Infraclases rurales y pizca de naranja en Tamaulipas. *Trayectorias*, 8(20-21), 163-173.

Lara y Breton, L. E. y Cervantes L., D. (2014). Vulnerabilidad agroalimentaria en los tipos de citricultores en México, en M.G. Galindo y C. Contreras (Eds.), *Huanglongbing y Psílido Asiático de los Cítricos: Un acercamiento metodológico multidisciplinario* (pp. 165–185). SENASICA-SAGARPA-LANGIF.

Martínez-Jiménez, A., García-Salazar, J. A., García-de los Santos, G., Ramírez-Valverde, G., Mora-Flores, J. S. y Matus-Gardea, J. A. (2020). Control de la oferta de naranja en México como mecanismo para controlar volatilidad de precios. *Revista fitotecnia mexicana*, 43(2), 223-231. https://doi.org/10.35196/rfm.2020.2.223

Oble-Vergara, E., Almaguer-Vargas, G., González-Aguirre, R. L., y Ocampo-Ledesma, J. G. (2017). Influencia del capital social en los procesos de innovación agrícola. *Textual*, (70), 9–25. https://doi.org/10.5154/r.textual.2017.70.002

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). (2025). *Cultivos y productos de ganadería. México, 2003-2023*. FAOSTAT. https://www.fao.org/faostat/es/#data

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). (2020). *Portal de Suelos de la FAO. Degradación del Suelo*. https://www.fao.org/soils-portal/soil-degradation-restoration/es/

Pacheco, M. (2005). El ambiente, más allá de la naturaleza. *Elementos: Ciencia y cultura*, 12(57), 29-33.

Pérez López, O. y Nava Tablada, M. E. (2021). Evolución de la citricultura mexicana (1993-2018). El caso del municipio de Gutiérrez Zamora, Veracruz. *Revista De Geografía Agrícola*, (67), 9–25. https://doi.org/10.5154/r.rga.2021.67.01

Pérez-López, O., Nava-Tablada, M. E. y Graillet-Juárez, E. M. (2025). La citricultura minifundista en Gutiérrez Zamora, Veracruz, México. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 9(1), 3178-3204. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v9i1.16069

Registro Agrario Nacional. (RAN). (2024). *Perimetrales de los núcleos agrarios certificados*. RAN. https://datos.ran.gob.mx/conjuntoDatosPublico.php

Rosales, V., Francisco, A., Casanova, L., Fraire, S., Flota, C. y Galicia, F. (2020). Percepción de citricultores ante el efecto del cambio climático en Campeche. *Revista Mexicana De*

Ciencias Agrícolas, 11(4), 727–740. https://doi.org/10.29312/remexca.v11i4.1898

Schneider, S. y Escher, F. (2014). El concepto de agricultura familiar en América Latina, en C. Craviotti (Ed.), *Agricultura familiar en Latinoamérica. Continuidades, transformaciones y controversias* (pp. 25-56). CICCUS.

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, (SAGARPA) y Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). (2014). *México: El sector agroalimentario ante el desafío del cambio climático.* FAO.

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, (SAGARPA) y Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). (2012). *Diagnóstico del sector rural y pesquero de México 2012.* FAO.

Secretaría de Protección Civil del Estado de Veracruz (PC). (2025). *Programa Estatal de la difusión a la cultura de Protección Civil*. Gobierno del Estado de Veracruz. http://proteccioncivil.gob.mx/work/models/ProteccionCivil/Resource/2285/1/images/programaveracruz.pdf

Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP). (2025). *Anuario Estadístico de la Producción Agrícola. Cierre de la producción agrícola 2023*. SIAP. http://nube.agricultura.gob.mx/cierreagricola/

Servicio Meteorológico Nacional (SMN). (2025). *Monitor de sequía de México MSM. Archivo de municipios.* SMN. https://smn.conagua.gob.mx/es/climatologia/monitor-de-sequia/monitor-de-sequia-en-mexico

Yin, R. K. (2018). *Case Study Research and Aplications: desing and methods (6ta ed.).* SAGE.

Capítulo 7

Acoso laboral y poder. El perfil de la víctima, el victimario y acciones de acompañamiento

Jesús Alfredo Morales Carrero

Politólogo y Docente de Psicología General y Orientación Educativa. Investigador Socio-Educativo Categoría Emérito (PEII-ULA).

lectoescrituraula@gmail.com

Resumen

Esta investigación documental con enfoque cualitativo se planteó como propósito analizar la relación entre el acoso laboral y el poder. Esto implicó caracterizar el perfil de la víctima y el victimario, así como determinar las implicaciones de uno de los fenómenos con mayor recurrencia en el contexto institucional, el mobbing. Finalmente se proponen una serie acciones de intervención y asesoramiento psicosocial desde las que sea posible el desarrollo de competencias personales que coadyuven al afrontamiento positivo y a la superación multidimensional del acoso laboral. Los resultados indican que la instrumentación arbitraria del poder supone un modo de reforzar la posición de superioridad de quien ostenta la figura de autoridad. Esto deviene en la consumación de actuaciones impositivas y manipuladoras que conducen a su depositario a un estado psicológico de profunda inestabilidad e incertidumbre, esquema que es aprovechado por el victimario para lograr el control pleno que sustancie la prolongación del estatus de superioridad y el poder invulnerable que conduce a la indefensión condicionada o aprendida. Este círculo vicioso, por lo general, imposibilita a la víctima para salir del estado en el que se encuentra inmerso. A partir de esta caracterización somera, se precisan otras implicaciones a nivel institucional como, la ruptura intencional por parte del victimario tanto de las relaciones interpersonales que giran en torno al sujeto pasivo, como de las redes de comunicación que pudieran vulnerar la materialización de sus cometidos; parte del modus operandi del victimario, también es posible identificar el uso de la violencia psicológica extrema, la destrucción de la imagen o reputación de la víctima y el asedio sistemático que imposibilita el desempeño funcional y coherente del sujeto receptor. En atención a lo propuesto, se considera indispensable tanto el acompañamiento psicosocial y socioemocional individualizado, así como el asesoramiento preventivo que permita la recuperación del ambiente organizacional positivo, la configuración de redes de apoyo y solidaridad, pero también, la construcción de mecanismos de interacción sólidos que unidos a la activación de dispositivos jurídicos garanticen el desempeño coherente y apropiado de los trabajadores y empleados. Se concluye que el acoso laboral precisa en el uso del poder jerárquico el mecanismo para prolongar el control efectivo de la voluntad de su destinatario, garantizando de este modo, la inserción en el estado de incertidumbre, caos y desequilibrio real que imposibilita su proceder autónomo.

Palabras clave: poder jerárquico, hostigamiento sistemático, indefensión condicionada, asesoramiento psicosocial, intervención preventiva.

Introducción

Conceptualizar el acoso laboral como fenómeno omnipresente en mayor o menor medida en todas las instituciones, supone la integración de una serie de condiciones entre las que se precisa el sometimiento sistemático y repetitivo de la víctima a acciones negativas (Nava, 2022). Esto significa infligirle intencionalmente malestar, ocasionar daño psicológico, emocional, moral y físico con el propósito de imponer un nuevo esquema de dominación sustentado en el control absoluto (Soares y Silva, 2016).

Entonces, puede entenderse al acoso laboral como una de las modalidades de destrucción tanto del clima laboral, como del desempeño eficiente y de las relaciones interpersonales que se

dan en el contexto institucional (Urdaneta, 2020), comportamiento que involucra entre otros aspectos la mediación del terror psicológico como manifestación que por su sustento en el ejercicio del poder, procura conducir al depositario de la acción al acorralamiento que paraliza su capacidad para racionalizar las implicaciones del círculo tóxico en el que se encuentra inmerso (Olmedo, 2022); esta relación entre el poder y el acoso entraña como intencionalidad fragilizar al sujeto pasivo hasta lograr que en su estado de indefensión alcance a ceder su voluntad sin resistencia a los designios de quien ejerce sobre sí control y dominación.

En estos términos el acoso laboral puede entenderse como la imposición de vínculos de subordinación, cuyo contenido supone el sometimiento del más débil, del más vulnerable a los cometidos atroces de quien ostenta una jerarquía superior; cometidos que aunado a sustentar los vínculos de dominación inherentes al ejercicio del poder entraña instar al sujeto pasivo a la renuncia de su autonomía así como al sentido crítico que condiciona su capacidad para responder con efectividad a las exigencias inherentes al puesto de trabajo que ocupa (Lugo, 2017).

Es preciso indicar que el poder como resultado de la orquestación de actitudes en torno al manejo de la voluntad de su destinatario combina el uso del miedo y la amenaza recurrente, paralizando así funciones operativas asociadas con su autonomía funcional (Ayala, 2019), logrando así configurar el estado de desequilibrio multidimensional desde el cual ampliar las oportunidades para impulsar su potencial destructivo (Fromm, 1992), imposibilitando en el sujeto pasivo la ruptura del esquema de arbitrariedad en el que se encuentra involucrado.

Así, es posible afirmar que el poder en su sentido operativo responde a un mecanismo de control que sume al sujeto pasivo en estado de desequilibrio y caos que amplia no solo el margen de actuación del victimario, sino que reduce su capacidad de reacción (Sanmartín, 2007), desencadenando una serie de respuestas neurofisiológicas que orientan la conducta hacia la denominada vulnerabilidad que cronifica y redimensiona la propensión a la manipulación; estado que supone el abandono de la voluntad y la aceptación de actos irracionales cíclicos que procuran entre otras respuestas la resignación.

Para Ausfelder (2002) y Landin (2011), el poder constituye un instrumento y, a la vez un mecanismo necesario para la consolidación del acoso laboral, pues en su sentido operativo involucra la amenaza, el miedo y el psicoterror, tríada que al calar las relaciones entre sujetos con posiciones jerárquicas asimétricas logra degradar la dimensión psico-socioemocional del sujeto pasivo configurando las condiciones para la concreción del entreguismo; el cual supone ceder la voluntad personal a los designios de un tercero a quien se asume omnipotente por su cualidad de superioridad, a la que apela el sujeto activo de manera reiterativa para dejar por sentada su invulnerabilidad.

Según Olweus (2020), el acoso involucra como componentes la acción repetitiva e intencionada contra el más vulnerable al que se asume como el chivo expiatorio (Girard,1983), sobre el que se despliega una carga dosificada de hostigamiento, asedio y maltrato tanto en la esfera pública como privada; este proceder mediado por el abuso arbitrario del poder jerárquico implica el uso de la ofensa hiriente (Ochoa et al, 2021), desde la cual desvanecer las barreras de protección que posee el destinatario o sujeto pasivo. De este modo y, por lo general, el acoso precisa de la asimetría de poder para garantizar en esencia el alcance de su efectividad, la cual entraña la minimización de la víctima en su estima y valía personal.

Según Martínez (2017), este modus operandi tiene como finalidad reafirmar la posición de superioridad de quien ostenta el poder, quien se vale de la degradación tanto de la atmósfera laboral como del estado anímico de su depositario. Esto significa someterlo a cuadros de estrés que como resultado del uso de la intimidación y de la difamación sistemática, ocasionan el decaimiento significativo del desempeño tanto colectivo como individual.

En estos términos, el acoso específicamente en el contexto laboral se precisa como la orquestación de actitudes, comportamientos y conductas destructivas cuyo impacto en la salud emocional repercute directamente en el desempeño personal, al reducir el rendimiento de su destinatario, a tal punto que su neutralización operativa le conduce a padecimientos graves entre los que se precisan: episodios de depresión, sensación de indefensión y soledad, cuadros de ansiedad prolongados y pensamientos recurrentes que le instan en muchas ocasiones al suicidio.

En razón de lo expuesto esta investigación de tipo documental se propuso responder a las siguientes interrogantes ¿Qué relación existe entre el poder y el acoso laboral? ¿Cuáles son las implicaciones del uso arbitrario del poder en el contexto organizacional? ¿Cuáles son los rasgos fundamentales que definen el perfil del victimario y la víctima de acoso laboral? Y, finalmente ¿Qué acciones de intervención preventiva se pueden implementar para afrontar las repercusiones del acoso laboral?

I. Materiales y método

Esta investigación documental con enfoque cualitativo se planteó como propósito analizar la relación subyacente entre el acoso laboral y el poder, para lo cual se realiza una caracterización de la víctima y el victimario, con la finalidad de precisar los referentes teóricos y epistémicos que dejen ver las repercusiones de este fenómeno cada vez más frecuente en los contextos organizacionales; del mismo modo se proponen una serie de acciones de intervención y asesoramiento psicosocial desde las que sea posible el desarrollo de competencias personales que coadyuven al afrontamiento positivo y a la superaciones multidimensionales del acoso laboral.

Se tomaron como sujetos, los autores clásicos y otros recientes, quienes sometidos al diálogo teórico permitieron la emergencia de planteamientos en torno a la relación acoso laboral y poder en el espacio institucional (textos originales) así como la valoración de fuentes complementarias (revistas científicas y especializadas), de los cuales se derivaron aportes que redundaron en la comprensión operativa de ambos constructos.

Para el procesamiento de la información se utilizó como técnica el análisis de contenido con la finalidad de precisar las aportaciones teórico-conceptuales y los elementos prácticos en función de los cuales construir un acercamiento a los porqués el acoso laboral se vale de la instrumentación del poder para lograr sus cometidos.

Como criterios de análisis se consideraron sus referentes directos o focalizados en situaciones institucionales y planteamientos indirectos aplicados a otras realidades, precisando referentes entre los autores consultados. Con respecto al criterio axiológico se procuró especificar los elementos a los que enfáticamente cada autor considera indispensables para configurar el acoso laboral a través del ejercicio efectivo del poder. El criterio de complementariedad se usó para

precisar conexiones tanto teóricas como conceptuales resultado del contraste entre obras clásicas y fuentes secundarias; en un intento por establecer un diálogo teórico-conceptual y epistémico que dejara ver los nexos existentes entre el acoso laboral y el poder, para seguidamente generar acciones vinculadas con el trato digno, respetuoso y libre de los efectos que, como factores de riesgo no solo distorsionan el clima laboral sino el desempeño individual coherente.

Esto permitió establecer patrones coincidentes entre autores, en lo que respecta a las siguientes dimensiones: dominación y control, hostigamiento y asedio, indefensión condicionad o aprendida, establecimiento de jerarquías rígidas, abusos de poder y arbitrariedades, y mecanismos de acompañamiento psicosocial.

Análisis y discusión de los constructos

Comprender el acoso laboral en su sentido amplio requiere la revisión profunda de su estrecha vinculación con las relaciones de poder, las cuales entrañan la búsqueda insaciable del control multidimensional de su destinatario (Olmedo, 2022), sobre quien se despliegan una serie de acciones que procuran neutralizar su capacidad para actuar, pensar con autonomía y racionalizar los efectos derivados del hostigamiento que reduce significativamente su apropiado desenvolvimiento personal y profesional (Morales, 2022).

Acoso laboral y el poder

El acoso laboral como fenómeno con múltiples implicaciones se encuentra transversalizado por el ejercicio del poder en sus diversas manifestaciones, cuyos cometidos además de entenderse como un modo perverso de accionar sobre el otro (Foucault, 2012), también se precisa como la imposición de la posición de superioridad determinada por la jerarquía ostentada por el sujeto activo y, en la cual se encuentra por lo general el justificativo que para éste supone razón suficiente para desplegar sobre los subordinados actuaciones arbitrarias, hostiles y denigrantes (González, 2013).

Un acercamiento conceptual al acoso laboral lo deja ver como la orquestación de una serie de actuaciones perpetradas intencionalmente, en cuyo contenido se precisa como objetivo la materialización del uso del poder jerárquico que involucra entre otros comportamientos: el abuso físico, psicológico y emocional, así como el recrudecimiento de la posición de superioridad de quien ostenta la autoridad o relación de mando (Morales, 2022). Por lo general este modo de proceder involucra como maniobras perversas el desprecio colectivo que conduzca al sujeto pasivo a adoptar como única salida el aislamiento que le hace vulnerable a las arremetidas del hostigador.

Según propone Hirigoyen (1999), el mobbing se encuentra entretejido por una serie de condiciones que posibilitan su emergencia y permanencia, entre las que estiman: las ansias de control que sustancian el mantenimiento del ejercicio del poder, así como la persistente búsqueda del estatus que en la mayoría de las ocasiones impulsa el acto perverso de asediar, hostigar y cercenar toda capacidad para expresar en condiciones de libertad su propia voluntad (Martínez, 2017).

En estos términos conceptualizar al acoso laboral como un fenómeno frecuente presente a nivel institucional y empresarial, requiere valorar que su sustento directo se encuentra en el abuso del poder cuya manifestación inmediata alcanza su materialización en el ejercicio del control (Urdaneta, 2020). Este cometido no solo supone condicionar el proceder del sujeto pasivo mediante el despliegue recurrente y sistemático de acciones perversas, sino además, la adopción de la denominada aceptación pasiva que neutraliza la actuación independiente por temor a represalias mayores (Ibáñez, 1982).

Los rasgos propios del manejo arbitrario del poder, usualmente, tiende a opacar emocional e intelectualmente a su destinatario, ampliando de este modo y como parte de su escalada, el sometimiento físico y la dominación psicológica, como dimensiones que vulneradas definen las condiciones para operativizar la sensación profunda del terror que intimada, paraliza y redimensiona la incapacidad para cumplir con efectividad las exigencias laborales inherentes a sus funciones dentro de la organización (Ayala, 2019).

Entonces, comprender el poder en su asociación con el acoso laboral exige la referencia a la lucha enfática del sujeto activo por garantizar el mantenimiento de su estatus, para lo cual generalmente se vale de la instrumentación del terror sistemático, como el aspecto que procura satisfacer apetencias psicopáticas así como la satisfacción de intereses personales dirigidos hacia la configuración del estado de dependencia que le permita perpetrar actuaciones de mayor alcance en lo que a control multidimensional refiere (Diazgranados, 2014; Landin, 2011; Olmedo, 2022).

Según Sanmartín (2007), el poder como aliado indefectible del acoso laboral procura conducir al sujeto que lo padece al sometimiento sistemático, el cual involucra el uso de arbitrariedades y maltratos cíclicos que le imposibilitan la mayoría de las veces racionalizar sus implicaciones psicológicas, emocionales, físicas y morales; entre las que se precisa la inserción en cuadros de indefensión condicionada o aprendida o, en ocasiones la adopción de un estado de pasividad que le conduce al síndrome de acomodación que, como resultado del sentimiento de impotencia da lugar a la justificación del proceder del verdugo.

Visto lo anterior, el poder logra su manifestación en el contexto laboral mediante el énfasis reiterado de la asimetría de poder o desigualdad entre quienes lo ostentan y quienes se encuentran en posición de subordinados; es en esta dinámica en la que se gesta el despliegue de la influencia desmedida que inicia con el uso progresivo de la amenaza, la cual por su operar en escalada se convierte en miedo para luego dar paso a la relación de dominación (Foucault, 1991; Galbraith, 2013).

Al respecto la propuesta de Sanmartín (2007), reitera que el sentido operativo del poder involucra la movilización de recursos como la manipulación, la degradación del clima de trabajo y el aislamiento como actitudes en cuyo contenido procura reafirmar no solo su poderío, sino la posición de superioridad. Por lo general, este proceder busca la degradación de la autonomía del sujeto pasivo que, junto a la reducción de la capacidad para racionalizar sus efectos, configuran las condiciones para sostener la relación de control requerido para lograr el cumplimiento de los fines propuestos por el hostigador.

Entender el acoso laboral en estos términos obliga a hacer referencia al poder destructivo del miedo cronificado, el cual como resultado de la orquestación de abusos y vejaciones permanentes procuran silenciar a la víctima. Elevando de este modo los niveles de sumisión

creciente sobre los cuales se sustenta la escalada de control multidimensional que distorsiona la funcionalidad de las relaciones y dan como resultado la vulneración de la integridad moral.

En estas condiciones se asume la emergencia de la denominada indefensión condicionada, como el estado de sumisión que acepta la entrega de la voluntad al hostigador, a quien se asume como el portador de la organización destructiva, así como de los recursos necesarios para sustentar el mantenimiento tanto de la posición de superioridad, como de su carácter invulnerable que redimensiona su capacidad para mantener el ejercicio efectivo del poder (Nava, 2022; Soares y Silva, 2016). En las cuales subyace la búsqueda de perpetuidad operativa de la dominación, así como la reducción de las posibilidades de que sea expuesto el proceder irracional del sujeto acosador (Ausfelder, 2002).

Según Hirigoyen (1999), el acoso laboral tiene como punto de inicio el abuso de poder como actuación perversa que involucra como propósito la minimización de los posibles riesgos derivados de la competencia que otros sujetos por sus cualidades pudieran representar para quienes ostentan posiciones jerárquicas superiores. Es esta sensación de inseguridad, la que conduce al sujeto activo del acoso laboral a desplegar luchas que por estar mediadas por la desigualdad o asimetría de poder gozan en muchas ocasiones de impunidad, razón por la cual es posible la emergencia del síndrome de impotencia que inhabilita al sujeto pasivo para reaccionar oportunamente.

Lo referido es igualmente compartido por Viladot (2017), quien reitera que el abuso de poder no solo constituye la orquestación de una serie de actitudes sustentadas en el hostigamiento, en la persecución perversa y en el asedio constante, sino en el binomio derivado de la jerarquía existente entre superiores y subordinados; que al poner en posición de inferioridad a estos últimos, recrudecen su fragilidad ocasionando el desencadenamiento de otros aspectos sobre los que se sustenta la relación, a decir: la sensación de omnipotencia, la incapacidad para negociar, para establecer límites y responder a asignaciones que sobrepasan la capacidad de respuesta.

Seguidamente, Hirigoyen (1999) indica que el abuso de poder tiene un enfoque preciso que no involucra masivamente a varios trabajadores, sino que estima objetivos individuales con la finalidad de transmitir con mayor efectividad la sensación de control que sutilmente y, en ocasiones pasa desapercibido por terceros produciendo efectos en las siguientes direcciones: reducción de la autonomía, minimización de la capacidad para gestionar requerimientos y emprender iniciativas, todo esto con el propósito de lograr obediencia plena y el sometimiento que haga posible mayores posibilidades de docilidad por parte de la víctima.

Comprender la dinámica que sigue el poder como componente del acoso laboral, requiere la revisión de las fases que generalmente lo sustentan. En primer lugar, la emergencia del comportamiento agresivo supone el mecanismo desencadenante del acoso, que una vez focalizado sobre un sujeto específico comienza el trabajo sutil de ejecutar el asedio justificado en el abuso de poder jerárquico.

En segundo lugar, el uso de la intimidación como mecanismo de dominación progresiva le propina al sujeto pasivo la inserción en un estado de incapacidad para defenderse frente a los ataques psicológicos y emocionales. En tercer lugar, estigmatizar constituye parte del modus operandi estratégico del victimario, que involucra la creación de una imagen negativa del sujeto pasivo configurando el clima de caos que posibilita la emergencia de actuaciones hostiles

por parte de terceros. Y, finalmente, la generación del trauma severo que ocasiona secuelas a nivel físico, psicológico, moral y emocional (Ayala, 2019; Boné, 2017).

Una caracterización del perfil de la víctima y el victimario

El acosador laboral se entiende como un sujeto con amplia capacidad de razonamiento e inteligente, con una profunda insensibilidad y carente de todo rasgo de empatía (Martínez, 2017); aspectos que sustentan su propia autopercepción, rasgo de personalidad que le hace merecedor de reconocimiento, admiración y búsqueda incesante del protagonismo sobre el que se sustenta su posición de superioridad (Morales, 2022).

Por lo general, su tendencia personal a manifestar actitudes autoritarias no es más que una característica que entraña como intencionalidad el figurar y exigir con frecuencia el reconocimiento de las cualidades inherentes a su liderazgo (Olmedo, 2022); artimaña de la que se vale para opacar a los sujetos que gozan de la admiración de terceros por sus cualidades personales y profesionales, sobre las cuales focalizar los esfuerzos que le permitan invisibilizar su atractivo así como liderazgo implícito, en un intento por condicionar su posición de inferioridad (Landin, 2011; Redorta, 2011).

En estos términos, es posible entender como rasgos del acosador laboral la tendencia a hacer daño, esto como resultado de su personalidad narcisista que anula, condiciona y reduce la voluntad de terceros, procurando con esto mantener el estatus, así como el control ambicioso que transgrede de manera brutal la dignidad individual y grupal.

Se requiere indicar que el acosador laboral en su proceder actitudinal asume con especial énfasis su posición de superioridad en lo que a ostentar autoridad refiere, dejando ver de este modo, que tal condición le faculta para abusar del poder a través del uso del miedo que paraliza cualquier capacidad de respuesta; esto supone el mantenimiento del estatus que le garantice al acosador el sometimiento y la docilidad que le beneficien, pero además, imposibiliten cualquier oportunidad para ser vulnerado.

Por lo general, el sujeto activo del círculo del acoso laboral en su quehacer cotidiano identifica su víctima a partir de la identificación de determinadas características, entre las que precisa: propensión a la intimidación, fragilidad o una sensibilidad evidente y vulnerabilidad a la manipulación (Urdaneta, 2020).

En función de estos rasgos el victimario despliega su capacidad destructiva que en escalada procura disuadir, asume como chivo expiatorio a quien considere pueda garantizar el cumplimiento de su cometido: disuadir cualquier intentona de subversión (Girard, 1983); de allí, que su intencionalidad gire en torno a un patrón egocéntrico que procura, entre otros aspectos, hacer que las voluntades giren en la búsqueda de un reconocimiento mediado por el temor, el miedo y represalias, más no por la admiración de alguna cualidad especial.

Para Hirigoyen (1999), el acosador laboral dentro de su perfil cuenta con una gran capacidad de persuasión, de manipulación y perversidad que usa en ocasiones cuando la organización se encuentra en un estado de profundo caos e incertidumbre; condición que acompañada del

deseo de poder, le permite ampliar las posibilidades para actuar sin ser descubierto. De allí que su sutileza le permita precisar momentos de debilidad o quiebre en función de los cuales desplegar sus habilidades para controlar y ejercer dominio sobre la víctima.

A lo anterior se agrega el uso frecuente de la descalificación y del asedio, como instrumentos que operativizados coadyuvan en la reducción de las barreras defensivas y, como consecuencia, le posibilitan para vulnerar la autoconfianza de su víctima, garantizando de este modo el control de la voluntad. En este sentido, la descalificación se convierte en un mecanismo que procura acorralar a la víctima, dejándole ver como un sujeto incapaz, irresponsable e incompetente, actitudes que se asumen como las responsables de configurar el esquema de rechazo generalizado por parte de terceros que conforman el contexto laboral.

Este modus operandi del acosador conduce generalmente a la paralización de la capacidad de respuesta del destinatario de la acción violenta, pues en ocasiones el uso de observaciones mediadas por palabras hirientes y carentes de cortesía sume al depositario en esquema de debilidad que se evidencia a través del absentismo, del aislamiento. Hirigoyen (1999) denomina a este proceder como parte del accionar que se vale del miedo aterrador para "provocar la anulación psíquica de la víctima" (p. 61).

Dicha persecución involucra la inserción progresiva de la víctima en el juego de poder, en cuya dinámica se orquesta la emergencia de cuadros de frustración e impotencia, que por lo general, se convierten en un factor de riesgo para el desempeño competente (Nava, 2022); esto debe entenderse como el resultado de un elevado nivel de insensibilidad moral capaz de invisibilizar y negar la existencia del otro, vulnerando de esta manera su dignidad así como su integridad psicológica y emocional.

Visto lo anterior, es preciso estimar como parte de las actitudes del victimario dentro del campo laboral la arremetida constante del victimario contra el depositario del acoso; actuación que se da como resultado de la escasa capacidad de los superiores para generar mecanismos de supervisión y comunicación que reduzcan el accionar del sujeto acosador. En estas condiciones, este sujeto asume como blanco de sus agresiones a un tercero, por lo general a quien percibe más vulnerable, susceptible de intimidación y propenso a la manipulación, con la intencionalidad de afirmar su capacidad destructiva, así como su potencial perverso; rasgos de debilidad que son aprovechados para dejar por sentada su omnipotencia a la cual apela para reducir la oposición y ampliar su radio de acción (Ochoa et al, 2021).

Otros de los rasgos actitudinales y comportamentales del sujeto acosador laboral refieren al uso constante de la injuria, la crítica permanente y la amenaza privada, con la finalidad de degradar las barreras defensivas, a las cuales se les adjudica la ampliación de las oportunidades para gestionar los daños que su proceder pudiera ocasionar. Es así, que el acosador se vale descrédito como la manera estratégica de destruir la reputación tanto personal como profesional de su víctima; garantizando de este modo que el menosprecio grupal ocasione el rechazo y el repudio necesario para justificar su proceder.

Por lo general, el sujeto activo dentro del acoso laboral tiende a subestimar a su víctima asignándole actividades, tareas y ocupaciones que se encuentran al margen de sus funciones dentro de la institución; esto se entiende como una forma de causar obstinación en su depositario, al despertar intencionalmente la sensación de frustración, como resultado del some-

timiento a la resolución de exigencias laborales que pudieran estar en grado superior a sus competencias o por debajo de su capacidad para responder a los requerimientos.

Aunado a lo anterior se precisan otras características personales asociadas con el manejo de actuaciones comunicativas mediadas por la hostilidad, el irrespeto y el tono amenazante, las cuales como respuestas frecuentes y sistemáticas acorralan a la víctima sometiéndola a la denominada indefensión prolongada; la cual como fuerza intimidatoria permite la inserción en cuadros de aislamiento que vulneran a la víctima poniéndola a merced del acosador.

Esta conducta abusiva entraña la mediación del poder que pretende, entre otros aspectos, reiterar la omnipotencia del victimario a través del manejo reiterativo de las arbitrariedades que procuran erradicar la resistencia y, por consiguiente, alcanzar el sometimiento multidimensional que haga posible el control pleno de la voluntad. Entonces, es en este operar que el sujeto activo despliega su capacidad de dominación psicológica y emocional que sume a su depositario en el desequilibrio funcional reduciendo de este modo su desempeño, así como el ejercicio pleno de la autonomía (Olweus, 2020).

De acuerdo a lo anterior, Sen (2007) deja ver que el victimario por lo general se muestra como un sujeto altamente carismático al principio, cualidad que le permite precisar sus posibles víctimas sobre quienes comienza a desplegar el uso de órdenes cada vez más exigentes, excesos implícitos que enmascaran la intencionalidad de sopesar la vulnerabilidad de otro, hasta lograr que en la próxima escalada y ante cualquier respuesta contraria a su voluntad, el elemento amenazante emerja como una alternativa efectiva de demostrar el potencial de su autoridad; la cual se transforma en autoritarismo que se manifiesta en el uso recurrente de arbitrariedades que progresivamente se efectúan a través del hostigamiento, el abuso y la imposición.

Esto refiere a la orquestación de actitudes despóticas que dejan ver al victimario como un sujeto insensible, cuyo comportamiento depredador es capaz de mutilar la capacidad de respuesta de la víctima. Para Hirigoyen (1999), el acosador laboral entraña en su proceder actitudes tiránicas, inflexibles e intolerantes que pretenden elevar el rechazo generalizado como una manera de ganar aceptación por parte de quienes conforman la institución.

Asimismo, es preciso entender al victimario en su proceder como un sujeto que se vale de la descalificación, pues su condición perfeccionista a la cual apela para legitimar su proceder entraña la justificación de actitudes tóxicas, nocivas y cargadas de destructividad, que pretenden estigmatizar a la víctima convirtiéndola en la culpable, en la merecedora de las críticas (Kenneth, 2018). Este proceder debe asumirse como la orquestación de una serie de factores de riesgo responsables de la emergencia de enemistades y repudios que son utilizadas por el victimario para aislar socialmente a su víctima, hasta lograr el control pleno de su voluntad.

Lo planteado muestra al victimario como un sujeto capaz de perpetrar maniobras perversas que intentan reducir a su destinatario a la docilidad ciega, estado crónico que amplía el margen de actuación del primero, quien aprovechando su posición de invulnerabilidad y superioridad despliega su capacidad de control desmedido hasta alcanzar de su víctima el entreguismo total de su voluntad.

Por su parte Martínez (2017), indica que el sujeto activo como lo denominan los juristas tiende a desplegar su abuso de poder jerárquico sobre sujetos con cualidades excepcionales, cuyo liderazgo implícito, desempeño efectivo y carisma le hacen acreedor de una posición de

reconocimiento que le convierte en blanco de las apetencias del hostigador, quien frente a este panorama procura superponer su figura para mantener su omnipotencia.

II. Análisis de las repercusiones multidimensionales del acoso laboral o moobing

El acoso laboral como fenómeno con repercusiones individuales y grupales multidimensionales, entraña el proceder tiránico, abusos de poder y el despliegue de actitudes asociadas con el mantenimiento del estatus de quien lo perpetra. Por lo general, sus repercusiones involucran el despliegue de maniobras perversas que entrañan el atar psicológicamente a la víctima (Hirigoyen, 1999), hasta lograr episodios de terror que desvanezcan toda capacidad para racionalizar y valorar desde el sentido crítico sus implicaciones destructivas.

En tal sentido, el acoso laboral se considera uno de los principales factores de riesgo generadores de estados de angustia y depresión, que ocasionan entre otros aspectos el deterioro funcional de la individualidad, así como la reducción del desempeño social dentro del espacio de trabajo. Esto involucra el uso de la agresividad sistémica que procura en primera instancia intimidar y atemorizar, ocasionando la reducción de las posibilidades de actuación del sujeto pasivo en lo referente al acceso y uso adecuado a los canales comunicativos que garanticen la ruptura con los esquemas de represión que inmovilizan su voluntad.

Conforme a estos términos, una de las actuaciones que garantizan el sometimiento a la denominada indefensión condicionada, inicia con la intencionalidad real de aplastar a la víctima hasta transmitirle que ha perdido el control de su voluntad y, que, por lo tanto, ha quedado a merced de un tercero cuya superioridad como rasgo inherente al poder le hace portador de la condición irrestricta de ser obedecido. Lo referido en palabras de Hirigoyen (1999) constituye un arma eficaz que condiciona las posibilidades de asumir iniciativas, pues la sensación de abuso le hace a la víctima autopercibirse incapaz, débil y culpable.

Tales repercusiones como resultado del maniobrar perverso potencia y amplía la capacidad para racionalizar los efectos del acoso laboral, los cuales giran en torno a la búsqueda de la docilidad, que no solo reduce la disposición para romper el esquema de destrucción en el que el sujeto pasivo se encuentra inmerso, sino que frecuentemente conduce al aislamiento que deja a merced del victimario la persona agraviada; favoreciendo de este modo que el potencial perverso asuma la escalada necesaria para hacer posible el recrudecimiento de sus actuaciones sin temor a represalias.

Visto lo anterior, las implicaciones del aislamiento como manifestación del poder del victimario tienen efectos en otras dimensiones como la degradación de la estima, esto como resultado del prolongado uso del cinismo, el manejo del lenguaje ofensivo e irónico, así como la operativización del amedrentamiento que demuestra tanto la falta de escrúpulos del sujeto activo como el abuso arbitrario de su autoridad, condiciones que amplían las posibilidades para perpetrar comportamientos atroces y hostiles (Olmedo, 2022).

Desde el punto de vista operativo el uso del acoso como parte del ejercicio del poder, precisa su operatividad en la legitimidad que le otorga la premisa de "sometimiento a la autoridad", aspecto que es asumido por el victimario como el modo de justificar su proceder destructivo, el hacer sufrir despiadadamente y manipular a su víctima hasta lograr que la docilidad de su voluntad le traiga beneficios para quien ostenta el rango de superioridad en la relación jerárquica.

Otros de los efectos que ocasionan deterioro del desempeño humano como resultado de la exposición a situaciones de acoso laboral, involucra la destrucción de la moral y la dignidad humana, la persecución que entraña el carácter encubierto, oculto y pasivo que aunado a redimensionar el miedo aterrador también ocasionan la imposibilidad para actuar coherentemente en el afán de salir de su estado crítico e incierto.

Para Olweus (2020), el acoso laboral tiene profundas consecuencias en la dimensión operativa y funcional de su depositario, pues sus efectos en la salud emocional determinan el rendimiento en las tareas cotidianas y en el cumplimiento de asignaciones; esto debido a que su capacidad para gestionar cognitivamente actividades inherentes a su cargo, así como el manejo de la conflictividad e incertidumbre en el que se encuentra inmersa la víctima le conducen al colapso, que usualmente deviene en problemas de salud como: pensamientos recurrentes que evocan el hostigamiento y la persecución, reducción significativa del autoconcepto y el autoestima, emergencia de cuadros de ansiedad y procesos depresivos.

Sanmartín (2007) planeta que el acoso laboral tiene efectos multidimensionales que ocasionan la emergencia del denominado síndrome de acomodación, estado crónico en el que el sujeto pasivo asume una posición de tolerancia ante el maltrato recurrente y sistemático, por considerar entre otros aspectos que la asimetría de poder le hacen merecedor del hostigamiento. Esta acomodación supone el sometimiento a un estado de estrés y tensión que minimiza la capacidad para racionalizar y decidir, lo que ocasiona la emergencia de episodios de miedo aterrador que trastoca su desempeño en otros contextos.

Para el autor, el miedo como manifestación de poder conduce a su vez a la indefensión condicionada que, como resultado del sometimiento a experiencias vejatorias provocan en la víctima no solo la entrega de su voluntad, sino la sensación de estar frente a un esquema de poder invulnerable, cuyo efecto controlador es imposible de romper y, por lo tanto prefiere asumir una actitud pasiva con la intencionalidad de evitar el redimensionamiento de los daños psicológicos, morales, sociales y emocionales.

De acuerdo con Sanmartín (2007), un modo de otorgarle perpetuidad al estatus del victimario supone el incremento progresivo del poder, el cual en sus manifestaciones diversas se despliega ejerciendo el control que hipertrofia la cognición de su destinatario, impidiéndole ejercer dominio sobre las circunstancias, pero además, ocasionando que la sensación de gobierno de la voluntad se intensifique promoviendo la agudización del sentimiento de terror; instrumento del que se vale el sujeto activo para evitar posibles enfrentamientos que lo expongan o, en su defecto, lo sometan al escarnio público.

Lo anterior debe entenderse como parte de la dinámica propia del sometimiento que sutilmente es manejado de manera directa o indirecta, así como en forma dosificada para ampliar su efectividad; garantizando de este modo que la víctima inconscientemente se vea sumida en el caos que le produzca no solo inestabilidad emocional o psicológica, sino la incapacidad para proceder contra los efectos destructivos a los que está siendo expuesta.

De allí que la ampliación operativa del miedo se presente en modalidades sutilmente crónicas, a decir: la real que se manifiesta perceptiblemente, esta por lo general ocasiona daños inmediatos e impactan con una eficacia concreta y, la imaginaria que se convierte en pensamientos recurrentes que reiteran la asimetría de poder del victimario y su potencial controlador

multidimensional que paraliza la gestión emocional conduciendo a su depositario a un estado de desequilibrio para decidir, actuar y asumir posición frente al proceder irracional del que está siendo objeto (Chul Han, 2017).

En este sentido, el poder en su operativización desmedida supera la comprensión de este como un amplificador del miedo que genera un bombardeo psicosocial y emocional, que da lugar a episodios de paranoia que introducen al sujeto en el delirio de persecución, el cual hace adoptar como mecanismo de defensa la huida recurrente que se percibe en la repitencia del ausentismo laboral (Boné, 2017; Morales, 2022). Estas actuaciones son utilizadas por el victimario para modular escenarios terroríficos que ocasionan la denominada pérdida de expectativas y la supresión de la esperanza sobre la cual anclar la ruptura del círculo de maltrato en el que se encuentra.

Esta pérdida de expectativas no es más que el resultado de la marginación y la exclusión, que exacerba la frustración eliminando los recursos actitudinales y las barreras emocionales, las cuales como factores de riesgo dan lugar a la emergencia del fracaso que redunda a su vez en la pérdida del sentido de la existencia; lo que imposibilita el reconducir la vida o replantearla hacia el deseo de superación de la crisis crónica que destruye, reduce y daña la estima.

Lo referido como resultado de los abusos de poder suele iniciarse con el uso de ofensas sistemáticas y excesos, que luego trascienden a vejaciones de mayor impacto en lugares públicos, redimensionando la vergüenza que es vista por el sujeto pasivo como un modo de escarnio que le deja ver en una posición de inferioridad; condición que es aprovechada para ampliar el control a través de nuevas maniobras que mediadas por la hostilidad exacerban la sensación de humillación y el desequilibrio terrorífico (Chul Han, 2016).

Esto por lo general se convierte en un caldo de cultivo para la emergencia de la conflictividad, la cual es utilizada por el acosador laboral para desencadenar el sentimiento de culpa en su víctima; en quien se procura reducir actitudes defensivas y sumirla en la confusión imposibilitándole para resistir, pues el reiterativo énfasis en el reconocimiento de la autoridad se precisa como una idea que legitima cualquier actuación que sobre sí se descargue. A este proceder perverso se la atribuye la degradación de las relaciones interpersonales laborales, puesto que el sometimiento sádico no solo representa una manifestación de la impunidad institucional, sino un modo de conquistar, preservar y operativizar el poder de tal manera que quien lo ostenta logre mantener a través de la tensión constante su estatus, sin temor a ser vulnerado.

Según Hirigoyen (1999), la unión de la perversidad con el poder configura un modo de potenciar la manipulación destructiva que comienza en escalada desde la fase de alerta; que usualmente, solo empieza a mostrarse con rasgos de control, supervisión excesiva y llamados de atención muchas veces injustificados. Posteriormente, el sujeto acosador laboral procura vulnerar las barreras de resistencia y oposición, también llamadas de defensa; con la intencionalidad de reducir la capacidad de respuesta y trascender hacia la agudización del sometimiento sistemático, que da paso a la etapa de inserción en el agotamiento que sume a la víctima en un estado de caos, desesperanza y depresión. A estos rasgos de una relación violenta también se le adjudica el que ciertos individuos sometidos a acoso laboral comiencen a padecer trastornos psicosomáticos y cuadros de estrés crónico que conducen a la obligatoria medicación (Sanmartín, 2012).

III. Acciones de acompañamiento psicosocial para las víctimas de acoso laboral

Una revisión de los planteamientos de Hirigoyen (1999), supone considerar que el abordaje psicosocial del acoso en el contexto laboral debe iniciar con la generación de diagnósticos permanentes, los cuales deben ser practicados por equipos de especialistas ajenos a la institución; con la finalidad de garantizar la transparencia en los procesos de pesquisa, detección y adopción de medidas de prevención e intervención.

Esto implica la valoración de situaciones asociadas con la vulneración de la integridad moral y psíquica, así como de las experiencias de sujetos que han vivido la sensación de asedio y transgresión de su dignidad humana. En esta fase de identificación es importante precisar provocaciones, eventos públicos asociados con el maltrato, el uso de observaciones hirientes y posiciones intransigentes que puedan estar asociadas con el maltrato psicológico (Barra, 2003; Cassitto et al, 2004).

En razón de lo anterior, se considera pertinente la ampliación de los canales de comunicación, con la finalidad de motivar la libertad para manifestar y expresar situaciones de asedio y, cómo estas han ocasionado posibles daños en la víctima (Romero, 2006). Entonces, es en función de este proceder especializado que se debe procurar en primera instancia crear las posibilidades para desvincular al sujeto acosado, con la finalidad de accionar preventivamente en lo referente a posibles represalias, arbitrariedades y arremetidas que pudieran ocasionar daños de amplio alcance (Bisquerra, 2009).

Tal como sostiene Olweus (2020), parte de las acciones de intervención psicosocial en situaciones de acoso deben girar en torno a los siguientes requerimientos: la construcción de vínculos interpersonales sólidos, en los que su concreción se sustancie en el sentido del respeto, el interés común y la reciprocidad; la configuración de compromisos consistentes que fijen los límites frente a las conductas inaceptables, arbitrarias y vulneradoras de la integridad moral; y, finalmente, fomentar procesos de relacionamiento sustentados en modelos positivos, en los que se definan roles y se establezcan reglas de convivencia funcionales.

De igual manera, el manejo del diálogo como mecanismo para construir relaciones interpersonales sólidas se precisa como la salida estratégica en función de la cual ampliar las posibilidades de ser escuchado, de manifestar actuaciones que han desencadenado factores de riesgo asociados con la sensación de exclusión y discriminación (Olivares y González, 2014); a los que es posible abordar preventivamente con la finalidad de reducir la somatización, la agudización en procesos depresivos, malestares físicos, psicológicos y crisis emocionales que sometan a la víctima a cuadros clínicos aún más complejos de superar.

Potenciar la capacidad de escucha como competencia social e institucional supone la formación permanente que conduzca al desarrollo del compromiso y la corresponsabilidad en la construcción de ambientes no solo funcionales sino saludables, en los que cada sujeto se autoperciba seguro y dentro de los parámetros de la confianza recíproca entre empleados y superiores (Rodríguez, 2002); garantizando de este modo que las situaciones que pudieran vulnerar la integridad moral y la dignidad humana sean abordadas con la inmediatez del caso (Bisquerra y Pérez, 2007).

Hirigoyen (1999) sostiene que el acompañamiento psicológico constituye una alternativa para reforzar la capacidad de afrontamiento, que le ayude al sujeto sometido a acoso laboral a

ampliar su repertorio actitudinal, a recuperar su estima y la valía personal que le permita gestionar soluciones tanto oportuna como racionalmente, a través de las cuales precisar elementos beneficiosos que le aporten a su bienestar y crecimiento personal.

Para la autora, esta capacidad para gestionar los conflictos y las tensiones derivadas de estos implica fortalecer la autonomía personal, el desarrollo de criterios y el reforzamiento de la trama comunicativa, como elementos que al ser apropiados por los sujetos en situación de riesgo por acoso laboral, coadyuven en el despliegue de actitudes sensatas que como resultado del denominado filtro semántico y del espíritu valorativo, influyan en la reducción de la impulsividad y ampliación de sus convicciones personales.

De allí, que la tarea de la institución o empresa estime la supresión de la indulgencia frente a las actuaciones de acoso laboral, comenzando por la erradicación de medidas autoritarias y de imposiciones jerárquicas que entrañen tratos arbitrarios, irrespetuosos, así como excesos que vulneren la integridad moral y psico-emocional de sus trabajadores. Esto sugiere la promoción de actitudes tolerantes que reiteren la convivencia en el marco del respeto, en el que las manifestaciones de poder sean suprimidas por interacciones funcionales que coadyuven en la edificación de un clima organizacional positivo (Barra, 2003; Morrinson y Bennett, 2008).

Es necesario el proceder sinérgico del aparato institucional en torno a la promoción de una salud laboral que inicie con la construcción de un ambiente de trabajo estable, en el que la rigidez se suprima y se aborden las situaciones conflictivas desde la disposición, el acuerdo y el consenso; con la intencionalidad de instar al despliegue de iniciativas y a la fluidez del desempeño tanto individual como colectivo, que propicie el afloramiento de motivaciones mediadas por la confianza y procuren el reconocimiento de la valía personal del otro, de sus competencias y aportes al funcionamiento oportuno que hace posible la emergencia del éxito en el cumplimiento de metas comunes.

Para Hirigoyen (1999), la actuación estratégica que procura la reducción de los efectos del acoso laboral supone el establecimiento de redes de cooperación, de ayuda mutua y de solidaridad plena que desdibujen las imposiciones propias de las jerarquías rígidas y perversas, cuyas implicaciones directas se estiman de manera evidente en el alcance efectivo de objetivos; esto supone promover la calidez humana y la dignificación fundada en el respeto recíproco que valore el rendimiento a través del cumplimiento productivo de las funciones inherentes a cada cargo.

Seguidamente la autora propone que el uso de la comunicación directa entre sujetos ubicados en las diversas jerarquías de la organización se asuma como una manera de potenciar relaciones saludables, funcionales y efectivas, a partir de las cuales afrontar con éxito la emergencia de conflictos; pero, además, de construir mecanismos asociados con "la posibilidad de discutir y de encontrar una solución" (Hirigoyen, 199, p. 78). Esto debe asumirse entonces, como el modo de fortalecer el diálogo simétrico y respetuoso que reitere la necesidad de escuchar al otro con atención, en un intento por garantizar la visibilización mutua consciente, y así promover la vida de la organización libre de imposiciones, hostigamiento y malentendidos.

En estos términos, promover las acciones enfocadas a reducir la deformación del lenguaje o el uso ofensivo del mismo implica fomentar intercambios amenos, que desencadenen las condiciones de confianza y de reconocimiento que aunado a transmitir calidez, también superen el discurso frío que distancia, ocasionando la emergencia de situaciones críticas tanto en la dimensión operativa individual como en la organizacional.

Ahora bien, el manejo de la ayuda psicológica como herramienta al servicio de la superación de los efectos nocivos derivados del acoso laboral, involucra dentro de sus cometidos el acercamiento de los mecanismos de afrontamiento que permitan ayudar a la víctima en el proceso de reducir el estrés, la tensión y la recurrencia de los episodios de ansiedad; pero además, afirmar el compromiso personal de recuperar tanto la dignidad como el respeto por sí misma, evitando de este modo que la trascendencia de los factores de riesgo se limiten. Esto desde el punto de vista psicoterapéutico refiere a la formación de competencias que le permitan en principio reconstruir una barrera psicológica que garantice el funcionamiento personal efectivo, así como la reducción de episodios que conduzcan a la victimización.

Parte de este proceso de recuperación supone enfrentar la manipulación perversa y la sensación de culpa infligida por el victimario, hasta lograr la apropiación de los recursos actitudinales, psicológicos, emocionales y sociales que amplíen las posibilidades para superar la vulnerabilidad, romper con los esquemas de dominación y control e identificar actuaciones que pretendan causar daños semejantes o mayores. Estas competencias personales como mecanismos de protección aportan no solo a la recuperación pronta, sino a la adopción de la responsabilidad personal que le ayude al sujeto pasivo a sortear la culpabilidad, de la cual desembarazarse evitando recaídas que ocasionen en el futuro la emergencia de enfermedades mentales.

Ante dichos factores de riesgo Barra (2003) propone una serie de líneas de acción que deben orientar el acompañamiento a las víctimas de acoso laboral, con especial atención en la necesidad de promover la superación del estrés a través del denominado afrontamiento positivo que sugiere, entre otros aspectos, el desarrollo de aprendizajes conductuales y actitudinales que redimensionen la capacidad adaptativa para superar los episodios críticos asociados con el desequilibrio multifactorial y multidimensional derivado de la exposición prolongada a estrés por hostigamiento o asedio.

Lo enunciado implica el desarrollo de la capacidad para revisarse en un intento por establecer una aproximación comprensiva de su propio funcionamiento, determinando de este modo cómo minimizar los efectos del sometimiento a tensión extrema; y, de la misma manera, adoptar estrategias de minimización, refuerzo, supresión y modificación que fortalezcan la disposición actitudinal, los esfuerzos cognitivos y los requerimientos específicos de los que depende la recuperación funcional y competitiva tanto en su dimensión personal como laboral.

Conforme a Barra (2003) y Bisquerra (2009), la promoción de los diversos tipos de afrontamiento requiere de procesos asociados con las siguientes categorías, a decir: facilitar información sobre los efectos, implicaciones y consecuencias que se derivan del sometimiento a episodios prolongados de tensión y estrés; la valoración crítica de las repercusiones personales, emocionales, sociales, psicológicas y físicas que han ocasionado la exposición al hostigamiento, al asedio y a la indefensión condicionada o aprendida; la adopción de actitudes de autogestión emocional y de resiliencia que redimensionen la pronta recuperación; y, finalmente, el despliegue de esfuerzos intrapsíquicos así como la capacidad para racionalizar los factores estresores, sus secuelas y futuras repercusiones en el bienestar.

De allí, que se considere importante que el sujeto asumiendo el proceso de recuperación decida responsablemente cómo afrontar los factores estresores, lo cual implica deducir según la alteración y los efectos ocasionados, si la gestión de los mismos se dará desde el abordaje enfocado en el problema y en su origen, o desde el enfoque que procura trabajar

sobre la dimensión emocional; ambos coinciden en disminuir la influencia del estrés y, por consiguiente, procurar el estado de equilibrio funcional que le permita ejercer el autocontrol necesario para resolver sus situaciones personales.

Procurar el afrontamiento de los efectos derivados del acoso laboral insta a conducir al sujeto hacia la precisión de acciones inmediatas y mediatas desde las cuales generar los cambios necesarios en su dimensión física y psicosocial. Esto implica en ocasiones ejercer control sobre las reacciones emocionales, así como valorar los aspectos positivos que se han derivado de su experiencia, en un intento por reconocer posibilidades para enfrentar situaciones futuras en otros contextos; es decir, asumir la necesidad de trabajar en el fortalecimiento del afrontamiento basado en el significado que entrañan las situaciones negativas.

Lo planteado se asume como la conjugación de una serie de estrategias enfocadas en redimensionar la recuperación de la salud física y mental, para lo cual se estima necesario el desarrollo de habilidades personales, así como de competencias sociales que le permitan a la víctima resolver problemas cotidianos; esto indica que el proceso de recuperación depende en modo significativo de su disposición para adoptar el autocontrol que le coadyuve en la tarea de precisar alternativas de acción, así como acciones de respuesta inmediata y específicas que potencien el afrontamiento positivo (Arnol et al, 2012).

Desde la perspectiva de Hirigoyen (1999), fortalecer la autoestima constituye un modo para enfrentar las amenazas derivadas de los factores de riesgo por acoso laboral, pues, el equilibrio en lo que respecta a la determinación de quién se es como parte de la valoración personal, posibilita la ampliación de la percepción para gestionar las demandas emergentes sin autopercibirse influenciado al punto de determinar su proceder actitudinal y comportamental. Esto como parte de los recursos personales asociados con la capacidad de resistencia y afrontamiento se precisa como un modo de amortiguar con eficacia las situaciones complejas, a las cuales entender como desafíos que requieren de su compromiso para superarlas con éxito.

Conclusiones

Comprender al acoso laboral en sentido estricto supone la referencia a los abusos del poder jerárquico, el cual se entiende como la orquestación de una serie de actitudes nocivas, vejatorias y degradantes que entrañan como propósito fundamental el sometimiento de la voluntad de su depositario. Este proceder sustentado en la imposición de la superioridad, se asume como el factor responsable de la destrucción del clima institucional en el que estriba el desempeño, así como el funcionamiento armónico necesario para la manifestación plena del potencial individual y colectivo.

Esta afectación del funcionamiento operativo de la víctima se precisa como un factor de riesgo capaz de afectar la capacidad para gestionar requerimientos personales, así como asignaciones inherentes a su cargo. De allí que se le estime según sus consecuencias en tanto amenaza de la salud emocional y psicológica, al igual que un reductor del rendimiento de las capacidades individuales y grupales para gestionar coherentemente los requerimientos asociados con la misión de la institución.

En consecuencia, el acoso laboral como el resultado de la orquestación de una serie de artimañas intencionales perpetradas por quienes ostentan posiciones de mando, se vale del uso

operativo del poder jerárquico para generar el estado de desequilibrio multidimensional que aunado a producir padecimientos de diversa índole, también configura las condiciones para la aparición de cuadros de ansiedad, así como la emergencia de desórdenes psicosomáticos motivados por el sometimiento prolongado a situaciones de asedio que devienen en retraimiento, adopción de la sensación de rechazo social y, en caso extremo la propensión al abandono de las responsabilidades como resultado de la impotencia generada por su verdugo.

Resulta imprescindible señalar que el acoso laboral como manifestación de la asimetría de poder se muestra operativamente de diversas maneras configurando el entramado psicosocial necesario para prolongar el estatus de quien lo ostenta; garantizando de este modo el mantenimiento no solo del reconocimiento sino del reiterativo énfasis en la incapacidad de las fuerzas externas para ser sustituido y vulnerar su posición de superioridad. De allí, que parte de las manifestaciones de poder como instrumento del acoso laboral debe entenderse como condicionante psicológico y emocional, que ocasiona la reducción de las barreras actitudinales de sus destinatarios con la finalidad de propiciar su sumisión permanente.

Así, es posible estimar la asimetría de poder como el elemento determinante de los vínculos humanos al interior de las instituciones, en ocasiones se encuentran entretejidos por el miedo y la amenaza que procura paralizar, reducir y minimizar las posibilidades de actuación de los que ocupan en la jerarquía organizacional posiciones inferiores, condición que el sujeto acosador utiliza para focalizar la instrumentación del hostigamiento que, por lo general, alcanza su visibilidad mediante el uso de arbitrariedades sistemáticas que sumen al sujeto pasivo en caos, incertidumbre, desconfianza e inestabilidad multidimensional.

Esta relación perversa sustentada en el poder se considera no solo trivial sino destructiva de la dignidad humana, la cual debe asumirse como la suma de una serie de conductas abusivas y de comportamientos insensibles que van progresivamente degradando la estima hasta invisibilizar provocando la emergencia del absentismo; esta manifestación evidente se precisa como el resultado del sometimiento prolongado al terror sistemático, al que se le adjudica el desgaste psicológico y la escalada a la vulneración de la integridad física o psíquica, resultando en la decisión de abandonar sus responsabilidades laborales con la finalidad de evitar daños mayores.

Lo referido deja ver al binomio acoso laboral y abuso de poder en una relación estrecha, que entrañan como intencionalidades la reiterativa omnipotencia del victimario, condición de la que se desprende la búsqueda del control del otro a través de maniobras perversas que sutilmente albergan no solo desvanecer el sentido crítico de su destinatario, sino la atadura psicológica y emocional que le imposibilite para romper el círculo tóxico en el que se encuentra inmerso. Por lo general alcanzar este nivel de dominación como manifestación de poder involucra una reducción de las competencias profesionales que hacen a la víctima propensa a descalificativos, llamados de atención constantes e insinuaciones desestabilizadoras que conducen a la pérdida de la autoconfianza, así como de la capacidad para defenderse frente a las agresiones recurrentes.

Frente a un cúmulo de factores de riesgo, el acompañamiento profesional se precisa como la alternativa de atención inmediata que le posibilite a la víctima de acoso laboral desarrollar competencias de afrontamiento contra las condiciones aversivas que ha vivenciado; lo cual involucra entre otros aspectos la realización de ajustes conductuales y la adopción del sentido de la responsabilidad que le inste a asumir el proceso de recuperación fundado en el despliegue de recursos

personales necesarios para paliar las implicaciones de los acontecimientos traumáticos, así como los eventos estresantes que requieren ser resueltos desde el aprendizaje de la gestión emocional.

En suma, comprender, reducir e intervenir contextos en los que el acoso laboral y las imposiciones arbitrarias imperan, requiere la valoración de su potencial destructivo en todas las dimensiones tanto de la vida individual como colectiva; pues de sus repercusiones se desprende no solo la fractura del clima laboral ocasionado por el sometimiento recurrente y sistemático de los miembros de cualquier organización a tensiones de diversa índole, sino la presencia de la denominada indulgencia, inoperancia e inobservancia de sus efectos sutiles, los cuales entrañan intencionalidades que al ser operativizadas provocan daños traumáticos a nivel psicosocial que inutilizan el quehacer profesional de quienes directa o indirectamente está sometidos a asedio, control y persecución en el contexto laboral.

Referencias

Arnol, J. et al (2012). *Psicología del trabajo*. Pearson Educación.

Ausfelder, T. (2002). *Mobbing. El acoso moral en el trabajo. Prevención, síntomas y soluciones.* Océano Ambar.

Ayala, C. (2019). Acoso laboral en el trabajo (Mobbing): concepto y elementos. *Anuario Jurídico y Económico Escurialense*, 52, 149-178.

Barra, E. (2003). *Psicología de la salud*. Editorial Mediterráneo.

Bisquerra, R. y Pérez, N. (2007). Competencias emocionales. *Educación XX1*, 10, 61-82.

Bisquerra, R. (2009). *Psicopedagogía de las emociones*. Editorial Síntesis.

Boné, M. (2017). *Mobbing: características específicas e intervenciones preventivas en las organizaciones de hoy*. [Tesis de Licenciatura, Universidad Católica Argentina]. Repositorio Institucional UCA. https://repositorio.uca.edu.ar/handle/123456789/495

Cassitto, M., Fattorini, E., Gilioli, R. y Rengo, C. (2004). *Sensibilizando sobre el acoso psicológico en el trabajo*. Organización Mundial de la Salud.

Chul Han, B. (2016). *Sobre el poder*. Editorial Herder.

Chul Han, B. (2017). *La expulsión de lo distinto*. Editorial Herder.

Diazgranados, L. (2014). *El acoso laboral: análisis conceptual y comparado*. Universidad Católica de Colombia.

Foucault, M. (1991). *El sujeto y el poder*. CARPE DIEM Ediciones.

Foucault, M. (2012). *El poder, una bestia magnífica*. Editorial Siglo XXI.

Fromm, E. (1992). *El corazón del hombre*. Fondo de Cultura Económica.

Galbraith, J. (2013). *La anatomía del poder*. Editorial Ariel.

Girard, R. (1983). *La violencia y lo sagrado*. Editorial Anagrama.

González, M. (2013). *Acoso laboral (Mobbying) y liderazgo. Alfaomega*. Grupo Editor.

González, M. (2015). *Poder, influencia y autoridad*. Alienta.

Hirigoyen, M. (1999). *El acoso moral. El maltrato psicológico en la vida cotidiana*. Editorial Paidós.

Ibáñez, T. (1982). *Poder y libertad*. Hora, S.A.

Kenneth, J. (2018). *Anatomía del poder*. Editorial Ariel.

Landin, E. (2011). *Investigación sobre "Las consecuencias del acoso laboral (mobbing) en las empresas maquiladoras de Aguascalientes con mano de obra femenina*. D.R INSTITUTO AGUASCALENTENSE DE LAS MUJERES (IAM).

Lugo, M. (2017). *Acoso laboral "Mobbing"*. CNDH.

Martínez, M. (2017). *Abuso de poder jerárquico en las organizaciones*. Prensas Universitarias.

Morales, J. (2022). Caracterización del perfil del acosador laboral ¿Cómo identificar su modus operandi y sus consecuencias?. *Di Lavoro*, 2 (2), 82-92.

Morrinson, V. y Bennett, P. (2008). *Psicología de la salud*. Paerson Prentice Hall.

Nava, G. (2022). Acoso laboral, enfermedad ocupacional que afecta el estado de bienestar en las organizaciones venezolanas. *Revista Aula Virtual*, 3 (7), 109-122.

Ochoa, C., Hernández, E., Guaman, K y Pérez, K. (2021). El acoso laboral. *Universidad y Sociedad*, 13(2), 113-118.

Olmedo, E. (2022). Hostigamiento laboral o Mobbing: un fenómeno de la psicología día a día. *Visión Empresarial*, (12), 22-25.

Olweus, D. (2020). *Conducta de acoso y amenaza entre escolares*. Morata.

Olivares, S y González, M. (2014). *Psicología del trabajo*. Grupo Editorial Patria.

Redorta, J. (2011). *El poder y sus conflictos o ¿Quién puede más?*. Editorial Paidós.

Rodríguez, N. (2002). *Mobbing: vencer el acoso moral*. Planeta.

Romero, J. E. (2006). Mobbing laboral: Acoso moral, psicológico. *Revista de Ciencias Jurídicas,* (111), 131-162.

Sanmartín, J. (2007). ¿Qué es violencia? Una aproximación al concepto y a la clasificación de la violencia. *Revista de Filosofía*, (42), 9-21.

Sanmartín, J. (2012). Claves para entender la violencia en el siglo XXI. *Revista Ludus Vitalis*, 20, (38), 145-160.

Sen, A. (2007). *Identidad y violencia. La ilusión del destino*. Editorial Katz

Soares, J. y Silva, N. (2016). Acoso laboral y su prevención en organizaciones saludables. *Salud de los Trabajadores*, 24(1), 51-58.

Urdaneta, J. (2020). El acoso laboral o mobbing como elemento causante de accidentes laborales. *Revista Científica UISRAEL*, 7(3), 123-136.

Viladot, M. (2017). *Género y poder en las organizaciones*. UOC.

Capítulo 8

Género y empoderamiento femenino en organizaciones de turismo cultural en Villa de Leyva, Colombia

Karen Viviana Sierra Neiza

Trabajadora social, magíster en Estudios Interdisciplinarios sobre Desarrollo de la Universidad de los Andes. Docente universitaria de Trabajo Social de la Corporación Universitaria del Caribe CECAR

https://orcid.org/0000-0002-7629-5429

Anderson Yamid Álvarez Plazas

Trabajador social, magíster en estudios interdisciplinarios sobre desarrollo de la Universidad de Los Andes, magíster en Antropología de la Universidad Nacional de Colombia y estudiante doctoral en trabajo social de la Universidad del Estado de Río de Janeiro, Brasil. Docente - investigador de la Universidad Internacional del Trópico Americano, en Colombia. Grupo de investigación BioDiversos.

https://orcid.org/0000-0003-4140-8101

Resumen

El presente capítulo examina la incidencia de los procesos de organización colectiva en las trayectorias de empoderamiento de mujeres vinculadas al turismo cultural en Villa de Leyva, Boyacá, Colombia. La metodología utilizada es un estudio de caso y a través de técnicas como la entrevista semi-estructurada y grupo focal fue recolectada la información. La población participante fue de quince mujeres pertenecientes a asociaciones locales y tres trabajadoras del sector público articuladas a las gestiones del turismo. Los resultados encontrados evidencian que la participación de las mujeres se encuentra limitada por los roles de cuidado asumidos en sus hogares y moldeada por las condiciones del contexto. Respecto al proceso de empoderamiento se observa que la búsqueda de objetivos comunes constituye avances significativos en los ámbitos económicos y organizativos de las mujeres. Sin embargo, se requiere promover un trabajo individual que agencie sus propios ideales distanciadas de la dependencia a entidades, programas y dinámicas electorales del municipio.

Palabras clave: empoderamiento, turismo, género, desarrollo local, organizaciones.

Introducción

Las agendas institucionales para el desarrollo resaltan la relevancia del ingreso de las mujeres a espacios públicos que incentiven su empoderamiento, mejoren sus condiciones laborales e impulsen acciones para la equidad de género (Jayachandran, 2021). Las propuestas implementadas transitan entre ampliar las oportunidades en sectores que históricamente han sido de dominación masculina, disminuir la carga femenina culturalmente asignada a las funciones de cuidado en la vida familiar y reconocer sus nociones endógenas de bienestar. En contextos rurales donde las brechas de desigualdad se amplían y las actividades económicas se han diversificado más allá de la cotidianidad agraria, el turismo se ha proyectado como una dimensión económica que altera las relaciones de poder entre los integrantes del hogar y brinda oportunidades productivas a las comunidades de estos territorios.

En Colombia, la literatura que intersecta las categorías de género y turismo ha explorado escenarios tan variados como las posibilidades de participación de las mujeres indígenas (Ojeda y Hernández, 2023), el papel de las cocineras tradicionales en la promoción de turismo en plazas de mercado de Bogotá (Beltrán y Mora, 2022), el uso de capital cultural para la construcción de atractivos ambientales como salida del conflicto armado (Huertas y Santos, 2015) o las transacciones económicas motivadas por la llegada de sociedades occidentales a escenarios comunitarios en la ecología amazónica (Gallego, 2011). Estas contribuciones han situado la perspectiva de género como una dimensión central para entender las interacciones que configuran la cotidianidad del turismo en cada contexto.

En Villa de Leyva, Boyacá, Colombia, municipio caracterizado por su diseño de conservación arquitectónica colonial, a lo largo de su historia ha surgido un ecosistema de servicios turísticos que incentivan la creación de organizaciones, involucran diversas poblaciones, e igualmente, gestan proyectos en áreas culturales y patrimoniales que impactan las dimensiones

que envuelven el desarrollo humano de su territorio. Estas transformaciones dinamizan relaciones de género que permean la cotidianidad de las mujeres, transforman sus roles e impulsan escenarios económicos capaces de fortalecer su calidad de vida (Cediel Becerra, et al., 2017).

Situado en el campo de literatura recientemente expuesto, el presente estudio, desde una perspectiva feminista, tiene como objetivo analizar los ensamblajes existentes entre las actividades de turismo cultural y los procesos de empoderamiento de mujeres rurales que hacen parte de organizaciones locales en Villa de Leyva, Boyacá. Esta investigación hace parte de los proyectos financiados por el Ministerio de Ciencia para la formación de capital humano de alto nivel en el departamento de Boyacá, Colombia y operativizado por el Centro de Estudios Interdisciplinarios Sobre Desarrollo – Cider, de la Universidad de los Andes (2016-2018). A partir de los resultados obtenidos en esta iniciativa, el presente capítulo plantea en una primera parte los elementos teórico-conceptuales que moldean la investigación, en segundo lugar, son presentadas las características del proceso metodológico y, posteriormente, en un tercer momento, son descritas desde una perspectiva de género las trayectorias de empoderamiento efectuados por las mujeres al involucrarse en asociaciones.

I. Género, empoderamiento y desarrollo

En la década de los sesenta, las reivindicaciones de los movimientos sociales feministas de Estados Unidos originaron los primeros ensamblajes conceptuales entre el género y los estudios del desarrollo (De los Ríos, 2015). Durante este período se consolida un enfoque feminista liberal materializado en la primera Conferencia Global sobre la Mujer liderada por la Organización de Naciones Unidas en 1975 (Sierra, 2018). La iniciativa especificaba la inclusión de la perspectiva de género en los asuntos manejados por organismos de cooperación internacional y puso en marcha la necesidad de construir procesos de equidad en las agendas de desarrollo humano global (Tinker, 1990).

Las propuestas planteadas por estas instituciones se orientaron al fortalecimiento de las condiciones laborales de las mujeres, promover la expansión de sus libertades e involucrar su bienestar humano como objetivo de desarrollo sostenible (ONU Mujeres, 2016). A partir de estas concepciones emerge una comprensión de la agencia como aquella capacidad de actuar libremente y la posibilidad individual de tomar decisiones que promuevan bienestar (Sen, 2002). Con estos avances, décadas más tarde, la Conferencia de Beijing de 1995 resalta el empoderamiento como una iniciativa pública necesaria para fortalecer la equidad y facilitar la toma de decisiones individuales. Estos aspectos originaron un campo de estudio que analiza las experiencias significativas de mujeres en la construcción de procesos alternativos sobre desarrollo.

Al examinar el origen del término empoderamiento, se observa que su invención emerge a mediados del siglo XVII. Sobre su significado, León (1997) menciona que en algunos textos de la época utilizaban la palabra empowerment como referencia a la función de otorgar o proporcionar poder a una persona. Décadas posteriores, con la llegada de investigaciones que estudiaron el impacto de las mujeres en el desarrollo, su concepto fue asociado a la expresión de cambios deseables en aspectos como participación, autonomía, identidad, planeación y derechos sexuales y reproductivos (Conferencia Mundial Sobre La Mujer, 2016).

En su aplicabilidad, la palabra poder que contiene el termino empoderamiento toma en cuenta aspectos postestructuralistas que reflexionan sobre las desigualdades en las maneras

de construir las relaciones sociales, las inequidades y los discursos que moldean los cuerpos y capacidades de las personas. Batliwala (1997) conceptualiza el empoderamiento como un mecanismo donde se adquiere poder a nivel individual y colectivo. Para Rowlands (1997) su utilización posee un amplio potencial a partir de la revalorización de las experiencias de las mujeres en contextos de organización y planificación del desarrollo. Desde la perspectiva de Rowlands (1997), el empoderamiento se concibe como una variación de comportamientos que surgen de una falta de autonomía previa, influenciada por factores individuales y del entorno. Estas circunstancias proporcionan una oportunidad para ampliar habilidades subjetivas y proyectar pensamientos trascendentales dentro de un conjunto de opciones específicas (Castiblanco y Pineda, 2022; Lagarde, 1996).

Bajo esta idea, el empoderamiento se concibe como una trayectoria de cambio antecedida por una falta de autonomía individual o comunitaria. En este contexto de vulnerabilidad se presenta la posibilidad de ampliar las capacidades individuales para la toma de decisiones dentro de un conjunto determinado de alternativas. Desde este panorama, Castiblanco y Pineda (2022) argumentan que el empoderamiento se desarrolla "de adentro hacia afuera y de abajo hacia arriba" (p.11) debido a su necesidad de cultivar un autoconocimiento que facilite permear los ámbitos colectivos promotores de procesos propios de transformación.

Para León (1997), un empoderamiento que promueva un cambio social requiere el desarrollo de un estado de consciencia sobre las situaciones de desigualdad de las mujeres y fortalece la creación de nuevas proyecciones sobre su lugar en el mundo. En este sentido, su puesta en marcha modifica autoimágenes de inferioridad, opresiones y reconoce derechos y libertades (Murguialday, 2006). Para Kabeer (1999) las organizaciones locales son espacios útiles para la formación de estas actitudes e incentivan la construcción de discursos que revitalizan, desde un enfoque de género, nociones endógenas sobre su bienestar.

Desde la perspectiva de Kabeer (1999) el empoderamiento se define como la "expansión de la habilidad de las personas para hacer elecciones vitales estratégicas, en contextos donde tal habilidad les había sido negada previamente" (p. 437). Para comprender este cambio en personas y comunidades resulta necesario estudiar tres dimensiones: 1) recursos, 2) agencia y 3) logros (Sierra, 2018, Castiblanco, 2015; Kabeer, 1999). Los recursos hacen alusión a los elementos físicos, humanos y sociales que le facilitan al ser humano la elección de cómo quiere vivir. Además de estos elementos, su comprensión se amplía a la posibilidad de establecer vínculos saludables en el hogar, la comunidad o en la interacción con instituciones.

La agencia se entiende como "aquella capacidad que poseen los individuos para detallar sus metas y crear la posibilidad de controlar su propio destino" (Sierra, 2018, p. 11). Para Kabeer (1999) existen dos ámbitos donde son retratadas las transformaciones en la agencia: 1) la apertura a espacios para la elección de decisiones en temas que habían sido oprimidos en el pasado y 2) la movilidad en lugares públicos. Sobre esta idea, la literatura feminista refiere "alejarse de visiones dicotómicas del espacio público/privado y en lugar de ello, considerarlo como un continuum de localizaciones que va desde los lugares aceptables hasta los no aceptables para mujeres no acompañadas" (Kabeer, 1999, p.450). Finalmente, respecto a los logros, esta dimensión es entendida como los resultados efectivos del empoderamiento desde nociones de desarrollo, derechos legales, sostenibilidad económica, posicionamiento y participación sociopolítica.

A partir de esta perspectiva, es posible observar la necesidad de examinar desde el lente de los estudios de género diversos sectores económicos de un contexto. En Colombia, las políticas de desarrollo han establecido el turismo como una línea central para la generación de crecimiento económico, formalización de empleo y gestión de ingresos. Sobre esta área las investigaciones realizadas han profundizado en su mercado laboral, su estructura local y explorado el papel de las mujeres en el sector (Combariza, 2012; Duis, 2011; Burgos, 2013). Si bien los estudios en este campo de análisis están en crecimiento; en contextos con tradición cultural andina campesina la comprensión del turismo, el empoderamiento y el género es escaso y hace necesario identificar sus transformaciones, auges y espacialidades.

II. Turismo, mujeres y desarrollo: el caso de organizaciones locales en Villa de Leyva, Colombia

El turismo históricamente ha sido entendido como "aquellas acciones que los seres humanos llevan a cabo durante sus desplazamientos a destinos diferentes de su cotidianidad, con el propósito de estudiar, disfrutar de actividades recreativas o realizar acuerdos comerciales" (Organización Mundial del Turismo, 2012, p. 1). Su auge como hábito en sociedades capitalistas aparece posterior a la década de los cincuenta motivado por las transformaciones socioeconómicas de la época, la creación de vacaciones para los trabajadores y los desplazamientos poblacionales generados de las áreas rurales hacía las zonas urbanas.

En Colombia, los avances institucionales iniciales surgen en 1931 con el nacimiento de la Oficina del Servicio Oficial del Turismo. En aquella época, las entidades estatales señalaron la importancia de invertir en esta área como política para estimular el desarrollo productivo de la nación. Bajo esta premisa, la apertura del sector diversifica el desarrollo productivo más allá de la explotación de materias primas y proporciona un auge en la naciente industria hotelera del país. Estos progresos crearon oportunidades adicionales en actividades distintas a las economías extractivas de recursos naturales y dieron lugar al fortalecimiento de discursos de sostenibilidad sobre los territorios (Devesa, et al., 2009).

Actualmente las características del sector turístico colombiano han destacado a Boyacá como uno de los departamentos con mayor proyección para su desarrollo (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, 2020). Su estructura ecológica, riqueza patrimonial, atractivos naturales, sumado a las manifestaciones culturales de sus pobladores establecen una espacialidad de interés para sus visitantes. Dentro de sus municipios, Villa de Leyva ha sido caracterizado como un amplio centro de afluencia turística al contar con zonas de páramo, diversas extensiones desérticas, conmemoraciones religiosas y múltiples estructuras arquitectónicas dadas por la historia colonial, cultural, arqueológica y paleontológica de su entorno (Colombia Turismo, 2012; Consejo de Gobierno Villa de Leyva, 2016).

El municipio de Villa de Leyva a partir de 1954 ha sido catalogado como Monumento Nacional y su diseño fue históricamente conservado como referencia de los hechos acontecidos durante la colonia. En este contexto, la expansión del discurso turístico ha motivado el desarrollo del comercio, la generación de servicios y emergido dinámicas migratorias que globalizan esta espacialidad. Respecto a las relaciones de género, culturalmente ha sido observado que el trabajo productivo, comunitario y de cuidado de las mujeres es opacado y jerarquizado debido a las estructuras patriarcales que posicionan la vida masculina en los escenarios públi-

cos. Para Farah y Pérez (2004) las mujeres aún presentan barreras de participación debido a acciones permanentes de violencia de género, relaciones desiguales de poder y limitantes en la posibilidad de ejercer control propio sobre sus cuerpos y mentes. En este contexto, el turismo cultural resulta ser una posibilidad de promover acciones para la equidad de género desde el ingreso femenino a escenarios de vinculación laboral en organizaciones.

III. Metodología

La metodología diseñada para esta investigación fue el estudio de caso. Para Creswell (1998) su aplicabilidad reside en la revisión de variada información que reconozca las particularidades, dimensiones y dinámicas de un contexto. El trabajo de campo fue de corte cualitativo y se caracterizó por la interpretación de narrativas sobre hechos personales y familiares que describieron la cotidianidad en el sector del turismo (Burgos, 2011). Esta estructura para la recolección de información permitió analizar las condiciones de empoderamiento presentes en las experiencias de mujeres en tres asociaciones del municipio de Villa de Leyva.

Los participantes fueron seleccionados a través de un muestreo por bola de nieve que inició con la información brindada por la Dependencia Pública encargada de dirigir los programas turísticos del municipio y la secretaría de hacienda local. A través de sus funcionarias fue establecido el acercamiento a las asociaciones y contactadas las mujeres vinculadas a cada una de ellas.

Tabla 1. Asociaciones de turismo de mujeres en Villa de Leyva

Asociación	Creación	Actividad de turismo cultural	N. de asociadas	N. de participantes
1. Asociación corazón de mujer	2013	Artesanía y gastronomía	15	5
2. Asociación herencia muisca	2014	Artesanía, platos típicos y servicios de guía.	12	3
3. Asocrecemos	2004	Artesanía, platos típicos y servicios de guía.	10	7

Nota. Adaptado de: empoderamiento de mujeres en Villa de Leyva: el caso de tres asociaciones dedicadas al turismo cultural (p. 17) por: Sierra, K 2018.

Con estas asociaciones participantes el trabajo de campo fue desarrollado en dos momentos. El ejercicio de caracterización, reconocimiento del contexto y acercamiento a las participantes se efectuó entre los años 2018 a 2019 con diez visitas al municipio. Durante esta temporalidad fue establecido un encuentro grupal y desarrollado entrevistas semiestructuradas individuales con quince mujeres asociadas y tres funcionarios públicos municipales participantes. La información se obtuvo bajo aceptación del consentimiento informado y

fue grabada en dispositivos de voz. El tiempo promedio de cada encuentro osciló entre 40 y 120 minutos. Los escenarios para aplicar las técnicas fueron sus hogares de residencia y los locales comerciales donde laboran.

Para el año 2022 y comienzo de 2023, tras la finalización de las medidas preventivas de salud pública en Colombia a causa de la pandemia de Covid-19, se realizaron tres visitas al contexto con el objetivo de continuar el trabajo de campo efectuado en 2019. En cada una de ellas, a partir de espacios de diálogo con las lideresas de las asociaciones y la toma de registros de observación participante de las dinámicas de comercio, se analizaron las iniciativas de retorno a las actividades económicas asociadas con turismo cultural. Finalmente, el proceso de organización del trabajo de campo se estructuró a través de las categorías inductivas que envuelven la noción de empoderamiento y el estudio de las interacciones marcadas por género con las mujeres vinculadas a asociaciones en el municipio (Tabla 2).

Tabla 2. Categorización de variables

Ámbitos de análisis	**Categorías de análisis**	**Técnicas**	**Actores**
Ámbito económico (AECO)	Estructura del turismo cultural. (ETC)	Revisión documental. Entrevista semi-estructurada.	Trabajadores del sector público municipal. Mujeres lideresas en procesos asociativos del turismo.
Ámbito Personal o Individual (API)	Contexto personal y familiar. (CPF)	Entrevista semi-estructurada	Mujeres asociadas al turismo.
Ámbito Colectivo (ASC)	Interacciones comunales en el turismo cultural. (RMASTC)	Entrevistas semi-estructuradas	

Nota. Adaptado de: empoderamiento de mujeres en Villa de Leyva: el caso de tres asociaciones dedicadas al turismo cultural (p. 20) por: Sierra, K 2018.

IV. Resultados

Mujeres, organizaciones y actividades de turismo con enfoque cultural en Villa de Leyva

El turismo cultural de Villa de Leyva se caracteriza por el desarrollo de ecosistemas productivos vinculados con la artesanía y la gastronomía. En sus instalaciones son comercializados artículos como joyas, bisutería, tejidos en lana, cerámicas, muebles y accesorios en madera. Su ecosistema productivo aglomera más de 120 restaurantes que transitan entre temáticas relacionadas

con comida típica del país, gastronomía internacional y vegetariana. Estas actividades se articulan con 14 museos que manifiestan la cultura e historia colonial del territorio.

*Tabla 3: Eventos turísticos de Villa de Leyva**

Evento	Fechas	Objetivo del evento
Festival astronómico	3, 4 y 5 de febrero	Son realizados talleres, cine foros, conferencias y encuentros para conocer las dinámicas del universo. Está considerado entre los mayores encuentros en temas de ciencia en el país.
Encuentro: saberes y sabores	27 y 28 de mayo	Son realizadas charlas y talleres para compartir conocimientos sobre las tradiciones gastronómicas y el proceso de elaboración de artesanías.
Festival folclórico y la labor de la hilandera	16 de julio	Esta actividad tiene lugar durante las festividades católicas del municipio. En este marco, se exhibe el proceso artesanal de la lana hasta la creación del hilado final materializado en bufandas y ruanas. En este evento, distintas generaciones se reúnen con el
Festival del viento y las cometas	19 al 21 de agosto	Dadas las condiciones geográficas y meteorológicas del municipio, principalmente la capacidad del viento, son desarrollados concursos relacionados con el vuelo y creación de cometas.
Festival de luces	7 al 9 de diciembre	En el evento concursan diversas polvorearías de Colombia y se articula a presentaciones musicales e iluminaciones de los puntos turísticos del territorio.
Villa de Leyva: Tejiendo Moda	16 de diciembre	La festividad aglomera actores asociados con el campo de la moda para la presentación de sus exposiciones artesanales. Un requisito para su participación es promover el uso de materiales reutilizables o

Nota. Adaptado de: empoderamiento de mujeres en Villa de Leyva: el caso de tres asociaciones dedicadas al turismo cultural (p. 15) por: Sierra, K 2018.

Los escenarios culturales mencionados amplían la llegada de turistas al municipio y fortalecen las dinámicas comerciales de las asociaciones de mujeres participantes en el estudio. De manera reciente, sumado a estas actividades, las integrantes de la organización Asocrecemos han establecido rutas guiadas a los lugares históricos más representativos de Villa de Leyva. En ellas se realiza una reseña de cada lugar, son recorridos sus sitios arquitectónicos y conducidos talleres participativos que describen la creación de tejidos, porcelanas, vajillas y bailes de la región.

Género y organizaciones culturales para el turismo en Villa de Leyva

Históricamente las relaciones de género en sociedades patriarcales han estado caracterizadas por la construcción de dicotomías en los roles establecidos para la organización social de sus actividades y trabajos. En Villa de Leyva estas condiciones determinan los procesos turísticos del municipio y crean barreras que moldean la toma de decisiones autónomas de las mujeres, su mediación en espacios públicos institucionales, y de manera general, dificultan los procesos de empoderamiento personal y colectivo. Estas situaciones han llevado a las mujeres a emplear estrategias de negociación en el hogar que faciliten su participación en los escenarios organizativos de la asociación, no obstante, esta forma de agencia no transforma las estructuras de inequidad que moldean su cotidianidad.

Desde la experiencia de las mujeres que promueven procesos asociativos en Villa de Leyva, se manifiestan dificultades relacionadas con la aceptación familiar de sus intereses por hacer parte de actividades de turismo cultural y a nivel institucional poco reconocimiento del potencial de estos escenarios de participación. Frente al panorama descrito, se evidencian relaciones inequitativas de poder donde los cuerpos, voces y pensamientos femeninos se condicionan por los discursos dicotómicos promovidos por la relación de pareja y el rol de cuidado asumido a su género en la vida familiar.

> Toca estar con las cosas de la casa, porque el esposo dice que, si uno va a salir que 'a que va', que 'se va a perder tiempo', en cambio de quedarse en la casa ejerciendo lo que debería (L. Suárez, comunicación personal, febrero de 2018). Una de las asociadas no puede venir porque en la casa de ella todos son hombres y ella es la única mujer y los oficios de la casa no la dejan mucho, pero cuando puede viene. (M. Guzmán, comunicación personal, febrero de 2018)

Los relatos indicados revelan las barreras de género desafiadas al pretender integrarse en las organizaciones. Según sus parejas, el hacer parte de la asociación significa no realizar las actividades de cuidado históricamente establecidas a la mujer por el sistema patriarcal, aspectos que denotan un control de la figura masculina en las relaciones de poder establecidas en el hogar (Espinosa et. al, 2012). Para Fawas y Soto (2012), en un contexto patriarcal, el involucramiento en escenarios colectivos femeninos ocasiona actitudes de desacuerdo por parte de sus parejas, al ser percibida esta iniciativa como un riesgo a la estructura del hogar e, igualmente en detrimento del poder masculino en las proyecciones de las mujeres.

Los roles dicotómicos en el hogar asociados a su género dificultan la participación de la mujer rural en escenarios distintos a los privados y reproduce sus actividades cotidianas a su labor como esposa, progenitora y trabajadora doméstica (Buendía y Carrasco, 2013). Estas estructuras son reforzadas por ideales culturales que mantienen formas desiguales de relacionamiento familiar. Una de las participantes señala que: "es la tradición que se ha mantenido, donde los esposos se encargan de buscar la economía y las mujeres de las tareas del hogar; creo que se trata de eso" (K. Martínez, comunicación personal, febrero de 2018). Además de esta perspectiva, de manera paralela han surgido cambios en los discursos a causa de las dificultades de acceso a la vida pública y el rechazo por parte de las administraciones locales a las iniciativas organizativas de base en Villa de Leyva.

> Todo eso es cuestión cultural, sin ir tan lejos Villa de Leyva no tuvo candidatas a la Alcaldía y las poquitas mujeres que se lanzaron al concejo era por ley de cuotas, o sea, realmente no es que no se dé la participación de la mujer en la política, si no que no hay espacios. (L. Hernández, comunicación personal, febrero de 2018)

Esta apertura a nuevas ideas ha problematizado la asignación de roles y la convivencia con masculinidades hegemónicas en sus hogares (Alvarez, et al. 2020). En este sentido, han surgido nociones que replantean las dinámicas familiares cotidianas y delinean significados que dan cuenta de las inequidades que han marcado su trayectoria de vida. Aspectos como las brechas en la realización del trabajo, del cuidado, los comportamientos que segmentan sus roles en el hogar y la ausencia de libertades para construir sus ideales, delimitan visiones sobre las mujeres motivadas por las organizaciones a las que hacen parte.

> Boyacá es machista y eso nos incluye porque les inculcamos a los hombres que no estén en la cocina, que ellos en la cocina no sé qué, que eso solo es para mujeres (L. Hernández, comunicación personal, febrero de 2018). Las señoras tienen que ver la casa y planear a qué hora hacen el almuerzo aun cuando quieran hacer otras cosas, pero entonces un hombre puede demorarse 6 horas y no pasa nada, pero las mujeres no pueden salir. (A. Contreras, comunicación personal, febrero de 2018)

Como lo describen los relatos, existen relaciones de poder en el hogar que dificultan la participación femenina en organizaciones comunitarias locales. Frente a este panorama, las mujeres que eligen agenciar mediaciones para su acceso a escenarios organizativos, evidencian sus motivaciones por construir procesos de desarrollo colectivo. Estas circunstancias denotan una aceptación del incremento de sus responsabilidades cotidianas y la prolongación de mecanismos de dominación a cambio de crear escenarios para ser escuchadas. Tales condiciones dificultan las conversaciones para la conciliación familiar de actividades privadas del hogar que las limitan, entre ellas, elementos asociados a la administración del cuidado o la apertura a posturas que reivindiquen sus derechos, aspiraciones y metas personales.

Las estrategias empleadas podrían considerarse formas de agencia que favorecen procesos decisivos sobre sus opciones de vida, no obstante, de manera paralela resultan ser también mecanismos de negociación creados para promover el cumplimiento de sus objetivos individuales. Estas mediaciones si bien facilitan el acceso a una vida pública, no modifican las estructuras de poder, todo lo contrario, refuerzan comportamientos que impiden la construcción explícita de procesos de empoderamiento (Kabeer, 1999). Frente a lo mencionado, una participante indica que:

> Los esposos tienen bastante influencia; hay hombres que no permiten que sus esposas salgan, no les permiten estar en la asociación y si lo hacen las etiquetan como desobedientes, entonces ahí es cuando esto tiene un impacto. (M. Pinillo, comunicación personal, febrero de 2018)

A partir de este fragmento, se observa que las relaciones familiares son un elemento clave que determinan la participación de las mujeres en organizaciones en Villa de Leyva. Las estra-

tegias utilizadas evidencian la necesidad de fortalecer procesos de empoderamiento personal que promuevan la toma de decisiones, la negociación de su vida privada, una resignificación de sus logros individuales y la problematización de los roles de género en el hogar como aspectos necesarios para potenciar asociaciones turísticas promotoras de desarrollo humano. De acuerdo a Peterson (2014) trabajar estos aspectos genera una fortaleza en las acciones colectivas y a su vez, promueve nuevos significados, relaciones y conocimientos sobre las inequidades de género retratadas en sus vivencias cotidianas.

Empoderamiento, organizaciones, mujer y turismo cultural

El debate teórico acerca del empoderamiento varía a partir de los contextos, enfoques y el grupo poblacional involucrado. Desde estos aspectos, la capacidad de categorizar a alguien como empoderado se enmarca en un proceso de identificación de la obtención de poder que, tanto a nivel individual como colectivo, se manifiesta a partir de factores relacionados con la autodeterminación, la capacidad de desarrollar elecciones de manera autónoma y la confianza. Esto supone una revisión de las experiencias vitales con el objetivo de analizar las transformaciones que ocurren en las normas, jerarquías y estructuras que orientan la vida de las personas.

Para identificar los aspectos anteriormente señalados, resulta necesario examinar los capitales humanos, sociales y físicos existentes en las personas que les permiten en su cotidianidad tomar decisiones sobre sus proyecciones, los roles que asumen dentro del hogar, desarrollar estrategias de afrontamiento y moldear emociones frente a los eventos más significativos en su vida. En el caso de las mujeres de Villa de Leyva, a estos parámetros se añade el participar en actividades relacionadas con el turismo cultural y tener la posibilidad de posicionarse en los espacios de organización colectiva. Trabajar esta variedad de dimensiones implica procesos de interacción con los recursos, las agencias y los logros que lleven a un empoderamiento situado en crear rumbos de vida que incentiven el bienestar individual y colectivo (Kabeer, 1999).

En relación a los recursos, desde los análisis descritos en diferentes investigaciones (Cruz, 2014; Erazo et. al, 2014), se evidencia que disponer de capitales propios incentiva autonomía en las decisiones, refuerza sus proyectos vitales e igualmente, su ausencia establece prolongación de la dependencia a la figura masculina-proveedora y obstaculiza mecanismos de acción subjetiva (Flores y Barros, 2011). En cuanto a los recursos intangibles, es decir los humanos y los sociales, se destaca la capacidad de identificar las redes de apoyo necesarias para alcanzar los intereses o metas personales. En términos de las participantes, estos recursos son estructurados sobre lo que consideran propio:

> Lo que tengo, esta casita, el negocio, el taller y la tienda donde vendemos lo que hacemos (L. Álvarez, comunicación personal, febrero de 2018). Una casita, un carrito y pues lo necesario en la casa digo el televisor, la nevera y dos motos y por ahí hay unos ganados, pero eso si son en sociedad. (D. Sánchez, comunicación personal, febrero de 2018)

Aunque existe una tipificación de los recursos definidos como propios, algunas mujeres subestiman su posesión e incluso mencionan que no los perciben completamente como parte de sus bienes. Por otro lado, algunos relatos destacan los conocimientos y las prácticas en ciertos contextos como factores materiales relevantes en sus vidas, entre ellos, aspectos como contar con capital físico como su hogar y local de comercialización o mantener interacciones cercanas con la organización a la que hacen parte. Estos recursos representan una oportunidad para que su sensación de seguridad interna aumente al tener mayor capacidad de controlar sus rutinas y manejar diversas opciones en las decisiones individuales.

Para Kabeer (1999), los propósitos y las motivaciones personales forman la base para el desarrollo de una agencia y definen el contexto en el que se elaboran reflexiones sobre las opresiones vivenciadas en su ciclo de vida. Al respecto, algunas participantes expresan que:

> Lo que me lleva a levantarme cada mañana son mi familia, son un estímulo valioso; porque mi labor de ser madre, abuela o tía, nunca acaba y eso es central para mí" (L. Hernández, comunicación personal, febrero de 2018). "Cada día hago oraciones para estar bien de salud para hacer mis labores en la artesanía y con eso continuar ayudando con algo a mi hogar, principalmente hasta ver a mis hijos profesionales y saliendo adelante. (M. Guzmán, comunicación personal, febrero de 2018)

En los fragmentos anteriores, el enfoque de agencia no está orientado hacia medios que involucren sus propios objetivos, anhelos o aspiraciones; por el contrario, sus proyecciones son enfatizadas en los integrantes de su hogar. Para Kabeer (1999), estas motivaciones no necesariamente conducen al empoderamiento, ya que, reproducen esquemas de género dominantes vinculados con el rol de cuidado de los otros. En este sentido, sus aspiraciones están dirigidas a mediar, potenciar y estar presente en las metas posicionadas por los demás miembros de su familia. Esta labor emocional en función de los demás se extiende en el ejercicio mismo de sus prácticas cotidianas en las organizaciones locales de turismo. Sobre este aspecto, las participantes mencionan que:

> La satisfacción cuando un cliente se va muy contento con algo que se lleva de lo que nosotros hacemos. Satisfacción por el trabajo realizado y que gustó, que se fueron contentos porque les gustó, eso le da a uno satisfacción (C. Forero, comunicación personal, febrero de 2018). Yo creo que una de las cosas que me motiva mucho es todo este trabajo comunitario. Hay días en que digo ¡ya no más! me voy a dedicar a mí, pero no, el hecho de encontrarme con alguna mujer que diga cualquier cosa o mire que hice esto entonces yo tomo impulso, son como mis motorcitos. (D. Sánchez, comunicación personal, febrero de 2018)

Al analizar el empoderamiento individual de las mujeres, se observa una capacidad de agencia recreada en estrategias de superación frente a situaciones acontecidas durante su historia de vida. En términos de Rowlands (1997), es expresado un poder desde adentro que

configura discursos sobre eventos que han sido identificados por las mujeres como difíciles de manejar. En este sentido, las participantes mencionan que:

> Un evento difícil fue la separación, siempre fue difícil porque uno se siente como fracasado, como que la vida no le resultó, como algo así. Sin embargo, me valí del trabajo, de lo que sabía hacer, entonces eché yo a buscar que más hago y a pensar en la artesanía y conseguí lo que necesitaba con mi trabajo desde la asociación. (A. Contreras, comunicación personal, febrero de 2018)

En los caminos hacia el empoderamiento, las mujeres que desarrollan una comprensión de su subjetividad de manera gradual, consiguen reconocerse en "sus temores y su valentía, su hermosura y su fortaleza, su adaptabilidad y liderazgo, su afecto y determinación, su aprecio por sí mismas y por los otros: su autonomía" (Andrade, 2014, p. 24). Para Rowlands (1997) tener un conocimiento propio incluye procesos de empoderamiento personal que desarrollen confianza, autoestima y capacidad de actuar. Realizar este ejercicio significa hablar desde el interior y pensar quienes son en el mundo.

Este panorama del empoderamiento personal incide en la construcción de procesos colectivos, en este caso a partir de su participación en organizaciones de turismo cultural. Para Zapata et al. (2002), el "poder con", es decir, aquel que se refiere a colaborar con otros para el bienestar colectivo, fortalece acciones organizativas que impactan en el desarrollo de sus involucrados y configuran una identidad como grupo social. Según Rowlands (1997), este poder se expresa en actividades como compartir, motivar, transformar, intercambiar experiencias, socializar trayectorias y recrear aspiraciones. Desde las vivencias de las participantes se evidencia que:

> Yo en este momento soy la representante legal y pienso que soy la gestora de muchas ideas alrededor de la organización, soy como el motor por decirlo de alguna manera de la asociación, pues soy quien además busca a las entidades y luego establezco el contacto para tener apoyos en nuestros planes de turismo. (Y. Meza, comunicación personal, febrero de 2018)

Con base en lo expuesto, se subraya que las asociaciones de mujeres necesitan llevar a cabo dinámicas en su interior para reforzar las representaciones acerca del trabajo y la posición que cada integrante ocupa. Este ejercicio de reflexión organizativa, sumado a la clarificación de los procesos que realizan, conduce a la construcción de una identidad con el rol que desempeñan en la búsqueda de sus objetivos colectivos. La naturaleza grupal de gestionar este proceso alude a la capacidad de reunión y elaboración de proyecciones comunes que llevan a desafiar el entorno patriarcal habitado. Con base en estos elementos, "las mujeres adquieren la fortaleza necesaria para participar en condiciones de igualdad en los ámbitos político, económico y cultural, con el propósito de transformar las relaciones de género en los espacios públicos y privados" (Sierra, 2018, p. 40).

Con base en los resultados expuestos, en síntesis, las trayectorias de empoderamiento de las mujeres entrevistadas envuelven agencias individuales que trascienden al desarrollo colectivo

de organizaciones locales de turismo. Este proceso ha consolidado redes, procesos educativos y acceso a espacialidades públicas que anteriormente no hacían parte de sus rutinas diarias. A nivel familiar, su interacción con las organizaciones ha ocasionado conflictos con sus parejas y consolidado una mayor carga de trabajo en sus vidas, no obstante, a su vez, ofrece la oportunidad de manejar recursos económicos propios y ampliar sus proyecciones, aspiraciones y de forma general, recrear su empoderamiento.

Conclusiones

Las circunstancias del contexto territorial donde están inmersas las participantes en esta investigación moldearon las agencias y opresiones en el empoderamiento llevado a cabo desde su vinculación a organizaciones colectivas. Tal como fue expuesto, Villa de Leyva presenta características socio-ecológicas y arquitectónicas que la convierten en un escenario llamativo para el desarrollo del turismo. Esta espacialidad resulta una apuesta provechosa para estimular procesos asociativos y la creación de transformaciones en los roles femeninos a partir de su involucramiento en actividades vinculadas al turismo cultural. Su participación en este ámbito económico representa una oportunidad para identificar sus demandas, necesidades e intereses en la formulación de políticas públicas que respalden sus proyectos colectivos.

El estudio de las circunstancias particulares de las mujeres llevó a identificar las dinámicas de fortalecimiento interno en las que se refleja la determinación, la inspiración y el coraje para enfrentar situaciones de inequidad. Estas transformaciones conformaron habilidades en aspectos vinculados a realizar elecciones, potenciar sus proyectos vitales, así como superar barreras. La configuración de este empoderamiento se materializa en su impacto para construir lazos, tomar iniciativas y potenciar procesos colectivos de organización. Desde esta perspectiva, se destacó que las asociaciones influyen positivamente en los planes de vida de sus participantes mediante la creación de entornos que facilitan dinámicas de colaboración donde son valoradas sus voces y sus conocimientos.

La oportunidad de pertenecer a una organización se transforma en una vivencia de agradecimiento y satisfacción para las mujeres al configurar un escenario de diálogo y crecimiento económico que rompe su cotidianidad y conlleva procesos de reflexión acerca de sus proyecciones. En algunas ocasiones, el ser integrante de una organización colectiva de turismo cultural significó reflexionar que sus decisiones vitales podrían ser diferentes a la repetición de papeles de género vinculados con el trabajo doméstico y de cuidado, por lo tanto, les permitió ampliar su libertad.

La participación en organizaciones para tejer acciones conjuntas entre las mujeres es sin duda una oportunidad para la adquisición de mayor poder sobre la esfera de lo público. No obstante, en términos de lo individual y especialmente en el contexto familiar las posibilidades de agenciar o tomar acción sobre lo cotidiano aún permanecen condicionadas a la sumisión de roles tradicionales sobre lo femenino, cuestión que es resultado de la estructura social, económica, política y cultural de las relaciones entre hombres y mujeres.

La continuidad de este tipo de estudios es pertinente para develar y desnaturalizar desigualdades históricas que se hacen visibles en diferentes esferas como la económica, con el propósito de transformarlas e incluso materializar experiencias reales de desarrollo. Del mismo modo, el lugar de lo masculino toma amplia importancia, por lo que valdría la pena indagar por su lugar o su incidencia en las trayectorias de empoderamiento, con la diferencia de promover nuevas masculinidades en el contexto turístico y rural.

Referencias

Andrade, S. (2014). *Relación de identidad de género y empoderamiento en un grupo de mujeres* [Tesis de maestría]. Universidad Iberoamericana. http://www.bib.uia.mx/tesis/pdf/015865/015865.pdf

Álvarez, A., Riaño, J. y Cruz, J. (2020). Estudios sobre masculinidades en el departamento de Boyacá, Colombia. *Revista de trabajo social,* (31), 150-182. https://revistas.udea.edu.co/index.php/revistraso/article/view/349764

Beltrán, K. y Mora, J. (2022). Análisis de las cocineras tradicionales en las plazas de mercado de afluencia turística en Bogotá. *Sosquua*, 4(2), 9–24. https://doi.org/10.52948/sosquua.v4i2.784

Batliwala, S. (1997). El significado de empoderamiento de las mujeres: Nuevos conceptos desde la acción, en M. León (Coomp.), *Poder y empoderamiento de las mujeres* (pp. 187-211). Tercer Mundo Editores.

Buendía, I. y Carrasco, I. (2013). Mujer, actividad emprendedora y desarrollo rural en América Latina y el Caribe. *Revista Javeriana Cuadernos de Desarrollo Rural*, 10 (72), 21-45. http://revistas.javeriana.edu.co/index.php/desarrolloRural/article/view/7006

Burgos, L. (2013). *De paseo por las calles del centro histórico de Cartagena: Lo que narran las voces de los cocheros* [Tesis de pregrado]. Universidad de Cartagena.

Burgos, N. (2011). *Investigación cualitativa*. Espacio editorial.

Castiblanco, S. y Pineda, J. (2022). Female empowerment and community-based productive associations: A systematic literature review. *Acta Colombiana de Psicología*, 25(1), 9-2. https://www.doi.org/10.14718/ACP.2022.25.1.2

Castiblanco, S. (2015). *Género y trabajo: un análisis del empoderamiento de los emprendedores y las emprendedoras de subsistencia de Bogotá* [Tesis de maestría]. Cider. Universidad de los Andes.

Cediel Becerra, N. M., Hernández Manzanera, J., López Duarte, M.C., Herrera Buitrago, P., Donoso Burbano, N. y Moreno González, C. (2017). Empoderamiento de las mujeres rurales como gestoras de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el posconflicto colombiano. *Equidad y Desarrollo*, (28), 61-84. https://doi.org/10.19052/ed.4077

Colombia Turismo. (2012). *Guía Turística Boyacá Colombia.* Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y Fondo de Promoción Turística Colombia. https://www.colombia.com/turismo/images/boyaca.pdf

Combariza, J. A. (2012). *El turismo rural como estrategia de desarrollo sostenible: caso municipio de La Mesa (Cundinamarca)* [Tesis de maestría]. Universidad Nacional de Colombia.

Consejo de Gobierno Villa de Leyva. (2016). *Plan de desarrollo "Primero Villa de Leyva" 2016-2019*. Consejo de Gobierno Villa de Leyva.

Creswell, J. W. (1998). *Diseño de investigación. Aproximaciones cualitativas y cuantitativas*. Sage

Cruz, M. (2014). El empoderamiento de las mujeres: una lucha por la justicia, la autonomía y el reconocimiento. *La manzana de la discordia*, 11 (1), 73-82.

De los Ríos, P. (2015). Los movimientos sociales de los años sesenta en Estados Unidos: un legado contradictorio. *Sociológica México*, (38), 11-30. https://sociologicamexico.azc.uam.mx/index.php/Sociologica/article/view/539

Devesa, M. J., Aguirre, S., Risso, W., y Pereyra, J. (2009). Turismo y crecimiento económico. Un análisis empírico de Colombia. *Estudios y perspectivas en turismo*, 18 (1), 21-35.

Duis, V. (2011). Caminos e historias de la tierra cafetera. La unión entre territorio, paisaje cultural y su gente como producto experiencial del turismo cultural. *Anuario turismo y sociedad*, XII, 83-109.

Erazo, M., Jiménez, M. y López, M. (2014). Empoderamiento y liderazgo femenino; su papel

en la autogestión comunitaria en el corregimiento El Hormiguero. *Avances en Psicología Latinoamericana*, 32 (1), 149-157.

Espinosa, N., Gil, J. y Mesa, C. (2012). La mujer rural boyacense en una experiencia organizativa: descripción y análisis desde el Trabajo Social. *PROSPECTIVA. Revista De Trabajo Social E Intervención Social*, (17), 159–182. https://doi.org/10.25100/prts.v0i17.1148

Farah, M. y Pérez, E. (2004) Mujeres rurales y nueva ruralidad en Colombia. *Cuadernos de desarrollo rural*, 51, 137-160.

Fawas, J. y Soto, P. (2012). Mujer trabajo y familia: Tensiones, rupturas y continuidades en sectores rurales de Chile central. *La ventana. Revista de estudios de género*, 4(35), 218-254.

Flores, D. y Barros, M. (2011). La mujer en el turismo rural: un análisis comparativo de género en el Parque Natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche (comarca Noroccidental andaluza). *Ager. Revista de Estudios sobre Despoblación y Desarrollo Rural*, (10), 39-69.

Gallego Acevedo, L. M. (2011). ¿Cultura para consumir? Los yagua y el turismo cultural en el Trapecio Amazónico. *Revista Colombiana De Antropología*, 47(1), 113–136. https://doi.org/10.22380/2539472X.927

Huertas, N. y Santos, C. (2015). Turismo cultural como una salida al conflicto. Caso Montes De María – Colombia. *International Journal of Scientific Management and Tourism* , 4, 49-74.

Jayachandran, S. (2021) Social Norms as a Barrier to Women's Employment in Developing Countries. *IMF Econ Rev*, 69, 576–595. https://doi.org/10.1057/s41308-021-00140-w

Kabeer, N. (1999). Resources, Agency, Archievements: Reflections on the Measurement of women´s empowerment. *Development and Change*,(30), 435-464.

Lagarde, M. (1996). La perspectiva de género. En *Género y feminismo* (pp. 13-38). Horas y horas.

León, M. (1997). *Poder y empoderamiento de las mujeres*. TM editores.

Ministerio de comercio, industria y turismo (2020). Política de turismo sostenible: u n i d o s por la naturaleza. Bogotá, Colombia.

Murguialday, C. (2006). *Empoderamiento de las mujeres: conceptualización y estrategias.* Cooperación al Desarrollo de la Universidad del País Vasco.

Ojeda, Y. y Hernández, M. (2023). Estado del conocimiento sobre la participación de mujeres indígenas en el turismo de América Latina. *El Periplo Sustentable,* (44), 72-84. https://doi.org/10.36677/elperiplo.v0i44.16319.

ONU Mujeres. (2016). *Conferencia Mundial Sobre La Mujer*. ONU Mujeres https://www.unwomen.org/es/how-we-work/intergovernmental-support/world-conferences-on-women

Organización Mundial de Turismo. (2012). *Conceptos Fundamentales del turismo.* ONU Turismo. http://www2.unwto.org/content/who-we-are-0

Peterson, N. (2014). We Are Daughters of the Sea": Strategies, Gender, and Empowerment in a Mexican Women's Cooperative. *The journal of Latin American and Caribbean Anthropology*, 19 (1), 148- 167.

Rowlands, J. (1997). Empoderamiento y mujeres rurales en Honduras: Un modelo para el desarrollo, en M. León (Comp.) Poder y empoderamiento de las mujeres. TM Editores.

Sen, A. (2002). *Rationality and Freedom*. Cambridge, Mass, Belknap Press.

Sierra, K. (2018). *Empoderamiento de mujeres en Villa de Leyva: el caso de tres asociaciones dedicadas al turismo cultural* [Tesis de maestría]. Cider. Universidad de los Andes

Tinker, I. (1990). The Making of the Field: Advocates, Practitioners, and Scholars. In *Persistent Inequalities: Women and World Development* (pp.27-53). Oxford University Press.

Zapata, M., Townsend, J., Rowlands, J., Manzanarez, P. y Mercado, M. (2002). *Las mujeres y el poder contra el patriarcado y la pobreza.* Colegio de Postgraduados y Plaza y Valdés.

Capítulo 9

Governance of Ecotourist Mobility Around the SDGs in Mexico

Francisco Rubén Sandoval Vázquez

Profesor-investigador en la Universidad Autónoma del Estado de Morelos. Desarrolla investigación en el campo de las ciencias sociales aplicadas, con énfasis en desarrollo regional, políticas públicas y dinámicas comunitarias.

fsandoval@uaem.mx

Alejandra Navarrete Quezada

Profesora-investigadora en la Universidad Autónoma Metropolitana. Sus líneas de investigación se centran en estudios organizacionales, innovación social y gestión del conocimiento.

anavarreteq@xanum.uam.mx

Arturo Sánchez Sánchez

Profesor-investigador en la Universidad Autónoma de Tlaxcala. Su agenda de investigación aborda el desarrollo regional, la participación social y la evaluación de políticas públicas desde un enfoque empírico.

arturo.sanchez@uatx.mx

Tirso Javier Hernández Gracia

Profesor-investigador en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Especialista en estudios organizacionales, comportamiento social y gestión institucional.

thernan@uaeh.edu.mx

Cruz García Lirios

Profesor-investigador en la Universidad de la Salud. Su trabajo se inscribe en un enfoque transdisciplinario sobre gobernanza, responsabilidad social y desarrollo sostenible.

cruz.garcial@unisa.cdmx.gob.mx

Abstract

Ecotourism governance is a system for managing differences and co-responsibilities between the parties in conflict, but its dimensions have not been measured as derivations of the SDGs. The objective of this work was to compare the theoretical structure with its observations. A cross-sectional, psychometric and correlational study was carried out with a sample of 100 students selected because of their commitment to their university in the implementation of the SDGs. The results showed that gender determines ecomobility, which was considered as a second-order factor and reflected in five related factors: 1) Collaborative Governance, 2) Sustainability in Mobility, 3) Community Participation, 4) Economic Impact, 5) Conservation and Environmental Management. In relation to the state of the art which warns about the impact of ecomobility in the locality, it is recommended to extend the study in order to empirically test the model.

Keywords: governance, ecotourism mobility, multiple indicators & multiple causes, Sustainable Development Goals.

Introduction

The ecotourism mobility governance within the framework of the Sustainable Development Goals (SDGs) has undergone a significant transformation, shifting from tradition-al state-controlled models to more collaborative and multilateral approaches involving both public and private actors (Stone et al. 2020). This paradigm shift reflects a broader evolution in governance, emphasizing the interdependence between different levels of government, local communities, and global stakeholders in achieving sustainable tourism objectives.

The concept of governance in sustainable tourism, particularly in ecotourism, gained prominence in the 1980s and 1990s amid rising global concerns about the detrimental effects of mass tourism on the environment (Souza, Marques, & Veríssimo, 2020). These concerns were further amplified with the publication of the Brundtland Report in 1987, which introduced the concept of sustainable development and highlighted the necessity for more responsible tourism practices.

The 1992 United Nations Conference on Environment and Development (Earth Summit) marked a turning point by establishing a foundation for sustainable tourism policies (Bokhari, 2020). This milestone led to the development of regulations and practices that promote ecotourism—a tourism model designed to minimize environmental impact, respect local cultures, and benefit economically host communities.

Governance theories in ecotourism have evolved from traditional hierarchical structures to participatory models that integrate diverse actors and perspectives. Governance in ecotourism include three key dimensions:

- Multi-level Governance: Recognizing the need for coordination across different government levels (local, regional, national, and international), this approach ensures the

effective management of tourism impacts while incorporating local communities and tourists as active stakeholders (Cakar, 2021).

- Network-based Governance: As sustainable tourism becomes a global priority, governance structures have evolved into collaborative networks where public, private, and non-governmental entities work together to develop policies aligned with the SDGs (Mileti et al., 2022).

- Community Participation: Effective ecotourism governance necessitates the direct involvement of local communities in decision-making processes. This inclusion ensures that tourism initiatives contribute to their socio-economic well-being without compromising ecological sustainability (Badr, 2022).

Ecotourism mobility must be analyzed through the lens of sustainability, considering the environmental, economic, and socio-cultural implications arising from tourist-destination interactions (Mancini et al., 2022). Sustainable mobility in ecotourism governance is centered on three primary areas:

- Sustainable Mobility: One of the most pressing governance concerns in ecotourism mobility is reducing the carbon footprint (Pasanchay & Schott, 2021). Transportation remains one of the primary contributors to tourism-related emissions, necessitating policies that encourage eco-friendly transportation modes, such as cycling, hiking, and other low-impact alternatives.

- Local Development and Green Jobs: Ecotourism mobility presents opportunities for economic growth by creating employment in eco-friendly sectors, supporting local economies, and fostering sustainable business practices (Kumar et al., 2023). This aligns with SDG 8 (Decent Work and Economic Growth) and SDG 12 (Responsible Consumption and Production).

- Conservation and Environmental Management: The governance of ecotourism is intrinsically linked to the preservation of natural resources (Nhamo et al., 2020). Since ecotourism depends on the integrity of local ecosystems, mobility within protected areas must be carefully regulated to prevent environmental degradation.

Ecotourism governance is directly connected to several SDGs, reinforcing the need for strategic policymaking and responsible management:

- SDG 13 (Climate Action): Advancing tourism initiatives that minimize carbon emissions and promote sustainable mobility is essential in combating climate change (Sjaifuddin, 2020).

- SDG 15 (Life on Land): Ecotourism serves as a tool for biodiversity conservation, providing that tourist mobility and environmental impact are effectively managed (Esposito, Palumbo, & Lucidi, 2020).

- SDG 11 (Sustainable Cities and Communities): Integrating ecotourism mobility into urban and rural planning helps prevent landscape degradation and environmental harm while promoting sustainable infrastructure (Hopkins, 2020).

The governance of ecotourism mobility is an evolving field that demands cooperation among multiple stakeholders, integration of environmental and social policies, and a steadfast commitment to sustainability. By aligning ecotourism governance with the SDGs, policymakers and industry leaders can create a more sustainable, equitable, and resilient tourism sector that balances economic benefits with environmental conservation (see annex A).

However, the dimensions of governance around ecotourism mobility have not been measured as an effect of the implementation of the SDGs in public universities in central Mexico. Therefore, the objective of this work was to compare the theoretical structure of ecocentric mobility regarding the governance observed in students committed to the implementation of the SDGs in their university.

Are there significant differences between the theoretical structure of ecotourism mobility related to the observations made in a sample of students committed to the universities in the implementation of the SDGs?

The premise guiding this paper suggests that the implementation of the SDGs in public universities generated normative and prescriptive governance rather than instrumental governance aimed at achieving international certification. Consequently, significant differences are expected between the dimensions reported in the literature and those observed in this paper.

I. Methodology

Design. This study observed a cross-sectional, exploratory, and psychometric approach to examine the validity and reliability of the Ecotourist Mobility Governance Scale. A purposive sample of 100 university students was selected based on their active involvement in implementing the Sustainable Development Goals (SDGs) at their institution. The selection process followed three main criteria:

1. Active participation in sustainability projects: Students were required to have direct involvement in university-led initiatives related to SDG implementation, ensuring that they had practical experience with governance structures in sustainability.

2. Enrollment in programs related to environmental and social governance: Students from faculties such as Environmental Sciences, Tourism, Urban Planning, and Public Administration were prioritized to align with the thematic focus of the study.

3. Representation of diverse academic levels: Both undergraduate and graduate students were included to capture different perspectives on sustainability governance.

The study was conducted at a public university, chosen for its central role in promoting social responsibility, sustainable policies, and community engagement. Public universities, unlike private institutions, are often key actors in government-driven sustainability efforts, making them ideal settings for studying governance models. Additionally, public institutions provide access to a diverse student body, ensuring a more representative understanding of the challenges and opportunities in implementing SDGs in higher education.

Sample characteristics

- Gender: The sample was composed of 56% female participants, 42% male, and 2% non-binary or preferred not to disclose. This distribution reflects the general demographic composition of sustainability and environmental programs in higher education.

- Age: Participants' ages ranged from 18 to 28 years (M = 22.4, SD = 2.6), ensuring representation of both undergraduate and graduate students.

- Income Level: Based on self-reported household income, the distribution was:

    - Low-income: 38% (household income below the national minimum wage)

    - Middle-income: 47% (household income between one and three times the national minimum wage)

    - High-income: 15% (household income above three times the national minimum wage)

These demographic variables were considered relevant to examine potential differences in perceptions of ecotourist mobility governance, particularly regarding economic impact and accessibility of sustainable mobility initiatives.

The study was conducted at a public university, selected for its remarkable commitment to sustainability policies and its diverse student body, which ensures a broad perspective on governance challenges. Unlike private institutions, public universities often have greater engagement with government-led sustainability programs, making them ideal settings for studying SDG implementation.

Instrument. The study utilized the Ecotourist Mobility Governance Scale (see Annex B), which measures key dimensions of sustainable mobility governance. These dimensions include Collaborative Governance (Kaygalak-Celebi, Ozeren & Aydin, 2022), Sustainability in Mobility (Abdul Shakur et al., 2023), Sustainable Mobility (Kaygalak-Celebi, Ozeren & Aydin, 2022), Community Participation (Li et al., 2023), Economic Impact, and Conservation and Environmental Management (Zhai, Li & Yang, 2023). The inclusion of these dimensions reflects a comprehensive framework in the evaluation of governance structures that support sustainable tourism and mobility initiatives.

Procedure. Participants were contacted via their institutional email and invited to engage in a three-phase process designed to ensure the robustness of the instrument. First, they participated in a focus group discussion to qualitatively assess the relevance of the scale's variables and dimensions. Second, a Delphi study was conducted with selected experts and stakeholders to refine and validate the scale's items through iterative feedback. Finally, participants completed the survey, considering their roles as project leaders and collaborators in SDG implementation. Also, participants were informed that their responses were for research purposes only, that their academic status would not be affected due to their responses, as well as, no compensation would be provided.

Reliability Analysis. To evaluate the scale internal consistency, Cronbach's alpha (α) and McDonald's omega (ω) were computed for each dimension. A threshold of $\alpha \geq 0.70$ was considered acceptable for reliability, ensuring that the items within each dimension measured the same underlying construct. Additionally, composite reliability (CR) was assessed to verify the stability of the construct indicators over repeated measures.

Validity Analysis. To ensure construct validity, confirmatory factor analysis (CFA) was conducted using the maximum likelihood estimation (MLE) method. The following fit indixes were considered to confirm the model's adequacy:

- Comparative Fit Index (CFI) and Tucker-Lewis Index (TLI) (acceptable values ≥ 0.90)
- Root Mean Square Error of Approximation (RMSEA) (acceptable values ≤ 0.08)
- Standardized Root Mean Square Residual (SRMR) (acceptable values ≤ 0.08)

Convergent validity was assessed through average variance extracted (AVE ≥ 0.50), ensuring that each construct explains a significant proportion of variance in its indicators. Discriminant validity was confirmed using Fornell and Larcker's criterion, verifying that each construct was distinct from others in the model.

Multiple Causes and Multiple Indicators (MIMIC) Model. A MIMIC model was employed to assess the influence of multiple exogenous variables on latent constructs. This approach contributes to:

Evaluating how sociodemographic factors (e.g., age, academic background, and involvement in SDG projects) influenced governance perceptions.

Detecting potential measurement biases, ensuring that different subgroups interpreted the scale consistently.

Controlling for confusing variables, improving the explanatory power of the model.

Structural equation modeling (SEM) was used to estimate direct and indirect effects of exogenous variables on the dimensions of ecotourist mobility governance. Standardized path coefficients (β) and significance levels ($p < 0.05$) were reported to determine the strength of these relationships.

Including the Google Colab code for statistical analysis in an annex is essential for ensuring the transparency, reproducibility, and methodological rigor of this study. Open science practices emphasize the importance of making research methodologies accessible, allowing other researchers to verify results, replicate findings, and extend the study's framework to different contexts (Munafò et al., 2017). By providing the statistical code, this research aligns with best practices in data analysis and strengthens the credibility of its conclusions.

From a methodological perspective, the statistical analysis, performed in this study, involves complex computations, including reliability and validity testing, structural equation modeling, and multiple indicators and multiple causes (MIMIC) modeling. Google

Colab, as a cloud-based coding platform, facilitates reproducibility by allowing researchers to run the provided scripts without requiring local software installations. This is particularly important for advanced statistical procedures, such as confirmatory factor analysis (CFA) and latent variable modeling, which require specialized packages and computational resources (Kline, 2016).

Moreover, including the code allows future researchers to adapt the statistical procedures to their own datasets. By modifying input parameters, adjusting sample characteristics, or extending the analysis with additional variables, scholars can build upon this study's findings. This aligns with the principles of cumulative science, where research does not stand in isolation but rather contributes to a growing body of knowledge (Peng, 2011).

Additionally, the annex serves as a pedagogical tool for students and researchers who seek to learn and apply statistical methods in eco-mobility governance studies. The code can function as a step-by-step guide demonstrating how to conduct key analyses such as exploratory factor analysis (EFA), reliability tests (Cronbach's alpha), and structural model evaluation (Hu & Bentler, 1999). Providing annotated code ensures that readers understand the rationale behind each analytical step, reinforcing methodological literacy in applied research.

Finally, the inclusion of the statistical code enhances the study's replicability in interdisciplinary contexts. Researchers from different fields, such as environmental sciences, urban planning, and public policy, can utilize the provided scripts to test governance models in their respective areas. Given the increasing role of data-driven decision making in sustainable development, facilitating analytical methods openly available supports cross disciplinary collaboration and policy-oriented research (Wilson et al., 2020).

In conclusion, the annex with Google Colab code is a fundamental component of this study, as it fosters transparency, enhances reproducibility, facilitates methodological learning, and supports future research applications. This research contributes to a more robust and accessible framework for statistical analysis in eco-mobility governance, by embracing open science practices.

II. Results

The confirmatory factor analysis (CFA) was conducted to evaluate the structure of the Ecotourist Mobility Governance Scale, and to assess the relationships among its latent con-structs. The indicator coefficients analysis confirms that eco-mobility is adequately represented by the factors that group its indicators (see Table 1).

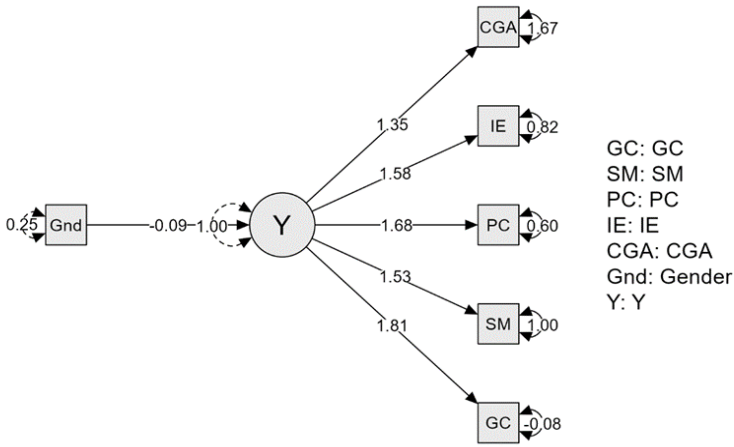
The structural equation modeling (SEM) results indicate that all relationships between the higher-order latent variable (eco-mobility) and its second-order factors are statistically significant ($p < 0.001$), supporting the hypothesized measurement structure. The path coefficients demonstrate both formative and reflective relationships, reinforcing the dual nature of eco-mobility as an emergent and interdependent construct (see Fig. 1).

Table 1. Indicator coefficients

Indicator coefficients																			
										95% Confidence Interval				Standardized					
				Std . Error		z-value		p		Lower		Upper		All		Latent		Endo	
								<											
								<											
								<											
IE								<											
								<											

Note. Elaborated with data from the confirmatory factor analysis of the Ecotourist Mo-bility Governance Scale and the literature review.

Figure 1. Model of multiple causes and indicators of eco-mobility



Note. Elaborated with data from the structural equation modeling (SEM) results obtained in this study.

Findings suggest that eco-mobility is a gendered construct, meaning that perceptions and participation in sustainable mobility initiatives based on gender vary. Additionally, eco-mobility is primarily structured around five key dimensions:

1. Collaborative Governance
2. Mobility Sustainability
3. Community Engagement
4. Economic Impact
5. Conservation and Environmental Management

Model fit indexes indicate an excellent model fit, confirming the robustness of the proposed structure:

Chi-square test: $\chi 2=1080.092\chi^2 = 1080.092\chi 2=1080.092$ (15 df), $p > 0.001$

Relative Fit Index (RFI): 0.998

Standardized Root Mean Square Residual (SRMR): 0.006

These values suggest that the hypothesis regarding significant differences between the dimensions and determinants of the eco-mobility structure cannot be rejected. The low residual values and high goodness-of-fit indixes confirm that the proposed model adequately represents the observed data, supporting the validity of the eco-mobility construct.

III. Discussion

The contribution of this study relies in the establishment of a Multiple Causes and Multiple Indicators (MIMIC) model, in which gender is identified as a determinant of eco-mobility, which, in turn, is reflected by five interrelated factors:

- Collaborative Governance
- Sustainability in Mobility
- Community Participation
- Economic Impact
- Conservation and Environmental Management

Ecotourism is widely recognized as a growing industry focused on sustainable traveling and environmental conservation (Rasoolimanesh et al., 2023). A key issue within this field is the impact of tourist mobility on the environment, particularly due to air transport, which significantly contributes to carbon emissions. This has been extensively studied in regions like the Himalayas, where eco-tourism activities such as trekking generate a notable ecological footprint. However, while previous research has centered on regional case studies (e.g., Buhalis et al., 2023), this study shifts the focus to eco-mobility governance at the institutional level, providing a broader policy-oriented perspective.

Recent works highlight the role of technological innovations in reducing the ecological impact of mobility. For example, smart mobility solutions, such as connected bicycles for hotels,

have been proposed to enhance sustainable traveling (Burgoyne & Mearns, 2020). Similarly, the rise of e-tools and mobile applications has facilitated citizen engagement in sustainable traveling practices (Go, Kang & Nam, 2020). While these studies emphasize technological advancements, they often overlook the governance mechanisms necessary to institutionalize eco-mobility policies, an issue this research seeks to address.

Another dominant theme in ecotourism literature is its impact on rural development. Studies suggest that eco-tourism initiatives can foster local economies and transform landscapes (Go, Kang & Nam, 2020). However, these analyses primarily focus on economic and social aspects without integrating them into a comprehensive governance framework aligned with the Sustainable Development Goals (SDGs). Unlike prior research, this study positions eco-mobility as a governance issue, exploring its institutional determinants rather than treating it as an isolated market-driven phenomenon.

While much of the existing literature examines the localized environmental and economic impacts of ecotourism, this study introduces a governance model rooted in SDG principles, expanding the discourse beyond individual initiatives to institutional policies that regulate eco-mobility.

A major area of opportunity identified in this research is the need to quantify the impact of eco-mobility through emission data and sustainability metrics. Future studies should extend this model by incorporating quantitative assessments of ecotourism's contribution to local carbon footprints, thereby strengthening the empirical foundation of the eco-mobility governance framework.

This study contributes to the field of eco-mobility governance by proposing a Multiple Causes and Multiple Indicators (MIMIC) model, in which gender is identified as a key determinant of sustainable mobility. Unlike previous research that focused on localized environmental impacts (Rasoolimanesh et al., 2023; Buhalis et al., 2023), this study integrates institutional governance mechanisms aligned with the Sustainable Development Goals (SDGs). The findings highlight the importance of collaborative governance, mobility sustainability, community participation, economic impact, and environmental conservation in the formulation of eco-mobility policies. These insights provide a theoretical foundation that can be used in decision-making processes within higher education institutions and public administrations, offering a strategic framework for urban planning and sustainable tourism management.

However, the study presents some limitations that should be considered. First, the sample, consisting of 100 university students, limits the generalizability of the results to broader populations. Future research could expand the sample size and diversity to validate the model in different socioeconomic and cultural contexts (Li et al., 2023). Second, the study's cross-sectional design prevents an analysis of how eco-mobility practices evolve over time. Longitudinal studies would allow for the evaluation of causal relationships and the long-term impact of policies (Zhai, Li & Yang, 2023).

Another important limitation is the absence of direct environmental impact measurements. While the study analyzes governance structures, it does not include data on carbon emissions, ecological footprints, or energy consumption patterns. Incorporating quantitative environmental indicators would strengthen the empirical validity of the proposed model (Go,

Kang & Nam, 2020). Additionally, the role of technological innovations in sustainable mobility, such as electric vehicles, shared mobility platforms, or AI-driven solutions, was not considered. Therefore, future research should examine how these emerging technologies interact with governance structures to promote sustainable mobility (Burgoyne & Mearns, 2020).

Based on the findings and identified limitations, several research directions are suggested. One recommendation is the application of the eco-mobility governance framework in different types of organizations, including private sector enterprises, municipal governments, and non-governmental organizations, to explore variations in management strategies. Additionally, the incorporation of quantitative methodologies such as carbon footprint analysis, life cycle assessments, and geospatial analysis is recommended to measure the real impact of eco-mobility policies (Buhalis et al., 2023).

Another relevant research direction is the analysis of socioeconomic determinants of eco-mobility, exploring the role of variables such as income level, education, and cultural factors in the adoption of sustainable mobility practices. This would provide a more precise understanding of equity and accessibility in sustainable mobility initiatives (Li et al., 2023). Finally, given the increasing digitalization of mobility systems, future studies should evaluate the impact of technologies such as AI-driven mobility platforms, mobile applications for citizen participation, and smart city solutions on eco-mobility governance (Go, Kang & Nam, 2020). Developing these research lines will strengthen the empirical foundation of eco-mobility governance, contributing to the formulation of more effective and sustainable policies at both local and global levels.

Conclusion

This study has provided valuable insights into the governance of eco-mobility by proposing a Multiple Causes and Multiple Indicators (MIMIC) model that identifies gender as a key determinant of sustainable mobility. Unlike previous research that primarily focuses on the localized environmental impacts of tourism and mobility, this study integrates a governance perspective aligned with the Sustainable Development Goals (SDGs). The findings highlight the relevance of collaborative governance, mobility sustainability, community participation, economic impact, and environmental conservation as funda-mental dimensions in shaping eco-mobility policies.

The results suggest that eco-mobility governance is not only a matter of individual behavioral choices but is also influenced by institutional frameworks, social structures, and environmental policies. The study's empirical approach, though limited to a sample of university students, provides a foundation for future research to expand the model to different populations and institutional contexts. Additionally, the structural analysis confirms the formative and reflective relationships of eco-mobility, reinforcing the need for a multidimensional approach to sustainable mobility governance.

However, the study also presents several limitations, including the restricted sample size, the cross-sectional nature of the data, and the absence of direct environmental impact measurements. Addressing these limitations in future research will be essential to refining and expanding the proposed model. Longitudinal studies, larger and more diverse samples, and

the integration of quantitative environmental indicators will provide a more comprehensive understanding of eco-mobility governance.

In conclusion, this study contributes to the growing body of literature on sustainable mobility by emphasizing the importance of governance mechanisms and institutional policies in promoting eco-mobility. Future research should continue exploring the socioeconomic, technological, and environmental factors that shape eco-mobility, ensuring that policies and initiatives align with global sustainability objectives. Strengthening governance structures and incorporating technological innovations will be key to developing more effective and inclusive eco-mobility strategies in the coming years.

References

Abdul Shakur, E. S., Sa'at, N. H., Alwi, I., & Omar, K. (2023). Eco-tourism and sustaina-ble development: Are community ready? *Community Development*, 54(5), 701–728. https://doi.org/10.1080/15575330.2023.2202410"

Anjos, F. A. dos, & Kennell, J. (2019). Tourism, Governance and Sustainable Develop-ment. *Sustainability*, 11(16), 4257. https://doi.org/10.3390/su11164257

Badr, D. M. (2022). Challenges and Future of the development of sustainable ecotourism. *International Journal of Modern Agriculture and Environment*, 2 (2), 54-72. https://journals.ekb.eg/article_304098.html

Bokhari, A.S. (2020). Tourism Mobility in Ecotourism Cities: A Case Study of Low Urban Density. *IJBTS International Journal of Business Tourism and Applied Sciences*, 8 (2). http://www.ijbts-jour-nal.com/images/column_1587487886/IJBTS%20V8%20No2%201_2%20%20Ali%20(submit%20July%202020).pdf

Buhalis , D., Leung, X.Y., Fan, D., Darcy, S., Chen, G., Xu, F., Wei-Han, G., Nunkoo, R. & Farmaki, A. (2023). Tourism 2030 and the contribution to the sustainable development goals: the tour-ism review perspective. *Tourism Review*, 78 (2), 293-313. https://www.emerald.com/insight/content/doi/10.1108/TR-04-2023-620

Burgoyne, C. & Mearns, K. (2020). Sustainable tourism/ecotourism. *Responsible Consumption and Production*, 817-825. https://link.springer.com/content/pdf/10.1007/978-3-319-95726-5_22.pdf

Çakar, K. (2021). *A critical analysis of sustainable destination governance from environmental perspective: A systematic review.* Routledge Handbook of Ecotourism. https://api.taylorfrancis.com/content/chapters/edit/download?identifierName=doi&identifierValue=10.4324/9781003001768-23&type=chapterpdf

Esposito, E.M., Palumbo, D. & Lucidi, P. (2020). Traveling in a Fragile World: The Value of Ecotourism, In F.M. Angelici & L. Rossi (Editors), *Problematic Wildlife II: New Conservation and Management Challenges in the Human-Wildlife Interactions* (273-355). Springer. https://link.springer.com/chapter/10.1007/978-3-030-42335-3_10

Go, H., Kang, M., & Nam, Y. (2020). The traces of ecotourism in a digital world: spatial and trend analysis of geotagged photographs on social media and Google search data for sustainable development. *Journal of Hospitality and Tourism Technology* , 11 (2), 183-202. https://www.emerald.com/insight/content/doi/10.1108/JHTT-07-2019-0101/full/html

Hopkins, D. (2020). Sustainable mobility at the interface of transport and tourism: Introduction to the special issue on 'Innovative approaches to the study and practice of

sustainable transport, mobility and tourism'. *Journal of Sustainable Tourism* , 28 (2), 129-143. https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/09669582.2019.1691800

Hu, L. & Bentler, P. M. (1999). Cutoff criteria for fit indexes in covariance structure analysis: Conventional criteria versus new alternatives. *Structural Equation Mod-eling: A Multidisciplinary Journal*, 6(1), 1-55.

Kaygalak -Celebi, S., Ozeren , E., & Aydin, E. (2022). The missing link of the Sustainable Development Goals (SDGs) in tourism: A qualitative research on Amsterdam Pride. *Tourism Management Perspectives*, 41, 100937. https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S2211973622000022

Kline, R. B. (2016). *Principles and practice of structural equation modeling* (4th ed.). Guilford publications.

Kumar, S., Hasija, N., Kumar, V., & Sageena, G. (2023). Ecotourism: A Holistic Assess-ment of Environmental and Socioeconomic Effects towards Sustainable Develop-ment. *Current World Environment*, 18 (2), 589-607. https://www.cwejournal.org/index.php/vol18no2/pecotourism-a-holistic-assessment-of-environmental-and-socioeconomic-effects-towards-sustainable-developmentp

Li, L., Dong, Y., Zhang, T., Wang, H., Li, H., & Li, A. (2023). Environmental and social outcomes of ecotourism in the dry rangelands of China. *Journal of Ecotourism* , 22 (3), 430-450. https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/14724049.2022.2048841

Mancini, M.S., Barioni , D., Danelutti , C., Barnias , A., Bračanov , V., Pisce , G.C., ... & Galli, A. (2022). Ecological Footprint and tourism: Development and sustainability monitoring of ecotourism packages in Mediterranean Protected Areas. *Journal of Outdoor Recreation and Tourism*, 38, 100513. https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S2213078022000287

Mileti , FA, Miranda, P., Langella , G., Pacciarelli , M., De Michele, C., Manna , P., Bancheri, M. & Terribile, F. (2022). A geospatial decision support system for ecotourism: A case study in the Campania region of Italy. *Land Use Policy*, 118, 106131. https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0264837722001582

Munafò, M. R., Nosek, B. A., Bishop, D. V., Button, K. S., Chambers, C. D., Sert, N. P., ... & Ioannidis, J. P. (2017). A manifesto for reproducible science. *Nature Human Be-haviour*, 1(1), 1-9.

Ndivo, R. M., & Cantoni, L. (2023). Governance for the implementation of the sustainable development goals: The case of tourism in Kenya. *Tourism Review. Advance online publication*. https://doi.org/10.1108/TR-12-2023-0872

Nhamo, G., Dube , K., Chikodzi , D., Nhamo , G., Dube , K., & Chikodzi , D. (2020). Global tourism value chains, sustainable development goals and COVID-19, in *Counting the cost of COVID-19 on the global tourism industry* (pp. 27-51). Springer. https://link.springer.com/chapter/10.1007/978-3-030-56231-1_2

Pasanchay , K., & Schott, C. (2021). Community-based tourism homestays' capacity to advance the Sustainable Development Goals: A holistic sustainable livelihood per-spective. *Tourism Management Perspectives*, 37, 100784. https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S2211973620301513

Peng, R. D. (2011). Reproducible research in computational science. *Science*, 334(6060), 1226-1227.

Rasoolimanesh , SM, Ramakrishna, S., Hall, CM, Esfandiar, K., & Seyfi, S. (2023). A systematic scoping review of sustainable tourism indicators in relation to the sustain-able development goals. *Journal of Sustainable Tourism*, 31 (7), 1497-1517. https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/09669582.2020.1775621

Situmorang, R., & Mirzanti, I. R. (2021). Collaborative Governance on Ecotourism: Towards Sustainable Tourism Development. *Journal of Environmental Management and Tourism*, 12(1), 208-215. https://doi.org/10.14505//jemt.v12.1(49).20

Sjaifuddin , S. (2020). Sustainable management of freshwater swamp forests as an eco-tourism destination in Indonesia: a system dynamics modeling. *Entrepreneurship and Sustainability Issues,* 8 (2), 64-85. https://eprints.untirta.ac.id/id/eprint/10994

Souza, VS, Marques, SRBDV, & Veríssimo, M. (2020). How can gamification contribute to achieving SDGs? Exploring the opportunities and challenges of ecogamification for tourism. *Journal of Hospitality and Tourism Technology*, 11 (2), 255-276. https://www.emerald.com/insight/content/doi/10.1108/JHTT-05-2019 0081/full/html

Stone, LS, Mogomotsi , PK, Stone, MT, Mogomotsi , GE, Malesu, R., & Somolekae , M. (2020). Sustainable tourism and the SDG's in Botswana: Prospects, opportunities and challenges towards 2030, in S. Osireditse, L. Hens & D. Norris (Editors), *Sustainability in developing countries: Case studies from Botswana's journey towards 2030 agenda*, (pp. 153-181). Springer. https://link.springer.com/chapter/10.1007/978-3-030-48351-7_8

Wilson, S. J., Van Eeden, L. M., & Wilson, J. R. (2020). Open science, open policy? De-veloping an evidence-based approach to ecological policy. *Ecological Applica-tions*, 30(3), e02098.

Zamfir, A., & Corbos, R. A. (2015). Towards sustainable tourism development in urban areas: Case study on Bucharest as tourist destination. *Sustainability*, 7(9), 12709-12722. https://doi.org/10.3390/su70912709

Zhai, S., Li, R., & Yang, Y. (2023). Studying environmental and economic considerations on tourism activities in achieving sustainable development goals: implications for sustainability. *Environmental Science and Pollution Research*, 30 (60), 125774-125789. https://link.springer.com/article/10.1007/s11356-023-30803-2.

Annex A

Table 2. Comparison of ecotourism mobility governance around the SDGs

Dimension	Governance	Related SDG	Key Actions
Environmental	Implementation of regulations to protect fragile ecosystems. Regulation of tourism in protected areas.	SDG 13, SDG 15	- Control of access to nature reserves. - Management of the carrying capacity of destinations. - Promotion of the use of clean energy.
Social	Participation of local communities in decision-making. Ensuring that economic benefits reach the communities.	SDG 1, SDG 8, SDG 11	- Promotion of local jobs in the ecotourism sector. - Inclusion of indigenous communities in planning. - Equal access to economic opportunities.
Economic	Regulating economic growth that benefits both sustainability and job creation.	SDG 8, SDG 12	- Promote sustainable consumption and production practices. - Implementation of policies that encourage sustainable local tourism.
Infrastructure and Transport	Development of ecological and sustainable infrastructure that promotes low environmental impact transportation.	SDG 9, SDG 11	- Creation of ecotourism routes that use electric or low-emission transport. - Investment in sustainable infrastructure.
Education and Awareness	Governance oriented towards educational programs that promote respect for the environment and local cultures.	SDG 4, SDG 12	- Awareness campaigns for ecotourists. - Inclusion of educational modules in guided tours of protected areas.
Technology	Using technology to improve tourism management and mitigate impacts. Monitoring environmental impacts.	SDG 9, SDG 17	- Implementation of real-time visitor monitoring systems. - Use of digital platforms to educate about sustainability.

Public Policies	Creation of regulatory frameworks that promote sustainable ecotourism and incentives for green businesses.	SDG 16, SDG 17	- Establishment of tax incentives for sustainable tourism operators. - Environmental protection policies in tourist destinations.

Note. Elaborated with data from the literature review and theoretical framework analysis.

Annex B

Objective of the instrument: To evaluate the degree to which governance practices around ecotourism mobility within a Mexican public university are aligned with the SDGs, identifying the level of implementation and effectiveness in terms of sustainability and com-munity development.

Dimensions and Variables to Measure:

1. Collaborative governance
   - Coordination between levels of government (local, state, national)
   - Participation of actors (academics, students, university authorities, external organizations)
   - Existence of institutional policies and regulations
   - Transparency in decision making
2. Sustainability in mobility
   - Use of sustainable means of transport within the campus (bicycles, public transport, walking, etc.)
   - Strategies for reducing the carbon footprint in university ecotourism
   - Promotion of sustainable mobility in educational programs
3. Community participation
   - Inclusion of local communities in ecotourism activities promoted by the university
   - Students' perception of their participation in sustainable mobility initiatives
   - Cooperation with nongovernmental organizations or community groups
4. Economic impact
   - Promoting green jobs and economic opportunities for local communities through eco-tourism
   - Support for small local businesses by the university or ecotourism programs
   - Generation of income derived from ecotourism mobility for the university community
5. Environmental conservation and management
   - Impact of ecotourism mobility in protected natural areas near the campus
   - Environmental conservation practices derived from the implementation of ecotourism programs
   - Proper waste management in ecotourism activities

Questionnaire Structure:

Each dimension will be addressed through a series of items in Likert scale format (1: Totally disagree to 5: Totally agree), open-ended and multiple-choice questions. Below is an example for each dimension:

Dimension 1: Collaborative governance

1. To what extent do you think that the actors involved in planning ecotourism mobility at the university (authorities, professors, students, organizations) collaborate with each other?
   - (1) Very low collaboration
   - (5) Very high collaboration

2. There are clear policies in the university that promote sustainable mobility in line with the SDGs.
   - (1) Totally disagree
   - (5) Totally agree

3. Decision-making related to ecotourism mobility is transparent and accessible to all stakeholders.
   - (1) Totally disagree
   - (5) Totally agree

Dimension 2: Sustainability in mobility

1. The university has implemented effective initiatives to promote the use of sustainable means of transport (such as bicycles or public transport).
   - (1) Totally disagree
   - (5) Totally agree

2. Ecotourism activities organised by the university contribute to reducing the carbon footprint of participants.
   - (1) Totally disagree
   - (5) Totally agree

3. What type of sustainable transport has the university used or promoted in its ecotourism activities?
   - ( ) Bicycles
   - ( ) Public transport
   - ( ) Walks
   - ( ) Others (specify)

Dimension 3: Community Participation

1. Local communities actively participate in the planning and implementation of ecotourism activities organized by the university.
   - (1) Totally disagree
   - (5) Totally agree

2. Students have clear opportunities to participate in decisions about ecotourism mobility within the campus.
   - (1) Totally disagree
   - (5) Totally agree

3. What ecotourism activities with community participation have been promoted at the university in the last year?
   - ( ) Guided nature tours
   - ( ) Reforestation programs
   - ( ) Others (specify)

Dimension 4: Economic impact

1. Ecotourism mobility organized by the university generates economic opportunities for local communities (employment, sale of products, etc.).
   - (1) Totally disagree
   - (5) Totally agree

2. The university actively supports local small businesses as part of its ecotourism activities.
   - (1) Totally disagree

- (5) Totally agree

3. In your opinion, how could the university enhance the positive economic impact of its ecotourism activities on local communities?

(Open answer)

Dimension 5: Environmental conservation and management

1. Ecotourism mobility within the protected areas near the university is managed sustainably.
   - (1) Totally disagree
   - (5) Totally agree
2. There are adequate mechanisms to manage the environmental impact of ecotourism promoted by the university.
   - (1) Totally disagree
   - (5) Totally agree
3. What types of conservation measures has the university implemented to reduce the environmental impact of ecotourism activities?
   - ( ) Waste management
   - ( ) Habitat restoration
   - ( ) Reduction in the use of plastics
   - ( ) Others (specify)

Appendix B

```
# Installing required libraries in Colab
!pip install pandas numpy odfpy pingouin matplotlib seaborn
# Import necessary libraries
import pandas as pd
import numpy as np
import seaborn as sns
import matplotlib.pyplot as plt
import penguin as pg
# Carry he SDG file
file_path = '/content/SEM MCMI EcoMovilidad.ods '
data = pd.read _excel ( file_path , engine=' odf ')
# Show the first rows of the dataset to understand its structure
data.head ()
# Review column names and data types
print ( data.info( ))
# Clean data if necessary (example of handling null values)
data_cleaned = data.dropna () # Remove rows with missing data
print ( data_cleaned.info( ))
# Exploratory analysis: descriptive statistics of the indicators
print ( data_cleaned.describe () )
# Correlation analysis to understand the relationship between variables
corr_matrix = data_cleaned.corr ( )
print ( corr_matrix )
# Visualizing the correlation matrix
plt.figure ( figsize =(10, 8))
sns.heatmap ( corr_matrix , annot =True, cmap =' coolwarm ', fmt ='.2f')
```

```
plt.title (‘Correlation Matrix’)
plt.show ()
# Analysis example: Principal Component Analysis (PCA) or SEM
from sklearn.decomposition import PCA
# Data normalization (optional)
data_scaled = ( data_cleaned - data_cleaned.mean ( ) ) / data_cleaned.std ()
# Apply PCA
pca = PCA( n_components =2 ) # Adjust the number of components to whatever is needed
principal_components = pca.fit_transform ( data_scaled )
# Create a dataframe with the main components
pca_df = pd.DataFrame (data= principal_components , columns =[‘PC1’, ‘PC2’])
# View the main components
plt.figure ( figsize =(8, 6))
sns.scatterplot (x=’PC1’, y=’PC2’, data= pca_df )
plt.title (‘Principal Components Plot’)
plt.show ()
# Factor analysis: Kaiser-Meyer- Olkin (KMO) and Bartlett tests
from pingouin import multivariate_kmo , bartlett
# KMO Test
kmo_test = multivariate_kmo ( data_cleaned )
print( “KMO Test:”, kmo_test )
# Bartlett’s test
bartlett_test = bartlett( data_cleaned )
print( “Bartlett’s test:”, bartlett_test.
```

Capítulo 10

El análisis de las organizaciones comunitarias indígenas desde una propuesta teórica de los movimientos sociales y su relevancia para los Estudios Organizacionales

María del Carmen Muñoz Bocanegra

Docente interino de tiempo completo en la Universidad Pedagógica Nacional Unidad 098 CDMX Oriente, México. Doctora en Estudios Organizacionales por la UAM Iztapalapa.

https://orcid.org/0000-0003-2193-3750

Resumen

El presente artículo propone un marco analítico para el estudio de las organizaciones comunitarias indígenas (OCI) desde la perspectiva de los Estudios Organizacionales (EO), enfocándose en aquellas organizaciones que emergen de demandas específicas vinculadas a movimientos sociales. Aunque las OCI están estrechamente relacionadas con las problemáticas sociales, el cuerpo teórico predominante en EO, centrado en empresas, instituciones públicas y organismos gubernamentales, resulta insuficiente para comprender su naturaleza y dinámica. Mediante una revisión teórico-conceptual, se explora la relación entre la teoría de los movimientos sociales y la configuración de las OCI, planteando que estas últimas se constituyen como formas organizativas clave para la respuesta colectiva a demandas sociales. Se analizan los orígenes, características y objetivos de los movimientos sociales, identificando categorías teóricas presentes tanto en estos movimientos como en las organizaciones comunitarias, lo que permite un mejor entendimiento de sus estructuras y funciones. Finalmente, se presenta una definición propia de las OCI como organizaciones sociales, argumentando que es crucial para los EO ampliar su enfoque para incluir estas organizaciones como sujetos prioritarios de análisis. Esta visión amplía la comprensión de las finalidades, estrategias y luchas de las OCI, aportando una pluralización teórica y metodológica que visibiliza formas organizativas históricamente marginadas en el campo académico. Así, se contribuye a un diálogo que integra las OCI en las discusiones centrales de los EO, enriqueciendo el estudio de la diversidad organizativa desde una perspectiva crítica y contextualizada.

Palabras clave: organizaciones sociales, organizaciones comunitarias indígenas, movimientos sociales, acción colectiva, estudios organizacionales.

Introducción

El presente trabajo pretende contribuir al desarrollo de un marco más adecuado para el análisis de las organizaciones de base social, particularmente aquellas que provienen de demandas específicas que encuentran en los llamados movimientos sociales, una forma de constituirse para buscar soluciones a sus problemáticas y que han sido poco estudiadas por los Estudios Organizacionales (EO), como es el caso de las comunitarias indígenas (OCI).

Aunque existe una estrecha relación entre los diversos grupos de la sociedad, sus problemáticas y el tipo de organizaciones que conforman, en el campo de los EO, dicha relación no puede ser explicada satisfactoriamente por la Teoría Organizacional (TO) y hasta por el corpus teórico de los EO, pues al centrar su atención en las empresas, escuelas y organismos públicos o gubernamentales principalmente, no se ha prestado el suficiente interés en asociaciones, cooperativas, sindicatos, comunitarias, por sólo mencionar algunos ejemplos.

Así, trataremos de evidenciar la relación entre algunas de las categorías de la teoría de los movimientos sociales y la configuración de las OCI, como un enfoque que nos permite aproximarnos a un mejor entendimiento de las mismas. La metodología utilizada es la revisión teórico conceptual.

En un primer apartado, revisaremos desde diferentes autores de los EO la relación existente entre la sociedad, sus problemáticas y sus organizaciones, cómo es que se vincula con la teoría de los movimientos sociales y las demandas de algunos sectores. Posteriormente, definiremos los movimientos sociales, sus orígenes, características y finalidades; se identifican aquellas categorías que se atribuyen a los movimientos sociales y que se encuentran presentes en las OS y en las OCI.

Finalmente, analizaremos las categorías de los movimientos sociales que permiten explicar por qué se puede considerar a una OCI como Organización Social así como su importancia para la consecución de sus finalidades y luchas, pasando por una propuesta propia de definición, estableciendo porqué es importante para los EO centrar su perspectiva de análisis en esta propuesta.

I. La importancia de la relación sociedad organización

La complejidad de los problemas sociales que se manifiestan en el contexto de la globalización, nos lleva a cuestionar la aplicación de los ideales neoliberales (democracia, equidad, progreso) que fungieron como base ontológica para las organizaciones empresariales, que les dieron origen, justificaron su existencia y formas de funcionamiento como medios para alcanzar el desarrollo y por consecuencia el bienestar de la sociedad. Así lo indicaba Adam Smith al establecer las bondades de uno de los pilares del sistema capitalista, la división del trabajo: "…esa opulencia universal que se derrama hasta las clases inferiores del pueblo…" (Smith,1987, p. 14).

Pero los resultados que se observan en la realidad distan mucho de lo que las fórmulas del crecimiento económico indican. En la búsqueda de la ganancia económica como el camino lineal hacia el progreso, se presentan tensiones que ocasionan efectos contrarios a los deseados, afectando profundamente a diversos sectores de la sociedad, particularmente a las comunidades indígenas, entre dichas tensiones podemos mencionar:

- Uso de tecnologías que carecen del sentido de preservación de los recursos y el entorno,
- Uso intensivo de los terrenos de cultivo, agotamiento y contaminación de los mismos,
- Fenómenos migratorios con la consiguiente pérdida de identidad, usos, costumbres y lengua,
- La pérdida y desacreditación de los conocimientos empíricos de los miembros de las comunidades,
- La proliferación de conflictos relacionados con la tenencia de la tierra y del agua,
- Deforestación y pérdida de bosques,
- Políticas públicas parcializadas, discontinuas y dirigidas a apoyar a pequeños y grandes latifundistas
- El crecimiento de la delincuencia organizada, entre muchas otras.

Estas contradicciones, forman parte de la descomposición y de los efectos que el sistema social, político y económico dominante está mostrando a nivel mundial (Barkin y Sánchez, 2019;

Calveiro, 2014). Sus múltiples efectos dicotomizantes presentes en el sistema social, económico y político globalizado se manifiestan en polos de riqueza-pobreza, acumulación-escasez, progreso-atraso, amplio desarrollo y uso de tecnologías- bajo desarrollo y nulo acceso a la tecnología, por mencionar sólo algunas asimetrías que afectan a distintos grupos de la sociedad.

Uno de esos grupos son las comunidades indígenas que enfrentan en desigualdad de circunstancias dichas problemáticas, ya que, parafraseando a Barkin y Sánchez (2019) cuentan con dinámicas sociales basadas en otras racionalidades que no son valiosas ni reconocidas para la lógica de mercado. Esta problemática específica de las comunidades indígenas de América Latina y, por ende, de México, se suele ver reflejada en la diversidad de organizaciones que crean para hacerles frente, razón por la que se convierten en interés de los Estudios Organizacionales.

Consideramos que el campo de los EO aporta criticidad y diversas perspectivas de las ciencias sociales (Montaño y Rendón, 2004) para abordar el fenómeno de la OCI; no obstante, sus desarrollos teóricos de origen, parten del estudio de la fábrica moderna a través de la administración y del posterior desarrollo de la Teoría Organizacional (TO). Aun cuando existen casos de estudio de organizaciones comunitarias indígenas que han sido retomados por investigadores del campo para el caso de México, como Brindis (2007)[1] y Ramos (2016)[2], su foco se localiza en su funcionamiento como entes productivos, por lo que se abordan desde teorías elaboradas para organizaciones empresariales o gubernamentales centradas en la eficiencia.

Por lo tanto, estudiar a las OCI desde su contexto social, político, cultural y económico implica situarlas como una parte de la sociedad con problemáticas específicas que no deben soslayarse. Desde los EO, Ibarra Colado señala que "ubicar a la organización en la sociedad a partir de la consideración de las condiciones histórico-materiales específicos que la determinan permite la comprensión de fenómenos más globales que se producen en su interior" (Ibarra Colado, 1991 p.58), el autor nos invita a situarla como un producto histórico y, por lo tanto, considerar las implicaciones que se desprenden de este análisis.

Abonando a esta idea, Bravo (2020) propone que "las problemáticas sociales no existen al margen de las organizaciones" (p. 76) y explica que las "problemáticas […] se insertan o se producen en y a partir de las organizaciones presentes en la sociedad –y en y a partir de los fenómenos organizados–" (Bravo en De la Rosa y Pérez, 2020 p. 76). Lo que nos permite observar una relación dialéctica entre sociedad y organización.

Entonces, haciendo uso de la premisa del mismo autor, desde la cual "la sociedad puede ser entendida a partir de las organizaciones que la conforman, que le dan identidad" (Bravo, 2020, p. 76) se podría decir que "las organizaciones son reflejo o fragmentos de las sociedades" (Ramos, 2016 p. 41).

En los dos párrafos anteriores ha quedado implicado que las problemáticas sociales forman parte esencial de las condiciones históricas que se insertan o dan origen a las OCI; dichas con-

[1] La investigación doctoral "Estructuras de Organización para el Desarrollo Socioeconómico local: la comunidad artesanal" Brindis (2007) UAM Iztapalapa está realizada bajo la perspectiva Funcional Estructuralista.

[2] La investigación doctoral "Racionalidad(es) en una organización comunitaria y su entorno, El caso de una organización comunitaria de ecoturismo" Ramos (2016) está realizada desde el análisis de las multirracionalidades existentes en la OC, pero centrada en las lógicas del emprendimiento aplicadas a lo comunitario.

diciones atraviesan a la propia organización y en muchos casos en forma dialéctica, son estas problemáticas -que pueden ser multidimensionales- las que le dan origen.

Para poder abordar esta situación de una manera adecuada, acudimos a la propuesta de Bravo (2020) para considerar que "las organizaciones permiten delimitar a la sociedad en unidades –o espacios– concretas de análisis" (p. 76), así, podemos decir que la organización comunitaria indígena se convierte en una unidad concreta de análisis que nos permitirá circunscribirnos a un sector específico de la sociedad -en este caso, las comunidades indígenas-, con sus particularidades propias, que se convierten en un espacio de acción organizada para buscar solución a los conflictos y problemáticas que enfrentan los miembros de ese sector de la sociedad, tales como la racialización, la discriminación, la pérdida de sus usos, costumbres y saberes, el despojo de su territorio, la falta de empleos bien remunerados, por citar solo algunos.

Se observa que la estrecha relación existente entre la sociedad, sus problemáticas y las organizaciones es un tema que no ha sido suficientemente desarrollado por los EO. Al centrarse en el estudio de las organizaciones formales, generalmente a través de los desarrollos de la TO, se ha obviado el estudio de otros tipos que, configuradas bajo racionalidades distintas, responden a sus condiciones por caminos propios que pueden ser diferentes a los criterios de mercado y de la ganancia económica. La relación sociedad-organizaciones es más compleja que la simple relación necesidades/satisfactores; Peetz menciona que "los diferentes tipos de organizaciones están estrechamente alineadas con subsistemas específicos de la sociedad" (2019 p. 596), ya que responden a un "sistema funcional" de los varios que integran a la sociedad (Luhmann citado en Peetz, 2019 p. 596) y, de acuerdo con el autor, aquellas pueden cumplir con una o dos funciones sociales.

No profundizaremos en la propuesta Luhmianna, pero si resaltamos que las organizaciones pueden ser creadas o estar orientadas a diferentes propósitos, no sólo el de proporcionar satisfactores –entendidos como mercancías o servicios tales como la salud, la educación, la reinserción social- o de perseguir utilidades, sino que responden a necesidades y problemáticas sociales más profundas y complejas, por lo que será necesario distinguirlas y ahondar en las organizaciones sociales (Ramos, 2016).

Las organizaciones sociales (OS) se refieren a un sector específico de la sociedad que a través de su creación generan un espacio de acción organizada, que busca brindar a sus integrantes espacios de respuesta a las diversas situaciones que enfrentan. Para tratar de profundizar en esta designación, acudimos a Ramos quien desde los EO brinda una perspectiva, posteriormente analizaremos la propuesta desde otras disciplinas de las ciencias sociales.

Ramos (2016) sitúa a las OS como "formas alternativas de organización, que han adoptado, en tanto actos organizativos como unidades sociales concretas, ciertos grupos de la sociedad y comunidades auténticas y originarias" (p. 13), se coloca a las OS en función de los arquetipos organizacionales desarrollado por la TO y se les denomina como formas alternativas de la sociedad. También nos señala cuáles son esos tipos alternativos "se presentan como organizaciones sociales, civiles, organizaciones cooperativas, organizaciones sin fines de lucro, organizaciones no gubernamentales, organizaciones familiares, locales, regionales y organizaciones comunitarias" (Ramos, 2026, p.13), en este punto el autor sitúa prácticamente a aquellas entidades que no tienen un fin de lucro, es decir, al no estar orientadas a la ganancia se les considera formas alternativas y por lo tanto, existe poco desarrollo teórico para explicarlas.

En las distintas disciplinas de las Ciencias Sociales, Vivas, Gómez y González (2015), se refieren a las OS como: "una gama de formas de agregación de intereses que se estructuran y agencian en una esfera pública" (p. 79); los autores hacen énfasis en la variedad de los "intereses" que pueden estar asociados a ellas y darles origen, así como en la estructuración que es capaz de llegar a tener y, por supuesto, la esfera púbica como el espacio natural de expresión. De esta manera, los intereses pueden ser tan diversos como los actores sociales involucrados lo decidan, podríamos hablar de los intereses feministas, de las comunidades LGTBQ+, de los diferentes frentes de lucha de los pueblos originarios, de las comunidades afrodescendientes, de los colectivos de búsqueda de personas desaparecidas, de los movimientos ecologistas y, sin duda, podríamos seguir enumerando otras problemáticas sociales; el otro elemento constitutivo que resaltan los autores es que son estructurados y adquieren agencia en la esfera pública, es decir, no parten de una decisión privada o de un sector institucional, sino que pasa por una necesidad sentida por uno o varios grupos de la sociedad, a la que ellos consideran que no ha sido atendida o visibilizada, por lo que tienen que tomar la escena pública para que pueda contar con la atención social necesaria.

Los autores señalan la heterogeneidad de estos tipos de organizaciones en cuanto a "sus intereses, en los campos de acción, en los niveles de capacidad, las funciones que adelantan y la diversidad de los valores que promueven" (Vivas, Gómez y González, 2015 p. 79), desde esta perspectiva, las organizaciones sociales están alineadas con las preocupaciones de la sociedad, pero también con el grado de complejidad de la problemática representada.

Continuando con Vivas, Gómez y González (2015), la naturaleza de estas organizaciones, en un sentido teleológico se encamina a "congregar adeptos en torno a un interés que les articula mediante un conjunto de relaciones orientadas especialmente a convertir problemas sociales en problemas públicos" (p. 79), el cual:

> Es representado en la reivindicación de derechos agraviados, superar la inequidad, resolver las barreras a la libertad, la reparación de la victimización, la defensa del medio ambiente, los recursos de uso común –RUC-, el reconocimiento de la diferencia y de las minorías, o el legítimo deseo de promover trasformaciones sociales por vías convencionales. (Vivas, Gómez y González , 2015, p. 81)

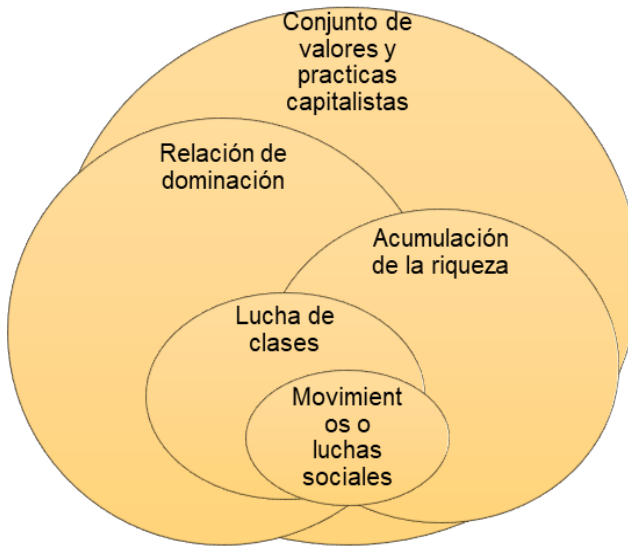
Lo argumentado nos permite identificar claramente la imbricación entre las problemáticas sociales y la búsqueda de la transformación de su realidad como parte esencial de este tipo de organizaciones. Para cerrar este apartado, es relevante revisar la centralidad de las emociones en la configuración de las OS, desde los EO, Fineman (1996) postula que las emociones forman parte de los mecanismos de control y legitimación de las organizaciones dónde se controla el qué sentir y cómo expresarlo, se analiza desde un punto de vista individual y desde un marco gerencializado, este tratamiento teórico de las emociones contrasta con la propuesta de Otero (2006), cuando sustituye la acción racional como eje analítico para los movimientos sociales, ya que señala que ciertas variables emocionales como "la frustración, la indignación, la rabia o la desesperanza constituyen motivantes fundacionales para la acción colectiva" (Otero en Vivas, Gómez y González, 2015 p. 78); el reconocimiento formal de las emociones como parte seminal de la OS y del tejido político que le da origen y sostiene a la acción organizada de los movimientos sociales, nos permite seguir diferenciando los marcos categoriales requeridos para su análisis, los cuales se alejan ampliamente de las perspectivas de la TO y de parte de los EO.

En consecuencia, para abordar desde categorías más coherentes a las organizaciones sociales, se considera necesaria la revisión de elementos tales como la acción colectiva, la participación política, la agencia de los actores, los mecanismos que utilizan para visibilizar sus problemáticas, así como el marco axiológico y emocional que las configuran, como sus componentes esenciales, lo que permitirá una mayor pertinencia ontológica y epistemológica, en lugar de concentrarnos solamente en elementos como el tipo de estructura, la estrategia, la jerarquía, la autoridad, por mencionar algunos de los considerados en la TO.

II. Los movimientos sociales como base teórica para explicar a las organizaciones sociales

Como ya se estableció con anterioridad, las organizaciones en general, tienen una relación sustancial con diversos sectores de la sociedad; para el caso de las organizaciones sociales en particular, esta relación se encuentra en los reclamos más básicos y urgentes de la sociedad; mientras que en la TO clásica se establece que son los empresarios los que detectan una necesidad de satisfactores o una oportunidad de negocio para la creación de las organizaciones empresariales, en el caso de las organizaciones sociales existen "condiciones contingentes" que son generadas por el funcionamiento del sistema capitalista, que dan origen a movimientos sociales y éstos a su vez pueden generar organizaciones sociales. De acuerdo con Dornelas (2022), cuando nos habla sobre la propuesta de Dussel[3], el origen de los movimientos sociales se encuentra en la relación de dominación y opresión que es causada por el modelo económico capitalista.

Figura 1. Propuesta de análisis para los movimientos o luchas sociales desde la ética de la liberación



Nota. Elaboración propia con información de Dornelas (2022) con base en Dussel.

[3] Presentación realizada dentro del Seminario "Las organizaciones en América Latina. Más allá de la modernidad organizacional" en la sesión "La ética de la liberación para analizar la organización de luchas y movimientos sociales" el 26 de mayo de 2022 organizado por UAM Atzcapozalco.

Como puede apreciarse en la Figura 1, el conjunto de valores y prácticas propias del capitalismo –que se identifica con la racionalidad instrumental- justifica y conforma una moral donde la acumulación de la riqueza es considerada como consecuencia lógica del conocimiento y el desarrollo tecnológicos correctamente aplicados; este mismo marco moral establece la compra-venta de la fuerza de trabajo por parte del binomio patrones-trabajadores, estableciendo la formalización de la relación de dominación por excelencia (de acuerdo con la teoría Marxista), la cual, es la esencia misma de la lucha de clases y, en consecuencia, el origen de problemáticas tales como la desigualdad, la pobreza extrema y el extractivismo en todas sus modalidades. Esta moral invade todas las esferas de la vida sujetándolas a los valores y prácticas capitalistas generando relaciones asimétricas en diversos sectores de la sociedad.

Esta perspectiva nos permite entender de forma dialéctica la emergencia y formación de lo que el autor llama los movimientos o luchas sociales, los cuales, pueden ser entendidos como el resultado de la interacción entre, las contradicciones sociales propias del sistema capitalista y la acción -lo que Dussel designa como- los agentes del capital (las corporaciones, el Estado, el emprendedurismo y la innovación), mismos que actúan como ejecutores de la moral capitalista y de sus graves consecuencias para los sectores de mayor vulnerabilidad. Dentro del sistema capitalista, estos últimos solo cuentan con la venta de su fuerza de trabajo como única moneda de intercambio para su sobrevivencia. Se hace pertinente entonces, revisar a qué se le llama movimiento o lucha social, desde otras visiones de las ciencias sociales, por lo que se aportan algunas otras definiciones. Zamora nos dice que:

> Los movimientos sociales se constituyen porque los actores sociales individuales que los conforman se sienten excluidos del sistema político y buscan su reconocimiento político y social como actor legítimo por medio del ejercicio de la acción colectiva, es decir, se basan en principios de exclusión sistémica con aspiraciones para acceder a un esquema de poder. (Zamora en Marañón-Pimentel, 2014 p. 63)

Como podemos ver en la definición anterior, la autora parte de ubicar al movimiento social como un sistema de acción colectiva orientado a la búsqueda de poder dentro de un marco configurado, por lo que esta visión centrada en las luchas de poder, proporciona una idea sobre los movimientos sociales organizados como un actor que participa activamente para obtener poder, como una forma para enfrentar al sistema que lo excluye; lo que parece colocar en segundo plano las demandas sociales que pudieran darle origen.

Desde otro punto de vista, Diani (1992) señala que "los movimientos sociales se definen como redes de interacciones informales entre una pluralidad de individuos, grupos y/u organizaciones, involucrados en conflictos políticos o culturales, sobre la base de identidades colectivas compartidas" (Diani, 1992, p. 19). Los elementos a subrayar en este autor, se encuentran en las redes de interacción informal que los integran, el conflicto como factor aglutinante y la identidad colectiva como una característica de unidad, yendo desde el individuo, hacia el grupo, hasta llegar a la organización.

Munck (2021), nos ofrece otro panorama cuando explica que los movimientos sociales persiguen necesariamente posturas llamadas "progresistas" de facto, indica que "pueden ser re-

volucionarios, reformistas y, de hecho, reaccionarios" (p. 19). Menciona además la propuesta de Fox y Cloward (1977) postulando que "reinsertan la cuestión de la agencia y el papel vital, para bien o para mal, que desempeña el liderazgo en la creación, el mantenimiento y, a veces, el fracaso de los movimientos sociales" (p.21), y continua "[…] las personas experimentan privación y opresión en entornos concretos y no a través de categorías abstractas".

La perspectiva de Munck se presenta mayormente como dinámica, ya que coloca a los movimientos sociales como progresistas, revolucionarios y reformistas por encima del "conflicto" que aparece como el resultado de la dominación propia en la visión Marxista clásica, lo que agrega un carácter contingente al desarrollo de un movimiento social. En la misma línea, dicho autor subraya a la resistencia como un elemento indispensable de los movimientos sociales y se refiere a los hechos concretos, es decir, a las personas que sufren los estragos de la dominación en su corporalidad, no solamente como una categoría abstracta, tal como puede ser interpretado el concepto marxista de "lucha de clases". Así mismo, hace una distinción relevante que abona a una comprensión más amplia cuando nos dice que "los movimientos sociales no obedecen las reglas de otras personas […]. Tienen su propia lógica, que no se puede discernir a través de un simple enfoque en las condiciones estructurales" (Munck, 2021, p. 22). Otra aportación significativa la desarrolla Touraine, desde la llamada escuela europea, nos dice que un movimiento social es:

> Aquel por el cual una categoría social, siempre particular, pone en cuestión una forma de dominación social, a la vez particular y general, e invoca contra ella valores, orientaciones generales de la sociedad que comparte con su adversario para privarlo de tal modo de su legitimidad. (Touraine citado por Vivas, Gómez y González, 2015 p. 81)

Esta definición incluye elementos más cercanos a la propuesta realizada por Dornelas, debido a que se refiere a la dominación como el activo generador de la acción colectiva, que a través de valores compartidos se ponen en movimiento para enfrentar dicha dominación ya legitimada.

Finalmente, Munck (2021) situando el caso de los movimientos sociales en Latinoamérica, nos dice que estos pasan por dos conceptos centrales: la comunidad y el territorio, que el refiere como "sitios de construcción y significado del movimiento social [que] subvierten las nociones ortodoxas de lo que significa el anticapitalismo" (p. 105); así como la autonomía, entendida como "la independencia del capital, del Estado y / o de las relaciones hegemónicas del capitalismo dependiente, pero en nuestro caso [América Latina] nos estamos refiriendo a la autonomía con respecto a los partidos políticos" (p. 119). Como podemos observar, el autor hace énfasis en que, para nuestro contexto mexicano, los movimientos sociales atraviesan siempre a la comunidad y al territorio, lo anterior nos permite ir perfilando las características de los movimientos sociales en la OCI, así como poder considerarla como una organización social. En la tabla 1 podemos ver las principales características de los movimientos sociales.

Tabla 1. Resumen de las características de los movimientos sociales desde los diversos autores consultados

Autor/Características				
Dornelas (2022)	Relación de dominación	Conjunto de valores/prácticas capitalistas	Lucha de clases	Acumulación de la riqueza
Zamora (2014)	Actores sociales o individuales excluidos	Buscan reconocimiento político o social	Acción colectiva	Buscan acceso al esquema de poder
Diani (1991)	Redes de interacción informal	Pluralidad de individuos, grupos u organizaciones	Identidades colectivas compartidas	Conflicto político y social
Munck (2021)	Posturas progresistas	Reinsertan el papel de la agencia y del liderazgo del movimiento	Las personas afectadas experimentan privación en contextos concretos y no en categorías abstractas	Presencia de la resistencia y de las lógicas propias del movimiento
Touraine	Cuestionamiento de una forma de dominación social	Pone en contra valores y orientaciones de la sociedad	Pretende deslegitimar a su adversario	
Munck (2021) para el caso de América Latina				
	Comunidad y territorio como sitios de construcción y significado del movimiento	Autonomía ante diversas figuras hegemónicas como el capital, el Estado y los partidos políticos	Diversas racionalidades	

Nota. Elaboración propia con información de Dornelas (2022), Zamora (2014), Diani (1991), Munck (2021), Touraine (2000).

En este punto, nos detendremos para analizar el concepto de acción colectiva, que, como hemos podido observar, ha sido mencionado por los diversos autores aquí citados como un elemento fundante de los movimientos sociales y, por ende, de la OS. De acuerdo con Crozier y Friedberg (1990) la acción colectiva no es un "fenómeno natural. Es un constructo social" (p. 13). Para los autores representa la acción organizada de los hombres, misma que:

> No son más que soluciones específicas que han creado, inventado o instituido actores relativamente autónomos con sus recursos y capacidades particulares, para resolver los problemas que plantea la acción colectiva y, sobre todo, lo más fundamental de éstos, el de su cooperación con miras a cumplir objetivos comunes, aunque de orientación divergente. (Crozier y Friedberg, 1990 p. 13)

Se puede entonces situar a la acción colectiva en los movimientos sociales como la construcción de respuestas ante las diversas formas de opresión, teniendo claro que no surgen de forma espontánea, sino que son una creación social y contingente "que suponen e instituyen al mismo tiempo una estructura humana, es decir, un mínimo de organización de los campos de la acción social" (Crozier y Friedberg, 1990, p. 14).

Así, la acción colectiva se encuentra en el origen mismo de la acción organizada, como el catalizador de las diversas y a veces contradictorias demandas de un grupo social, poniendo el énfasis en el comportamiento y en la comprensión de la "lógica y racionalidad propias" (Crozier y Friedberg, 1990, p. 14).

Desde otro ángulo, más enfocado en un punto de vista político, Tilly (1978) señala que "la acción colectiva es el producto de combinaciones de intereses cambiantes, organización, movilización y oportunidad que motivan a los participantes para alcanzar un fin común determinado por los recursos que se detenten" (citado en Zamora, en Marañón, 2014, p. 64). En esta perspectiva, el autor propone "repertorios" de la acción colectiva, que son vistos como "conjuntos de rutinas" en las formas de actuación colectiva.

Adicionalmente, desde la visión de los nuevos movimientos sociales, Zamora (en Marañón 2014) retoma a Melucci sobre las dimensiones analíticas que componen a la acción colectiva, proponiendo a la solidaridad, la presencia del conflicto y la ruptura de los límites de compatibilidad de un sistema, como las dimensiones elementales para comprender la génesis y el propio desarrollo de un movimiento social. Las definiciones aquí vertidas nos hablan de constructos sociales que derivan en repertorios de conductas o comportamientos ante hechos concretos poniendo su capacidad de cooperación en ciertos resultados, orientados por una racionalidad específica.

Hemos analizado la teoría de los movimientos sociales por la posibilidad que representa para explicar desde sus categorías los componentes que van a originar y a conformar a la organización social, configurándola. Para poner un ejemplo, partiendo de la categoría conflicto, las demandas y problemáticas sociales potencian su capacidad explicativa cuando se usan conceptos como relaciones de dominación, actores sociales excluidos, cuestionamiento a una o varias formas de dominación, pues permiten una comprensión en contextos concretos que lo mismo pueden referirse a una comunidad de artesanos del Estado de Oaxaca, que a los colectivos urbanos que buscan obtener vivienda digna.

Podemos decir entonces que, cuando varias de las categorías ya expuestas se concretan en la conformación de una entidad con mayor cohesión y fines específicos que tienden a la organización, nos encontramos ante una organización social. Sin embargo, es necesario clarificar que, como lo señala Dornelas (2022), la organización en el análisis de los movimientos o luchas sociales debe interpretarse como un proceso; el proceso de organizar todos los elementos ya señalados, lo que los

vuelve posibilidad de estudio para los EO. En el mismo sentido, es esencial recordar que hay grupos de la sociedad buscando ser libres de la opresión que se ejerce hacia ellos y los movimientos o luchas sociales catalizan sus demandas hacia la conformación de organizaciones sociales.

Los movimientos autonómicos de las comunidades indígenas en nuestro país (como el movimiento zapatista o de los purhépechas en Cherán, Michoacán) son un claro ejemplo de la generación de organizaciones de base social, al presionar con su acción colectiva organizada, han logrado el reconocimiento legal de los usos y costumbres como una forma de gobierno, propiciando a su vez, la creación de todo tipo de organizaciones, es decir, "movimientos que han generado diversas organizaciones, e influido en las organizaciones gubernamentales para su funcionamiento" (Tamayo citado en Ramos, 2016 p. 44), por lo que debemos seguir avanzando hacia un marco que nos proporcione "una forma más pertinente de vinculación de lo organizacional con lo social" (Montaño, 2005 p. 476).

III. La organización comunitaria indígena (OCI): una forma de organización social

Como ya ha quedado establecido, las organizaciones sociales contienen en su esencia aquellas demandas de diferentes grupos de la sociedad que mantienen una situación de desventaja frente actores dominantes como el Estado, otros grupos de la sociedad, el capital y sus agentes, entre otros y que pueden estar o no suficientemente visibilizadas.

En este orden de ideas, es que consideramos que las organizaciones comunitarias indígenas, son un tipo de organización de base social muy específico. Las luchas de diversas comunidades originarias por conservar el derecho a sus formas de vida, a sus formas ancestrales de trabajo colectivo como el tequio[4], a su territorio, a hablar su lengua, a preservar sus saberes y formas de gobierno, pero, sobre todo, a la dignidad humana y a ser considerados ciudadanos con pleno goce de sus derechos está todavía, en pleno siglo XXI en entredicho. Sus luchas contra esquemas de dominación colonial, producto de un proceso histórico complejo que se remonta a la invasión y posterior conquista española sobre las poblaciones originarias, los colocó en condiciones de opresión y subalternidad que persisten hasta nuestros días.

La colonialidad del poder a través de la idea de raza, agrega a la ecuación, la dominación ideológica impuesta por el valor del color de la piel y el control de la subjetividad/intersubjetividad (Quijano, 2000). Esta justificó la relación de dominio ejercida hacia las comunidades originarias, primeramente por el Estado Mexicano, a inicios del siglo XX mediante la enseñanza obligatoria del español (González, 2012) como política educativa; a la par, con la repartición de la tierra que formó parte de la Reforma Agraria que precedió a la revolución mexicana; posteriormente, a mediados del mismo siglo, con la entrada del modelo económico conocido como capitalismo de Estado, que permitió la entrada de los grandes capitales y el despojo de territorios, así como la implantación de la lógica mercantil y el paradigma desarrollista.

La relación de dominio permanente por actores como el Estado, el capital y la propia sociedad mestiza -con la ideología de raza- han provocado que las comunidades indígenas generen

[4] Para profundizar en el estudio de los tipos de trabajo colectivo de algunos pueblos comunitarios de México se puede consultar la investigación doctoral "La organización comunitaria y el papel del trabajo colectivo: la Autoridad Tradicional Triqui Candelaria un caso desde la perspectiva crítica" Muñoz, (2024) UAM Iztapalapa.

movimientos sociales muy importantes, como el del Ejército Zapatista de Liberación Nacional EZLN en Chiapas 1990, que marcó un antes y después para este tipo de organizaciones, no solo por lo radical de su origen, ya que en un principio fue un movimiento armado, sino por la trascendencia de sus reclamos que pusieron el conflicto en la mirada internacional.

Esta trascendencia la delinea adecuadamente Zamora (2014) cuando señala que:

> los movimientos en tanto que asumen y proponen una nueva historicidad y racionalidad, alternativa a la dominante, portadora de valores universalistas (como igualdad, libertad o derechos humanos) pueden institucionalizarse por medio de cambios culturales, políticos y sociales. En este último aspecto radica la importancia de los movimientos sociales como agentes para una racionalidad liberadora. (Zamora en Marañon, 2014 p. 68)

Así, podemos tomar como base las categorías de los movimientos sociales, para explicar con mayor precisión quienes son los actores en conflicto; cuál y cómo es la forma de dominación; las condiciones histórico materiales; el repertorio de la acción colectiva; las racionalidades implicadas y particularmente para el caso de las OCI´s, el papel que juega el territorio y la comunidad en el desarrollo del movimiento social.

Hasta aquí, se propone incorporar estas categorías para mejorar el abordaje del fenómeno organizacional en términos ontológicos y axiológicos, pero se vuelve prioritario avanzar hacia la construcción desde lo organizacional de categorías propias para lo que Dornelas (2022) define como "el proceso" organizativo del movimiento social, es decir "referencias a los subsistemas sociales (…) que se reflejan en sus estructuras organizativas" (Peetz, 2019, p. 597) lo que equivaldría a explicitar la relación subsistemas sociales/estructuras organizativas/momento histórico de la organización que se va conformando mientras se desarrolla el fenómeno.

Lo anterior resulta esencial cuando hablamos de una OCI, ya que la acción colectiva de la comunidad generalmente es una respuesta a las tensiones sociales que vive y esta acción social determina sus estructuras organizacionales; bien pueden ser los Concejos de Mayores, las Autoridades Tradicionales o el manejo comunal de bienes, por mencionar sólo algunas de sus formas; lo que nos ayuda a establecer la importancia de la relación sociedad/organización como el elemento que da origen y sustento a la organización comunitaria y que, por lo tanto, es nuestro punto de partida para conceptualizarla.

Sin embargo, hace falta seguir generando categorías desde lo organizacional y seguir revisando críticamente esta propuesta. Resulta de vital importancia recordar que las organizaciones comunitarias no responden a los principios capitalistas y se niegan a renunciar a sus maneras de ser y estar en el mundo; son producto de necesidades diferentes, que perviven en contraposición y resistencia dentro de un sistema de dominación que continuamente está tratando de "modernizarlas" bajo "la difusión de una ideología hegemónica o semántica que posiciona al mercado como el mejor mecanismo de coordinación social" (Peetz, 2019 p. 593).

En dicho discurso hegemónico, utilizado por los distintos actores sociales dominantes, -como el Estado, algunas comunidades académicas, medios de comunicación, instituciones internacionales que evalúan el desarrollo económico y social, entre otros- imbuidos en la racio-

nalidad instrumental que busca obtener la ganancia material a cualquier costo, evalúan a todo tipo de organización desde el gerencialismo, mismo que puede ser definido como:

> El sistema de descripción, explicación e interpretación del mundo a partir de las categorías de la administración, está firmemente inscrito en la experiencia social contemporánea. Es el producto directo de una sociedad de gerentes que busca racionalizar todas las esferas de la vida social. (Chanlat, 2002, p. 16)

Bajo este paradigma, se cuestionan y presionan las formas tradicionales de manejo de los diferentes bienes naturales y culturales que se encuentran en posesión de algunas comunidades originarias y sus organizaciones, como pueden ser bosques comunales, textiles originarios, recolección y aprovechamiento de hongos, plantas medicinales y una larga lista de posibilidades; la racionalidad imperante juzga a dichas organizaciones como entes que deben ser productivos y rentables para que su propia existencia sea justificada y considerada acorde con el desarrollo y evolución de la sociedad global contemporánea. Cuando esta ecuación de progreso no es alcanzada, aparecen otros intereses para señalar estas "anomalías"; a la par, aparecen formas y maneras de "resistencia" –entendida esta como "procesos de actualización de tramas comunitarias y subjetividades" (Tischler y Navarro en Marañón, 2014, p. 87)- las cuales hacen frente a las formas de deshumanización y los diversos efectos nocivos del modelo económico hegemónico. Dicha resistencia, puede estar presente en los "distintos procesos multidimensionales que influyen en la determinación de una racionalidad alternativa" (Zamora en Marañón, 2014 p. 71).

Es necesario entonces reconocer que las OCI´s representan un tipo de organización social que está en concomitancia con un sector específico de la sociedad, que contienen la acción colectiva organizada de las comunidades indígenas que se encuentra bajo diferentes formas de dominación, en conflicto con otros actores sociales dominantes y que buscan visibilizar sus luchas para disminuir la asimetría de sus derechos, que se nutren de racionalidades diversas, pero fundamentalmente de una racionalidad liberadora a través del entramado comunitario y de subjetividades colectivas (cosmovisión), que sus luchas están orientadas a la defensa de lo comunitario y de su territorio, desarrollando sus propios procesos organizativos que aportan epistemologías propicias para cuestionar lo hegemónicamente establecido.

Esta alteridad no es explicada adecuadamente por los postulados de la Teoría Organizacional y requiere de un mayor esfuerzo reflexivo de la epistemología disponible en los Estudios Organizacionales para acercarnos desde un ángulo más preciso, que pueda percibir con mayor nitidez la complejidad de las aristas que la integran.

Para concluir este apartado, mencionaremos aquí dos esfuerzos para definir a las OCI´s, como lo menciona Ramos (2016) uno de los primeros ejercicios de singularidad, que pueden ser enriquecidos y complementados:

> [Son aquellas] Organizaciones que surgen de un acto organizativo de, y en las comunidades (por lo regular legendarias o antiguas, con bajos niveles de desarrollo) rurales, con carácter comunitario, es decir, de y para el beneficio de la comunidad, de lo colectivo, y que para nuestro trabajo denominamos organizaciones comunitarias (OC´s). (Ramos, 2016, p. 56)

Se enuncia también la definición propuesta por Muñoz (2024):

> Las organizaciones comunitarias son construcciones sociales acotadas que, mediante la acción colectiva de la comunidad a la que pertenecen, movilizan una serie de capacidades sociales las cuales les brindan cohesión e identidad, que se encuentran permeadas por multirracionalidades y cosmovisión propia, generan procesos autogestivos y fenómenos organizacionales singulares dirigidos a la consecución de sus propósitos colectivos, posibilitándoles la adaptación a las variaciones contextuales y capacidad de respuesta ante los retos que estas les plantean. (p.107)

Como se puede ver, se integran varios de los elementos de los movimientos sociales, tales como la acción colectiva de la comunidad, es decir, el repertorio de acciones colectivas que despliega cada comunidad para enfrentar las desigualdades; las multiracionalidades con las que conviven, ya que se ven influidos por el exterior, por su racionalidad propia, por las ideas y creencias liberadoras y hasta por la racionalidad de los actores dominantes que crean un pacto ético con las necesidades de la comunidad; la cosmovisión ancestral con respeto a la naturaleza y al desarrollo de los ciclos vitales de sus propios bienes; la capacidad política de hacer frente al poder hegemónico desde sus posibilidades; la capacidad de adaptación que les ha permitido sobrevivir por más de 500 años, preservando conocimientos ancestrales como su lengua, preparación de alimentos o aprovechamiento de sus recursos naturales.

Conclusiones

El presente trabajo permite afirmar que el campo de los Estudios Organizacionales requiere una ampliación teórica y epistemológica que posibilite comprender a las organizaciones sociales (OS), así como a las comunitarias indígenas (OCI) como formas organizativas originadas en un contexto histórico, político, económico, cultural y emocional específico, inseparables de las racionalidades hegemónicas del capitalismo y de las relaciones estructurales de dominación.

Esta ampliación precisa desplazar el foco desde los arquetipos empresariales hacia las organizaciones de base social, reconociendo que sus lógicas de constitución, operación y finalidad no son explicadas adecuadamente desde las categorías clásicas de la Teoría Organizacional, centradas en eficiencia, jerarquía y control.

En este sentido, el desarrollo teórico muestra que la relación sociedad–organización debe entenderse de manera dialéctica: las organizaciones sociales, y en particular las OCI, son simultáneamente producto y productoras de tramas históricas atravesadas por desigualdades, dominación y resistencias. La noción de organización social, retomada desde Ramos (2016) y otros autores, permite situar a las OCI como formas no tradicionales de organización que responden a necesidades colectivas orientadas a la defensa de la vida, del territorio, los saberes y las formas propias de comunidad, más allá de la lógica de mercado.

El diálogo con la teoría de los movimientos sociales constituye una de las propuestas centrales del capítulo, al sugerir que categorías como dominación, conflicto, acción colectiva, agencia, identidad colectiva, comunidad, territorio, autonomía y resistencia ofrecen un andamiaje ontológico y axiológico más pertinente para analizar a las OCI.

Desde las propuestas de Dussel, Munck, Diani, Touraine, Zamora o Crozier y Friedberg, los movimientos y luchas sociales se comprenden como procesos históricos de respuesta organizada ante condiciones estructurales de opresión, que se concretan en repertorios de acción colectiva y formas organizativas específicas.

Asimismo, se enfatiza la importancia de reconocer las dimensiones emocionales y axiológicas que estructuran a las organizaciones sociales, en contraste con el tratamiento gerencial y funcionalista de las emociones en la literatura organizacional dominante. Emociones como la indignación, rabia, desesperanza, esperanza o dignidad aparecen como motivantes fundacionales de la acción colectiva y como elementos constitutivos del tejido político y comunitario que sostiene tanto los movimientos sociales como las OCI. Esta centralidad de lo emocional nos remite a la necesidad de marcos analíticos que no reduzcan las organizaciones a dispositivos técnico–instrumentales, sino que reconozcan su carácter profundamente subjetivo, intersubjetivo y ético–político.

La caracterización de las OCI como organizaciones sociales específicas permite, además, visibilizar cómo la racionalidad instrumental y el gerencialismo tienden a deslegitimar sus formas propias de organización, evaluándolas desde criterios de productividad y rentabilidad ajenos a sus horizontes comunitarios. Frente a ello, las OCI despliegan racionalidades múltiples y una cosmovisión que sostienen prácticas autogestivas, trabajos colectivos como el tequio, formas de autoridad tradicional y modos de manejo comunal de bienes que cuestionan las categorías hegemónicas de lo organizacional. Entender la organización como proceso —siguiendo a Dornelas (2022) y Peetz (2019) — permite captar la historicidad y capacidad de cambio de las estructuras organizativas comunitarias, en estrecha relación con los subsistemas sociales y los momentos críticos que enfrentan.

Otra de las aportaciones de este trabajo, se expresa en la recuperación y reformulación de definiciones de OCI que integran elementos de acción colectiva, capacidades sociales, multirracionalidades, cosmovisión y adaptación contextual, planteando que estas organizaciones son construcciones sociales acotadas que movilizan recursos comunitarios para sostener proyectos colectivos de vida frente a múltiples formas de dominación. Esto nos permite no solo incorporar categorías provenientes de la teoría de los movimientos sociales, sino sugerir conceptos organizacionales propios que den cuenta de los procesos organizativos comunitarios sin subsumirlos bajo modelos empresariales o estatales.

De lo anterior, se desprenden diversas líneas para la agenda de investigación en Estudios Organizacionales. Primero, se vuelve imprescindible profundizar en estudios que articulen empíricamente las categorías de movimientos sociales y OCI, analizando cómo se configuran sus estructuras, repertorios de acción, dispositivos de autoridad, formas de trabajo colectivo y estrategias de resistencia en contextos concretos marcados por desigualdades históricas y economías extractivas. En un segundo momento, se necesita desarrollar marcos metodológicos sensibles a la comunidad y al territorio, que reconozcan las epistemologías situadas de los pueblos originarios y eviten reinsertar las OCI en esquemas analíticos que las despolitizan o las reducen a experiencias de gestión local.

En última instancia, situar a las organizaciones comunitarias indígenas como actores epistémicos y políticos centrales en los Estudios Organizacionales implica entender que estos colectivos cambian las fronteras de lo que se entiende por organización, gestión y racionalidad.

Por lo que no es solo incorporar un nuevo objeto de estudio, sino revisar la presente propuesta, incorporando perspectivas críticas, históricas y contextuales que permitan pensar lo organizacional desde las luchas concretas de los pueblos y comunidades. De este modo, el estudio de las OCI deja de ser lo "alternativo" para convertirse en un espacio privilegiado de propuestas hacia los Estudios Organizacionales contemplando la justicia epistémica, social y territorial.

Referencias

Barba, A. Montaño, L. Solís, P. (1999). *Perspectivas Internacionales de los Estudios Organizacionales*, en Memoria del III Foro Nacional de Investigación en las Disciplinas Financiero Administrativas, UNAM-Facultad de Contaduría y Administración; 75- 87.

Barkin, D. y Sánchez, A. (2019). Sujeto revolucionario comunitario. *Idéias*, 10, 1-41. https://doi.org/10.20396/ideias.v10i0.8656865

Barkin D. (2018). *De la protesta a la propuesta 50 años imaginando y construyendo el futuro*. Siglo XXI Editores, Universidad Autónoma Metropolitana.

Bravo, E. (2020). Reflexiones en torno a la perspectiva organizacional para el análisis de problemáticas sociales, en A. De la Rosa y M. Pérez (Coords.), *Colección de libros Documentos de Posgrado. Estudios Organizacionales* (pp. 69-89). Red Mexicana de Investigadores en Estudios Organizacionales, Tomo 2.

Brindis Almazán, M. (2007), *Estructuras de Organización para el Desarrollo Socioeconómico Local: la Comunidad Artesanal*, [Tesis de Doctorado]. Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa; http://tesiuami.izt.uam.mx

Calveiro, P. (2014) Repensar y ampliar la democracia. El caso del Municipio Autónomo de Cherán K'eri, *Revista Argumentos*, 75, 193-212.

Calveiro, P. (2019). *Resistir al neoliberalismo, comunidades y autonomías.* Siglo XXI editores.

Crozier M. y Friedberg, E. (1990). *El actor y el sistema, las restricciones de la acción colectiva.* Editorial Patria.

Cruz S., L. (2017). El concepto de comunidad en Aristóteles en la justificación de la organización y el trabajo. *Gestión y Estrategia*, Julio/Diciembre (52). https://gestionyestrategia.azc.uam.mx/index.php/rge/article/view/620

Chanlat, J. F. (2002). *Ciencias Sociales y Administración, en defensa de una antropología general.* Fondo Editorial Universidad EAFIT, Col. Textos de Administración.

De Sousa Santos, B. (2011). Epistemologías del sur. Utopía y Praxis Latinoamericana. *Revista Internacional de Filosofía Iberoamericana y Teoría Social*, 54, 17 – 39. CESA – FCES – Universidad del Zulia.

Diani, M. (1992). The concept of social movement. *The Sociological Review*, 40(1), 1–25. https://doi.org/10.1111/j.1467-954X.1992.tb02943.x

Díaz, F., (2007), *Comunalidad, energía viva del pensamiento mixe*, Selección de Floriberto Díaz Escrito, en Robles, S. y Cardoso, R. (comp.). UNAM: Ciudad de México, 52-53, 57-64.

Dornelas, G. [Administración UAM Azcapotzalco]. (26 de octubre de 2022). *La ética de la liberación para analizar la organización de luchas y movimientos sociales* [Archivo de Video]. Youtube. https://www.youtube.com/watch?v=T56FZjwEreI

Fineman, S. (1996) *Emotion and Organizing*, en Clegg, S.R., Hardy, C. and Nord, W. R. (Editors) (1996) Handbook of Organization Studies, SAGE: London. pp. 543-564.

Garibay, C. (2008). *Comunalismos y liberalismos campesinos; Identidad comunitaria, empresa social forestal y poder corporado en el México contemporáneo*. El Colegio de Michoacán A. C.

González L., A. M. (2012). La política lingüística en México entre Independencia y Revolución (1810-1910), en P. Botta, A. Garribba, M.L. Cerrón Puga y D. Vaccari (Coord.), *Rumbos del hispanismo en el umbral del Cincuentenario de la AIH* (91-101). Bagatto Libri. https://cvc.cervantes.es/literatura/aih/pdf/17/aih_17_8_012.pdf

Ibarra; E. y Montaño L. (1990). Teoría de la Organización: Desarrollo histórico, debate actual y perspectivas. En Ibarra E. y Montaño L. (Comps.), *Teoría de la Organización: Fundamentos y Controversias* (vii-xxvi). Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa.

Ibarra Colado E. (2006). ¿Estudios Organizacionales en América Latina? Transitando del centro hacia las Orillas. En De la Garza, E. *Teorías sociales y estudios del trabajo; nuevos enfoques* (pp. 88-107). UAM y Anthropos, .

Ibarra-Colado, E. (1991). Notas para el estudio de las organizaciones en América Latina a partir de la reflexión crítica de la teoría de la organización, en E. Ibarra y L. Montaño (Eds.), *Ensayos críticos para el estudio de las organizaciones en México* (pp.27-66). Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa - Miguel Ángel Porrúa.

Marañon-Pimentel, B. (Ed.) (2014). *Buen vivir y descolonialidad: crítica al desarrollo y la racionalidad instrumentales*. UNAM Instituto de Investigaciones Económicas, http://ru.iiec.unam.mx/2470/13/buenvivir.pdf

Montaño Hirose, L. (2000). Diversidad y similitud organizacionales. Perspectivas y controversias. *Revista IZTAPALAPA*, 48, pp. 35-52.

Montaño Hirose, L. (Ed). (2004). *Los Estudios Organizacionales en México. Cambio, poder, conocimiento e identidad*. UAM, Universidad de Occidente, Miguel Ángel Porrúa y H. Cámara de Diputados.

Montaño Hirose, L. (2005). Organización y sociedad. Un acercamiento a la administración pública mexicana. *Revista Gestión y Política Pública*, XIV (3), 465-495.

Montaño, L. y Rendon, M. (2004). Las aproximaciones organizacionales caracterización, objeto y problemática. *Contaduría y Administración*, (213). https://doi.org/10.22201/fca.24488410e.2004.458

Munk, R. (2021). *Los movimientos sociales en América Latina cartografiando el mosaico.* LALIBRE Proyecto Editorial. https://www.researchgate.net/publication/354748565_LOS_MOVIMIENTOS_SOCIALES_EN_AMERICA_LATINA_CARTOGRAFIANDO_EL_MOSAICO_RONALDO_MUNCK

Muñoz, M. (2024). *La organización comunitaria y el papel del trabajo colectivo: la Autoridad Tradicional Triqui Candelaria un caso desde la perspectiva crítica* [Tesis de doctorado]. Universidad Autónoma Metropolitana. http://tesiuami.izt.uam.mx

Peetz, T. (2019). Neoliberalism or organizational economization? . *Ephemera theory and politics in organization*, 19(3), 591-613. ISSN 1473-2866

Quijano, A. (2000). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. En E. Lander (Ed.), *La colonialidad del saber: Eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas* (pp. 201-246). CLACSO.

Ramos, J. (2014). *Estrategia e implicaciones organizacionales, ante eventos críticos en las Organizaciones Comunitarias. El caso de una Organización Comunitaria de Ecoturismo* [Tesis de Maestría en Estudios Organizacionales]. Universidad Autónoma Metropolitana, http://tesiuami.izt.uam.mx

Ramos, J. (2016). *Racionalidad(es) en una organización comunitaria y su entorno El caso de una organización comunitaria de ecoturismo* [Tesis de doctorado]. Universidad Autónoma Metropolitana. http://tesiuami.izt.uam.mx

Smith, A. (1987). *Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones*. Fondo de Cultura Económica.

Vivas C. O., Gómez S., J. y González T. J. (2015). Un aporte al estudio de las formas de organización social desde la orilla de la participación política en Colombia. *Cuadernos Latinoamericanos de Administración*, XI (21), 75-92. https://www.redalyc.org/articuloy.oa?id=409643604008

La
edición
de este libro
estuvo a cargo de Huika
Mexihco A. C., la cual es una
Red Internacional de Investigadores
en Ciencias Sociales y Humanidades,
dicha institución forma parte del Registro
Nacional de Instituciones y Empresas
Científicas y Tecnológicas (RENIECYT)
del Secretaría de Ciencia, Humanidades,
Tecnología e Innovación (SECIHTI), y del
Centro de Investigaciones Interdisciplinarias
Sobre Desarrollo Regional (CIISDER),
perteneciente a la Universidad Autónoma de
Tlaxcala (UATx). Blvd. Mariano Sánchez
No. 5, Centro, C.P. 90000, Tlaxcala,
Tlaxcala. Primera edición formato
electrónico 2026.